BBVA

Creando Oportunidades

Memoria Anual 2021

Informe Integrado

Declaratoria de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BBVA durante 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 31 de marzo del 2022

Personas responsables de su elaboración

Ignacio Fernández Palomero
Gerente General Adjunto – Área de Finanzas

Carlos Loo Pun
Contador General

Raúl Roca Kohler
Gerente de Servicios Jurídicos Mercantil-Corporativo – Representante Bursátil

Índice

1. BBVA en resumen 5

2. Carta del Presidente 6

3. Carta del Gerente General 7

4. Acerca de BBVA 10

4.1. Datos de impacto 10
4.2. Entorno 14
4.3. Propósito de BBVA 18
4.4. Organigrama y estructura de gobierno 19
4.5. Compromisos suscritos 21

5. Información no financiera 22

5.1. Estrategia y modelo de negocio 22
5.1.1. Transformación de BBVA 22
5.1.2. Valores BBVA 24
5.1.3. Análisis de materialidad 26
5.1.4. Modelo de banca responsable 27
5.1.5. Grupos de interés 28
5.2. Relación con el cliente 31
5.2.1. Experiencia del cliente 31
5.2.2. Comunicación TCR 32
5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones 34
5.3. Prácticas responsables 37
5.3.1. El equipo 37
5.3.1.1. Selección, formación y desarrollo 42
5.3.1.2. Diversidad y conciliación 46
5.3.1.3. Compensación y remuneración 48
5.3.1.4. Condiciones laborales 50
5.3.1.5. Voluntariado y social engagement 51
5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético 52
5.3.2.1. Gobierno corporativo 52
5.3.2.2. Sistema de cumplimiento 56
5.3.2.3. Estándares de conducta 60
5.3.2.4. Modelo de control interno 61
5.3.3. Transparencia fiscal 64
5.3.4. Compras responsables 65
5.4. Finanzas sostenibles 68
5.4.1. Compromiso 2025 68
5.4.2. Financiamiento sostenible 69
5.4.3. Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales 72
5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y ambientales 72
5.4.3.2. Ecoeficiencia 73
5.4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible 77
5.4.5. Productos de alto impacto social 79
5.5. Contribución a la sociedad 84
5.5.1. Inversión en programas sociales 84
5.5.2. Educación financiera 84
5.5.3. Conocimiento, ciencia y cultura 85
5.6. Premios y reconocimientos 92

6. Información financiera 93

6.1. Negocios y actividades 93
6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB) 98
6.1.2. Gestión financiera 99
6.1.3. Gestión de riesgo 100
6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA 104
6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titulizadora SA 105
6.1.6. Subsidiaria BBVA Asset Management SA SAF 106
6.1.7. Engineering 106
6.1.7.1. Seguridad y prevención de fraude 106
6.1.7.2. Excelencia operativa 107
6.1.7.3. Adopción de tecnologías 108
6.1.7.4. Soluciones tecnológicas 109
6.1.7.5. Riesgos y control 109
6.2. Informe de gestión 110
6.3. Estados financieros auditados separados 120
6.4. Estados financieros auditados consolidados 220
6.5. Información complementaria 324
6.5.1. Datos generales 324
6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo 325
6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes 326
6.5.4. Administración 326
6.5.5. Breve perfil de los miembros del directorio 329
6.5.6. Información relacionada al mercado de valores 329
6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) 347
6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180) 392
6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190) 413
6.6. Red de oficinas y agentes 414

7. Criterios y estándares de la información no financiera 416

8. Índice de contenidos GRI 418

9. Informe de revisión independiente de la información no financiera 429

1. BBVA en resumen

52%/48%
mujeres/hombres en planilla.

7,961
accionistas particulares recibieron S/570,918,262.42 por concepto de remuneraciones en efectivo.

47%
de las transacciones realizadas a través del aplicativo Plin.

10,743
millones de soles de financiación concedidos a pymes.

24,875
personas han participado en programas de educación financiera.

35,222
pymes con créditos financiados.

891,345
nuevas personas bancarizadas en 2021.

3,552,704.74
de soles destinados a programas de la Fundación BBVA.

17,806
beneficiarios del programa de becas de integración.

1,278
millones de soles en impuestos devengados y recaudados por la actividad de BBVA.

1er
banco peruano en ingresar al indice DJSI-MILA Pacific Alliance por sus altos estándares en sostenibilidad.

2. Carta del Presidente

Estimadas/os accionistas:

La coyuntura sanitaria, económica y social del país en 2021 fue un reto significativo que BBVA Perú logró gestionar de manera positiva y eficiente gracias al gran trabajo de sus colaboradores, a una importante gestión integral de los riesgos y a la constante pasión y compromiso por apoyar a nuestros clientes. Dicha gestión generó que el Banco culminase el año con buenos resultados, con clientes más satisfechos y afiliados y con un fortalecimiento patrimonial relevante, lo cual es sumamente importante.

En la búsqueda constante de tener más clientes satisfechos y afiliados a través de productos y procesos eficientes, BBVA Perú mantuvo una visión estratégica de largo plazo, que responde a una época de marcada disrupción como la actual y que exige innovación continua en aspectos centrales de nuestra actividad como es la transformación digital.

Dos fueron los frentes que se trabajaron dentro de la transformación digital: nuestros colaboradores y nuestros clientes. Los resultados hablan por sí solos: más del 80% de los colaboradores laboró el último año de manera remota sin que decayera la excelencia en el servicio a los clientes; más de 3.7 millones de usuarios operaron durante 2021 a través de nuestra banca móvil y más de un tercio de las ventas del Banco se realizaron a través de canales digitales.

En adición al tema digital, 2021 confirmó también la relevancia de la sostenibilidad para la estrategia integral de BBVA Perú, que le permitió ser el primer banco peruano en ingresar al Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance, índice que registra el desempeño de las empresas con las calificaciones sostenibles más altas en la región de la Alianza del Pacífico.

2021 confirmó la relevancia de la sostenibilidad para la estrategia integral de BBVA Perú, que le permitió ser el primer banco peruano en ingresar al Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance, índice que registra el desempeño de las empresas con las calificaciones sostenibles más altas en la región de la Alianza del Pacífico.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad tiene como eje central acompañar al cliente en su transición hacia un futuro más sostenible e inclusivo, con asesoramiento especializado, financiamiento y un portafolio de productos y servicios que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático y promuevan el desarrollo integral del país.

Sumadas a la sostenibilidad integrada en nuestra estrategia principal de negocios, las iniciativas de responsabilidad social cumplen un rol prioritario para BBVA Perú y el año concluido no fue la excepción. Como integrante activo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, BBVA Perú continuó desplegando acciones en el campo de la educación conectada e inclusiva, la educación financiera, la igualdad de género, la diversidad, la protección del medioambiente y del patrimonio cultural, actuación que se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por una vida próspera.

Quisiera realizar un reconocimiento a la gran labor realizada por cada colaborador del Banco el último año. Gracias a su pasión, compromiso y dedicación, BBVA Perú ha podido ubicarse nuevamente como un protagonista relevante del sistema financiero nacional.

Asimismo, expreso mi profundo agradecimiento a ustedes, nuestros accionistas, quienes con su confianza y respaldo nos impulsan a seguir trabajando por el bienestar de todos los peruanos.

Alex Fort Brescia
Presidente
BBVA Perú

3. Carta del Gerente General

Estimadas/os accionistas:

2021 fue un año aún marcado por los efectos de la pandemia en el ámbito sanitario y económico, los cuales coincidieron, además, con un polarizado proceso de elecciones generales y un posterior cambio de administración gubernamental. En ese entorno, las prioridades del Banco mantuvieron un rumbo claro: consolidar nuestro modelo de negocio y generar sólidos resultados, lo que conllevó un margen neto de crecimiento de triple dígito y fortalezas evidentes en términos de rentabilidad.

Claro está, la protección de la salud de nuestros colaboradores y clientes, así como de la sociedad en general, siguió siendo nuestro mayor foco de atención en 2021, con el objetivo de prestar un servicio esencial a nivel nacional y acompañar al usuario –ya sea persona o empresa– en un contexto complejo y cambiante.

En esa línea, el plan estratégico del Banco le permitió dar pasos tangibles en la ruta de convertirlo en una franquicia cada vez más retail, con inversiones relevantes en el desarrollo de nuevas capacidades en procesos, data, tecnología y áreas comerciales. Del mismo modo, se dispusieron medidas ambiciosas para acelerar su transformación digital y convertir la red de oficinas en centros de asesoramiento especializado al cliente, impulsando la digitalización y la sostenibilidad.

Gracias a estos avances, a lo largo de 2021 el Banco captó más de 800 mil nuevos clientes, con un crecimiento sostenido en los segmentos de préstamos de consumo y tarjetas de crédito, que cuentan hoy con un portafolio más diversificado y robusto.

La apuesta por la innovación y las nuevas formas de trabajo ágiles permitió crear la primera app para personas naturales con negocio y así continuar sumando funcionalidades en nuestra Banca Móvil, que cerró el año como la número uno en las tiendas especializadas y que hoy permite al cliente visualizar de manera categorizada sus ingresos y gastos, así como crear metas de ahorro y presupuestos que apuntan a mejorar su salud financiera.

En el ámbito de la sostenibilidad, 2021 se distinguió como un año en que se lograron ventajas competitivas, con un crecimiento de doble dígito en préstamos sostenibles, apuntalado por el lanzamiento de productos como el primer crédito inmobiliario verde residencial de la banca local y con el impulso decidido de nuestro marco de producto transaccional sostenible vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Estos esfuerzos hicieron de BBVA el primer banco peruano en ingresar al índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance.

Me gustaría terminar agradeciendo el trabajo y la contribución de los más de 6,300 colaboradores de BBVA Perú en un año particularmente complejo para todos. Cada uno de ellos contribuyó al crecimiento de nuestra organización poniendo al cliente en primer lugar, pensando en grande y trabajando como un solo equipo en línea con nuestros valores corporativos. Y agradezco también a ustedes, nuestros accionistas, por su cercanía, confianza y apoyo permanente que nos inspira a seguir creando oportunidades para más peruanos.

Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General
BBVA Perú

2021 se distinguió como un año en que se lograron ventajas competitivas, con un crecimiento de doble dígito en préstamos sostenibles, apuntalado por el lanzamiento de productos como el primer crédito inmobiliario verde residencial de la banca local y con el impulso decidido de nuestro marco de producto transaccional sostenible vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Directorio

Presidente
Alex Fort Brescia

Primer Vice Presidente
Pedro Brescia Moreyra

Segundo Vice Presidente
Ignacio Lacasta Casado

Director Gerente General

Fernando Eguiluz Lozano

Directores

Mario Brescia Moreyra

Fortunato Brescia Moreyra

Rafael Varela Martínez

José Ignacio Merino Martín

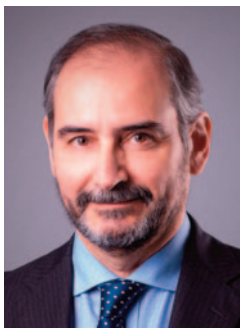

José Carlos López Álvarez

Directores independientes

Ismael Benavides Ferreyros

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma

Comité de Dirección

Director Gerente General
Fernando Eguiluz Lozano

Gerentes Generales Adjuntos

Gustavo Delgado-Aparicio Labarthe
Área de Banca Empresa y Corporativa

Frank Erick Babarczy Rodríguez
Área de Corporate & Investment Banking

Sandra Bianco Roa
Área de Talento & Cultura

Luis Morales Espinoza
Área de Client Solutions

Ignacio Fernández-Palomero Morales
Área de Finanzas

Marco Antonio Galdo Marín
Área de Banca Minorista

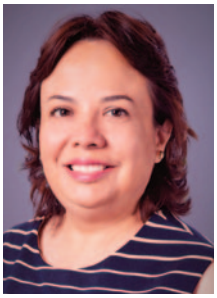

Ruth Anabelí González Velapatiño
Área de Servicios Jurídicos

Enrique Medina García
Área de Transformation and Data

Héctor Javier Carrera Riva Palacio
Área de Engineering

Vicente Puig Payá
Área de Riesgos

Katia Alcázar Espinoza
Área de Control Interno y Cumplimiento

Auditor General

Walter Borra Núñez*

*Asiste al Comité de Dirección en calidad de invitado.

4. Acerca de BBVA

Banco BBVA Perú es una sólida entidad financiera de gran prestigio en el ámbito nacional e internacional perteneciente al Grupo BBVA, cuyos principales accionistas son BBVA Perú Holding S. A. C. y Holding Continental S. A., cada uno de los cuales posee el 46.12% de acciones del Banco. Está autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, que establece el marco de regulación y supervisión al que se someten las empresas que operan en el sistema financiero y de seguros. Realiza sus actividades a través de una red distribuida en todo el país y su sede central está ubicada en la Av. República de Panamá 3055, distrito de San Isidro, ciudad de Lima, capital del Perú. El Banco es una sociedad anónima constituida en 1951, con RUC número 20100130204.
GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-7, 207-4

4.1. Datos de impacto

GRI 102-6

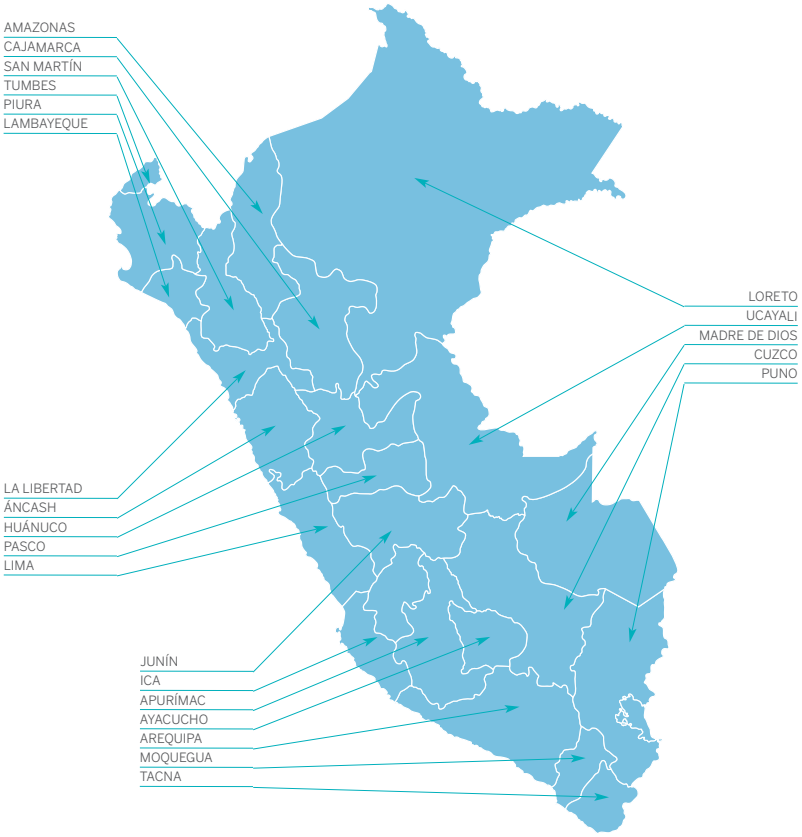

S/ 101,645
millones en activos

7,437,812
clientes

23
regiones

335
oficinas

1,903
cajeros automáticos

6,183
empleados

Indicadores clave de negocio responsable

GRI 102-7, 102-8, 201-1, 202-2, 401-1, 405-1	2021	2020	2019	2018
Económicos				
Valor económico generado (millones de S/)	5,139	4,644	4,904	4,496
Valor económico distribuido (millones de S/)	2,451	1,902	2,262	2,070
Valor económico retenido (millones de S/)	2,689	2,742	2,642	2,426
Sociales				
Comunidad				
Inversión en programas sociales (S/)	3,552,704.74	4,068,711.47	4,320,757.75	4,219,870.52
Beneficio atribuido al Grupo dedicado a programas sociales (%)	0.23	0.62	0.27	0.29
Nº de personas beneficiadas por el programa de educación financiera	24,875	1,891	1,219	1,479
Nº de personas beneficiadas por el programa Leer es estar adelante	17,806	6,365	6,642	5,715
Beneficiarios indirectos	71,224	25,900	27,084	31,704
Capital humano				
Empleados(*)	6,183	5,974	6,180	6,008
Diversidad de género de los empleados (mujeres/total de la planilla, %)	52	53	52	52
Personas del equipo gestor	100	92	87	87
Diversidad de género en el equipo gestor (mujeres/total de la planilla, %)	28	33	30	30
Edad media de empleados (años)	34	35	35	34
Estabilidad laboral (% empleo fijo)	84.2	84.00	81.83	81.10
Rotación de empleados	27	12	18.30	21.00
Puestos de trabajo netos creados	705	696	880	891
Antigüedad laboral (años)	8.00	9.10	9	9.10
Horas de formación por empleado	51	52.81	50.9	44.00
Participantes en iniciativas de voluntariado que son empleados de BBVA	210	73	270	341
Medioambientales				
Emisiones CO_2 por persona (T)	0.79	1.0	1.52	1.66
Consumo de papel por persona (Kg)	29.25	35.71	45.27	43.94
Consumo de agua por persona (m^3)	24.45	26.06	24.24	24.25
Consumo de electricidad por persona (MWh)	4.50	4.68	4.71	5.00
Personas trabajando en edificios certificados (%)	41.96	41.08	42.26	39.66
Gobierno corporativo				
Datos (número)				
Consejeros	9	9	9	9
Consejeros independientes	2	2	2	2
Comité de Dirección	12	11	11	10
Reuniones del Consejo	12	14	12	12
Diversidad de género en el Consejo (mujeres/total de consejeros, %)[1]	13	14	30	20

(*) La cifra corresponde a la planilla de BBVA.
1 Para el cálculo de diversidad de género en el Consejo se considera al Directorio y Comité de Dirección.

Datos relevantes BBVA En millones de soles y porcentaje

GRI 102-7	2021	2020	2019	2018	Var.	Var. %
Estados de situación financiera						
Activo total	101,645	107,384	81,722	74,979	–5,740	–5.3%
Cartera de créditos[1]	70,382	66,447	56,209	51,866	3,935	5.9%
Obligaciones con el público	64,130	70,813	54,660	48,946	–7,708	–10.9%
Patrimonio neto	10,182	9,376	9,188	8,359	806	8.6%
Estados de resultados						
Margen financiero bruto	3,574	3,204	3,373	3,119	370	11.5%
Margen financiero neto	2,818	1,481	2,623	2,386	1,337	90.3%
Ingresos por servicios financieros netos	841	777	787	782	64	8.3%
Resultados por operaciones financieras	740	687	727	613	53	7.7%
Margen operacional	4,399	2,945	4,137	3,780	1,454	49.4%
Gastos de administración	1,784	1,677	1,650	1,520	107	6.4%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,226	879	2,222	2,026	1,346	153.1%
Utilidad neta	1,559	655	1,610	1,476	904	138.0%
Calidad de cartera						
Ratio de mora[2]	3.70%	3.22%	3.02%	2.94%	48 pbs	—
Ratio de cobertura de cartera atrasada[3]	167.17%	192.88%	161.84%	153.58%	–2,571 pbs	—
Liquidez						
Fondos disponibles / Depósitos totales[4]	25.34%	34.48%	26.32%	25.11%	–914 pbs	—
Cartera de créditos neta / Depósitos totales[4]	109.75%	91.90%	99.98%	100.81%	1,785 pbs	—
Productividad						
Total activo / Nº de personal (millones de S/)	16.11	17.66	12.89	12.16	—	–8.8%
Ratios de capital						
Ratio de capital global[5]	14.13%	13.68%	14.05%	14.95%	45 pbs	—
Índices de rentabilidad y eficiencia						
ROE[6]	16.30%	7.04%	18.78%	18.98%	926 pbs	—
ROA[7]	1.46%	0.68%	2.00%	1.97%	78 pbs	—
Ratio de eficiencia[8]	39.33%	40.42%	37.71%	37.46%	–109 pbs	—
Cuota de mercado						
Colocaciones vigentes	21.06%	21.53%	20.40%	19.98%	–47 pbs	—
Depósitos totales	19.08%	21.62%	21.04%	20.81%	–253 pbs	—
Otros datos						
Planilla estructural	6,311	6,080	6,342	6,164	–262	–4.1%
Total Red Comercial						
Oficinas Banca Comercial	307	321	329	329	–14	–4.4%
Oficinas Banca Empresas	23	23	20	20	0	0%
Oficinas Banca Corporativa	1	1	1	1	0	0%
Oficina Banca Institucional	1	1	1	1	0	0%
Oficinas Banca Premium	1	3	3	3	–2	–66.7%
Cajeros Automáticos	1,903	1,933	1,969	1,968	-23	–1.2%

1 Neto de Provisiones.
2 Cartera atrasada / colocaciones brutas.
3 Provisiones / cartera atrasada.
4 Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero.
5 Patrimonio efectivo / activos ponderados por riesgo.
6 Utilidad neta anualizada / patrimonio promedio.
7 Utilidad neta anualizada / activo promedio.
8 Gastos de operación / margen financiero total.
Incluye sucursales en el exterior

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Volúmenes de negocio En millones de soles

	2021	2020	2019	2018	Var.
Cartera de créditos	70,382	66,447	56,209	51,866	5.9%
Obligaciones con el público	63,105	70,813	54,660	48,946	–10.9%

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores.

Valor económico añadido (EVA): Detalle por grupos de interés En millones de soles

	Indicador de valor	dic-21	dic-20	dic-19
Accionistas	Dividendos	295	563	812
	Cotización	1.81	2.17	3.43
Empleados	Gastos de personal y directorio[1]	790	734	718
	Participación de trabajadores[2]	130	114	134
Clientes	Cartera de créditos	70,382	66,447	56,209
	Obligaciones con el público	63,105	70,813	54,660
Proveedores	Gastos por servicios y otros[3]	864	830	798
Sociedad	Impuesto a la renta	666	224	612

1 No incluye participación de trabajadores.
Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

2 Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.
Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

3 Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e Impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.
Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Valor económico generado y distribuido En millones de soles

	dic-21	dic-20	dic-19
Valor económico generado (VEG)			
1 Margen financiero bruto	3,574	3,204	3,373
2 Comisiones netas	841	777	787
3 Resultado por operaciones financieras (ROF)	740	687	727
4 Otros ingresos y gastos	–16	–25	16
Total (1 + 2 + 3 + 4)	**5,139**	**4,644**	**4,904**
Valor económico distribuido (VED)			
1 Participación de trabajadores[1]	130	114	134
2 Impuesto a la renta	666	224	612
3 Gastos de personal y directorio[2]	790	734	718
4 Gastos por servicios y otros[3]	864	830	798
Total (1 + 2 + 3 + 4)	**2,451**	**1,902**	**2,262**
Valor económico retenido (VER = VEG – VED)			
1 Utilidad neta	1,559	655	1,610
2 Provisiones y amortizaciones	1,129	2,087	1,032
Total (1 + 2)	**2,689**	**2,742**	**2,642**

1 Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.

2 No incluye participación de trabajadores. Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

3 Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e Impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.
Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

4.2. Entorno

GRI 102-6

Situación económica

En 2021, la economía peruana, medida por el Producto Bruto Interno (PBI), creció 13.3%. La tasa recoge una baja base comparativa debido a la pronunciada caída de la actividad que en 2020 siguió a la introducción de medidas de aislamiento para contener la propagación de la covid-19, menos restrictivas en el año concluido. Igualmente, refleja un entorno internacional favorable, con bajas tasas de interés, amplia liquidez, fuerte rebote de la actividad económica mundial y elevados términos de intercambio. Por el lado local, el fuerte crecimiento es congruente con los estímulos económicos implementados, las medidas que elevaron la liquidez de las familias y el avance del proceso de vacunación. Todo lo anterior compensó ampliamente la incertidumbre generada por el proceso electoral y el posterior cambio de administración del Gobierno, al punto que la actividad económica se ubicó en 2021 a 0,8 puntos porcentuales por encima del nivel alcanzado en 2019.

En 2021, la economía peruana, medida por el Producto Bruto Interno (PBI), creció 13.3%.

PBI real Variación interanual (%)

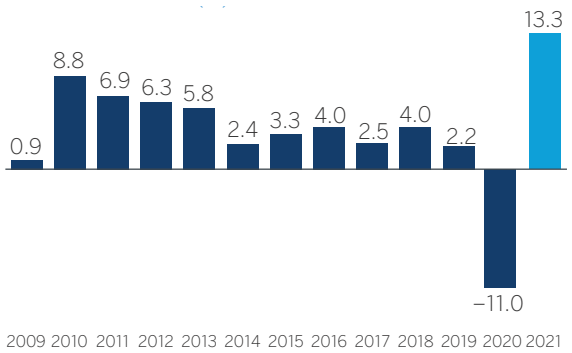

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

El PBI registró un avance general de los sectores económicos, aunque no todos alcanzaron a recuperar los niveles previos a la pandemia. Destacaron, sobre todo, las actividades no primarias, es decir, aquellas vinculadas directamente al comportamiento de la demanda interna, como la construcción, la manufactura no primaria y el comercio, que se beneficiaron de las políticas de estímulo económico, las medidas que elevaron la liquidez familiar y el favorable entorno externo. En cambio, sectores de servicios que requieren un mayor grado de interacción física, como alojamiento, restaurantes y transporte, siguieron encontrando dificultades para su completa normalización.

En cuanto al gasto, la expansión de la demanda interna en 2021 se sostuvo, principalmente, en el crecimiento de la inversión, tanto pública como privada. Fue también interesante el desempeño del consumo privado, apoyado en la flexibilización de las medidas de aislamiento, el avance del proceso de vacunación, la recuperación del empleo, las bajas tasas de interés y el aumento de la liquidez familiar, con la liberación de los depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y la habilitación de nuevos retiros de los fondos de pensiones, así como por la entrega, por parte del Gobierno, de subsidios a hogares a través de transferencias directas. Del lado externo, el rebote de las exportaciones recogió la recuperación de la producción minera y el aumento de la demanda global por otros productos, aunque las exportaciones de servicios siguieron débiles, sobre todo las relacionadas con el turismo receptivo. Finalmente, las importaciones se vieron favorecidas por la normalización de la demanda interna.

Con respecto a las cuentas del sector público, en 2021 el déficit fiscal no excedió el equivalente al 2.6%[1] del PBI. En esa moderación destaca el vigoroso aumento de los ingresos fiscales, explicado por las elevadas cotizaciones internacionales de las materias primas, la normalización de la actividad económica y la recaudación de ingresos extraordinarios. Como resultado, la deuda pública bruta se ubicó en el 36.1% del PBI[2].

Resultado económico del sector público no financiero
Porcentaje del PBI nominal (%)

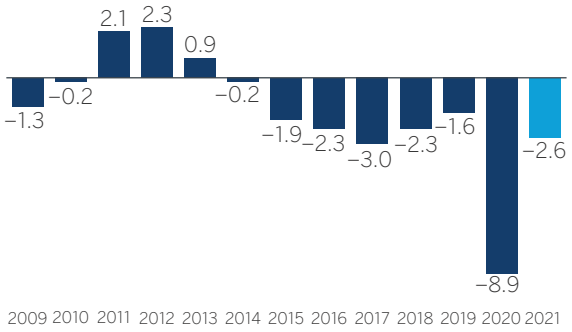

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En 2021 se registró un aumento del superávit comercial en las cuentas externas, que pasó de los US$8,196 millones en 2020 a los US$14,757 millones, apoyado en el incremento de los términos de intercambio y de los volúmenes exportados, y a pesar de la mayor demanda de importaciones. Sin embargo, se incrementaron también el déficit en la balanza de servicios (US$6,874 millones) y el pago neto de utilidades, dividendos e intereses al exterior (US$18,178 millones). Con ello, la cuenta corriente de la balanza de pagos cerró el año con un déficit de 2.8% del PBI. Este déficit se financió con el influjo de capitales de largo plazo orientados al sector privado, que alcanzó el 7.5%[3] del PBI, y con la entrada de capitales para adquirir títulos del Tesoro, de manera que, a pesar de la fuerte salida de capitales de corto plazo, las reservas internacionales netas del Banco Central (RIN) crecieron en US$3,789 millones.

En 2021 se registró un aumento del superávit comercial en las cuentas externas, que pasó de los US$8,196 millones en 2020 a los US$14,757 millones, apoyado en el incremento de los términos de intercambio y de los volúmenes exportados, y a pesar de la mayor demanda de importaciones.

Cuenta corriente de la balanza de pagos y financiamiento externo de largo plazo
Porcentaje del PBI nominal (%)

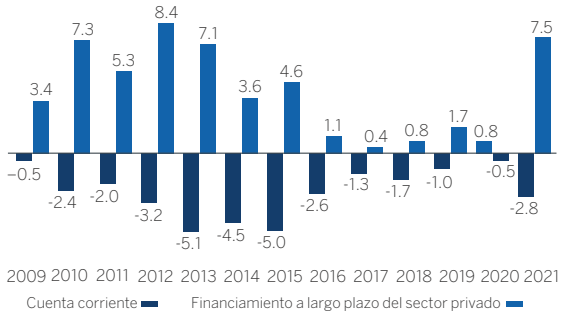

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

[1] BCRP, Nota Semanal, tabla 122.
[2] BCRP, Nota Semanal, tabla 122.
[3] BCRP, Nota Semanal, tabla 107.

En un contexto de alza en las cotizaciones internacionales de los insumos alimentarios y del petróleo, así como de depreciación de la moneda local, 2021 cerró con una inflación de 6.4%, por encima del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/– un punto porcentual).

Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana
Variación porcentual interanual

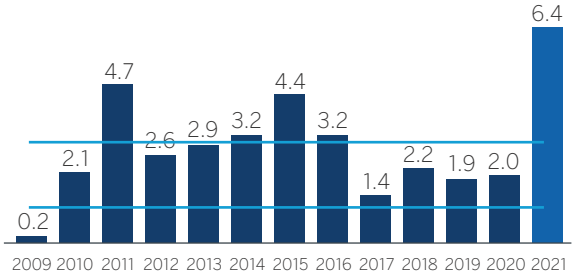

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

A contramano de la fortaleza de los indicadores macroeconómicos del país y del elevado superávit comercial, el sol peruano se devaluó y presentó episodios de volatilidad alimentada por factores externos e internos. Entre los primeros, resaltaron las preocupaciones por las olas de contagios de covid-19 a nivel mundial y el inicio del proceso de normalización de la política monetaria de la FED; en tanto que, entre los segundos, destacó la incertidumbre originada por el proceso electoral y las constantes tensiones en el contexto político. El BCRP intervino con frecuencia en el mercado para moderar la volatilidad del tipo de cambio. Así, en el año ofertó USD 17,5 mil millones, tanto en el mercado spot (US$11,6 mil millones) como a través de derivados cambiarios (US$5.9 mil millones).

El BCRP intervino con frecuencia en el mercado para moderar la volatilidad del tipo de cambio. Así, en el año ofertó USD 17,5 mil millones, tanto en el mercado spot (US$11,6 mil millones) como a través de derivados cambiarios (US$5.9 mil millones).

Tipo de cambio
Interbancario venta, fin de período, soles por dólar

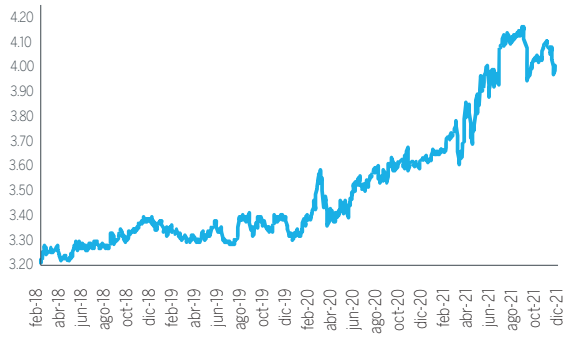

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Sistema financiero peruano

Los créditos del sistema financiero para el sector privado crecieron 7.0%[4] en 2021, tras alcanzar 12,3% en el periodo anterior. Este menor crecimiento se dio en un entorno en el que se moderaron las colocaciones a empresas, apoyadas en 2020 de manera extraordinaria por el programa Reactiva Perú, y en el que, además, se inició la amortización de esos préstamos. Cabe mencionar que la dolarización de las colocaciones se ubicó en 23.0%[5] (22.3% al cierre de 2019).

Los créditos del sistema financiero para el sector privado crecieron 7.0%4 en 2021, tras alcanzar 12,3% en el periodo anterior.

Créditos del sistema financiero Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período

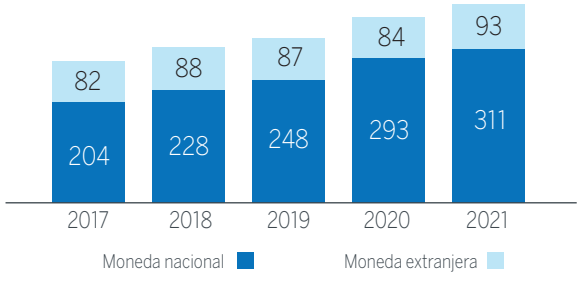

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Por su parte, los depósitos del sistema financiero crecieron 0.9% en 2021 frente al 24.8% de 2020[6]. Este menor crecimiento se explica, en primer lugar, porque en 2020 los depósitos aumentaron de manera extraordinaria por los desembolsos del programa Reactiva Perú y, en segundo lugar, por la salida de capitales que experimentó la economía nacional en la segunda mitad de 2021 (cabe señalar que, a tipo de cambio constante, los depósitos se contrajeron en 2.5%). La dolarización de los depósitos creció en el año, pasando de 32.1% en 2020 a 36.2% al cierre de 2021[7].

Depósitos del sistema financiero Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período

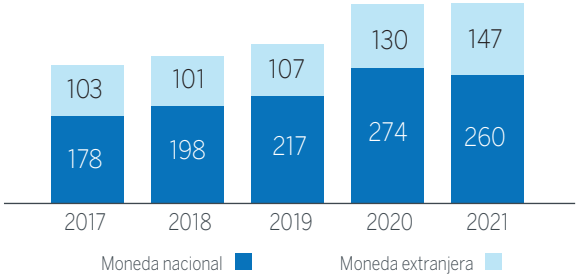

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La calidad de la cartera del sistema bancario, por su parte, varió mínimamente en 2021, con una tasa de morosidad que pasó de 3.80% en 2020 a 3.77%[8] en 2021.

Por último, la rentabilidad promedio de la banca, calculada al dividir la utilidad neta anualizada entre el patrimonio promedio (ROE), alcanzó el 13.29%[9], nivel superior al registrado en 2020 (3.96%).

[4] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[5] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[6] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[7] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[8] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
[9] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Indicadores financieros de las empresas bancarias

Institución	Morosidad 2020	Morosidad 2021	Rentabilidad 2020	Rentabilidad 2021
BBVA Perú	**3.22%**	**3.70%**	**7.04%**	**16.29%**
Banco de Comercio	2.56%	3.75%	6.60%	4.66%
Banco de Crédito	3.20%	3.73%	4.47%	15.94%
Banco Pichincha	5.55%	5.40%	–1.94%	–10.42%
BIF	3.18%	2.94%	5.03%	11.96%
Scotiabank	5.37%	3.85%	2.61%	10.12%
Citibank	0.00%	0.00%	14.84%	12.14%
Interbank	3.40%	3.62%	4.35%	19.22%
Mibanco	7.08%	6.79%	–1.71%	8.27%
GNB	3.89%	4.21%	0.64%	4.16%
Banco Falabella	4.69%	1.74%	–11.68%	–5.66%
Banco Santander	0.89%	1.05%	14.32%	17.40%
Banco Ripley	11.65%	1.88%	–25.78%	–5.97%
Banco Azteca	15.46%	5.02%	–46.11%	–295.59%
Banco ICBC	0.00%	0.00%	8.53%	7.05%
Banco de China	—	0.00%	–1.75%	–7.12%
Promedio del sistema bancario	**3.80%**	**3.77%**	**3.96%**	**13.29%**

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4.3. Propósito de BBVA

"Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era" define el propósito de BBVA a nivel global. En otros palabras, el Banco fundamenta su existencia en su capacidad para generar oportunidades que permitan a las personas hacer realidad sus proyectos en cualquier ámbito personal o social. BBVA Perú activa esa convicción brindando a sus clientes el acceso a oportunidades orientadas a alcanzar una vida plena.

BBVA fundamenta su existencia en su capacidad para generar oportunidades que permitan a las personas hacer realidad sus proyectos en cualquier ámbito personal o social.

El primer valor BBVA señala que "El cliente es lo primero", lo que coloca a este al centro de todos los esfuerzos del Banco, que para hacer realidad esa afirmación basa su actuación en dos valores adicionales: "Pensamos en grande" y "Somos un solo equipo".

BBVA guía sus acciones sobre la base de esos valores y procura satisfacer a todos sus clientes. Indesmayablemente, trabaja para poner a disposición del usuario canales de atención físicos y digitales que brinden la excelencia en la calidad de servicio.

De otro lado, el Banco entiende que su accionar tiene un impacto social que excede la esfera del negocio, por lo que extiende su compromiso ciudadano bajo estrictos criterios de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

Nuestro propósito
Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era

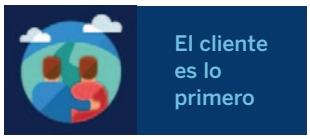

Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

Crecer en clientes

Excelencia operativa

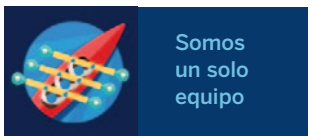

El mejor equipo y el más comprometido

Datos y tecnología

4.4. Organigrama y estructura de gobierno

La apuesta por la innovación y las nuevas formas de trabajo ágiles que proveen soluciones rápidas e innovadoras al cliente le ha valido al Banco ser hoy una referencia en transformación digital. La migración de las áreas centrales al modelo organizativo agile, con equipos multidisciplinarios y empoderados, lo hace partícipe destacado del esfuerzo sincronizado que el Grupo BBVA lleva adelante a nivel mundial.

BBVA Perú se sumó a la siguiente etapa de la transformación ágil, en la que sus áreas centrales han migrado al nuevo modelo organizativo agile con equipos multidisciplinarios y empoderados.

Así, la estructura organizativa del Banco está compuesta por las siguientes áreas, cada una con funciones ágiles e integradoras:

Internal Audit: Evalúa independiente y objetivamente los riesgos vinculados a los procesos del negocio, los controles para mitigarlos y todos los aspectos normativos relacionados.

Control Interno y Cumplimiento: Propone e implementa las políticas relativas a los riesgos no financieros y la adecuada gestión del Modelo de Control Interno del Banco, e integra a las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y la nueva Unidad Relación con Supervisores, encargada de definir la estrategia de relación con los reguladores bancarios.

Corporate & Investment Banking: Provista de un amplio catálogo de productos y servicios de alto valor añadido, centraliza para los clientes corporativos e inversores institucionales las actividades de banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales.

Client Solutions: Diseña, desarrolla, innova y mantiene los productos, servicios y canales de distribución que lleven al negocio al punto y al momento en que el cliente lo necesita, con soluciones diferenciales para revolucionar su experiencia.

Banca Comercial: Tiene a su cargo diseñar las estrategias que aseguren, en Banca Retail, Banca Privada y Centros de Negocio, el máximo rendimiento en la evolución del negocio y el balance de resultados.

Banca Empresa y Corporativa: Determina la estrategia que asegure la mejor resolución en el progreso del negocio, así como el balance de resultados en la Banca Empresa y Corporativa.

Engineering: Provee soluciones y apoyo tecnológico, procesamiento de datos y medidas de seguridad a las distintas áreas de la Sede Central y Red de Oficinas para el logro de sus objetivos.

Talent & Culture: Lidera la transformación del cambio organizacional del Banco al asegurar el despliegue de los modelos de gobierno y de relación. Igualmente, gestiona los espacios más adecuados y participa activamente en el acompañamiento de las nuevas dinámicas en los equipos de trabajo.

Finance: Su razón de ser está en alcanzar la mejor eficiencia y eficacia de los recursos económico-financieros del Banco, para lo cual utiliza sistemas de información gerencial, distintas herramientas de análisis y relaciones con los inversionistas.

Riesgos: A través de un modelo corporativo de gestión de riesgos único, independiente y global, procura avalar la solvencia y el desarrollo sostenible de las operaciones del Banco. Para ello, evalúa los riesgos y minimiza la repercusión de estos en los resultados esperados del negocio.

Servicios Jurídicos: Diseña estrategias enfocadas en la defensa del Grupo BBVA Perú para asegurar el cumplimiento de la normativa legal en lavado de activos, protección de clientes, datos personales y mercado de valores. Igualmente, asesora en aspectos legales a las unidades de apoyo.

Transformation & Data: Diseña procesos que, con visión cliente, incrementen la productividad, enfocados en las actividades clave del negocio bancario. Tiene a su cargo la implementación del roadmap corporativo de desarrollo de data.

De otro lado, el Banco cuenta con las siguientes unidades de soporte:

Chief Executive Office: Creada en 2021, realiza la gestión de gabinete de la gerencia general. Apoya en la alineación de las estrategias globales y locales para proyectos e iniciativas que tienen impacto para el Banco.

Imagen y Comunicación: Se especializa en la gestión y promoción de la imagen del Grupo BBVA Perú en los diferentes medios y espacios públicos.

BBVA Research: Confecciona las proyecciones, presentaciones e informes sobre la evolución de las variables económicas para facilitar la toma de decisiones de los niveles directivos y las distintas áreas de negocio.

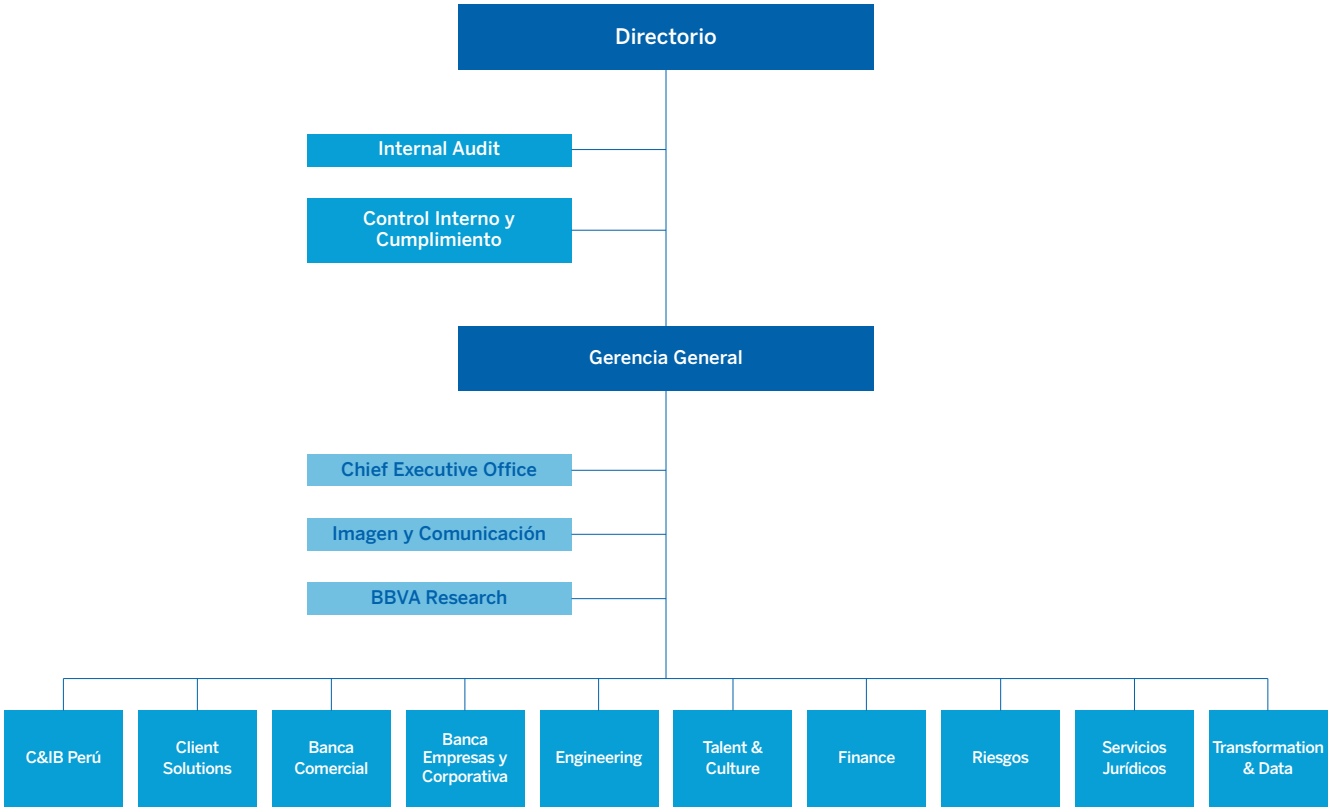

■ Área
■ Unidad

4.5. Compromisos suscritos

Internacionales

GRI 102-12, 201-2, ODS 17

El Comité de Negocio Responsable ha visto apropiado y pertinente sumarse al cumplimiento de los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), lo que se materializa en la adhesión de BBVA a los siguientes compromisos:

- Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018.)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014.)
- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.)
- Principios de Ecuador (www.equator-principles.com).
- Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org).
- Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org).
- Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.)
- Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.)
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcfd.org/). (Desde 2017.)
- Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008.)
- Acuerdos de París. (Desde 2008.)

Nacionales

GRI 102-13

BBVA se encuentra suscrito a varias instituciones y asociaciones nacionales con las cuales desarrolla una serie de acciones. Solo en una de ellas, la Cámara de Comercio de España en el Perú, uno de sus directivos es miembro de su directorio.

5. Información no financiera

5.1. Estrategia y modelo de negocio

5.1.1. Transformación de BBVA

GRI 102-14, 102-15

Durante 2021 BBVA Perú construyó, sobre las bases ya definidas en 2020, su Plan Estratégico para posicionarse como el banco preferido de los peruanos y formar una genuina franquicia retail. En estos dos años, BBVA Perú creó la Dirección de Transformación y Data (que reúne las oficinas de Transformación, Organización, Data, Procesos y Agile), transformó su equipo directivo (con la incorporación de nuevo talento en posiciones estratégicas a nivel de Comité de Dirección y de sus reportes directos), invirtió en talento y new capabilities (data, procesos, roles claves en tecnología, ventas digitales, etc.) necesarias para ejecutar con éxito el plan y, además, incrementó sostenidamente su inversión en Capex, tanto para la transformación de su red de oficinas como para acelerar su transformación digital.

BBVA Perú avanzó en su Transformación Cultural CREO, que pone al cliente al centro de sus decisiones y fomenta el pensar en grande y actuar como un solo equipo.

Asimismo, BBVA Perú avanzó en su Transformación Cultural CREO, que pone al cliente al centro de sus decisiones y fomenta el pensar en grande y actuar como un solo equipo.

La estrategia de BBVA la conforman seis prioridades:

1. Mejorar la salud financiera del cliente BBVA

BBVA aspira a potenciar su grado de relacionamiento con el cliente convirtiendo a sus canales en proveedores integrales de soluciones financieras, yendo más allá de la sola gestión y adquisición de productos financieros. Así, el objetivo del programa de salud financiera es proveer al cliente las herramientas que le permitan una mayor visibilidad y administración de sus finanzas personales.

Dentro de este programa, a inicios de año BBVA lanzó nuevas soluciones en banca móvil y banca por internet que permiten al cliente visualizar de manera categorizada sus ingresos y gastos, así como crear metas de ahorro y presupuestos por categoría de gasto. El año cerró con cientos de miles de clientes que utilizaron estas herramientas para gestionar mejor su patrimonio personal.

2. Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible

En abril, BBVA Global anunció su decidido compromiso de alcanzar en 2050 que el 100% de sus créditos sean neutros en emisión de gases de efecto invernadero, en apoyo a sus clientes en el camino hacia un futuro sostenible. En esta línea, duplicó su objetivo de canalizar financiación sostenible hasta los 200,000 millones de euros al 2025.

El 2021, BBVA Perú logró consolidarse como líder en sostenibilidad con el lanzamiento de nuevos productos y programas, así como por el fuerte crecimiento de los préstamos sostenibles:

- En Banca Retail, lanzó –en colaboración con el IFC (Corporación Financiera Internacional)– el primer producto verde residencial de la banca peruana.
- En Banca Empresa, impulsó proyectos de agribusiness, así como préstamos, factoring y leasing a empresas pesqueras y de cosméticos.
- En Corporate and Investment Banking (CIB), otorgó el primer crédito corporativo en formato ESG Linked (Environmental, Social and Governance) en América Latina en el sector de servicios públicos.

Gracias a sus altos estándares en sostenibilidad, BBVA Perú se convirtió en el primer banco en ingresar al Índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance.

3. Crecer en clientes

BBVA procura acelerar su crecimiento para atender a más clientes en los distintos segmentos, ya sea por canales de atención físicos o digitales. En 2021, BBVA Perú creció en 805 mil nuevos clientes, de los cuales cerca de 360 mil fueron adquiridos por canales digitales (~45% del total). El incremento provee una gran oportunidad para vincular al cliente con mejores experiencia y propuesta de valor de los productos financieros del Banco.

En un contexto de contracción del negocio de tarjetas de crédito, BBVA Perú creció sostenidamente y a noviembre de 2021 se convirtió en el banco emisor Nº 1 de tarjetas de crédito VISA. Asimismo, ingresó al negocio de adquirencia en sociedad con OpenPay (by BBVA), implementó nuevas estrategias de tráfico online para llegar a más clientes, consolidó su portafolio de tarjetas de crédito, creó la primera app para personas naturales con negocio (PYME PNN) y creció 24% en créditos de consumo con un fuerte impulso en el negocio de convenios, negocio en el que, en noviembre, se convirtió en el segundo banco (vs peers) de mayor crecimiento en saldos.

4. Excelencia operativa

BBVA Perú desarrolla un modelo de relación centrado en la digitalización de sus productos y canales con el objetivo de enfocar la atención presencial en el asesoramiento y la operatividad de mayor valor. Asimismo, aspira a tener un modelo operativo eficiente con procesos cada vez más simples y ágiles.

En 2021, BBVA Perú se enfocó en generar eficiencias operativas y aumentar el impulso comercial a través de la optimización de procesos y reestructuración de roles, duplicando la capacidad de ventas de sus ejecutivos. Asimismo, transformó los principales procesos de sede central con visión end-to-end para brindar una mejor experiencia al cliente interno y externo.

5. El mejor equipo y el más comprometido

BBVA procura mantener en todo momento su propósito y sus valores en el centro de su estrategia, para lo cual el equipo es un pilar clave. Por ello, el Banco busca atraer y retener al mejor talento, mejorar la experiencia de sus colaboradores y reposicionar su marca empleadora. Asimismo, se focaliza en el crecimiento de sus equipos y el desarrollo de habilidades en línea con sus prioridades estratégicas.

Durante 2021, el Banco subió tres posiciones en el Ranking Gallup de todos los países BBVA, ubicándose en el segundo lugar.

Durante 2021, el Banco subió tres posiciones en el Ranking Gallup de todos los países BBVA, ubicándose en el segundo lugar. La transformación de la Sede Central, la implementación de políticas de alto rendimiento como Reinvéntate y Adelanto de Utilidades, la renovación de la oficina de atención a colaboradores y la cultura de reconocimiento que el Banco desplegó fueron algunos de los principales factores para este logro.

6. Datos y tecnología

Data y Tecnología son dos habilitadores clave para el Plan Estratégico y la transformación integral de BBVA Perú.

En Data, se fortaleció el COE de Advanced Analytics y el modelo de gobierno de datos. Asimismo, creó el Core Data Portfolio con el objetivo de identificar y priorizar los proyectos de mayor impacto y valor para el Banco.

En Tecnología, BBVA Perú incrementó la productividad de sus proyectos, lo que aceleró la transformación tecnológica. Asimismo, prosiguió la migración de su transaccionalidad a sistemas más eficientes en costo y logró contener y revertir la tendencia de crecimiento del fraude.

5.1.2. Valores BBVA

GRI 102-16, 102-17

El Grupo BBVA prosigue impulsando y cumpliendo los valores y rasgos de líder que lo definen, sus pilares que le permiten hacer realidad el propósito: "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era".

El Grupo BBVA prosigue impulsando y cumpliendo los valores y rasgos de líder que lo definen, sus pilares que le permiten hacer realidad el propósito: "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era".

En el Perú, este posicionamiento es acompañado desde 2020 por el movimiento cultural CREO:

CREO en el cliente (El cliente es lo primero)

- **Somos empáticos** al ponerse en la piel del otro y ayudarle a tomar las mejores decisiones financieras para hacer realidad las oportunidades que se presentan en su vida.
- **Somos íntegros** al transparentar cada paso para que el cliente tenga el control de sus finanzas.
- **Solucionamos sus necesidades** al proporcionarle al cliente herramientas fáciles de usar y productos convenientes y personalizados.

CREO en grande (Pensamos en grande)

- **Somos ambiciosos** por querer impactar a millones de personas creando experiencias únicas.
- **Rompemos moldes** al cuestionar lo establecido, buscar nuevas fórmulas y transformar la banca al hacer un trabajo increíble.
- **Sorprendemos al cliente** con esas pequeñas cosas que hacemos a lo grande cada día.

CREO Sinergias (Somos un solo equipo)

- **Estoy comprometido** para acometer cada proyecto con entusiasmo y alcanzar los objetivos que este marque. Cada colaborador es pieza fundamental de esta revolución.
- **Confío en el otro** con espíritu de colaboración y porque trabajar en equipo permite avanzar y romper las barreras jerárquicas. Formar parte de esta comunidad nos hace más grandes.
- **Soy BBVA** porque BBVA es mucho más que un banco: es un estilo, una cultura diferente y única.

CREO ideas (Emprendimiento)

En BBVA se generan y se escuchan ideas para hacer los cambios necesarios. Eso significa:

- Mostrar curiosidad.
- Atreverse a explorar.
- Proponer mejoras.
- Ser valiente con las ideas.
- Ser inconformista con los resultados.

CREO decisiones (Empoderamiento)

En BBVA se asume la toma de decisiones para ser ágiles y efectivos. Eso significa:

- Saber escuchar.
- Inspirar a otros.
- Impulsar a otros a dar lo mejor de sí mismos.
- Asumir como propias las decisiones del equipo.

CREO acciones (Accountability)

En BBVA el colaborador se hace responsable para que las cosas sucedan de principio a fin. Eso significa:

- Ser dueño de su trabajo.
- Ser responsable de sus decisiones.
- Conseguir resultados.
- Impulsar su desarrollo y crecimiento.

Diversidad BBVA

2021 fue el punto de partida para Diversidad BBVA. Sobre la base de más de 3,000 encuestas online, seis focus groups (con 15 colaboradores c/u) y 10 entrevistas a líderes N1, N2 y N3, se procedió al diagnóstico que permitiese enfocar las acciones para el cuatrienio 2021-2024. Con los hallazgos obtenidos se definió el propósito de BBVA Perú en diversidad y los cuatro pilares que ayudarán a conseguirlo.

BBVA busca construir un entorno donde todas las personas se sientan incluidas, que genere oportunidades equitativas propias de la nueva era y garantice una experiencia que potencie la esencia del colaborador y logre su mejor versión.

Propósito:

BBVA busca construir un entorno donde todas las personas se sientan incluidas, que genere oportunidades equitativas propias de la nueva era y garantice una experiencia que potencie la esencia del colaborador y logre su mejor versión.

Pilares:

- **Equidad de género:** "Lograr que todas las personas tengan las mismas oportunidades, independiente de su género".
- **Diversidad internacional y cultural:** "Asegurar el sentido de pertenencia, independientemente del lugar de procedencia".
- **Personas con habilidades diferentes y discapacidad:** "Ser un referente en el mercado como un centro laboral que integra y desarrolla personal con discapacidad y habilidades diferentes".

Asimismo, en 2021 se realizaron acciones y actividades centradas en diversidad:

- **Comité de Diversidad:** Creado con la participación de un grupo diverso de colaboradores que incluye siete GGA y seis managers, busca "ser cara, motor y promotor de la D&I" en el Banco.
- **EPS para parejas del mismo sexo:** Se elaboró una política de EPS inclusiva para parejas de la comunidad LGTB+, que por lo pronto cuenta con seis afiliados en el Banco.
- **Nueva infraestructura en Sede Central y oficinas AURORA:** Se renovó el lactario en la sede central, en tanto que en las oficinas se implementó infraestructura inclusiva para personas de habilidades diferentes.
- **Alianza con Laboratoria: Talent Fest:** Mentores BBVA participaron en el evento "Talent Fest" que condujo a una alianza para la contratación de tres mujeres talento.
- **BRAVO Café–Talento femenino ENG:** Un espacio de reconocimiento y encuentro con 19 mujeres Top Talents líderes en el equipo de Engineering.
- **Entrevistas a mujeres Top Talent:** Ideadas como un plan de crecimiento y engagement ad hoc para cada una, convocaron a 45 mujeres Top Talent Engineering.
- **Women in Tech:** Un evento que atrajo talento femenino para conocer más sobre el mundo de banca y tech, conectó a 160 personas en live, con un NPS 89.
- **Talleres de sensibilización:** Se desplegaron talleres de Sesgos Inconscientes y Selección Inclusiva para las áreas de Talent Acquisition y Hiring Managers de Engineering (110+ participantes y un NPS 90).

5.1.3. Análisis de materialidad

GRI 102-15, 102-21, 102-42, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 103-1

Con el fin de generar valor para sus grupos de interés, BBVA realiza regularmente un "Análisis de materialidad" que ayuda a priorizar los asuntos que son relevantes para ambos. Realizado en 2020, sus principales conclusiones no han variado con respecto a 2021.

Los resultados del análisis se reflejan en la siguiente matriz:

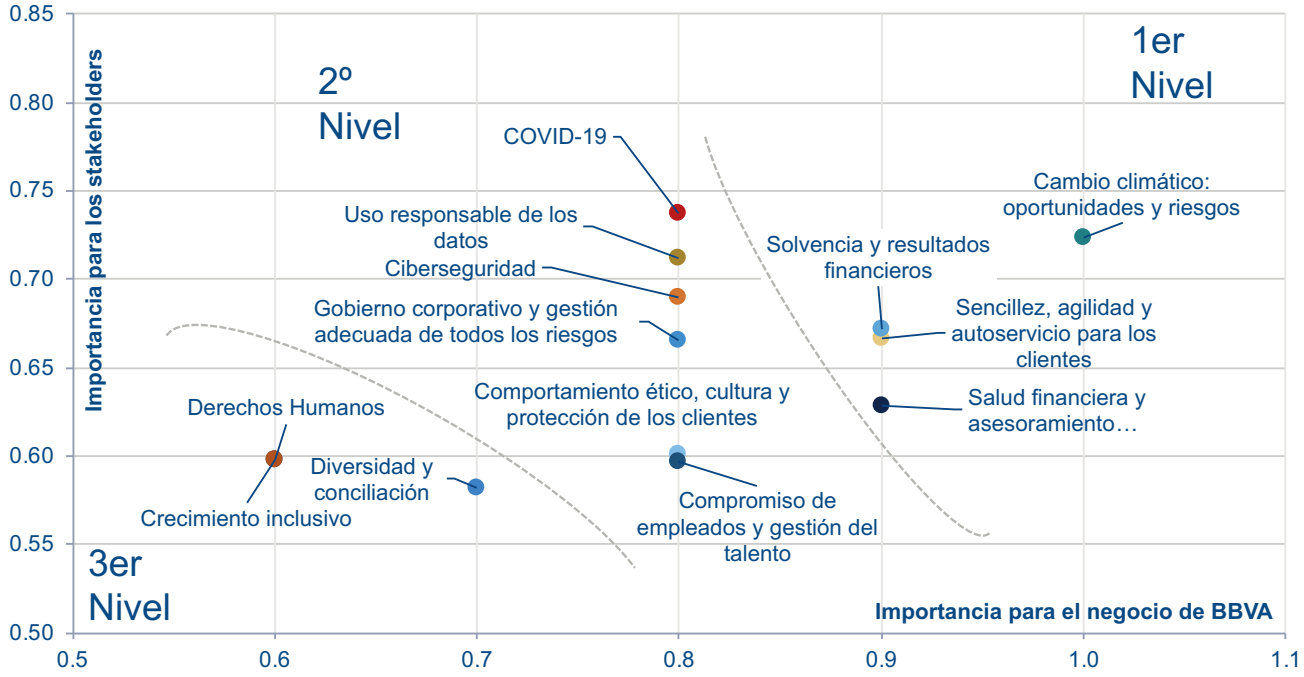

Los cuatro asuntos materiales con mayor importancia en el momento actual y en un horizonte temporal de más largo plazo, tanto para los grupos de interés como para la estrategia de negocio de BBVA, son:

- **Cambio climático.** Es una de las principales preocupaciones de los grupos de interés, que esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones, lo que requiere una gestión adecuada de riesgos y oportunidades.
- **Solvencia y resultados financieros.** Los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco con holgura en capital y liquidez, ya que eso contribuye a la estabilidad del sistema, y que genere buenos resultados a lo largo del tiempo; es decir, demandan un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes.** Los grupos de interés esperan que BBVA continúe poniendo la tecnología y la digitalización al servicio del cliente y del negocio para poder operar de forma sencilla y ágil, en cualquier momento y en cualquier lugar (banca móvil, procesos de contratación totalmente digitales, etc.).
- **Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes.** Los grupos de interés esperan que el Banco conozca a sus clientes y les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor sus finanzas y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva y cada vez más automatizada.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en el ejercicio 2021 se desarrolla en los diferentes capítulos de este Informe de gestión.

Para obtener información adicional sobre la metodología y los objetivos, así como el grado de progreso de los asuntos materiales para BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado "Información adicional sobre la Materialidad" dentro del capítulo "Información adicional" de este informe.

5.1.4. Modelo de banca responsable

GRI 102-16, 102-19, 102-20, 102-32, 102-33, 102-34

En el marco del modelo de banca responsable, durante 2021 se aprobó la Política General de Responsabilidad Social Corporativa. En ella se establece el compromiso de desarrollar una banca de forma responsable que cree valor a largo plazo y compartido con todos los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, proveedores o sociedad) y se refleje en las distintas políticas y normativas corporativas del Banco.

BBVA lanzó su política de sostenibilidad durante 2020 y su adhesión en Perú se desarrolló a lo largo de 2021, tanto en el Banco como en las subsidiarias en las que presentó sus objetivos.

El objetivo es crear un marco de referencia que considere el impacto de su actividad en estos ámbitos en las políticas, normas y procesos de toma de decisiones del Banco, de forma que signifique un aporte en la consecución de los objetivos estratégicos de BBVA mediante prácticas responsables.

La política global fue aprobada por el Consejo Administrativo de BBVA España en diciembre de 2020, y su aplicación en BBVA Perú y sus subsidiarias se dio a lo largo de 2021. La responsabilidad de su ejecución, control y seguimiento recayó en la gerencia de Imagen y Comunicación y en la Fundación BBVA.

Los principios generales de la Política General de Responsabilidad Social Corporativa son:

- Orientación hacia la generación de un impacto positivo en la sociedad.
- Respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes.
- Inversión en la comunidad.
- Implicación como agente de cambio social.

Las disposiciones de la política están referidas a la relación con los grupos de interés y otros colectivos (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores e inversión en la comunidad). Esta política se ve complementada con los lineamientos del compromiso con la comunidad, cuyos tres focos de actuación son:

- **Foco 1:** Reducción de la desigualdad y promoción del crecimiento inclusivo.
- **Foco 2:** Educación conectada y para todos.
- **Foco 3:** Conocimiento frontera y cultura accesible.

BBVA lanzó su política de sostenibilidad durante 2020 y su adhesión en Perú se desarrolló a lo largo de 2021, tanto en el Banco como en las subsidiarias en las que presentó sus objetivos (en adelante, los "Objetivos de sostenibilidad del Grupo").

Objetivos de sostenibilidad del Grupo

1. Impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles, que comprende identificar las oportunidades, desarrollar productos sostenibles y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas.

2. Integrar el riesgo de sostenibilidad en sus procesos, es decir, incluir los riesgos asociados al cambio climático –físicos o de transición– en los procesos de gestión del Grupo.

3. Establecer una agenda única con los grupos de interés, para lo cual se debe impulsar la transparencia sobre los compromisos y desempeño del Grupo, velar por su impacto directo y promover el involucramiento activo con todos los grupos de interés para impulsar la sostenibilidad en el sector financiero.

4. Desarrollar nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad mediante el aprovechamiento de las capacidades del Grupo en el ámbito de los datos y la tecnología para impulsar el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad dentro de la organización, así como la promoción de actividades formativas sobre estos temas entre todos los colaboradores.

5.1.5. Grupos de interés

GRI 102-33, 102-37, 102-38, 102-39, 102-40, 102-42, 102-43

Para el cumplimiento de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad y los objetivos de la política de sostenibilidad, BBVA pone en práctica los siguientes compromisos concretos:

a) Clientes

•Situar al cliente como centro de la actividad del Banco, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.
•Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable, así como una educación financiera que facilite la toma de decisiones informadas.
•Favorecer el desarrollo de productos y servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que vive el cliente.
•Promover la inclusión financiera y la universalización del acceso responsable a los servicios financieros.

b) Empleados

•Respetar la diversidad, promover la igualdad de oportunidades y no discriminar por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
•Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
•Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la planilla y velar por la salud de todos los empleados.
•Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

c) Accionistas e inversores

•Proporcionar transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información.
•Facilitar la información que pueda resultar necesaria para permitir el adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.
•Publicar la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.
•Tratar con igualdad a todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición.
•Utilizar una variedad de instrumentos y canales de comunicación que permitan a los accionistas acceder al Banco de una manera sumamente fácil y conveniente.

d) Sociedad y medioambiente

•En las sociedades donde el Banco está presente, apoyar su desarrollo tanto a través de la actividad financiera como de los programas sociales enfocados en la educación, el conocimiento, el adiestramiento financiero y el emprendimiento.
•Impulsar las iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
•Participar en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
•Definir y aplicar una política medioambiental que incluya, entre otros objetivos, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos.
•Promover acciones contra el cambio climático, como el impulso de soluciones financieras bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.

e) Proveedores

•Definir y aplicar una política de compras responsables (PCR) que incluya, entre otros puntos, proporcionar la información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena

de suministro y el estímulo de la demanda solo de productos y servicios responsables.

f) Responsabilidad fiscal

•Desarrollar la actividad del Banco de forma que cumpla adecuadamente las obligaciones tributarias y evite cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello, el Grupo dispone de una estrategia fiscal acorde con los principios de integridad, transparencia y prudencia.

g) Prevención de conductas ilegales

•Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de BBVA.

h) Respeto a los derechos humanos

•Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos, que incluye el respeto de estos conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

i) Otros compromisos internacionales suscritos

•BBVA está comprometido con los principales estándares internacionales en materia de RSC.

Vale la pena señalar que esta política es practicada, en sus modelos operativos, por las distintas áreas de negocio y de apoyo del Grupo. Su implementación es coordinada por el departamento de Responsible Business, que define los estándares y brinda el apoyo correspondiente trabajando fundamentalmente como una segunda línea.

El Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como la alta dirección del Banco, tienen a su cargo la supervisión del modelo de banca responsable.

Herramientas de escucha y diálogo

GRI 102-21, 102-33, 102-42, 102-43

En 2021, BBVA desarrolló su reporte bajo la metodología GRI Standards. Para el cumplimiento de cada uno de estos indicadores, el Banco realizó una serie de acciones con sus grupos de interés que le permitieron determinar y actualizar los aspectos materiales con mayor relevancia para el desarrollo de su actuación.

El Banco realizó una serie de acciones con sus grupos de interés que le permitieron determinar y actualizar los aspectos materiales con mayor relevancia para el desarrollo de su actuación.

Por su parte, los equipos internos del Banco reportaron su actuación y sus principales acciones, que fueron revisadas y alineadas a los objetivos sobre responsabilidad social y con la estrategia que debe acompañar su impacto en el negocio.

Las herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades del Banco emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés garantizaron la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades, lo que a su vez, al ser fuentes de información confiables y cercanas, mejoró la capacidad de respuesta.

Herramientas de escucha y diálogo
1. Sociedad y clientes
Encuesta de satisfacción y recomendación de los clientes y otras investigaciones cuantitativas y cualitativas de calidad/satisfacción gestionadas por las áreas de Customer Experience
Servicio de atención al cliente y comités de análisis de quejas y reclamaciones
Defensor del cliente
Encuesta de reputación a clientes y sociedad (Reptrak)
Tracking continuo o seguimiento de publicidad y marca Millward Brown
Focus groups y jornadas de trabajo con clientes para conocer su opinión sobre temas concretos (adicionales a la calidad del servicio)
Análisis de presencia en redes sociales: Quántico
Análisis de presencia en medios de comunicación: Acceso 360
Participación en actos y foros de responsabilidad y reputación corporativa
Servicios de estudios BBVA Research
La Unidad de Imagen y Comunicación utiliza la mayor parte de estas herramientas/fuentes y cumple con la función de "radar"
2. Empleados
Servicio de Atención al Empleado (SAE)
Encuesta anual de reputación interna entre empleados (Reptrak)
Oráculo o herramientas similares de escucha regular a empleados de la red de sucursales
Focus groups y jornadas de trabajo con empleados para conocer su opinión sobre temas concretos
Entrevistas personales regulares entre cada responsable y los miembros de su equipo, así como entrevistas de fijación de objetivos, competencias y retroalimentación
Portal del Empleado: Tu&BBVA y webs para el diálogo sobre temas específicos
Canal de denuncia (línea anónima gratuita)
Reuniones y jornadas masivas (reunión de directivos, jornadas de área y otras)
Área de Talento & Cultura y en particular los gestores que entrevistan periódicamente a las personas de manera virtual durante 2020
Comunidades de Google+
Mobility
Reunión de presentación de resultados
3. Accionistas e inversores
Junta General de Accionistas
Página web de accionistas e inversores
Informe anual, informes trimestrales y hechos relevantes
Contacto constante con accionistas e inversores (buzón electrónico, teléfonos de atención, eventos en sucursales bancarias, otros)
Roadshows y reuniones con inversores y accionistas
Asistencia a conferencias para inversores y accionistas
Relación con analistas y agencias de rating
Servicios de alerta y envíos de información relevante
4. Reguladores
Participación del Banco en distintas agrupaciones formales e informales para mejorar el entendimiento de las preocupaciones de los reguladores
Departamentos que gestionan la relación con los reguladores: Servicios Jurídicos, Control Interno, Riesgos, Presidencia
Informes de tendencias regulatorias.
5. Proveedores
Cuestionarios de homologación
Encuestas de satisfacción
Reuniones periódicas con proveedores
Herramienta online de negociación y aprovisionamiento (Adquira)
Buzón de proveedores

GRI 102-40, 102-42

Comunicarse con sus grupos de interés, a los que informa de múltiples maneras su accionar –en canales internos y externos, redes sociales y principales medios de comunicación– es una preocupación constante en BBVA.

5.2. Relación con el cliente

5.2.1. Experiencia del cliente

GRI 416-1, 416-2

Siendo el cliente el pilar fundamental para BBVA, uno de los objetivos es asegurarle la mejor experiencia. El resultado de esta interacción se refleja en el nivel de recomendación que este pueda brindar a sus familiares y amigos, a partir de premisas como ser confiable e innovador, u ofrecer al cliente acceso a oportunidades que antes no estaban a su alcance; idea que se concreta en ser el aliado financiero preferido del cliente en el logro de sus planes.

El cliente debe ubicarse en el centro de la propuesta de valor, y el reto está en hacerlo de modo que perciba clara y oportunamente los beneficios de la estrategia BBVA.

Escuchar la voz del cliente (externo/interno) en su interacción con los múltiples productos y canales del Banco, detectar sus puntos de dolor y aspiraciones y contribuir a diseñar soluciones que le generen valor, tienen como corolario brindarle la mejor experiencia. El cliente debe ubicarse en el centro de la propuesta de valor, y el reto está en hacerlo de modo que perciba clara y oportunamente los beneficios de la estrategia BBVA.

IReNe y feedback

La metodología del Net Promoter Score (NPS o Índice de Recomendación Neta, IReNe), conocida y reconocida a nivel internacional, permite advertir el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción del cliente con los diferentes productos, canales y servicios del Banco. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si el cliente de un banco es promotor (puntuación de 9 o 10), neutro (7 u 8) o detractor (0 a 6), al preguntarle si recomendaría su banco, el uso de un determinado canal o un customer journey concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para: a) validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente con las iniciativas implementadas, b) establecer planes que eliminen los gaps detectados y c) brindar las mejores experiencias.

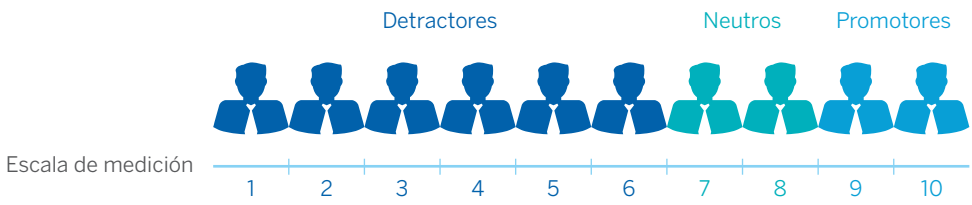

IReNe = Promotores – Detractores

Cuatro fueron los puntos clave de esta estrategia durante 2021:

1. Escuchar la voz del cliente. Consolidar los mecanismos de recolección del feedback en distintas fuentes (Irene, Playstore, Appstore y Soporte Digital) fue una prioridad a lo largo del año; para ello, un sistema de monitoreo implementado en diversos canales permitió evaluar la experiencia transaccional y relacional desarrollada por los clientes.

2. Comité de Calidad. Encargado de impulsar la voz del cliente e implementar las acciones identificadas como oportunidades para mejorar la experiencia del cliente.

3. Participación del Comité de Dirección. Hasta donde alcanza el resumen de lo presentado en el Comité de Calidad, para la priorización y seguimiento de las oportunidades de mejora.

4. Actitud proactiva. Los colaboradores BBVA ayudan a plantear y ejecutar planes de acción para lograr una mayor recomendación del cliente.

A lo largo de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- 144 mediciones en Red de Oficinas, Banca Empresa y segmentos como Prime, Patrimonial, Pymes, Canales Digitales, entre otras interacciones que tiene el cliente con BBVA.
- Instalación de comités de calidad, que no solo recibían resultados, sino también planes de acción de los equipos y el impacto obtenido.
- Evaluación permanente de los colaboradores de la Red, con el objetivo de transmitir a las áreas internas la percepción del servicio brindado por estos a las oficinas. Gracias a ello, se implementaron mejoras en la atención y en los procesos en las áreas internas, que optimizaron la experiencia de los colaboradores de la red.
- Consolidación del enfoque de mejora continua en todos los canales y productos.

Iniciativas de calidad

- Se mantuvieron las mesas de trabajo enfocadas, con la participación de diferentes áreas, en solucionar los puntos de dolor de los clientes.
- Se continuó el frente de trabajo con los clientes internos y el IReNe Interno Sede, que evaluó a los equipos como proveedores de servicios.
- Talento y Cultura se consolidó como socio estratégico de experiencia cliente al ayudar a impulsar una cultura de servicio en toda la organización.

GRI 416-1

Para conocer el grado de recomendación de los clientes, el Grupo utiliza la metodología Net Promoter Score (NPS), que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que está presente.

En 2021, BBVA Perú ocupó el segundo lugar en el indicador NPS retail con 42.7%, y primer lugar en NPS Pymes con 25.6% y NPS comercial con 84.5%.

Ranking Net Promoter Score por países Puesto 2021 (2020)

Retail	2º (2º)	2º (1º)	2º (2º)	1º (1º)	2º (1º)	3º (3º)	2º (1º)
Pymes	2º (3º)	1º (3º)	1º (1º)	1º (1º)	1º (1º)	4º (2º)	1º (1º)
Comercial	3º (2º)	2º (1º)	n.a.	1º (1)	1º (1º)	2º (2º)	n.a.

5.2.2. Comunicación TCR

GRI 417-1, 417-2, 417-3, ODS 8

El proyecto de comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) de BBVA tiene como fin ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, de forma que se le garantice que es él quien tiene el control. El objetivo es aumentar su confianza, nivel de recomendación y fidelización, para lo cual se le ofrece, en un lenguaje fácil, la información relevante que le permita cuidar siempre sus intereses de corto, mediano y largo plazo y promueva comportamientos financieramente responsables.

El proyecto de comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) de BBVA tiene como fin ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, de forma que se le garantice que es él quien tiene el control.

Las acciones más relevantes en cuanto a los principios de Comunicación TCR realizadas durante 2021 fueron:

Capacitación de los colaboradores de oficina

Para que la información que el Banco brinda al cliente desde el primer contacto corresponda siempre a una manera TCR, la Escuela Comercial, cuyo objetivo es capacitar a todos los puestos de la red, cuenta con el programa Onboarding al puesto, que ofrece toda la información necesaria para que el colaborador cumpla su rol. Recientemente, se incorporó a la malla curricular la categoría Experiencia Única, que refuerza el conocimiento de los principios de la Comunicación TCR y asegura que los asesores, ejecutivos y banqueros los tengan presentes y utilicen desde que inician la atención al cliente en oficina.

Fichas de productos TCR

Las fichas de productos TCR son documentos gráficos pensados para el cliente que explican las principales ventajas, requisitos y costos asociados a los productos del Banco en un lenguaje claro y una estructura fácil de entender. Se encuentran en el portal de información comercial (entorno colaborativo / el portal comercial), al que los ejecutivos de las oficinas pueden acceder en cualquier momento para compartir con el cliente.

El diseño de las fichas TCR utiliza elementos visuales que facilitan la comprensión de la información más relevante ya sea para personas naturales como jurídicas.

TCR Digital

Durante 2021 se realizó un seguimiento del cumplimiento de los principios TCR en las iniciativas digitales entregadas en manos del cliente (EMC). Esto se llevó a cabo a través de sesiones con cada equipo de proyecto, desde el diseño de este, con el objetivo de validar que cada iniciativa cumpla con el checklist de TCR.

Asimismo, se especificaron las siguientes acciones aplicadas, tanto en el proceso de creación de productos y servicios digitales como en la parte de formación:

- Aplicación del checklist TCR con los 15 principios TCR para 29 proyectos diseñados durante 2021, principalmente en canales como Banca por Internet, Banca Móvil, ATM y la nueva web pública. Cabe resaltar que algunos de estos proyectos tuvieron continuidad por más de un trimestre.
- Participación activa desde el rol de TCR Champion en reuniones de equipo y en sesiones con otros stakeholders del proyecto.
- Sesiones de seguimiento entre el perfil TCR Manager Digital y el equipo de TCR Champions para proyectos SDA.
- Integración de producción de contenido con enfoque de experiencia de usuario (UX writing) en todas las reuniones, además de revisiones internas para el seguimiento de la aplicación de TCR.
- Realización de dos formaciones que incluían conceptos relacionados a TCR y que, dado el contexto del trabajo remoto, adaptaron sus sesiones al formato virtual. Estas fueron:

    1. Un taller de **Digital TCR 101** enfocado en los principios TCR (checklist) y en la información según familia de producto que el usuario debe conocer para poder tomar una decisión informada al momento de solicitarlo al banco.
    2. Un **Masterclass de UX Writing** en el que se mencionaron los principios TCR según su relación con la generación de contenidos.

- Participación de varios miembros del equipo de diseño como alumnos en dos forciones en **lenguaje claro** y en otras dos (cada una con distinto número de sesiones) relacionadas con la **accesibilidad** organizadas desde Holding. Por otro lado, se compartieron aprendizajes y conocimientos sobre TCR en una de las sesiones de Design CoP (comunidades de práctica).

Customer Wellness

GRI 416-1, 416-2, 417-3, 418-1

Contact Center

Tras casi 10 meses de operar bajo una nueva normalidad, para Contac Center 2021 se presentó como un año de transformación tecnológica. Si bien para dar continuidad operacional ante la pandemia se mantuvo un mix en los frentes de atención –teletrabajo, dos proveedores y deslocalización en Colombia– se apuntó a dar un salto tecnológico. En mayo, se incorporó Chatbot (Blue), un nuevo canal de atención que pronto alcanzó excelentes resultados: 91% de entendimiento por parte del Bot, 5% de pase a asesor humano y 50% de solución. En su primera etapa, Blue atendió consultas informativas, incluidas respuestas de entorno privado del cliente, toda vez que puede brindar cantidad de cuentas, tarjetas activas, número de cuenta, movimientos de tarjeta o cuenta, saldo contable y disponible.

En mayo, se incorporó Chatbot (Blue), un nuevo canal de atención que pronto alcanzó excelentes resultados.

Dentro del proceso de escalabilidad de la tecnología, en 2021 también se fue desarrollando un Voicebot para IVR, cuyo lanzamiento, proyectado para 2022, pondrá a BBVA Perú a la cabeza en el uso de esta tecnología en la banca por teléfono.

2021 cerró con una atención del 98% de las llamadas de personas naturales y jurídicas, una reducción de –25 segundos del tiempo de atención al cliente en llamada y un incremento de calidad con un NPS de 39%. Siempre con el cliente en el centro, se realizó un cambio en el modelo de atención del segmento de alto valor con la creación del Centro de Atención Prime, el cual brinda solución telefónica al cliente que se contacta con su banquero para temas relacionados a facturación, canales digitales o campañas, que arrojó un 93% de solución en primer contacto al término del año.

Sin dejar de lado la ruta hacia la conversión en un profit center, en 2021 Customer Wellness incorporó la venta de tarjetas de crédito por cross selling y prosiguió la venta de productos de portafolio y PLD. Los resultados superaron los obtenidos en 2020, con 118MM de soles colocados por el canal y 1,719 tarjetas de crédito, entre nuevas y adicionales.

En el último Q del año se inició el proceso de migración y transferencia producto del proceso de licitación llevado a cabo entre diciembre 2020 y septiembre 2021, con lo que se pasó de tener el 80% del tráfico gestionado por un solo proveedor (Atento) a uno con dos proveedores (GSS y Konecta) en una distribución equitativa de tráfico, lo que generar una competencia que impulsa el incremento de la calidad, incorpora nueva tecnología para la excelencia en ejecución (Speech Analytics) y asegura la continuidad operacional al distribuir el tráfico en cuatro sedes y teletrabajo.

5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones

GRI 416-1, 416-2, 417-3, 418-1

2021 fue un año muy desafiante debido al estado de emergencia nacional que continuó en el país; sin embargo, una correcta estrategia de gestión enfocada en "el cliente es lo primero" como el principal valor permitió recuperar los niveles de atención de quejas y reclamaciones.

Una correcta estrategia de gestión enfocada en "el cliente es lo primero" como el principal valor permitió recuperar los niveles de atención de quejas y reclamaciones.

Los procesos se adaptaron a la nueva normalidad de trabajo híbrido. Orientados a reducir el tiempo de resolución, se logró una mejora significativa de 19 a 7 días en promedio entre el primer al tercer trimestre, gracias a que se incrementó la productividad en los equipos de resolución y a que se reorganizó el servicio, cubriendo las bajas inesperadas generadas por la covid-19 con personal debidamente calificado para mantener la calidad de atención. De otro lado, en procura de implementar un único modelo de gobierno, a mediados de octubre se trasladó el equipo de resolución de reclamos de fraude al Servicio de Atención al Cliente, que antes reportaba a la Unidad de Prevención del Fraude Operacional.

Asimismo, se continuó la coordinando activamente con los productos y canales las acciones necesarias para gestionar mejor la causa raíz de quejas y reclamos, con lo cual se logró una reducción del ingreso de reclamos del 7% del primer al segundo trimestre; sin embargo, del segundo al tercer trimestre se presentó un aumento de 12% debido, principalmente, a hechos coyunturales como el alza en el tipo de cambio por la situación política del país, la emisión por el BCR de los nuevos billetes del Bicentenario, el incremento transaccional de consumos en ecommerce y un agravamiento de la criminalidad como resultado del levantamiento progresivo de las restricciones del Estado de Emergencia Nacional, entre otros.

Ingreso mensual de reclamos 2021

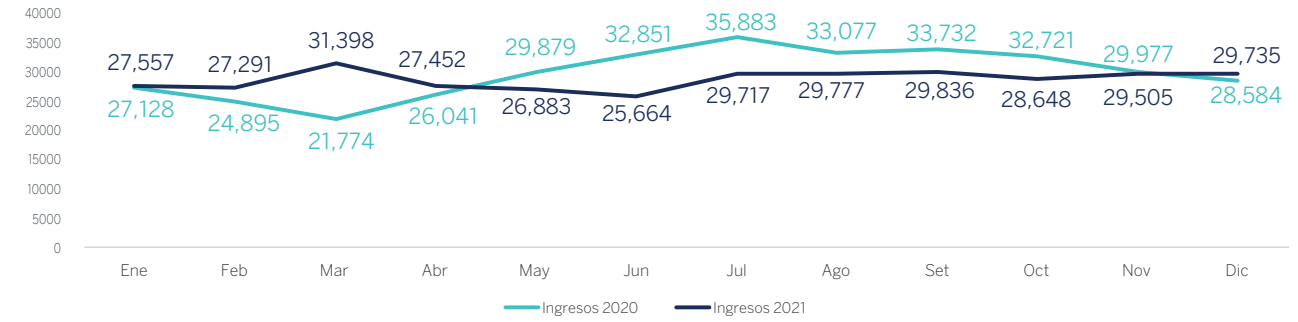

Pese al incremento en las quejas y reclamaciones, el Banco cumplió el objetivo del indicador de eficiencia operativa –6 reclamos por cada 10,000 transacciones– debido a un crecimiento del 18% en el número de transacciones monetarias del segundo al tercer trimestre.

El siguiente cuadro comparativo muestra la performance en quejas y reclamaciones de los cuatro principales bancos del sistema financiero (Fuente: Asbanc al IIIT).

Quejas y reclamaciones 2021

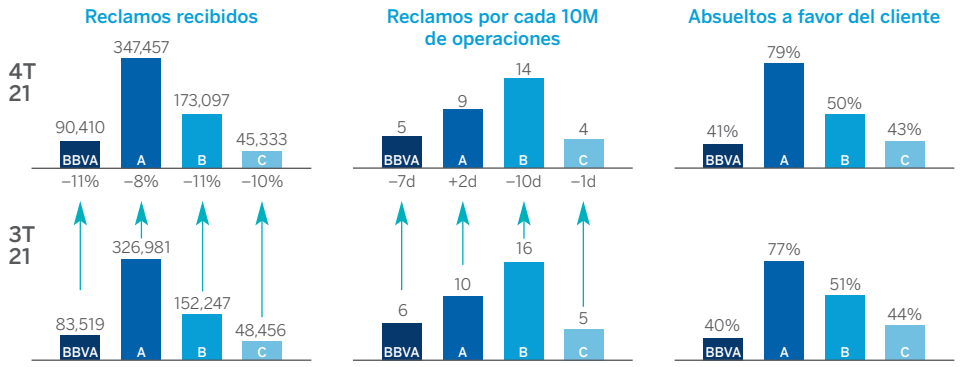

El esfuerzo por mantener la productividad acorde a los ingresos de quejas y reclamos, los niveles de atención y la reorganización del Servicio de Atención al Cliente le asegura al Banco estar preparado para el nuevo Reglamento de Reclamos que publicará la SBS a fines de junio de 2022.

GRI 417-3

En el período 2021, BBVA presentó 126 casos de incumplimiento a los lineamientos de publicidad de Asbanc. Tales normas buscan facilitarle al cliente la comprensión de la información relacionada con las tasas de interés, las tarifas y otras características y condiciones de los productos financieros.

GRI 418-1

En 2021, BBVA no recibió reclamos fundamentados[10] relativos a violaciones de la privacidad del cliente ni casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Datos básicos de reclamaciones

GRI 408-1

	2021	2020	2019
Número de reclamaciones ante la autoridad suprabancaria	969	893	535
Tiempo medio de reclamaciones (días naturales)	10.87	14.34	8.47
Reclamaciones resueltas con First Contact Resolution(FCR)	3,719	4,392	13,699

[10] Se entiende por reclamo fundamentado a la declaración escrita por un organismo oficial regulador o similar y dirigida a la organización, en la que se identifican violaciones de la privacidad de los clientes o quejas presentadas ante la organización y que esta haya reconocido como legítimas.

Protección del cliente

GRI 416-1, 416-2

BBVA Perú ejecuta una estrategia de seguridad que busca prevenir situaciones de ciberseguridad, fraude y vulneraciones físicas, sin afectar ni impactar la experiencia del cliente. El criterio es que la detección oportuna y los planes de acción evitarán al Banco cualquier tipo de impacto monetario o reputacional.

Con la llegada de la pandemia se afrontó una coyuntura sin precedentes y hubo que fortalecer las medidas para el trabajo remoto, de manera que 3,500 colaboradores pudieran conectarse desde la red de casa sin correr riesgo de vulneración. Asimismo, se potenció la tecnología que previene los ciberataques, con 40 casos de uso en el Qradar, implementación del Data Loss Prevention web, FireEye HXD, Agent Handler del AV y CrowdStrike para Linux.

El Banco desarrolló, ante los intentos de fraude, un componente de biometría comportamental en todos los canales digitales (personas naturales y jurídicas) de manera de tener mejor precisión en la detección de accesos inusuales en las cuentas del cliente, lo que redujo el 20% del impacto en estos canales. La biometría comportamental colecta información del desempeño del cliente en sus bancas para construir un patrón a través del movimiento del mouse y de su tecleo, datos claves del dispositivo.

Todos los colaboradores tienen a su disposición, a través de las herramientas colaborativas que provee BBVA, las políticas y procedimientos de seguridad. Los entrenamientos son realizados a través de actividades virtuales (Campus BBVA) e integran la formación obligatoria (packs regulatorios). El canal establecido para que los colaboradores trasladen los eventos sospechosos es el buzón global del CERT. En algunas áreas que manejan información crítica, como la Red de Oficinas, se establecieron indicadores de seguridad que influyen en la evaluación de desempeño.

BBVA Perú mantuvo durante 2021 la certificación ISO 27001 e ISO 22301 que lo acredita como una organización madura y referente en el sector financiero para gestionar adecuadamente la seguridad de la información y la continuidad de las operaciones de las líneas de negocio ante cualquier evento de crisis o interrupción de servicios.

BBVA Perú mantuvo durante 2021 la certificación ISO 27001 e ISO 22301 que lo acredita como una organización madura y referente en el sector financiero para gestionar adecuadamente la seguridad de la información y la continuidad de las operaciones de las líneas de negocio ante cualquier evento de crisis o interrupción de servicios.

Indicadores de privacidad del cliente

	2021	2020	2019	2018
Número total de brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0	0
Número total de brechas de seguridad de información que incluyan información personal identificable de clientes	0	0	0	0
Número total de los clientes afectados por la brecha de la data de la Compañía	0	0	0	0
Importe total de multas/penalidades pagadas con relación a las brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0	0

5.3. Prácticas responsables

5.3.1. El equipo

GRI 102-8, 202-2, 401-1, 405-1, ODS 3

Gestión de la segunda ola de la covid-19

A inicios de 2021 empezó la segunda ola de la covid-19, que se extendió con gran impacto hasta finales de agosto. Dotada de un mayor poder de contagio y daño a la salud y la vida, este nuevo periodo pandémico puso a prueba los protocolos de bioseguridad en BBVA.

Con la experiencia obtenida durante la gestión del año anterior, el equipo de BEX COVID –la unidad creada globalmente para gestionar los impactos de la crisis en BBVA– diseñó e implementó un plan integral de acción que permitió fortalecer las medidas preventivas y reducir los contagios, al tiempo de asegurar la continuidad del negocio. Aunque un número importante de colaboradores afrontó con diversa gravedad los efectos de la enfermedad, la respuesta frente a la crisis fue rápida y efectiva.

Medidas como la creación del call center "Aló, doctor", integrado por siete profesionales médicos dedicados exclusivamente a orientar a los colaboradores y programar pruebas de descarte; la supervisión in situ del cumplimiento en oficinas de los protocolos de bioseguridad tanto para trabajadores como para clientes; las charlas virtuales preventivas por áreas del Banco; el aseguramiento de la distribución continua de EPS a nivel nacional; la asunción por el Banco de la cobertura EPS Rímac 100% para atenciones hospitalarias causadas por la covid-19, entre otras actividades relevantes, fueron esenciales para contener el avance del virus al interior de la Organización. Adicionalmente, como flujo transversal, la constante comunicación/educación, compartida a todos los equipos a nivel nacional, fue decisiva para los resultados obtenidos.

Un rol gravitante en la gestión de la crisis biosanitaria fue el involucramiento directo y constante del Comité de Crisis, liderado por la Gerencia General e integrado por los miembros del Comité de Dirección y el BEX COVID. En este espacio se monitorea, hasta el día de hoy, la evolución de los principales indicadores de la covid-19 y se toman decisiones basadas en datos seguros.

Un rol gravitante en la gestión de la crisis biosanitaria fue el involucramiento directo y constante del Comité de Crisis, liderado por la Gerencia General e integrado por los miembros del Comité de Dirección y el BEX COVID.

Tras el fin de la segunda ola, a inicios de setiembre se inició la evaluación para el retorno al trabajo presencial en Sede Central. A partir de la experiencia del trabajo remoto obligado por la pandemia, el análisis contempló el retorno a través de un modelo híbrido, que permitiera obtener lo mejor del mundo presencial y del remoto.

Se determinaron tres factores biosanitarios para activar el retorno presencial. En primer lugar, la positividad en las pruebas de la covid-19 debía ubicarse por debajo del 5%; en segundo lugar, contar con un mínimo de 20% de camas UCI disponibles y, tercero, no más de un contagio en promedio al día. Hacia finales de octubre, los tres factores, que debían ser concurrentes, se alcanzaron, lo que permitió organizar el retorno bajo un modelo híbrido (60% presencial, 40% remoto) en la segunda quincena de noviembre.

Impulsado por una intensa campaña de comunicación sobre la creación de los nuevos espacios y servicios en Sede Central, así como del despliegue de medidas biosanitarias de primer nivel, entre las que se incluían la instalación de cámaras termográficas y distanciamiento garantizado de dos metros, se procedió al regreso de 500 colaboradores. De acuerdo a las encuestas realizadas, el 70% de los reincorporados aprobó las acciones de regreso y destacó de manera positiva las medidas biosanitarias desarrolladas por el Banco. Se había logrado renovar la sede, adaptada a los nuevos tiempos.

Al cierre de esta edición, enero de 2022, el retorno se ha desactivado ante el aumento de contagios que se vienen registrando como producto de la tercera ola de la covid-19. Todas las medidas y el monitoreo de indicadores claves se mantienen actualizados.

• • •

A principios de 2021 se estableció un nuevo modelo de incentivos, cuyo objetivo central consiste en dar orden y transparencia en las remuneraciones de los colaboradores.

Operativamente, consiste en el reordenamiento de bandas salariales, implementación de tabuladores, adjudicación de bonos targets por niveles –diferenciados de acuerdo a performance–, un nuevo mix fijo vs variable para posiciones comerciales y una política de mejora en la productividady compuesta de un plan de rendimiento y acompañamiento, y el reconocimiento para puestos comerciales y de áreas staff con anticipo de utilidades.

Dentro de la política de transparencia del Banco, en 2021 se elaboraron 12 nuevas políticas de compensaciones que se publicaron en el portal de Normativa Interna. Esto permitió que todos los colaboradores que quisieran revisar una política de promoción o de cambio salarial podían hacerlo con total libertad.

Asimismo, el Banco lanzó un programa de beneficios financieros que otorga tasas excepcionales en productos como préstamos hipotecarios, libre disponibilidad y tarjeta de crédito. Además, a través de la herramienta digital T-Cambio se puso a disposición de los colaboradores el tipo de cambio más competitivo del mercado nacional.

Adicionalmente, se implementaron medidas complementarias de apoyo a los colaboradores, entre las que cabe destacar:

- Préstamo de salud para casos de covid-19, con tasas de 0% de interés.
- Pruebas de descarte de la covid-19 para familiares del colaborador, cuyo costo se descuenta por planilla.
- Línea psicológica gratuita tanto para el colaborador como sus familiares, de froma de brindar apoyo emocional.
- Sillas ergonómicas para los colaboradores de Sede Central en trabajo en remoto.
- Préstamo administrativo a una tasa de 0% para casos sociales, con descuento por planilla.
- Plan de convivencia remota que impulsa la conciliación de la vida laboral con la familiar, entre los líderes y equipos BBVA.
- Talleres de coaching para que los líderes que gestionan equipos remotos desarrollen hábitos y comportamientos que promuevan la empatía y cercanía en sus equipos y entre los colaboradores.

Datos básicos del equipo BBVA

	2021	2020	2019	2018
Número de empleados	6,183.00	5,974.00	6,180.00	6,008.00
Antigüedad media (años)	8.00	9.10	9.00	9.10
Edad media (años)	34.00	35.00	35.00	34.00
Diversidad (% mujeres)	52.94	53.00	52.00	52.00
Rotación (%)	27.00	12.00	18.30	21.00

Edad media de los empleados (años) y distribución por tramos de edad (%)

	Edad media	<25	25-45	>45
2021	34	10.06	77.49	12.45
2020	35	10.6	76.8	12.6
2019	35	14	71.5	14.5
2018	34	15.33	69.49	15.18

Antigüedad media de los empleados, por género (%)

	2021	2020	2019	2018
Antigüedad media	8.0	9.1	9.0	9.2
Hombres	8.2	9.7	9.7	10.2
Mujeres	7.8	8.6	8.3	8.3

Colaboradores

Año	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total FTE
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2021	2,892	3,233	18	40	6,183.0
2020	2795	3048	19	46.5	5,908.5
2019	2936	3090	24.5	52.5	6,103.0
2018	2843	3034	25.5	40	5,942.5

Contrataciones

	2021	2020	2019	2018
Número total de nuevas contrataciones de empleados	1,701	705	1,184	1,368
Porcentaje de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (contrataciones internas)	36%	48%	29%	34%
Costo de contratación promedio/FTE. Moneda: PEN/anual/básico	S/ 42,837.11	S/ 49,297.57	S/ 44,619.76	S/ 36,044.45

Talento y desarrollo

2021 fue un año sumamente desafiante para el área de Talento, en el cual acompañó al negocio enfocada tanto en la Red como en la Sede Central para desarrollar y retener a los mejores colaboradores y así buscar contar con el mejor equipo.

Entre las iniciativas realizadas en 2021 destacan:

- Acompañamiento en el plan de formación Aurora, proyecto clave que busca mejorar el modelo de servicio al generar mayor valor a clientes y colaboradores.
- Generación de Sábados de Riesgos y Cracks de la Productividad, espacios de formación continua.
- Restructuración de la malla formativa del onboarding de los asesores.
- Talento fue referente en el empuje de la plataforma The Camp a nivel Sudamérica.
- Desarrollo de People Review 2.0, modelo para clasificar el talento de los altos mandos de dirección a través de una gestión y oferta de desarrollo diferenciada (PCD, PDL, coaching, certificaciones y maestrías).
- Lanzamiento del programa Reinvéntate en BEC, AS y Sede Central (gestión del Bottom Talent).
- Refuerzo en la objetividad de la evaluación anual, acompañado de certificaciones de conversaciones de desarrollo, gobierno de skills, entrenamiento a managers, medición de la calidad de feedback brindado por los gerentes, entre otros.
- Se creó la política de licencia sin goce de haber para estudios en el extranjero –y así no perder al talento que busca hacer una pausa laboral para seguir desarrollándose profesionalmente–, así como una política de promociones (criterios objetivos y estandarizados para promover a un colaborador) y otra de formación, además de convenios de permanencia.
- Generación de dashboards, tanto para el propio equipo interno como para los managers, con el fin de facilitar la toma de decisiones a través de data.
- Generación de una alianza estratégica con Centrum, con el objetivo de construir relaciones integrales para tener proactivamente al mejor talento externo de diversas carreras, así como alcanzar descuentos por encima del mercado que beneficien a nuestros equipos.
- Mapeo de las posiciones críticas a nivel de liderazgo en el Banco para trabajar de manera proactiva y contar con el mejor talento en esas posiciones clave.

Insumos de entrenamiento y desarrollo

	2021	2020	2019
Promedio de horas equivalentes a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) de capacitación y desarrollo	51 horas	39 horas	55.5 horas
Cantidad promedio gastada equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) en capacitación y desarrollo (en PEN)	S/ 965	S/ 1,578	S/ 1,203

Empleados por categorías profesionales y áreas geográficas

	2021		2020		2019		2018	
	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica
Equipo gestor(*)	103	1.7	92	1.5	87	1.4	87	1.5
Mandos medios	1,244	20.1	1,153.0	19.3	1,188	19.2	1,224	20.4
Especialistas	1,799	29.1	1,646.0	27.6	1,627	26.4	1,565	26.1
Fuerza de ventas	1,499	24.2	1,425.0	23.9	1,549	25.1	1,411	23.5
Puestos base	1,538	24.9	1,658.0	27.8	1,729	27.9	1,721	28.7

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Creo, cultura en movimiento

Durante 2021 prosiguió la transformación cultural CREO, enfocada en los valores, los rasgos del líder y el nuevo manager BBVA.

Liderazgo

Se centró en el desarrollo de los líderes BBVA Perú, con sesiones de Growth Fit (+182 horas ejecutadas, 14 de 27 líderes completaron las sesiones) y certificaciones en CREO: Change Management, Conversaciones de Desarrollo (100 líderes CD, N3 y People Leader; 714 líderes N4 – N6), Accountability y BalanZen (109 líderes CD, N3 y People Leader; 596 líderes N4 – N6) y Lidera Valle (55 líderes N3 y 699 líderes en Sede Central y Red).

Movimiento cultural CREO

Dentro del movimiento cultural CREO, se continuó con las iniciativas propuestas en 2020, a las que en 2021 se mejoró y se les incluyó otras nuevas:

- **Agentes de cambio**: 47 CREO y más de 200 energizadores.
- **Retos CREO:**
  - -Reto #1: CREO Ideas: Con 1,272 ideas generadas por colaboradores, se convirtió en app de reconocimiento: Bravo, podcasts para clientes, robots de automatización en finanzas, etc.
  - -Reto #1: CREO para el Cliente: 3,063 participantes en sesiones en RED, 1,467 participantes en sesiones en Sede Central.
- **BRAVO – Reconocimiento:** App que nació del reto #1, CREO Ideas. Durante 2021 hubo 11,947 reconocimientos de los colaboradores de BBVA Perú.
  Asimismo, se instauraron los BRAVO Café, espacios de reconocimiento a los colaboradores con sus líderes, de los que se realizaron 38 en distintas áreas y se reconoció a más de 480 colaboradores.
- **Campaña de #MejorAmigoBBVA y ReCREO:** Se lanzaron la campaña Mejor Amigo BBVA, con la participación de equipos de RED y Sede Central, e integraciones ReCREO (2 áreas, 210 participantes), con el objetivo de generar espacios de conexión, integración y compañerismo entre colaboradores.

Para 2022 se tienen programadas nuevas y mejores iniciativas para mantener el movimiento cultural CREO enfocado en el bienestar y crecimiento de los colaboradores.

Los valores, de la palabra a la acción

En cuanto al propósito y los valores BBVA, desde hace cuatro años el Banco dedica una jornada, el Values Day, a reflexionar sobre la importancia de estos en tanto guías del camino que deben seguir los colaboradores en su labor cotidiana.

En 2021, el Values Day cobró un significado diferente, centrado en fortalezas, personas y valores BBVA, teniendo en cuenta el compromiso con los valores y el propósito como un impulso para seguir avanzando juntos en la nueva etapa de crecimiento. Bajo el concepto "Lo que nos mueve", ya que es un banco global en continuo movimiento, este se traduce

en anticipación, crecimiento y una sólida historia de la que el Banco se siente muy orgulloso.

A partir de esa premisa, se continuó con el Values Day, que tradicionalmente se desenvuelve en la Sede Central a través de una serie de actividades comunitarias. Como manda la coyuntura sanitaria, se realizó de manera virtual, a través de las distintas plataformas digitales, con actividades y juegos previos y durante la jornada (como Desconectar para conectar, Libro en blanco, Values trainer, Personas que nos mueven, etc.). A la versión 2021 se incorporaron sesiones de conversación entre líderes y colaboradores ("Nos mueve nuestro Propósito y Valores") y un evento vía Meet al que se sumaron las sedes de Arequipa y Trujillo para unir más al equipo.

En 2021, el Values Day cobró un significado diferente, centrado en fortalezas, personas y valores BBVA, teniendo en cuenta el compromiso con los valores y el propósito como un impulso para seguir avanzando juntos en la nueva etapa de crecimiento.

Siguiendo la transformación cultural

Para BBVA es importante conocer el efecto que las acciones e iniciativas del movimiento cultural CREO tienen en los colaboradores. De tal manera, el Grupo calibra el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia a través de una rigurosa encuesta realizada por la prestigiosa firma Gallup.

En 2021, la encuesta buscaba definir, en un rango de 1 a 5 puntos, el liderazgo y la evolución de la transformación cultural en BBVA Perú.

El Banco se impuso la ambiciosa meta de superar el 4.21 obtenido en 2020. El resultado fue gratamente satisfactorio: 4.27; es decir, un crecimiento de 0.06 con respecto al año anteriro, lo que posicionó a Perú como el país del Grupo que mejoró más en Gallup y el segundo con el mejor Grand Mean en el Grupo BBVA.

El puntaje, si bien genera entusiasmo y seguridad sobre el camino emprendido, no implica conformismo ni satisfacción plena. El equipo de T&C, al igual que los líderes en todo el Banco, está plenamente convencido de que, en la medida que se siga adoptando la cultura CREO, se seguirán elevando los niveles de compromiso, lo que contribuirá decididamente al gran objetivo de conseguir un puntaje de 4.60 para 2024 y consolidar a BBVA Perú como el banco con el mejor equipo y el más comprometido.

Compromiso de los colaboradores: Gallup Por género

2021			2020			2019		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4.27	4.26	4.25	4.21	4.19	4.23	4.08	4.08	4.08

Compromiso de los colaboradores: Gallup

Nivel de gestión	2021	2020	2019
Directores	4.50	4.35	—
Supervisores y especialistas senior	4.29	4.18	3.99
Técnicos y encargados	4.22	4.14	3.99
Puestos base	4.18	4.29	4.22
Total	**4.27**	**4.21**	**4.08**

Compromiso de los colaboradores: Gallup

Grupo etario	2021	2020	2019
<25 años de edad	4.43	4.36	4.33
25-34 años	4.24	4.23	4.12
35-44 años	4.23	4.14	3.96
45-54 años	4.28	4.17	3.98
>55 años	4.32	4.18	4.02
Total	**4.27**	**4.21**	**4.08**

Agile en plena etapa de crecimiento

La transformación hacia el modelo Agile iniciada hace cuatro años por BBVA resultó anticipatoria y oportuna frente a los escenarios generados por la pandemia. La renovación metodológica permitió al Banco una mejor adaptación al obligado proceso de cambio acelerado que vivió el mundo desde 2020.

Al cierre de 2021, el Banco contaba con 266 equipos registrados para valorar su madurez en agile en la herramienta global MAT (Maturity Agile Model for Teams).

El Banco contaba, al cierre de 2021, con 266 equipos registrados para valorar su madurez en agile en la herramienta global MAT (Maturity Agile Model for Teams); 70% de ellos en Business Execution y 30% en Solutions Development.

Con el interés de acelerar la agilidad en los equipos y apreciar los avances en su adaptación al modelo, se identificaron indicadores integrales enfocados en el cumplimiento, calidad y consecución de objetivos, a los que se agregó frecuentes challenges, tanto para los equipos como para los coaches responsables de su orientación. La evaluación arrojó que el 86% de los equipos había superado la adopción agile, buscando la sostenibilidad, madurez y mejora continua.

Durante 2021 se incentivó fuertemente sinergias entre distintos equipos, como Project Review y Talent Management, Continuous Improvement y Business Process, Gestión de proyectos y SDA, Modelo de Mejora Continua y Modelo de Gobierno Agile, con el objetivo de apalancar sus comportamientos en el movimiento cultural CREO. Igualmente, se brindó el soporte necesario a los diferentes territorios para encontrar oportunidades de desarrollo, crecimiento y sinergias.

5.3.1.1. Selección, formación y desarrollo

GRI 404-1, 404-2, 404-3

Modelo de desarrollo profesional

El principal objetivo del modelo de desarrollo profesional es poner a las personas al centro de las acciones de la Organización, brindándoles las herramientas que necesiten para tomar las mejores decisiones sobre su vida profesional.

Tres son los elementos principales del modelo: Conócete, Mejora y Explora.

1. Conócete

La base para tomar buenas decisiones es conocerse a sí mismo, por lo que el colaborador debe tener claramente identificados sus principales objetivos, fortalezas y habilidades. Para ello, el Banco le provee las siguientes herramientas:

- **Roles:** Un portal en el que se puede identificar fácilmente qué es lo que BBVA espera de cada quien en su rol.
- **Project Review:** Proceso de evaluación trimestral que evalúa los entregables de los equipos que trabajan por proyectos. Con él, los equipos pueden visibilizar su contribución y su nivel de alineamiento con los objetivos y les permite brindarse mutuo feedback para seguir avanzando.
- **Evaluación Anual:** Un proceso 360° por el que cada colaborador conoce sus resultados de desempeño, el desarrollo de los skills intrínsecos BBVA y su potencial para continuar creciendo. Al término de la evaluación, obtiene un informe detallado con los resultados y un resumen del feedback obtenido por su líder, pares y colaboradores. En 2021, 5,485 colaboradores (92% de la planilla al cierre de 2021) pasaron por este enriquecedor proceso.
- **Mapa de Talento:** Herramienta de gestión y desarrollo que, a través del análisis del desempeño sostenido y la valoración de skills de las personas, agrupa el talento en nueve cajas, identificando los distintos tipos de este existentes en la Organización. De tal forma, desenvuelve estrategias de gestión y desarrollo diferenciadas, analiza la información objetiva del desempeño y el nivel de skills en el Banco, facilita la toma de decisiones basadas en datos –con lo que da transparencia a los procesos de Talento & Cultura– y establece políticas de movilidad, compensación, formación, desarrollo, etc. que promuevan el desarrollo del talento y el crecimiento de las personas, así como la mejora de la oferta de valor y experiencia del usuario.

2. Mejora

Tras recibir el informe de resultados, el colaborador gestiona acciones que le permitan superar los puntos de mejora identificados en Conócete. Para gestionar su progreso, tiene las siguientes herramientas en esta etapa del modelo de desarrollo profesional:

- **Plan de crecimiento:** Hoja de ruta con la que el colaborador puede trazar acciones formativas y de desarrollo enfocadas en promover su progreso profesional, ya sea en el rol que actualmente desempeña o en otros dentro de la Organización.
- **Open Mentoring:** Programa que posibilita al colaborador adquirir y compartir nuevos conocimientos y ampliar su red de contactos dentro de la organización, lo que estimula el desarrollo de sus habilidades. La plataforma relaciona, a través del uso de algoritmos, a mentores con quienes quieren aprender y crecer profesionalmente para experimentar un proceso de desarrollo mutuo, en el que el primero comparte su conocimiento y experiencia. Las relaciones de mentoring pueden ser transversales, con participantes de diferentes roles, áreas o incluso países, donde los colaboradores pueden presentarse voluntariamente. Durante 2021 se contó con 188 mentores, 379 pasantes (mentees, en inglés) y 55 relaciones activas de mentoring.
- **Campus BBVA:** Ecosistema de aprendizaje digital por el cual cualquier integrante del Grupo BBVA puede acceder de inmediato y desde diversos dispositivos a un universo de recursos formativos virtuales y remotos (videos, píldoras, materiales, cursos, MOOC, etc.). A través de una experiencia gamificada con B-Tokens –monedas virtuales que a través de un sistema de recompensa valoriza los recursos formativos online– Campus BBVA impulsa una cultura de aprendizaje continuo. La dinámica impulsa el autoaprendizaje del colaborador, que gana B-Tokens por cada curso virtual que lleva, las que luego puede invertir en cursos de su interés, en su mayor parte asociados a su rol. Campus BBVA cuenta también con escuelas formativas que potencian skills técnicos e intrínsecos alineados a las prioridades estratégicas del Banco y que acompañan al colaborador en el desarrollo de su carrera. Estas escuelas son de tres tipos: a) de negocio, b) de reskilling y upskilling y c) de skills intrínsecos.

3. Explora

Identificar nuevos caminos y oportunidades laborales internas en posibles áreas, o nuevas disciplinas que podría querer desarrollar es una posibilidad para el colaborador BBVA. Para ello, tiene a su disposición herramientas que le informan sobre diferentes roles dentro del Grupo y le permiten postular a ofertas de empleo, ver trayectorias profesionales e incluso crear una hoja de ruta personal

El colaborador BBVA cuenta, en esta fase del modelo, con las siguientes herramientas:

- **Buscador de roles:** Facilita al colaborador conocer los requerimientos de otros roles de interés. Con estos datos, puede establecer acciones para cubrir las oportunidades de mejora que requiere el rol al que desea acceder.
- **Mobility:** Permite a cualquier colaborador postular a otro rol dentro de la Organización a nivel nacional, e incluso encontrar alguno en cualquiera de los países en donde BBVA tiene presencia.
- **Opportunity:** Utiliza la analítica avanzada para predecir la posible ruta profesional de cada colaborador dentro de la Organización. A través de machine learning, le ofrece un asesoramiento personalizado para tomar las mejores decisiones acerca de su desarrollo profesional. Opportunity le permite al colaborador reflexionar sobre su situación actual, recibir recomendaciones personalizadas en función de sus inquietudes, descubrir nuevos caminos y establecer metas profesionales según sus objetivos. Al cierre de 2021, el 58% de los colaboradores había navegado e interactuado en esta herramienta y el 5% alcanzó sus objetivos de crecimiento.

Creo en Mi Desarrollo

Durante 2021 se impulsó la palanca "CREO en Mi Desarrollo", que impulsa la cultura CREO basada en líderes y colaboradores protagonistas de su desarrollo profesional.

En el primer y tercer trimestre del año se desplegó una serie de conversaciones de feedback entre líderes y colaboradores sobre desarrollo y objetivos. Así, el intercambio

Las conversaciones de feedback promovidas durante 2021 obtuvieron un 86% de satisfacción.

de ideas enmarcó fortalezas, oportunidades de mejora y planes de acción de desarrollo profesional de los equipos. Igualmente, se comunicaron transparentemente los objetivos (o su seguimiento) y los indicadores de gestión con los que se mide el rendimiento.

Las conversaciones de feedback promovidas durante 2021 obtuvieron un 86% de satisfacción.

Re-creación de programas e iniciativas

Durante 2021 prosiguió el impulso para atraer y retener a los mejores profesionales del mercado. Al mantenimiento de las escuelas de negocio se sumó el lanzamiento de una experiencia de aprendizaje en capacidades estratégicas, con el objetivo de desarrollar habilidades que permitan seguir transformando el modelo de negocio del Banco.

Adicionalmente, se reforzó el cumplimiento de la política global de mobility que prioriza el talento interno. Desde Talent Acquisition se consideró la Rooney Rule para fomentar la entrega de ternas diversos.

A. Escuelas de Negocio

Escuela Comercial

Los colaboradores de Banca Comercial tienen a su disposición una oferta formativa integral que comprende programas de onboarding, actualización y rescate, así como trainees dirigidos a los diferentes puestos de gestión.

Con la participación de aliados internos –entre ellos, facilitadores, referentes expertos del Banco y líderes de la banca comercial–, la metodología de aprendizaje comprende experiencias virtuales, presenciales/remotas y on the job training, bajo la modalidad 70-20-10. Las certificaciones provienen de alianzas con universidades de prestigio y consultoras internacionales de alto respaldo académico.

A través de todo 2021 se formó a 3,256 colaboradores de Banca Comercial, a quienes se brindó 188,722 horas formativas, lo que representa un 34% más que en 2020.

A través de todo 2021 se formó a 3,256 colaboradores de Banca Comercial, a quienes se brindó 188,722 horas formativas, lo que representa un 34% más que en 2020.

BEC Academy

Con ellla se provee a los colaboradores de Banca Empresa y Corporativa un aprendizaje integral en todos los temas estratégicos del negocio. La escuela otorga tres certificaciones que acompañan el desarrollo del participante: BEC Fundamentals, BEC Advanced y BEC Expert.

Con la misma mecánica de la Escuela Comercial, a lo largo de 2021 BEC Academy proporcionó un total de 10,197 horas formativas a los colaboradores del segmento Banca Empresa.

CIB Academy

Instruye a los colaboradores de Corporate & Investment Banking en diversos productos de banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para clientes corporativos internacionales e inversores institucionales. Durante 2021, CIB Academy proveyó de 4,447 horas formativas.

Riesgos

Bajo la premisa que la gestión del riesgo es un factor de alta relevancia para el negocio financiero, en 2021 se desarrolló un Learning Map de certificaciones técnicas sobre el tema para los equipos de Retail Credit & Wholesale Credit. Las formaciones virtuales y presenciales/remotas estuvieron a cargo de aliados estratégicos como ESAN y Pacífico Business School, para un total de 3,220 horas con las que 85 colaboradores de Riesgos obtuvieron sus certificados.

Igualmente, se desplegaron dos programas de comunicación efectiva destinados a 500 colaboradores de la Red, los que, a través de 400 horas formativas, potenciaron sus habilidades de servicio hacia nuestros clientes internos. Por otro lado, se desarrolló la formación interna con dos certificaciones: una de Riesgos Básicos, que obtuvo un total de 126 colaboradores formados en 2,394 horas formativas, y otra de Riesgos Intermedios, dirigida a Riesgos Mayoristas y Minoristas, que certificó a 85 colaboradores tras 2,065 horas formativas.

B. The Camp, una nueva experiencia de Campus BBVA

El mercado, el futuro del trabajo, la evolución de las nuevas formas de trabajo y la transformación en la que BBVA está inmersa requieren el desarrollo de nuevas capacidades estratégicas que impulsen la empleabilidad de los profesionales. Para dar respuesta a esta exigencia se diseñó The Camp, un plan de upskilling y reskilling.

The Camp es la nueva experiencia de aprendizaje de Campus BBVA, donde los colaboradores pueden impulsar su desarrollo profesional formándose en las capacidades estratégicas del Grupo.

The Camp es la nueva experiencia de aprendizaje de Campus BBVA, donde los colaboradores pueden impulsar su desarrollo profesional formándose en las capacidades estratégicas del Grupo. Al ser gamificada, impulsa un aprendizaje dinámico y continuo que fomenta la motivación e implicación del empleado y, por tanto, su compromiso con su desarrollo.

La herramienta aprovecha una narrativa sostenible, como es el mundo de la montaña, para diseñar una aventura en la que el empleado va "escalando montañas" a medida que profundiza en el aprendizaje de nuevas capacidades estratégicas. Cada una de estas cuenta con un itinerario formativo, que en The Camp se llama expedición, con tres niveles de dificultad: valle (iniciación), montaña (avanzado) y cumbre (experto). Al finalizar cada nivel, se obtiene una certificación de los conocimientos adquiridos.

Al cierre de 2021, y con tan sólo ocho meses de lanzamiento, el 83% de los colaboradores había accedido a la experiencia, contándose para entonces con 2,221 excursionistas, 56 montañeros y 1 alpinista.

C. Certificación a líderes

Durante el 2021 y enmarcados en la cultura CREO, se certificó a los líderes en la expedición LIDERA de The Camp.

A través de la primera certificación de nivel Valle se formó al 72% de líderes en temas como: Nuestro modelo de desarrollo, Feedback, Diversidad, Gestión del compromiso, entre otros. Asimismo, 815 líderes recibieron sus certificaciones ya sea en conversaciones de desarrollo y Accountability como en BalanZen.

Datos básicos de formación en BBVA

GRI 404-1, 404-2, 404-3

	2021	2020	2019	2018
Inversión en formación (en miles de soles)	6,267,964	7,108,000	7,979,141	7,875,993
Inversión en formación por empleado (en miles de soles)	965	1,190	1,291	1,311
Empleados con formación (%)	98	99.50	98	98

Horas promedio de formación por empleado

GRI 404-1

	Horas de formación		Número de colaboradores		Horas medias / Colaborador	
Rango	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerentes	145	50	6	2	24.18	24.85
Jefes y especialistas	10,552	7,211	245	160	43.07	45.07
Técnicos	78,700	69,628	1,875	1,692	41.97	41.15
Puestos base	55,412	108,775	825	1,453	67.17	74.86

La evaluación anual de desempeño es un aspecto importante para el desarrollo profesional, ya que evalúa el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el año (performance), la vivencia de los valores BBVA, los skills del colaborador respecto a su rol y el potencial para crecer.
GRI 404-3
Al inicio del año, cada jefe debe comunicar de forma transparente el resultado obtenido, ya que eso propicia la confianza de sus equipos y contribuye al compromiso de trabajar en la mejora continua del desempeño de los colaboradores a su cargo, bajo la premisa de ofrecer una línea de carrera adecuada.

Para 2021, el instrumento de evaluación y fomento a la evolución de la línea de carrera fue People Assessment, una herramienta que, sobre la base de las competencias definidas a nivel del Grupo BBVA, compara los skills del colaborador con los de su rol, lo que permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora a través de un plan de crecimiento.

Evaluación anual Empleados que reciben evaluaciones periódicas de desarrollo profesional y evaluaciones de desempeño (%)

GRI 404-3

	2021		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**
Equipo gestor(*)	91%	84%	89%
Mandos medios	100%	100%	100%
Especialistas	99%	99%	99%
Fuerza de ventas	100%	99%	100%
Puestos base	86%	97%	93%

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

5.3.1.2. Diversidad y conciliación

GRI 405-1, ODS 5
La diversidad es cada vez más un factor determinante para la creación e implementación de propuestas de valor en los proyectos del Banco. La presencia de la mujer es un atributo inherente de la cultura BBVA, demostrado en que conforman el 53% de la planilla y el 14% del Comité de Dirección y gerencias de unidad. Por ello, todo proceso de selección para incorporar personal tiene presentes criterios de igualdad y equidad de género.

Como parte del fomento de su política de diversidad y conciliación, BBVA ofrece oportunidades de incorporación laboral a personas con discapacidad, a través de una permanente comunicación con organismos que fomentan la igualdad de oportunidades, como el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. De manera interna, coordina para ellos los requerimientos de mobiliario de trabajo a través del médico ocupacional y del equipo de asistentes sociales.

Personas con discapacidad

	2021	2020
Personas con discapacidad	0.03%	0.03%
Total	**0.03%**	**0.03%**

Distribución de los empleados por género y categoría profesional (%)

GRI 405-1

	2021		2020		2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor(*)	72%	28%	67%	33%	70%	30%	70%	30%
Mandos medios	51%	49%	53%	47%	53%	47%	55%	45%
Especialistas	58%	42%	55%	45%	57%	43%	56%	44%
Fuerza de ventas	43%	57%	40%	60%	43%	57%	44%	56%
Puestos base	34%	66%	37%	63%	41%	59%	39%	61%

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Empleados por tipo de contrato y género (%)

GRI 405-1

	2021			2020			2019			2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Fijos o indefinidos a tiempo completo	41.9	42.2	84.0	41.71	42.38	84.09	41.31	40.5	81.81	41.0	40.0	81.1
Fijos o indefinidos a tiempo parcial	0.0	0.1	0.0	0.03	0.02	0.05	n.a.	0.02	0.02	n.a.	0.03	0.03
Temporales	5.1	10.6	16.0	5.67	10.18	15.85	6.99	11.18	18.17	7.1	11.8	18.9

n.a.: No aplica.

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over)(*) y distribución por género (%)

GRI 401-1

2021			2020			2019			2018		
Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres	Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres	Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres	Tasa de rotación sobre el total de la planilla	Hombres	Mujeres
6.9%	6.8%	7.0%	14.8%	14.6%	14.9%	18.3%	17.8%	18.7%	21.1%	22.5%	19.7%

(*) Turn-over = [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones) / Número de empleados al inicio del período] x 100.

Tasa de rotación total FTE por género (%)

2021			2020			2019			2018		
Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
26.5	24.8	27.9	13.9	13.3	14.5	17.5	17.3	17.6	20.4	19.1	21.6

Tasa de rotación voluntaria FTE (%)

2021			2020			2019			2018		
Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
11.0	10.1	11.7	6.3	6.0	6.6	7.2	7.3	7.2	7.0	6.7	7.4

Altas de empleados(*)

GRI 401-1

	Hombres	Mujeres	Total
Altas de empleados	730	962	1,701

(*) Se incluyen las altas por consolidaciones.

Bajas de empleados

GRI 401-1

	Hombres	Mujeres	Total
Bajas incentivadas	194	145	339
Bajas voluntarias (dimisiones)	290	376	666
Otras	203	309	512
Total	**687**	**830**	**1,517**

Diversidad en el Comité de Dirección y entre gerentes de unidad

GRI 202-2

Nación	Mujeres	Hombres	Total general	Porcentaje
Argentina		1	1	0.97%
Colombia		1	1	0.97%
Ecuador		1	1	0.97%
España		6	6	5.83%
México	1	6	7	6.80%
Perú	28	58	86	83.50%
Uruguay		1	1	0.97%
Total general	**29**	**74**	**103**	**100.00%**

•El 1.5% de la plantilla corresponde a altos directivos (Comité de Dirección y gerentes de unidad).
•Se entiende por altos directivos a los gerentes de primera y segunda línea.

Desglose de la fuerza laboral por género (%)

Indicador	2021	2020
Proporción de mujeres en la población activa total (como porcentaje de la población activa total)	53%	52%
Proporción de mujeres en todos los puestos de dirección, incluida la dirección junior, media y superior (como porcentaje del total de puestos de dirección)	47%	32%
Proporción de mujeres en puestos de dirección junior, es decir, primer nivel de dirección (como porcentaje del total de puestos de dirección junior)	49%	47%
Proporción de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, como máximo a dos niveles del director ejecutivo o puestos comparables (como porcentaje del total de puestos de alta dirección)	28%	33%
Proporción de mujeres en puestos gerenciales en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como% de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de apoyo como RR.HH., TI, Legal, etc.)	20%	27%
Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) (como % del total de puestos STEM)	33%	32%

Desglose de la fuerza laboral por edad (%)

Grupo etario	2021	2020
<30 años de edad	38.50%	43.50%
30-50 años de edad	54.30%	47.05%
>50 años de edad	7.20%	9.45%
Total	**100.00%**	**100.00%**

5.3.1.3. Compensación y remuneración

GRI 102-35, 102-38, 102-39, 202-1, 405-2

El Grupo BBVA basa su modelo de retribución según las prioridades definidas por los accionistas y toma en cuenta una gestión acorde a los objetivos de la organización.

El modelo atiende a los siguientes principios:

- Creación de valor a largo plazo.

- Recompensa al logro de resultados basados en una toma responsable de riesgos.
- Atración y retención de los mejores profesionales.
- Recompensa al nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Debida atención a la equidad interna y la competitividad externa.
- Atenta vigilancia a las referencias de mercado, como análisis realizados por compañías de reconocido prestigio y líderes en el sector de consultoría de compensación.
- Asegurar la transparencia.
- Garantía de que no existen diferencias retributivas por género.

De tal manera, la política de remuneraciones de BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres y rechaza la diferenciación salarial por género. Igualmente, recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.
GRI 102-36, 102-39
La retribución se compone de dos partes claramente diferenciadas:

- **Compensación fija:** Considera el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional del colaborador, lo que fija una referencia salarial para cada función.
- **Compensación variable:** Recompensa la generación de valor en cada una de las unidades que integran el Grupo BBVA, remunerando los aportes individuales medidos por la evaluación de desempeño individual compuesta por objetivos y valores, las evaluaciones de los equipos y la integración de estos aportes. Está orientada a recompensar el logro de resultados individuales, grupales y organizativos, medidos con diversos indicadores.

Todos los colaboradores del Banco, bajo jornada completa o parcial, acceden a los mismos beneficios, entre los que destacan el pago de escolaridad, seguro, aguinaldos y uniforme, además de vales de refrigerio, asignación de movilidad y descanso por duelo. BBVA asegura que ningún colaborador cobre por debajo del salario mínimo vital vigente.
GRI 401-2, 202-1
El área de Talento & Cultura se responsabiliza por la difusiónn de los "Esquemas corporativos de compensación y valoraciones", así como por detallar la gestión de estos procesos y su impacto en el desarrollo profesional del colaborador. La puesta en marcha de dichos esquemas permite fomentar la importancia del rol del jefe directo en la diferenciación y reconocimiento de su equipo.

BBVA promueve una política de remuneraciones que otorga un trato igualitario entre hombres y mujeres y rechaza la diferenciación salarial por género. Este modelo de retribución recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, a la vez que vela por la equidad interna y la competitividad externa. Para el caso de esta última, se realizan estudios salariales a través de la empresa Korn Ferry, que compara remuneraciones sobre la base de la medida del cargo y la comparación de similitudes entre cargos.
GRI 405-2
Según ha podido determinar BBVA, durante 2021 el ratio del salario base de mujeres frente a hombres en la Organización fue de –6.4%%. El cálculo se realizó para todos los colaboradores ingresantes durante el año concluido, con la excepción del Comité de Dirección y los asesores de servicios.

Sistema de prevención social

GRI 201-3
El sistema de previsión social es de aportación definida (a cargo del empleado) para la contingencia de jubilación. Las aportaciones de los empleados, ya sea a alguna AFP o la ONP, se efectúan en el marco de la normativa laboral peruana.

BBVA cuenta con un sistema de previsión social (AFP/ONP) acorde con las leyes peruanas, que ofrece a los diferentes colectivos de empleados.

Beneficios a los colaboradores

ODS 8
- Préstamos con libre disponibilidad, hipotecarios y tarjetas de crédito.
- Cobertura total de Plan de Salud EPS, Plan de Salud EPS 2021-2022 y Oncológico Plus Beneficios Oncoplus.
- Vales de refrigerio por día trabajado.

5.3.1.4. Condiciones laborales

GRI 102-41, 401-2

En el marco del desarrollo de condiciones adecuadas de trabajo en un escenario pandémico, durante 2021 BBVA fomentó la formación, integración y calidad de vida del colaborador y de su familia. El Banco trazó estrategias y adoptó medidas concretas para salvaguardar la salud integral de los trabajadores y su entorno.

El equipo de Culture & Welfare trabajó de manera comprometida para llevar a cabo programas y actividades a favor del colaborador, sobre la base de las siguientes premisas:

- Máximo bienestar de los colaboradores y sus familias.
- Protección de la salud y aporte a su calidad de vida.
- Potenciamiento de los beneficios y facilidades disponibles para el colaborador.
- Difusión del importante portafolio de beneficios que el Banco le ofrece.

Durante 2021 se lanzaron MI BBVA, un espacio digital en el portal web, y la app BBVA Beneficios, dos herramientas que informan la propuesta de valor basada en seis pilares: Mis Beneficios, Mi Compensación, Mi desarrollo, CREO, Mi Apoyo social, Mis descuentos y promociones. Los beneficios que otorga el Banco se dan de manera equitativa a todo colaborador, sin diferenciar su tipo de contrato, jornada, género, edad, etc.

GRI 401-2

Durante 2021, al amparo de las leyes 26644 y 30807, que rigen los permisos parentales y que asignan 10 días de licencia para los hombres como complemento al derecho de goce por maternidad y cuya licencia remunerada es por 98 días, en BBVA un total de 256 empleados gozaron de este beneficio (108 permisos parentales y 148 licencias de maternidad).

GRI 401-3

De conformidad con las disposiciones de ley, el Banco mantiene un diálogo con los representantes del Centro Federado de BBVA para el logro de acuerdos. Los empleados afiliados al sindicato se encuentran cubiertos por los convenios colectivos y cada dos años eligen la junta directiva de la representación sindical.

GRI 102-1

Al 31 de diciembre de 2021, BBVA Perú contaba con 274 colaboradores –4.34% del total– registrados bajo el acuerdo de negociación colectiva celebrado para el periodo 2022.

GRI 102-41

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-2, 403-5, 403-6, 403-7, ODS 3

BBVA se interesa porque sus colaboradores adquieran los conocimientos y herramientas que les permitan desarrollar hábitos de prevención y detección temprana de cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad o salud, así como los incentiva a participar activamente del proceso de mejora de los ambientes de trabajo. De tal forma, el Banco asume como objetivo impactar en la vida laboral del colaborador y hacerlo extensivo a la vida familiar en cuanto a la prevención de riesgos y cuidado de la salud.

El Banco asume como objetivo impactar en la vida laboral del colaborador y hacerlo extensivo a la vida familiar en cuanto a la prevención de riesgos y cuidado de la salud.

Dentro del escenario pandémico 2021, se dispuso una serie de medidas de vigilancia y control de la covid-19 en el trabajo:

- Vigilancia cercana de los casos sospechosos y positivos de la covid-19.
- Desarrollo de 21 charlas virtuales preventivas dirigidas a toda la planilla.
- Descarte de la covid-19: se realizaron 1,119 pruebas de antígeno, 7,931 pruebas de tamizaje y 1,425 pruebas moleculares.
- Registro y evaluación de colaboradores vulnerables y sospechosos de la covid-19 para seguimiento y atención.
- Toma de evaluaciones médicas: identificación de 653 colaboradores vulnerables.
- Desarrollo de protocolos y recomendaciones para el trabajo en un retorno presencial.
- Desenvolvimiento de las actividades de prevención en BBVA en cuanto infraestructura (líneas de gas natural, diesel, mantenimiento de subestación) y accidentes de trabajo.
- Servicio de Call Center: atención de 4,152 llamadas.
- Promoción de la importancia de la vacunación a través de videos y charlas de capacitación que resuelven las dudas sobre el tema.
- Elaboración de un plan para la vigilancia, prevención y control de la covid-19, según la normativa vigente.

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI 403-1, 403-2, 403-4, 403-5, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10

BBVA promueve el control de los riesgos laborales bajo un modelo de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) que contempla el desarrollo de lo dispuesto en la ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su alcance incluye a todos los colaboradores del Banco, así como a los terceros subcontratados que desarrollan sus labores en sus instalaciones, estableciendo un mismo nivel de protección en esta materia. Entre los puntos importantes del SGSST está promover las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, las que están descritas en los acuerdos en las reuniones mensuales. Este comité está formado en forma paritaria por representantes de los trabajadores y del empleador.

Conforme a la normativa vigente, se establecen cuatro capacitaciones anuales: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Riesgos laborales y ergonomía, Salud ocupacional y Prevención de emergencias. Todas ellas se han desarrollado en forma virtual y durante el primer trimestre del año. Debido a la pandemia, también se desarrollaron capacitaciones en prevención a la covid-19 mediante charlas y videos informativos acerca de las medidas de prevención, como el uso de la mascarilla, lavado de manos, distanciamiento físico, y la importancia de la vacunación.

La organización establece la evaluación de los peligros y riesgos (IPER) relacionados al puesto de trabajo. Se establecen las medidas de control necesarias, como evaluaciones de ergonomía en puestos específicos, planificar los exámenes médico ocupacionales que incluyen las evaluaciones musculoesqueléticas y las capacitaciones de riesgos laborales y ergonomía. Así mismo, en 2021 se estableció una línea de apoyo psicológico por temas de estrés ocasionado por la pandemia. Durante el 2022 se continuará con este enfoque.

Un elemento importante del SGSST del Banco es la investigación de los accidentes de trabajo. Durante 2021 se han presentado siete accidentes laborales que generaron un total de 116 días de descanso médico. Ese mismo año no se presentó ningún caso de muerte por accidente laboral o enfermedades ocupacionales

Datos básicos de salud laboral

GRI 403-1, 403-2, 403-8, 403-9, 403-10

	2021	2020	2019	2018
Número de gestiones técnico-preventivas	3.919	n.a.	52	116
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	21	n.a.	150	622
Citaciones a exámenes de salud	0	n.a.	1,588	1,719
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100%	100%	100%	100%
Tasa de ausentismo	1.07%	2.90%	0.86%	1.15%

5.3.1.5. Voluntariado y social engagement

GRI 413-1

El Grupo BBVA cuenta con un programa de voluntariado corporativo global que lo estimula a desarrollar proyectos de sostenibilidad en todos los países donde tiene presencia. Los colaboradores forman parte activa de estas iniciativas.

Más de 2,000 personas fueron beneficiadas con conocimientos y prácticas para tener más oportunidades de una vida mejor.

El programa de voluntariado permite reforzar la autoestima y el orgullo de pertenencia hacia la empresa y contribuye a construir una identidad basada en valores de solidaridad, empatía y pensamiento colectivo dentro de la Organización.

Durante 2021, el voluntariado ayudó a seguir cumpliendo con el propósito BBVA "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". A pesar de la coyuntura sanitaria y social, se implementaron 39 actividades que buscaban promover la educación financiera y la formación en habilidades lectoras. Más de 2,000 personas fueron beneficiadas con conocimientos y prácticas para tener más oportunidades de una vida mejor.

Actividades desarrolladas (39):

- Colecta digital "Ponle corazón" (1).
- "Había una vez", lectura compartida (15).

- Limpieza de la playa Pescadores en Chorrillos (1).
- Taller de ciberseguridad para docentes (15).
- Taller de educación financiera para usuarios de entidades de acción social y docentes (7).

Durante 2021 el programa de voluntariado corporativo global tuvo la participación de 210 voluntarios acumulando un total de 455 horas de apoyo fuera del horario laboral.

5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético

5.3.2.1. Gobierno corporativo

GRI 102-13, 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-24, 102-26, 102-29, 102-30, 102-32, 103-2, 417-3

El presente Informe Integrado 2021 incluye el reporte de BBVA Perú sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo durante el periodo concluido. De acuerdo con las disposiciones legales, se explica en detalle el grado de implementación de las recomendaciones al respecto. Vale señalar que toda la información vigente requerida se encuentra en el apartado correspondiente de la web del Banco.

El sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de responsabilidad social corporativa (RSC) del Banco y uno de los pilares que sustenta su desarrollo. La política de RSC fue aprobada por el Directorio del Banco, que recibe anualmente un reporte pormenorizado sobre la implementación y concreción de esta, una práctica que permite el manejo transparente y adecuado de los órganos sociales de la organización y de la actuación de sus accionistas, en concordancia con los objetivos de los grupos de interés.

Entre 2008 y 2021 BBVA formó parte ininterrumpidamente del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), un indicador estadístico bursátil que refleja el comportamiento de los precios de las acciones más representativas de las empresas emisoras que cumplen con los principios de buen gobierno y poseen un nivel mínimo de liquidez establecido por la BVL. Este índice fue desactivado por la BVL al 31 de diciembre de 2021.

Entre 2008 y 2021 BBVA formó parte ininterrumpidamente del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), un indicador estadístico bursátil que refleja el comportamiento de los precios de las acciones más representativas de las empresas emisoras que cumplen con los principios de buen gobierno y poseen un nivel mínimo de liquidez establecido por la BVL.

A partir de noviembre de 2021, la BVL lanzó el nuevo Índice S&P/BVL Peru General ESG, el cual incluye a aquellas compañías que cumplen con criterios ambientales, sociales y de buena gobernanza corporativa, siendo BBVA parte de este índice.

Del mismo modo, a partir de noviembre de 2021, el BBVA íntegra el Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, un índice regional que mide el desempeño de las empresas que componen el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA, en el que convergen los mercados de valores de Chile, Colombia, México y Perú) en cuanto a criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con el objetivo de brindar un benchmark regional para los inversionistas.

La incorporación del BBVA a ambos índices, siendo el único banco local que los integra, pone de manifiesto su compromiso y cumplimiento con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés).

El sistema de buen gobierno corporativo cuenta con características esenciales como:

- Adecuada composición de sus órganos sociales.
- Meridiana distribución de funciones entre el Consejo de Administración y sus comités, y entre estos y la alta dirección.
- Ordenado proceso de toma de decisiones.
- Sólido sistema de seguimiento, supervisión y control de la gestión de la Sociedad.

1. Marco regulatorio

En el Perú, el sistema normativo de gobierno corporativo está estructurado por los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (CBGC), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), así como por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Generar la cultura de gobierno corporativo tiene como objetivo mejorar la percepción de los inversionistas de

las sociedades anónimas, promover el desarrollo empresarial y contribuir a la generación de valor en la economía nacional.

Si bien todas las sociedades anónimas del país están obligadas a seguir el CBGC, aquellas que cuentan con valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores (el "Registro") deben, por ley, difundir al mercado sus prácticas de buen gobierno corporativo. Ese informe debe estar compuesto por cinco pilares:

a. Derechos de los accionistas.
b. Junta general de accionistas.
c. Directorio y alta gerencia.
d. Riesgos y cumplimiento.
e. Transparencia de la información.

En el CBGC se incluye también principios complementarios aplicables a las empresas de propiedad del Estado y a las familiares, toda vez que algunas de ellas poseen valores inscritos en el Registro.

Que las sociedades anónimas se adhieran a los principios contenidos en el CBGC favorece un clima de respeto a los derechos de los accionistas y de los inversionistas en general, y contribuye, además, a la creación de valor, solidez y eficiencia. Otro efecto inmediato es que propicia una mejor administración de riesgos a los que las sociedades podrían estar expuestas y facilita el acceso al mercado de capitales. Con ello, reduce los costos de capital y favorece un mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento y de inversión a largo plazo.

BBVA cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, que dictamina los principios de organización y funcionamiento de ese órgano de gobierno y establece su régimen de convocatoria, información, concurrencia y el desarrollo de la junta en sí.

2. Régimen de gobierno corporativo del Banco

GRI 102-26

El régimen de gobierno corporativo lo conforman un conjunto de normas y reglamentos internos que determinan diversos derechos y deberes a los órganos de gobierno de la Sociedad, elaborados en línea con las pautas señaladas por los principios contemplados en el CBGC y en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Tales normas están en permanente revisión, de forma que se mantengan actualizadas y su aplicación se adapte a las actividades que realiza el Banco como sociedad.

Así, BBVA cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, que dictamina los principios de organización y funcionamiento de ese órgano de gobierno y establece su régimen de convocatoria, información, concurrencia y el desarrollo de la junta en sí. Su principio rector es facilitar a los accionistas el ejercicio de sus derechos, resguardados no solo por el estatuto social sino también por las normas regulatorias, la Ley General de Sociedades y los principios de gobierno corporativo.

Por su parte, el reglamento del Directorio faculta a este a constituir, en procura del mejor desempeño de sus funciones, los comités que este considere necesarios para asistirlo en las materias propias de su competencia. Actualmente, estos comités son los siguientes: de Auditoría; de Cumplimiento; de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento; de Riesgos, y de Gobierno Corporativo.

El Comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de tales prácticas por parte del Banco, así como implementa las mejoras necesarias para mantener los estándares de responsabilidad social. El comité fue constituido por acuerdo de sesión de directorio del 17 de noviembre de 2011, y en su reglamento constan las disposiciones vinculadas a su funcionamiento, estructura y composición.

3. Composición del Directorio

El Directorio de BBVA Perú lo conforman personas con diferentes especialidades y competencias, todas ellas reconocidas por su prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de cualidades relevantes para la Sociedad, de manera que coexista una pluralidad de enfoques y opiniones. Conforme a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, cuenta con dos (02) directores independientes, los cuales cumplen con los requisitos aplicables según la normativa vigente.

Los actuales integrantes del Directorio de BBVA son los siguientes:

GRI 102-22, 102-23

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores sin incluir a los independientes					
Alex Fort Brescia Presidente del Directorio	Máster en Administración de Empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Pedro Brescia Moreyra Primer vicepresidente	Administrador de empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Ignacio Javier Lacasta Casado Segundo vicepresidente	Economista. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú. Participó en el directorio de Holding Continental.	Enero 2013		No aplica	No aplica
Mario Brescia Moreyra Director titular	Administrador. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Marzo 2013		No aplica	No aplica
Fortunato Brescia Moreyra Director titular	Ingeniero. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	Junio 2013		No aplica	No aplica
Fernando Eguiluz Lozano Director Gerente General	Ingeniero Industrial y de Sistemas. MBA. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú y participó en los de Consumer Finance Edpyme, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A.	Julio 2019		No aplica	No aplica
José Ignacio Merino Martín Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2016		No aplica	No aplica
Rafael Varela Martínez Director titular	Licenciado en Derecho. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
José Carlos López Álvarez Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Junio 2018		No aplica	No aplica
Directores independientes					
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma Director titular independiente	Master en Ingeniería en Industria Agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
Ismael Alberto Benavides Ferreyros Director titular independiente	Ingeniero agrónomo. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2018		No aplica	No aplica

>

GRI 102-22, 102-23

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores suplentes					
Jaime Aráoz Medanic Director suplente	Administrador de empresas. MBA.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Claudia Milagros Valdivia Valladares Directora suplente	Administradora de Empresas, Contadora. MBA.	Marzo 2021		No aplica	No aplica
Miguel Ángel Salmón Jacobs Director suplente	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Gustavo Alberto Mazzolini Casas Director suplente	Contador público y licenciado en Administración.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Antonio Alonso Granada Director suplente	Licenciado en Ciencias Económicas.	Mayo 2020		No aplica	No aplica

Comités delegados del Directorio

GRI 102-18

Nombres y apellidos	Cargo
Comité de Auditoría	
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma(*)	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
José Ignacio Merino Martín	Miembro
Ismael Alberto Benavides Ferreyros(*)	Miembro
Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	
Ignacio Lacasta Casado	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Mario Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Comité de Gobierno Corporativo	
Alex Fort Brescia	Presidente
Pedro Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Rafael Varela Martínez	Miembro
Comité de Riesgos	
José Ignacio Merino Martín	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Vicente Puig Payá(**)	Miembro
Comité de Cumplimiento	
Ismael Alberto Benavides Ferreyros(*)	Presidente
Fortunato Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro

(*) Director independiente.
(**) En su calidad de Gerente de Riesgos del Banco.

Antigüedad promedio del Directorio

Nombres y apellidos	Fecha		Años en el Directorio al 2021
	Inicio	Término	
Directores sin incluir a los independientes			
Alex Fort Brescia	19/05/1995		26
Pedro Brescia Moreyra	19/05/1995		26
Ignacio Javier Lacasta Casado	24/01/2013		8
Mario Brescia Moreyra	27/03/2013		8
Fortunato Brescia Moreyra	26/06/2013		8
Fernando Eguiluz Lozano	01/07/2019		2
José Ignacio Merino Martín	31/03/2016		5
Rafael Varela Martínez	11/05/2020		1
José Carlos López Álvarez	27/06/2018		3
Directores independientes			
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	28/03/2018		3
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	11/05/2020		1
Directores suplentes			
Jaime Aráoz Medanic (suplente)	2013		8
Miguel Ángel Salmón Jacobs (suplente)	2013		8
Gustavo Alberto Mazzolini Casas (suplente)	2017		4
Antonio Alonso Granada (suplente)	2020		1
Claudia Milagros Valdivia Valladares (suplente)	2021		1
Promedio de años en el Directorio			**7**

5.3.2.2. Sistema de cumplimiento

GRI 102-16, 102-17, 102-25, 102-28, 205-2, 205-3

BBVA desarrolla su actividad según los principios establecidos en el Bank for International Settlements (BIS) y la normativa de referencia en la materia, e implementa sus políticas y procedimientos específicos siguiendo estrictos cánones de comportamiento ético. La identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento orientan el modelo de gestión de riesgos de cumplimiento.

Por "riesgos de cumplimiento" se entiende la eventualidad para una corporación de incurrir en sanciones legales, pérdidas financieras o menoscabos en la reputación por incumplir leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta que regulan sus operaciones.

En 2021, con el objetivo de una conveniente gestión de los riesgos de cumplimiento en las entidades del Grupo BBVA en Perú, se creó el área de Control Interno & Cumplimiento. Así, Compliance reporta directamente al Gerente del área, sin desmedro en su acceso directo al Directorio, lo que reafirma su autonomía, importancia e independencia.

El área consta de cinco disciplinas que actúan dentro de una estructura ágil, basadas en dos bloques: Compliance Execution (ejecución de procesos) y Compliance Solutions (desarrollo de proyectos). Las disciplinas y su enfoque en los riesgos son:

- **Anti Money Laundering (AML) Compliance:** lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).
- **Customer Compliance:** conductas de mercado, protección a los clientes, gobierno de productos y conflictos de intereses, entre otros riesgos vinculados.
- **Corporate Compliance:** conducta ética, corrupción, responsabilidad penal de las empresas del Grupo y riesgos de competencia (antimonopolio).
- **Securities & Derivatives (S&D) Compliance:** conducta en los mercados de valores, prevención del uso indebido de información privilegiada y del abuso del mercado, entre otros.

- **Model & Assurance:** desarrollo e implementación del modelo de Compliance de alcance global, que comprende Compliance Testing, una función independiente de aseguramiento de controles y mitigantes de cumplimiento.

La continuación de la emergencia sanitaria global conllevó que, durante 2021, la función de Compliance tuviese dos drivers de actuación principales:

I. Implementación de procedimientos y protocolos de actuación adecuados, en el más breve plazo, que permitan el cumplimiento de la regulación emergente.
II. Exigencia para que la oferta de productos y servicios no presentase deficiencias en la gestión de riesgos de cumplimiento.

Ante ese intenso periodo, se dispuso reforzar los elementos y pilares que sustentan el modelo corporativo de gestión de los riesgos de cumplimiento, para lo cual Compliance puso en práctica los elementos fundamentales del modelo:

a. Dotar de la estructura organizativa adecuada que permita mantener su autoridad e independencia de criterio.
b. Mantener o actualizar, según correspondía, la normativa interna, políticas y procedimientos que garanticen la continuidad del negocio;
c. Apoyar la infraestructura tecnológica, crucial para el correcto desempeño de las actividades de supervisión y control de Compliance en forma remota.
d. Mantener constante vigilancia en risk assessment, sobre todo en los escenarios afectados por los cambios, para gestionar los riesgos involucrados con las acciones de mitigación apropiadas.
e. Difundir y comunicar los cambios y actuaciones pertinentes con una visión reeducativa de las nuevas formas de desarrollar las actividades.
f. Monitorear los cambios implementados para afrontar la pandemia, así como continuar con la supervisión y control de los procesos que no fueron alterados.

Las medidas de gestión adoptadas el contexto de la emergencia sanitaria facilitaron una respuesta oportuna y eficaz ante acciones con altos factores de riesgo vinculados a la actividad de Compliance. La tecnología biométrica permitió promover y agilizar los requerimientos de crédito y de reprogramación de deudas, la atención de operaciones por canales no presenciales y el onboarding no presencial de clientes.

La especial coyuntura de 2021 conllevó cambios regulatorios y de entorno que impactaron en mayor o menor medida en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como en los riesgos de corrupción, de conducta de mercado, de prevención de conflictos de intereses y de competencia e integridad corporativa, entre otros.

La especial coyuntura de 2021 conllevó cambios regulatorios y de entorno que impactaron en mayor o menor medida en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como en los riesgos de corrupción, de conducta de mercado, de prevención de conflictos de intereses y de competencia e integridad corporativa, entre otros.

Por otro lado, la visión macro del Banco en cuanto a que toda acción emprendida demanda también asegurar la trazabilidad para su posterior evaluación llevó a implementar, en 2021, las evaluaciones independientes tanto de los reguladores como de los órganos de auditoría interna y externa. Esta herramienta cobra cada vez mayor relevancia conforme se viabiliza la nueva normalidad.

Para la comunicación y formación de la organización vía e-learning, el Banco cuenta con dos portales: Campus BBVA, diseñado para impartir cursos y herramientas de capacitación corporativos, y un Portal de Cumplimiento, que actúa por intranet y utiliza internamente las siguientes funciones:

- Informar sobre las innovaciones o cambios ocurridos en el marco legal, la normativa interna, los documentos nacionales e internacionales, así como advertir de las señales de alerta y los patrones de comportamiento sospechosos y proveer respuestas a las preguntas frecuentes.
- Difundir preferencialmente las normas o los contenidos divulgativos o formativos relacionados con actividades de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros riesgos de cumplimiento.
- Velar por que los mensajes institucionales contengan el debido nivel de sensibilización para el cumplimiento de las normas y el comportamiento ético.
- Proveer al personal de un medio informativo actualizado y de fácil acceso.

Durante 2021 se prosiguió la vigorización del Marco de Regulación Interna (autorregulación) que la Norma de Regulación Interna, aprobada en 2020, dispuso se aplique en todas las unidades del Banco, dando un plazo de dos años para su actualización. Así, BBVA cuenta con políticas que robustecen su compromiso de cumplimiento e integridad, como la Política de Conducta en los Mercados de Valores, la Política Anticorrupción, la Política de Prevención en Materia de Conflictos de Interés, la Política de Gobierno de Productos, la Política de Competencia, y la Política General de Conflictos de intereses.

Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal

GRI 102-26, 102-27

El Grupo BBVA en Perú cuenta con un Código de Conducta que recoge las últimas exigencias normativas y recomendaciones dispuestas por organismos internacionales como BIS, EBA, ISO, entre otros, e incorpora las mejores prácticas y requerimientos de los organismos supervisores. Igualmente, atiende las expectativas sociales sobre una correcta cultura empresarial basada en la ética.

Según establece meridianamente el Código, el empleado BBVA debe guardar una conducta legal, moralmente aceptable y publicable, para lo cual señala pautas de comportamiento acordes con los principios de prudencia, integridad y transparencia del Grupo. Incluye, además, procedimientos para ayudar al empleado a resolver dudas y aclarar el cumplimiento de sus obligaciones.

El compromiso del Grupo BBVA con la integridad en los negocios es reforzado siempre por el equipo de Compliance, que impulsa la comunicación, formación y adhesión al Código, así como los fundamentos que lo inspiran: transparencia, integridad y prudencia.

Todas las entidades vinculadas al Grupo BBVA en Perú están obligadas al cumplimiento del Código. Igualmente, todo colaborador recibe una copia del Código, que además está permanentemente publicado en la página web del Banco y en el portal de Cumplimiento (intranet). En línea con la estrategia de innovación tecnológica del Grupo, la formación y la consecuente adhesión formal se hacen mediante firma electrónica.

Como parte de su constante asesoría a los empleados y a la alta dirección de BBVA en materia de aplicación del Código y de las políticas corporativas vigentes, durante 2021 Compliance implementó la herramienta corporativa de Consultas mediante el link https://www.bkms-system.com/consultas. Por ejemplo, se instruyó con respecto a la aceptación de regalos o beneficios personales, el desarrollo de actividades profesionales, el tratamiento y gestión de potenciales conflictos de interés y la gestión de patrimonios personales.

El Comité de Gestión de Integridad Corporativa es el estamento de mayor jerarquía en la vigilancia de la debida aplicación de las políticas y lineamientos señalados por el Código. Compliance presenta ante él la evolución de todo lo relacionado con el Código.

Durante 2021 se estableció la utilización del Canal de Denuncia, renovado con la implementación de una nueva herramienta corporativa de denuncia a disposición de trabajadores y terceros a través del link https://www.bkms-system.com/bbva. A través de este, se recoge toda comunicación de manera confidencial y anónima sobre algún posible incumplimiento a la política, normas internas y legales o códigos.

Durante 2021 se estableció la utilización del Canal de Denuncia, renovado con la implementación de una nueva herramienta corporativa de denuncia a disposición de trabajadores y terceros a través del link https://www.bkms-system.com/bbva.

Política anticorrupción

GRI 412-2, ODS 16

En la introducción a la actualización efectuada en 2021 a la Política BBVA, se señala con especial énfasis que esta se encuentra alineada con el FCPA (USA), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, tomando como referencia la ISO 37001. Cabe resaltar que establecer las pautas para realizar donaciones a entidades públicas y colaborar durante la pandemia por la covid-19 no requirió modificación alguna.

Con la participación del Gerente General, durante 2021 se lanzó el programa Soy Íntegro, con objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta. Para la campaña se produjeron videos y comunicaciones que desarrollaron temas como conducta con los clientes, aceptación de regalos, política anticorrupción, conflicto de interés y conducta con los compañeros (este sobre clima laboral y acoso sexual).

Todo colaborador que ingresa a laborar en cualquiera de las entidades del Grupo en Perú sigue obligatoriamente los cursos de Política Anticorrupción y Código de Conducta a través de la plataforma virtual de formación. Durante el segundo semestre, se sumó al pack regulatorio los cursos Programa de prevención de delitos y Libre Competencia.

Durante 2021, el 93.53% de nuevos empleados realizaron el curso de Código de Conducta, que involucra dentro de su contenido lineamientos sobre derechos humanos relevantes para las operaciones.

En el primer semestre del año finalizó el proyecto para reforzar el Modelo ABC (Anti Bribery and Corruption), cuyo objetivo principal es la aplicación debida de la política anticorrupción y de la regulación aplicable al respecto.

Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (PLA/FT)

GRI 205-2

La prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (en adelante, PLAFT) constituye un objetivo principal del Grupo BBVA, ya que se asocia a su compromiso de mejorar los entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Dentro de la permanente formación de los colaboradores del Grupo en materia de prevención de lavado de activos, se realizaron actividades de capacitación online tanto de los nuevos colaboradores como de todo el personal.

Evitar que los productos y servicios del Banco se utilicen con finalidades delictivas es de vital importancia y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y mantener la confianza de los stakeholders con los que se relaciona directamente (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) y con la sociedad en general.

BBVA sustenta su accionar en un modelo corporativo basado en: a) el cumplimiento de políticas y procedimientos desarrollados dentro del marco legal vigente, y b) la gestión del riesgo de LAFT mediante controles y procedimientos que permiten detectar y reportar oportunamente operaciones sospechosas y contemplan las mejoras prácticas de la industria financiera a nivel mundial en la prevención del LAFT, entre ellas las recomendaciones de organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/GAFI).

Las constantes revisiones independientes del modelo de gestión del riesgo de LAFT permiten renovar los controles y establecer medidas mitigatorias adicionales para fortalecerlo. Así, en 2021, el modelo se vio reforzado con la implementación de nuevos indicadores de gestión a fin de asegurar una diligente anticipación de los riesgos.

Como parte de los procesos de mitigación y control, se analizaron los riesgos vinculados al otorgamiento de subsidios monetarios por parte del Estado. Es decir, la adecuación oportuna a la contingencia de procesos de apertura de cuentas no presenciales, el monitoreo de operaciones financieras remotas o no presenciales y de operaciones en efectivo con divisas del exterior, así como nuevas tipologías de lavado de activos vinculadas a esa coyuntura.

Dentro de la permanente formación de los colaboradores del Grupo en materia de prevención de lavado de activos, se realizaron actividades de capacitación online tanto de los nuevos colaboradores como de todo el personal. En total, se adiestró al 99.69% y 98.62% de los colaboradores dedicados a actividades comerciales y de la planilla general.

GRI 205-2

Conducta de mercado (Transparencia y protección al usuario)

El oficial de conducta de mercado (OCM) tiene a su cargo los temas de Customer Compliance. En ese orden de cosas, debe asegurar el desarrollo de las actividades establecidas en el marco de la regulación de conducta de mercado emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y las políticas y buenas prácticas corporativas. Estas actividades son:

- Evaluar los riesgos para el cliente asociados con productos, servicios y actividades de BBVA, así como promover o implementar medidas para su mitigación. La aplicación del modelo de cumplimiento se realiza a través de los comités de nuevos productos y en el programa de aseguramiento de calidad (PAC), asegurando la intervención del OCM desde la concepción de las iniciativas comerciales hasta su desarrollo, comercialización y post contratación.

•Coordinar los planes de acción para adaptar los nuevos requisitos y criterios emitidos en materia de protección al usuario, principalmente por la SBS. Debido a la continuidad de la emergencia sanitaria, durante 2021 se produjeron cambios regulatorios con especial foco en la protección al consumidor, los que demandaron la actuación proactiva del OCM para prevenir incumplimientos.
•Colaborar estrecha y constantemente con las unidades de desarrollo de productos y negocios, en especial con las iniciativas de banca digital, de forma que incorporen en sus proyectos la visión de protección al usuario.
•Actualizar permanentemente el marco normativo interno para la correcta comercialización de productos y servicios del Banco, en especial con la debida aplicación de los cambios regulatorios dispuestos en el ámbito de la conducta de mercado.
•Participar en los proyectos que buscan mejorar y actualizar los procesos comerciales y los sistemas informáticos del Banco, garantizando el alineamiento de estos con las mejores prácticas de protección de los intereses del cliente. La coyuntura de emergencia de 2020 y 2021 determinó la necesidad de un acompañamiento permanente del OCM.
•Realizar acciones de comunicación y formación dirigidas a las redes comerciales en materia de transparencia y protección al consumidor para que todo empleado que atiende a un cliente/usuario esté debidamente informado. Para ello, durante 2021 se actualizó el material de consulta de las oficinas y se llevó adelante un programa de capacitación extensivo a todos los colaboradores que brindan soporte a los procesos internos.
•Revisar detalladamente la información a disposición del público y de la fuerza de venta, lo cual incluye el control en la aplicación de comisiones y gastos y su publicación en la red de oficinas. Durante 2021 se validaron todas las comunicaciones emitidas y se revisó el marco de gobierno de las comisiones.
•Examinar, con visión de cumplimiento del principio de publicidad transparente, clara y responsable (TCR) y del Código de Autorregulación Publicitaria suscrito por la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), los contenidos de las campañas promocionales y de las acciones comerciales de productos/servicios. Durante el año concluido, se realizaron informes trimestrales de seguimiento de la actividad publicitaria.
•Reforzar las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, en procura de fomentar un enfoque preventivo.
•Evaluar las reclamaciones de los clientes, de las revisiones de auditoría interna y externa y de los exámenes y requerimientos de los reguladores. En 2021 se comprobó que la atención de estas se produjo dentro del plazo legal vigente.

BBVA Perú proporciona una formación regulatoria que busca asegurar que tanto el personal que tiene relación con el cliente como el que diseña los productos y servicios desarrollen el cumplimiento de los principios de transparencia y conducta con el usuario. En 2021, el Banco alcanzó una efectividad del 98% en formación del personal en materia de Conducta de Mercado.
GRI 417-1
Durante 2021 se reforzó la aplicación de la política corporativa de gobierno de producto, lo que permite ahora al OCM evaluar de forma integral el lanzamiento de nuevos productos o variaciones significativas de estos, asegurando el cumplimiento del modelo desde antes de lanzarlo hasta su posterior desempeño.

5.3.2.3. Estándares de conducta

GRI 102-16, 102-17, 205-2, 307-1, 406-1, 412-2, 419-1, ODS 16
Todas las empresas del Grupo BBVA en Perú y sus empleados están obligados a cumplir el Código de Conducta. Incluso, de ser el caso, este alcanza a terceros vinculados con el Banco, si representan una exposición al riesgo reputacional. El Código desarrolla lineamientos en cuatro ámbitos: i) Conducta con el cliente, ii) Conducta con los compañeros, iii) Conducta con la empresa y, iv) Conducta con la sociedad. Asimismo, desarrolla el marco de gobierno y de aplicación del Código.

Todas las empresas del Grupo BBVA en Perú y sus empleados están obligados a cumplir el Código de Conducta.

Las actuaciones del personal que desarrolla sus actividades en el ámbito de las inversiones por cuenta de terceros o de entidades del Grupo en el Perú están definidas por el Código de Ética en los Mercados de Valores. El Banco aplica medidas de control del flujo de información a sus vinculados (personas naturales y/o jurídicas), autorización previa de operaciones, construcción de “murallas chinas” físicas o intangibles y monitorización de

operaciones por cuenta propia o de sus vinculados en los mercados de valores, con el fin de prevenir el uso indebido de información privilegiada y/o de abuso de mercado.

El Canal de Denuncias es, al margen de las disposiciones autorreguladoras del Grupo, el medio de comunicación para actuaciones o situaciones que puedan ser contrarias al Código, a las políticas que lo desarrollan o a sus valores y pautas.

Durante el año 2021, no se presentaron casos de discriminación en el Banco.
GRI 406-1
Hecho el análisis correspondiente, no se identificó durante 2021 ningún reporte en medios de prensa escritos o digitales que afectasen la sostenibilidad del Banco.
GRI 307-1

Canal de denuncias

GRI 102-33
El Grupo y todas las empresas que lo conforman se amparan en el Código de Conducta BBVA para evitar cualquier hecho o comportamiento que resulte moralmente cuestionable o se encuentre al margen de la legalidad.

Cualquier stakeholder puede informar a través del Canal de Denuncias todo incumplimiento –lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas– que observe o le sea informado por otro colaborador, cliente o proveedor, para lo cual debe cumplir el siguiente protocolo:

- Tratar el caso con su superior inmediato o su gestor de Talento & Cultura.
- Notificar el caso a través del Canal de Denuncias local.
- Utilizar el Canal de Denuncias corporativo –a través del link https://www.bkms-system.com/bbva– si desea que el caso sea notificado a Cumplimiento Holding.

Quienes de buena fe den cuenta de actos o conductas inadecuadas al Canal de Denuncias no podrán recibir represalias ni sufrir ninguna consecuencia adversa por tal razón.

La Unidad de Cumplimiento tramita las denuncias con diligencia y prontitud, promueve su investigación y verifica e impulsa las medidas necesarias para su resolución según los procedimientos de gestión del Canal de Denuncias. La información será analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial, manteniéndose en reserva la identidad del denunciante.

Al cierre de 2021, del total de denuncias recibidas sobre inconducta por parte de los empleados, 16% estaban relacionadas con los clientes, 53% con los compañeros, 29% con la empresa y el restante 2% con la sociedad. Gracias a la eficaz y apropiada resolución de las denuncias planteadas se garantizó el debido cumplimiento del Código y afianzó la utilización del Canal de Denuncia.

Al cierre de 2021, del total de denuncias recibidas sobre inconducta por parte de los empleados, 16% estaban relacionadas con los clientes, 53% con los compañeros, 29% con la empresa y el restante 2% con la sociedad.

En el año concluido no hubo ningún caso de corrupción en BBVA.
GRI 205-3

Cumplimientos legales

GRI 419-1
En el año concluido no se emitió en contra de BBVA ninguna multa o sanción no monetaria en materia socioeconómica que tuviera materialidad.
GRI 416-2, 417-2
Durante el año 2021, el Banco no recibió sanciones por incumplimiento en materia de Salud y Seguridad referente a productos y servicios.
GRI 416-2
Durante el año 2021 se registraron 14 denuncias sancionadas por INDECOPI relacionadas con el Código de Protección al Consumidor y con el Reglamento de Conducta del Mercado aplicable al sistema financiero, en lo que compete a la información y etiquetado de productos y servicios, que arrojaron multas por 56 UIT.
GRI 417-2

5.3.2.4. Modelo de control interno

GRI 102-11, 103-3, 205-1
El modelo de control interno está sustentado en las recomendaciones del Comité de Basilea y en las mejores prácticas de la industria. Su estructura en tres líneas de defensa

garantiza que las operaciones se realicen respetando tanto la regulación aplicable como las políticas y los procedimientos internos establecidos por el Banco.

- **Primera línea:** La integran los propietarios de los procesos, responsables de la gestión de riesgos actuales y emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a ellos. Asimismo, cuenta con los Risk Control Assurer, cuyo propósito es promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, al extender la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles a los propietarios de los procesos.
- **Segunda línea:** Conformada por un equipo de Risk Control Specialist (Compliance, Processes, Third Party, Finance, Legal, People, Riesgos, Physical Security, Information & Data Security y Technology Security). Su labor es definir los marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizar el contraste con lo implantado por la primera línea.
- **Tercera línea:** En manos del Área de Auditoría Interna, evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización. Tiene como finalidades agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar al Grupo en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control.

Así estructurado, el modelo le ha permitido a BBVA cumplir con los más altos estándares en materia de control interno actualizados en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

En el proceso de fortalecimiento del esquema de control interno del Banco, en 2021 resaltó la madurez del modelo de control y el número de iniciativas aprobadas en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional (CARO), tanto en nuevos productos y cambios importantes como en procesos de tercerización.

Corporate Assurance

Desde 2013, el Banco se desenvuelve en el modelo Corporate Assurance, que fortalece el control interno y permite a la alta dirección tener una visión integral sobre la organización. En ese sentido, se estableció un esquema de governance que involucra a la alta dirección y se sustenta en la labor de los equipos de control, lo que da viabilidad al modelo.

Desde 2013, el Banco se desenvuelve en el modelo Corporate Assurance, que fortalece el control interno y permite a la alta dirección tener una visión integral sobre la organización. En ese sentido, se estableció un esquema de governance que involucra a la alta dirección y se sustenta en la labor de los equipos de control, lo que da viabilidad al modelo.

Una de las claves del modelo de control interno es promover la actuación coordinada de las tres líneas de defensa, lo que incrementa la efectividad y eficiencia, a la vez que provee las herramientas de gestión necesarias para la priorización y el escalamiento de los asuntos relacionados al control interno.

Con la finalidad de conocer y tomar decisiones sobre cuestiones de control que puedan generar un impacto significativo en los objetivos de las distintas unidades, se realizan reuniones trimestrales en las que participan los miembros de los comités de dirección del Grupo y de sus subsidiarias.

Internal Audit

Internal Audit (IA) es una unidad global de BBVA que a nivel corporativo depende de la Presidencia del Grupo y, localmente, del Directorio del Banco. Su plan de trabajo anual es aprobado por el Directorio.

Como parte del Modelo de Control de BBVA, IA es la tercera capa de este. Al ser su función asegurar la existencia y eficacia del modelo mediante revisiones a los procesos del Banco, acompaña el proceso de transformación digital en el que este se encuentra inmerso. Para ello, ha transformado su metodología de trabajo y adecuado sus procesos internos a fin de estar en sintonía con los cambios en la organización, obtener eficiencias y potenciar el trabajo realizado.

Un proceso de Risk Assessment aplicado a todas las áreas y procedimientos está en la base de la elaboración del plan anual del Banco. El análisis consiste en una evaluación continua de los niveles de riesgo inherente y de control de cada proceso para identificar los focos de riesgo, lo que permite proponer revisiones específicas a aquellos

procedimientos que se consideran con mayor nivel de riesgo. Adicionalmente a esa valoración, el plan incluye revisiones de carácter regulatorio establecidas en la normativa vigente peruana así como revisiones solicitadas por el Management.

IA toma en cuenta, para la elaboración del plan anual, la cobertura de una tipología de riesgos que permita mantener un adecuado control en la organización. La normativa establece el Comité de Auditoría debe aprobar cualquier cambio en el plan, así como que el regulador local debe ser informado.

Durante 2021, IA mantuvo actualizado el Risk Assessment y revisó trimestralmente la propuesta de trabajo, con especial enfoque en que, de precisarse algún cambio en el plan ante la aparición de algún tema relevante, se hiciera rápida y eficazmente.

Durante 2021, IA mantuvo actualizado el Risk Assessment y revisó trimestralmente la propuesta de trabajo, con especial enfoque en que, de precisarse algún cambio en el plan ante la aparición de algún tema relevante, se hiciera rápida y eficazmente.

BBVA Perú está autorizado por la SBS para diseñar su plan anual de auditoría basado en riesgos (ABR). Esto le permite que en el plan revisiones regulatorias específicas no se incluyan revisiones regulatorias específicas, toda vez que IA cuenta con información de control del proceso que la norma establece revisar. Concedida por primera vez en 2008, esta autorización pasó a ser de carácter permanente desde el 31 de diciembre de 2014.

IA debió adecuarse a la modalidad de teletrabajo en estos dos años de emergencia sanitaria por la covid-19. El soporte operativo provisto por el Banco y a la coordinación interna del equipo hicieron posible continuar con la ejecución del plan. Durante 2021, tal como había ocurrido en 2020, se hicieron cambios a los planes de trabajo para atender los focos de riesgos surgidos producto de la misma pandemia, modificaciones en la operación del Banco y revisiones solicitadas por el regulador orientadas a revisar los planes de apoyo dispuestos por el Gobierno nacional.

El plan de AI contempló, durante 2021, la siguiente distribución de trabajos por tipo de riesgo:

Principales actividades de auditoría interna por tipología de riesgo

	Plan 2021[1]	Plan 2020[2]	Plan 2019[3]
Riesgo operacional	4	5	2
Riesgo de cumplimiento	4	4	5
Riesgo de crédito	6	6	4
Riesgo tecnológico	5	4	2
Riesgo legal	2	2	5
Riesgo estructural	0	1	1
Riesgo de capital	1	0	0
Riesgo de modelo de negocio	1	2	0
Riesgo de mercado	1	0	0
Riesgo de empresa extendida	0	0	1
Riesgo de gobierno interno	1	0	1
Total	**25**	**24**	**21**

[1]Plan ejecutado durante el ejercicio 2021.
[2]Plan ejecutado durante el ejercicio 2020.
[3]Plan ejecutado durante el ejercicio 2019.

De otro lado, los principales focos de riesgo en los que AI centró su plan de trabajo durante 2021 fueron:

- **Riesgo operacional:** Canales y procesos bancarios.
- **Riesgo de cumplimiento:** Protección al consumidor y PLD&FT.
- **Riesgo de crédito:** Calidad crediticia y metodologías de riesgos de modelos y admisión reactiva.
- **Riesgo tecnológico:** Seguridad de información, desarrollo y adquisición de software y ciberseguridad.
- **Riesgo legal:** Reporting financiero.
- **Riesgo capital:** Requerimiento de capital local.
- **Riesgo de modelo de negocio:** Marco de gobierno.
- **Riesgo de mercado:** Monitoring.
- **Riesgo de gobierno interno:** Políticas y procedimientos.

5.3.3. Transparencia fiscal

GRI 207-1, 207-2, 207-3

Estrategia fiscal

La estrategia fiscal de BBVA se construye sobre el compromiso de promover el progreso de los países en los que el Grupo opera. Descansa en los principios y valores reflejados en las políticas del Grupo en materia tributaria, los que se alinean con los principios corporativos de este y que se resumen en: integridad en materia fiscal, prudencia en el contexto fiscal y transparencia en la información de la entidad sobre su actividad.

Las políticas y valores que configuran la estrategia fiscal de BBVA están respaldados y alineados con los principios corporativos.

El Consejo de Administración aprobó los "Principios corporativos en materia tributaria y estrategia fiscal" en 2015, y desde entonces se mantienen vigentes y se han desplegado a todas las geografías donde el Grupo tiene presencia. La estrategia fiscal viene acompañada de las políticas, alcance, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Grupo en materia tributaria. Los "principios" son públicos y tienen un alcance global, afectan a todas los equipos del Grupo y su cumplimiento obligatorio genera un enorme impacto en la imagen que una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente.

Las políticas y valores que configuran la estrategia fiscal de BBVA están respaldados y alineados con los siguientes principios corporativos:

- **Integridad:** Manifestación de la ética en todo lo que hace el Grupo y en todas sus relaciones con los grupos de interés. En materia tributaria, significa respetar las normas y cooperar con las diferentes autoridades tributarias, dentro de una relación basada en la buena fe.
- **Prudencia:** La debida cautela a la hora de interpretar las normas y asumir riesgos. BBVA siempre analiza las implicaciones fiscales como parte de su proceso de toma de decisiones y evita interpretaciones agresivas de las normas fiscales.
- **Transparencia:** El Grupo debe brindar información clara y veraz, dentro de los límites de la legalidad y con el compromiso de colaborar con las autoridades fiscales. En materia fiscal, esto implica ser transparente en la información que proporciona al cliente y en la información que se brinda al resto de grupos de interés, incluida la administración, sobre la propia actividad de BBVA.

El cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitoreado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA. Para ello, la estrategia fiscal del Banco se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal están unidas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de la contribución del Banco a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de la actividad económica como con la generación de valor en las distintas geografías en las que está presente.
- Trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración. De igual modo, busca adaptarse a las exigencias de la administración tributaria respecto a los nuevos canales de cumplimiento formal y sustancial fiscales.
- Establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias, sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, colaboración, buena fe y lealtad entre las partes.
- Promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Las diferentes áreas y negocios actúan de acuerdo con sus normas internas y, en particular, con el Marco Estándar de Control Fiscal, cuyo cumplimiento es informado periódicamente por el Departamento Fiscal a los órganos de gobierno de BBVA.

Contribución fiscal

Como parte de su compromiso con la transparencia en el pago de tributos, BBVA desglosa voluntariamente su contribución fiscal total.

La contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution, ITTC) sigue una metodología creada por PricewaterhouseCoopers (PwC). En ella se incluyen los pagos, tanto propios como los retenidos de terceros (impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, tributos locales y tasas, retenciones por el impuesto a personas naturales y empresas, así como aportes al sistema de seguridad social y aquellos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos). Es decir, comprenden tanto los impuestos relacionados (aquellos que suponen un coste para las sociedades e impactan en sus resultados) como los que ingresan por cuenta de terceros.

El ITTC, al permitir comprender el pago de impuestos del Banco, representa un enfoque con visión de futuro de transparencia en la responsabilidad fiscal corporativa, de la que BBVA asume una posición de liderazgo.

Contribución fiscal total Variación interanual (en millones de soles)

	2021	2020	2019	2018
Impuestos propios	958	853	923	698
Impuestos de terceros	320	392	321	353
Contribución total	**1,278**	**1,245**	**1,244**	**1,051**

Informes financieros

	2021	2020	Promedio calculado
Ganancias antes de impuestos	2,225,682,089	879,492,000	1,552,586,854
Impuestos declarados	666,388,998	224,356,000	445,372,464
Impuestos en efectivo pagados	714,318,407	652,622,610	683,470,509

5.3.4. Compras responsables

GRI 102-9, 102-10, 103-2, 204-1, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

Cadena de suministro

Global Procurement System (GPS) es la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA, desde la aprobación del presupuesto hasta el registro y contabilización de las facturas (presupuestación, compras y finanzas).

Durante 2021 se prosiguió con el desenvolvimiento del Plan de Acción de Procurement, lanzado en mayo de 2019.

La necesidad del Banco de aumentar el control sobre el aprovisionamiento, junto con la nueva definición del alcance societario y de gestión de la Norma de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios respecto a los gastos e inversiones gestionables, llevó a que en febrero se lanzara el proyecto para incorporar o aumentar la funcionalidad de GPS a las filiales.

Los diferentes procesos de negociación (RFI, RFQ, RFP, subastas electrónicas y rondas finales de adjudicación) con los proveedores se realizan a través de Adquira Podium. Esta plataforma electrónica ofrece al Grupo ventajas como:

- Un mayor control, trazabilidad y visibilidad del estatus de los diferentes procesos de negociación en los que participa.
- Agilidad, estandarización y automatización de los procesos de negociación.
- Transparencia y sencillez del proceso.
- Asesoría integral telefónica de la operación en el portal para dudas, consultas, incidencias y formación.

Por su parte, durante 2021 se prosiguió con el desenvolvimiento del Plan de Acción de Procurement, lanzado en mayo de 2019. Entre las acciones realizadas destacan:

•Reducción al mínimo de la facturación fuera de norma y la obligación a la persistente –dentro de un umbral muy bajo y por razones básicamente operativas– a la explicación y consecuente compromiso de reconducir su situación en el trimestre, avalada por el máximo nivel (Comité de Dirección). Este es un modelo común y homogéneo en todo el Grupo.
•Adaptación local del nuevo modelo de evaluación de proveedores, ejecución de un piloto y despliegue de Procurement como el gran objetivo del Grupo.
•Formalización e implantación de los nuevos controles asociados a los aprovisionamientos fuera del perímetro de compras. Formalización de los procedimientos y preparación de GPS en todas las áreas, lo que permite implantar nuevos controles asociados a dichos aprovisionamientos.

Encuesta de satisfacción de proveedores

En 2021, la encuesta realizada entre los proveedores de BBVA Perú arrojó 85 puntos de satisfacción, seis más con respecto a la de 2019.

Proveedores

Los proveedores son una pieza clave en el modelo de negocio de BBVA, lo que configura una relación que se rige por el Código de conducta del Grupo, el Código ético de proveedores, la Política de compras responsables y la Norma para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

BBVA realiza una contribución positiva al desarrollo de las sociedades en las que realiza sus operaciones, y asume que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en la cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Su Código ético de proveedores define los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que espera que todos sus abastecedores de productos y servicios sigan. Del mismo modo, el Código recoge la aspiración de BBVA por promover el respeto a los derechos humanos en sus relaciones con los proveedores, lo que se recoge en su Compromiso con los Derechos Humanos.

Datos básicos de proveedores

	2021	2020	2019	2018
Número de proveedores[1]	6,508	5,846	2,147	3,752
Volumen facturado por proveedores (en millones de soles)	1,153	942	1,030	1,054
Número de proveedores homologados[2]	490	508	366	486

(1) Se considera a proveedores que han facturado al Banco. Considera el importe sin impuestos.
(2) Proveedores con homologación vigente al 2021.

Los contratos que el Banco suscribe con los proveedores son, entre otros, de intermediación laboral, contratistas de obra, de tercerización de servicios y de compra de bienes. Según el rubro, las compras se efectúan con proveedores locales o no domiciliados.

Plazo medio del pago a proveedores

	2021	2020	2019	2018
Número de días	10	11	8	11

Gestión de proveedores

Proceso de evaluación de proveedores

GRI 412-3

Para poder trabajar con BBVA, todos los proveedores de bienes o servicios de gastos gestionables deben pasar, como norma general, por un proceso de evaluación que identificará el nivel de riesgo asociado.

El modelo de evaluación, proceso y resultado único y homogéneo para el Grupo BBVA integra nueve tipologías de riesgos diferentes (anticorrupción, legal, fiscal, laboral, reputacional, país y concentración, tecnológico, financiero y, por último, protección a la clientela) y sus pesos definidos, lo que le permite identificar la estrategia y toma de decisiones adecuadas con proveedores y mercado. Ha sido diseñado y aprobado por el modelo de gobierno de Vendor Risk Management, en consenso con los especialistas de riesgo implicados en el proceso de evaluación de proveedores.

En los contratos con proveedores, se detalla que deben cumplir con el código ético de proveedores, el cual incluye el compromiso en materia de derechos humanos estableciendo pautas obligatorias para los proveedores y el Banco.

Datos básicos de proveedores en el proceso de homologación

	2021	2020	2019	2018
Número de proveedores que pasaron por el proceso de homologación[1]	510	304	391	505
Compras a proveedores que participaron en el proceso de homologación (en porcentaje)[2]	7.84	5.20	18.21	13.47
Número de proveedores que no superaron el proceso de homologación	20	26	25	19

(1) Proveedores evaluados por la certificadora.
(2) Se considera el porcentaje de proveedores que han pasado el proceso de homologación con respecto al total de proveedores que han facturado durante el 2021 (No se incluyen preferentes).

El porcentaje de proveedores homologados en 2021 fue de 7.82%, los cuales concentraron el 83.99% del total adjudicado.

El porcentaje de proveedores homologados en 2021 fue de 7.82%, los cuales concentraron el 83.99% del total adjudicado.

BBVA mantiene el firme compromiso de contribuir al crecimiento económico y social de los países en los que está presente. Así, el 98.31% de sus proveedores fue local y representó un 83.99% de la facturación total. Se entiende como proveedor local a aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

GRI 204-1

Gestión de impactos

Con el fin de gestionar convenientemente el impacto que puedan provocar a la entidad, el Banco dispone de una política de compras, un proceso de evaluación y una norma corporativa de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Entre los impactos factibles se consideran los siguientes:

- Ambientales.
- Producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas proveedoras.
- Derivados de la ausencia de libertad de asociación.
- Que inciden en los derechos humanos (DD.HH.).
- Positivos o negativos a la sociedad.

5.4. Finanzas sostenibles

ODS 8, ODS 13

Gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento, los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Dos son las vías más relevantes para contribuir a este desafío: una, proporcionarle al cliente soluciones innovadoras que le ayuden en la transición hacia una economía baja en carbono y que promueva una financiación sostenible y, otra, integrar los riesgos ambientales y sociales en la toma de decisiones de manera sistemática.

BBVA anunció el 5 de marzo que en 2030 dejará de financiar el carbón en las economías desarrolladas y en 2040 en las emergentes. Para ello, apoyará la financiación de proyectos de energía renovable y sostenible para estas empresas con el fin de ayudarles en su transición energética.

5.4.1. Compromiso 2025

GRI 201-2

Para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima, el Grupo BBVA se obligó al "Compromiso 2025" sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible, que contemplaba movilizar 100 mil millones de euros en financiación verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera, con el propósito de permitir que todas las personas puedan alcanzar las oportunidades de esta nueva era.

COMPROMISO 2025		
Financiar Ayudar a crear la **movilización de capital** para frenar el cambio climático y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. •Financiación verde. •Infraestructuras sostenibles y agrobussines. •Inclusión financiera y emprendimiento.	**Gestionar** Gestionar los riesgos ambientales y sociales para **minimizar los potenciales impactos negativos directos e indirectos.** •Transparencia en la exposición de combustibles fósiles. •Alineamiento con el escenario de 2ºC para 2050. •Normas sectoriales en minería, energía, agrobusiness e infraestructura.	**Involucrar** Involucrar a todos los grupos de interés para **impulsar de forma colectiva** la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. •Implementación de las recomendaciones TCFD para 2021. •Educación y educación financiera. •Promoción del modelo de Banca responsable en la industria.

Ese ambicioso objetivo se duplicó en julio de 2021, al comprometerse el Grupo a canalizar hasta 200 mil millones de euros. "La sostenibilidad es una prioridad estratégica para BBVA. Retos tan importantes como el cambio climático o la lucha contra la desigualdad suponen una tarea titánica que nos afecta a todos como sociedad y que debemos abordar a un ritmo sin precedentes", señaló Carlos Torres Vila, Presidente de BBVA. "Pero ayudar a nuestros clientes en su transición hacia un futuro más sostenible también representa una gran oportunidad. Por eso, creemos que debemos y podemos ser más ambiciosos, duplicando nuestro compromiso con la sostenibilidad para llegar más lejos", agregó.

BBVA anunció el 5 de marzo que en 2030 dejará de financiar el carbón en las economías desarrolladas y en 2040 en las emergentes. Para ello, apoyará la financiación de proyectos de energía renovable y sostenible para estas empresas con el fin de ayudarles en su transición energética.

Además, el Grupo se comprometió a ser neutro en emisiones de carbono en 2050, no solo en las propias –que ya lo es– sino también en las de los clientes. BBVA es el banco más sostenible de Europa y el segundo en el mundo, según el Dow Jones Sustainability Index.

5.4.2. Financiamiento sostenible

El desempeño de los clientes en la lucha contra el cambio climático y su capacidad de adaptarse a los retos medioambientales pueden llegar a afectar el negocio de un banco y, en definitiva, su capacidad de pago y solvencia.

Ayudar a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono es una contribución significativa de BBVA en la lucha contra el cambio climático. El Banco está comprometido en apoyar un desarrollo económico inclusivo, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa. Para ello, se centra inicialmente en aquellos ODS en los que el Grupo puede tener un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca.

El Banco está comprometido en apoyar un desarrollo económico inclusivo, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa.

CAMBIO CLIMÁTICO

Movilización de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático, de acuerdo con:

Tres categorías de iniciativas de negocio:

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA** (tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto)
- **ECONOMÍA CIRCULAR** (reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.)
- **REDUCCIÓN DE CO_2** (renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica)

DESARROLLO INCLUSIVO

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo, de acuerdo con:

Tres categorías de iniciativas de negocio:

- **SOLUCIONES DIGITALES** Proporcionar servicios financieros a la población sin servicios bancarios principalmente con soluciones digitales según sus necesidades
- **INFRAESTRUCTURAS INCLUSIVAS** con foco en servicios básicos y sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles
- Apoyo a los **EMPRENDEDORES** y fomento del crecimiento económico y el empleo pleno y productivo

Corporate Investment Banking (CIB)

CIB cuenta con un plan estratégico de sostenibilidad a nivel global en el que cada geografía participa de manera coordinada con la casa matriz para el cumplimiento de sus objetivos.

El plan involucra las siguientes líneas de acciones globales, cada una con sus propias líneas de trabajo locales para su desarrollo:

- **Mapeo de clientes:** Conocer la estrategia de sostenibilidad de los clientes corporativos e institucionales y generar una lista de clientes-objetivo por producto y geografía.
- **Desarrollo de productos y servicios sostenibles:** Desarrollar para cada producto de CIB –Global Transactional Banking (GTB), Investment, Banking & Finance (IB&F), Debt Capital Markets (DCM) y Global Markets (GM)– una cartera de productos sostenibles para los clientes corporativos e institucionales.
- **Incremento de la demanda de productos sostenibles en mercados menos desarrollados:** Desenvolver una estrategia que comprenda: a) liderazgo activo con los clientes institucionales, b) generación de conciencia sostenible en los clientes corporativos, c) internalización de algunos de los gastos asociados a operaciones sostenibles y d) impulso del papel institucional de BBVA dentro del sector financiero en cada país.
- **Conocimiento y comunidad:** Formar técnicamente a los colaboradores y a los clientes corporativos en temas de sostenibilidad.

Desde el punto de vista organizativo, la división de CIB en BBVA Perú cuenta con un responsable para temas de sostenibilidad por cada producto, así como un responsable geográfico, quien coordina la estrategía entre los equipos locales y la casa matriz.

Las principales acciones sostenibles desarrolladas por cada producto desde la división de CIB en BBVA Perú son:

- **Global Transactional Banking (GTB):** Su principal plan de acción fue la firma y desarrollo del Marco Transaccional del Producto Transaccional Sostenible a nivel global, por el que las líneas de crédito vinculadas a la sostenibilidad son clasificadas como tal. Todas las geografías en las que GTB tiene presencia se han adherido al Marco. Durante 2021, GTB Perú cerró nueve transacciones consideradas sostenibles que movilizaron aproximadamente US$150 millones de capital. Las operaciones incluyen las primeras facilidades de crédito de Factoring Sostenible, así como la primera facilidad de cartas de crédito para comercio exterior consideradas sostenibles.
- **Investment Banking & Finance (IB&F):** El principal foco del equipo de IB&F está puesto en asesorar y financiar los principales proyectos de inversión de los clientes corporativos. IB&F cuenta con un equipo de asesoría para temas sostenibles a nivel global, el cual asesora a los clientes corporativos sobre cómo realizar inversiones sostenibles y obtener clasificaciones sostenibles otorgadas por entidades clasificadoras externas. Durante 2021, IB&F Perú asesoró a un cliente en el mundo energético, movilizando capital para temas sostenibles por un monto de US$88 millones.
- **Debt Capital Markets (DCM):** Con el objetivo de fomentar la emisión de bonos ESG, el equipo de DCM asesora y acompaña a los clientes que desean comprometerse con la sostenibilidad. En el Perú, contacta con la Bolsa de Valores de Lima (BVL), entidad que "etiqueta" los instrumentos (bonos o papeles) sostenibles que se emiten en el país. En ocasiones, se acerca en conjunto a potenciales emisores y con el apoyo del equipo global maneja planes de acción (visitas, llamadas, pitches, etc.) e informa sobre sus objetivos y seguimientos mensuales. Todas las actividades relacionadas a potenciales emisiones de bonos sostenibles se colocan en una plantilla a la que pueden acceder quienes lideran las iniciativas de DCM en la matriz, que confecciona un boletín con las emisiones de bonos sostenibles que se dan en las distintas geografías, ya sea que BBVA participe o no en ellas.
- **Global Markets (GM):** Si bien el mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo, uno de los principales objetivos de GM para los próximos años es incrementar la oferta de aquellos estructurados (de inversión y cobertura) que incorporen criterios sostenibles. Para GM es importante ofrecer al cliente la posibilidad de invertir en productos que tengan respaldo de financiamiento sostenible, así como subyacentes alternativos en el mercado que busquen promover un futuro sostenible. Igualmente, se propone generar productos de cobertura para clientes asociados a KPI de sostenibilidad que fomenten en las empresas una cultura de mayor responsabilidad sostenible.

Banca Empresa Corporativa e Instituciones

ODS 1

A inicios de año, el segmento Banca Empresa se sumó al compromiso BBVA en financiamientos sostenibles, al impulsar estos a través de sus equipos multidisciplinarios (Client Solution, Riegos y Banca Comercial). Entre los pilares más importantes de 2021, responsables del cumplimiento del objetivo presupuestado, se encuentran:

- **Sinergias con el equipo de Riesgos:** Sesiones interactivas con el equipo de admisión de riesgos mayorista en las que se revisan algunas de las operaciones que están en proceso de obtener el sello sostenible y se acuerdan ciertas consideraciones. Es el stage 2 para la identificación de potenciales financiamientos verdes.
- **Creación de la guía de sostenibilidad:** Surge en respuesta a la necesidad de contar con un protocolo para el proceso de aprobación de una operación sostenible. Además de ayudar a mantener una estructura en el requerimiento, resultó también una guía de procesos para la fuerza de ventas.
- **Capacitación al Front:** A lo largo del año se capacitó a los ejecutivos de Banca Empresa y al equipo de admisión en los principales pilares del estándar, sobre una base casuística que permitía identificar rápidamente a potenciales clientes. Además, se impulsó, junto al equipo de T&C, el módulo “Fundamental Sustainability” para todos los colaboradores de BBVA Perú.

El segmento logró una consecución del presupuesto de 227% con PEN 767 MM en acción climática, impulsado por Real Estate y Commercial Loans, además de sumar PEN 42 MM en el rubro de inclusión social.

- **Identificación de portafolio:** Uno de los primeros accionables en Banca Empresa fue identificar los segmentos donde la sostenibilidad tiene mayor relevancia, encontrando en la industria agroexportadora una oportunidad para iniciar sus primeros abordajes. En el segundo semestre se presentaron oportunidades en otras industrias, como producto del avance en la integración de la cultura sostenible en la gestión comercial del equipo.

Tras desplegar estas iniciativas, el segmento logró una consecución del presupuesto de 227% con PEN 767MM en acción climática, impulsado por Real Estate y Commercial Loans, además de sumar PEN 42MM en el rubro de inclusión social.

Real Estate

ODS 1

Durante 2021 se experimentó un significativo aumento en la colocación de préstamos hipotecarios sostenibles, gracias al programa Mivivienda Verde –grado 2 y grado 3–, del orden de PEN 91.5MM en saldos colocados y de PEN 177MM en cuanto a líneas de financiamiento sostenible para dichos programas. De otro lado, en noviembre se lanzó Hipotecario Verde, el único préstamo del tipo de la banca privada en el país, que al cierre del año logró colocar más de PEN 9MM.

Gráficas y afiches del lanzamiento del Crédito Hipotecario Verde BBVA

El Hipotecario Verde BBVA otorga hasta PEN 25M en bonos a las familias que adquieran sus viviendas eco amigables con financiamiento BBVA.

Hipotecario Mivivienda Verde.

5.4.3. Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales

GRI 102-11, 102-15, 102-29, 102-30

Las actividades de BBVA impactan de manera directa o indirecta sobre el medio ambiente y la sociedad. En el primer caso lo hace a través del uso de los recursos naturales y de la relación con sus grupos de interés; en el segundo, mediante la actividad crediticia y los proyectos de financiamiento.

Esos impactos derivan en tres tipos de riesgos: directos, indirectos y de reputación. De otro lado, los riesgos extra financieros pueden afectar el perfil crediticio de los prestatarios o de los proyectos que se financian, lo que a su vez daña la calidad del riesgo asumido y, en consecuencia, incide en el reembolso de los créditos.

Para gestionar estos riesgos, BBVA evalúa los aspectos ambientales, sociales y de reputación, junto con las usuales variables financieras en la gestión del riesgo. Integrar estos aspectos es coherente con el principio de prudencia que rige la actividad del Banco y se concreta en varias líneas de actuación.

5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y ambientales

Principios de Ecuador

GRI 102-12, 201-2, 412-3

Adherente desde 2004 a los Principios de Ecuador (PE), el Grupo BBVA aplica sus estándares para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos. De igual manera, toma como base la política y normas de desempeño en sostenibilidad social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las guías generales sobre ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial (GBM).

BBVA asume los Principios de Ecuador como marco de diálogo con el cliente y los grupos interesados en los proyectos que financia y punto de partida para aplicar las mejores prácticas de financiación responsable.

BBVA asume los PE como marco de diálogo con el cliente y los grupos interesados en los proyectos que financia y punto de partida para aplicar las mejores prácticas de financiación responsable. Convertidos en el estándar de referencia para la financiación responsable, el desarrollo y difusión de los PE son un compromiso asumido por el Comité de Dirección y los grupos de trabajo en los que participa.

Consciente de que las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales que impulsan el desarrollo económico y crean empleo pueden impactar en el medio ambiente y en la sociedad, el compromiso de BBVA es gestionar el financiamiento de estos proyectos de manera que se reduzcan e incluso eviten los impactos negativos y potenciar así su valor económico, social y ambiental.

Situar a las personas en el centro del negocio implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos, la demanda social de lucha contra el cambio climático y el respeto a los derechos humanos. Para BBVA, toda decisión de financiamiento de proyecto debe basarse en el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Así, los contratos de financiación incorporan las obligaciones del cliente en cuanto al medio ambiente y al impacto social, y su sometimiento al monitoreo por un equipo especializado.

Cada transacción que se presenta ante BBVA es sometida a un proceso de due diligence en dos aspectos fundamentales: ambiental y social, que se inicia con la asignación de una categoría (A, B, C), como lo establece el protocolo de clasificación de la IFC. La documentación aportada por el cliente es revisada por asesores independientes que valoran el cumplimiento ambiental y social según lo señalado en los PE.

GRI 102-31

Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito

El sistema de gestión del riesgo social y ambiental del Banco está alineado al Reglamento 1928-2015 de la SBS, que toma como referencia los PE y las normas de desempeño de la IFC, requerimientos que, en buena parte, BBVA contempla desde 2004 por iniciativa propia. Los requisitos mínimos para la gestión del riesgo social y ambiental establecidos

en ese reglamento promueven la implementación de buenas prácticas y una toma prudente de riesgos por parte de las entidades bancarias.

Los financiamientos de proyectos se categorizan de acuerdo con los niveles de riesgo social y ambiental. Esto permite valorar la probabilidad y severidad de los impactos de las actividades económicas a los que estos exponen y facilita la prevención o incluso reducción de sus consecuencias no deseadas.

La responsabilidad del análisis de los Project Finance corre a cargo del equipo de Investement Banking & Finance, que asume también la representación del Banco ante los grupos de interés, la rendición de cuentas ante la alta dirección y el diseño e implementación del sistema de gestión. Por su parte, el Directorio y los comités involucrados revisan mensualmente los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

Gestión del riesgo reputacional

La emergencia sanitaria ha reforzado la necesidad de cuidar la reputación de las empresas. A diferencia de años pasados, cuando la mayor preocupación la constituían los aspectos tangibles, hoy se asume que la mayor parte del valor corresponde a los aspectos intangibles.

Acorde con ello, BBVA ha desarrollado una metodología que le permite identificar, evaluar y gestionar las diferencias entre:

- **Riesgo reputacional:** Surge de la percepción negativa de los grupos de interés sobre una entidad, según las expectativas que tengan sobre ella. A mayor expectativa, más riesgo de defraudar.
- **Factores de riesgo:** Desglose de los riesgos identificados, lo que refleja posibles causas o variantes.

La metodología analiza dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente a este riesgo. Este ejercicio se desarrolla en todas las geografías en donde opera el Grupo BBVA.

El esquema, además, ha identificado dos instancias clave: los equipos de Responsible Business & Communications, a cargo de la identificación de los riesgos y la valoración de su posible impacto, y los Assurance Providers (AP), que deben evaluar y mitigar los riesgos identificados.

El desarrollo de este ejercicio anual incluye el análisis de 20 riesgos reputacionales y 42 factores de riesgo. En línea con los ejes estratégicos del Banco, a partir de 2021 se ha incluido dentro de la lista la sostenibilidad.

Es importante resaltar que BBVA ha añadido a su estructura organizacional un Comité Operativo de Riesgo de la Reputación, conformado por las áreas de Riesgo Operacional y Control Interno, de Cumplimiento Normativo, de Comunicación Corporativa y de Responsabilidad y Reputación Corporativas. Su principal responsabilidad es preparar el modelo de gestión del riesgo de la reputación, así como promover su adecuada implementación dentro del Grupo.

BBVA ha añadido a su estructura organizacional un Comité Operativo de Riesgo de la Reputación, conformado por las áreas de Riesgo Operacional y Control Interno, de Cumplimiento Normativo, de Comunicación Corporativa y de Responsabilidad y Reputación Corporativas.

5.4.3.2. Ecoeficiencia

GRI 103-3, 201-2, 301-1, 302-1, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 306-2, ODS 3, ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12, ODS 13

En el marco del Plan Global Eficiente (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2014 diversas iniciativas a favor del consumo energético eficiente. Una de ellas es el concepto de "oficina verde", para cuya concreción se dispuso durante 2021 la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura.

Principales indicadores del PGE[1]

GRI 03-5, 305-4	2021	2020	2019	2018
Ocupantes en inmuebles certificados (%)[2]	41.96%	41%	42%	40%
Emisiones CO_2 por ocupante (tCO_2e/ocupante-año)	0.79	0.78	1.30	1.65
Consumo de papel por empleado (kg)	29.25	30.92	38.68	37.58
Consumo de electricidad por ocupante (MW-h/ocupante-año)	4.50	4.68	4.71	5.00
Consumo de agua por ocupante (m^3/ocupante-año)	24.45	26.06	24.24	24.25

(1) Comprende empleados de BBVA incluido personal de subsidiarias y colaboradores externos (laborando en instalaciones del Banco) a nivel nacional, salvo cualquier otra indicación expresa en este documento.
(2) En base a las Certificaciones ISO 14001 (Sede Central) y EDGE (Comedor de la Sede Central).

Iniciativas medioambientales 2021

GRI 303-5, ODS 3, ODS 6, ODS 7, ODS 13

Consistente con sus lineamientos de sostenibilidad, durante 2021 BBVA puso en práctica iniciativas y proyectos para alcanzar un menor consumo y un uso eficiente de los recursos, así como mantener –y en algunos casos sumar– las certificaciones referidas al tema.

1. Transformación del Edificio Corporativo – Sede Central

Como continuación de Open Space, el proyecto de remodelación de los pisos superiores del edificio y las diversas áreas de la Sede Central, durante 2021 se procedió a la remodelación de los sótanos 1, 2 y 3, que incluyó la renovación de todas las instalaciones electromecánicas por soluciones y tecnología que permitan optimizar el uso eficiente de:

- **Energía:** Instalación de iluminación LED, de bajo consumo eléctrico, y detectores de presencia en salas de reuniones y SSHH, lo que permite el tiempo correcto de uso del recurso, es decir, solo cuando se lo precisa.
- **Agua y desagüe:** Renovación de ambientes de almacenamiento del agua potable y del sistema de bombas y redes de tuberías, así como instalación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo en los SSHH. Igualmente, se habilitaron nuevas cisternas contraincendio y un sistema de bombas con su red de rociadores y gabinetes correspondiente.

Las áreas remodeladas se incorporaron al nuevo Building Management System (BMS o Sistema de Gestión de Edificios, implementado dentro del proyecto Open Space), herramienta que permite monitorear y controlar la operación y uso eficiente de los equipos e instalaciones eléctricas (alumbrado, por ejemplo) y de aire acondicionado de la Sede Central.

Con respecto a Work Place (puestos de trabajo), y de modo análogo a lo implementado en Open Space, la remodelación de los sótanos de la Sede Central incluyó áreas de trabajo con la infraestructura permanente necesaria para el desarrollo de audio y/o videoconferencias para reducir el desplazamiento de colaboradores (y, por ende, menor consumo de combustible), así como nuevas áreas centralizadas de impresión de documentos (si es absolutamente indispensable), lo cual derivará en un óptimo consumo de papel.

Durante 2021 también se remodeló el cuarto (central) de basura/residuos y se habilitaron otras zonas centralizadas para una disposición previa y selectiva de residuos.

Durante 2021 también se remodeló el cuarto (central) de basura/residuos y se habilitaron otras zonas centralizadas para una disposición previa y selectiva de residuos.

2. Otros proyectos en la Sede Central

En la playa de estacionamiento de superficie se reemplazaron los artefactos de alumbrado de los postes, en tanto que para las cuatro áreas para bicicletas se instaló un sistema de lámparas LED, que permite un ahorro de consumo de energía y brinda mayor seguridad nocturna.

3. Locales certificados

ISO 14001: Sede Central. La Sede Central inició el proceso para la renovación de su Certificación de Gestión Medio Ambiental ISO 14001. El propósito de esta norma internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

La ISO 14001 específica los requisitos que permiten que una organización logre los resultados previstos (en el caso de BBVA, la recogida selectiva de residuos y la disposición final sostenible, entre otros puntos) establecidos como objetivos en su sistema de gestión ambiental.

Certificación de energía de fuentes de origen renovable: Sede Central. El contrato de suministro de energía eléctrica de la Sede Central firmado en 2020 estableció que esta debía provenir de fuentes de origen renovable, acreditada anualmente mediante certificado del proveedor. Desde 2021, esto se ha convertido en un requerimiento estándar para los siguientes procesos de contratación.

De otro lado, se mantuvo el convenio con el mismo proveedor para la instalación de una "banca solar", como una promoción del interés y los objetivos de ambas empresas por las iniciativas medioambientales. El equipo aprovecha la energía solar para permitir a los usuarios la recarga de teléfonos celulares, el inflado de llantas de bicicletas y el alumbrado nocturno del propio dispositivo.

Otras certificaciones: EDGE. En 2021 se culminaron los proyectos de ingeniería de 22 oficinas comerciales bajo los estándares EDGE y se inició el proceso de obtención de la certificación. Al cierre del año, dos oficinas habían recibido sus certificados, y se estima que para el 2Q de 2022 arribarán los 20 faltantes. EDGE permite a los equipos de diseño y propietarios de proyectos evaluar los costos para incorporar opciones de ahorro en energía y agua en sus edificios.

4. Servicio de taxis corporativos

El proveedor del servicio cuenta con los siguientes compromisos medioambientales:

- Mantener los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- Participar del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, apoyando sus principios relacionados con derechos humanos, trabajo, medioambiente (principios 7, 8 y 9) y anticorrupción.

Igualmente, está comprometido con lograr ser "carbono neutral", con el objetivo final de no afectar la concentración natural de gases de efecto invernadero existentes en la atmósfera.

5. Huella de Carbono Perú

BBVA mide sus emisiones de gases de efecto invernadero a través de la plataforma Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente (MINAM), que en 2021 reconoció al Banco como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta.

BBVA Perú consiguió en 2020 la primera estrella por la medición de la huella de carbono. En 2021 inició el proceso para recibir la tercera estrella a través de la verificación/auditoría efectuada a sus emisiones.

6. Proyecto AURORA – Remodelación de Oficinas

Comprende la intervención en un conjunto de Oficinas/Sucursales con objetivos muy similares a los señalados en el ítem 1.

En el periodo 2021 se desarrolló la ingeniería de 22 oficinas bajo los estándares EDGE de las cuales, ya se han concluido los trámites de certificación de 02 Oficinas, y este Proyecto continuará también en el Año 2022 con las 20 certificaciones faltantes.

Gestión ambiental

GRI 103-2, 301-1, 302-4, 302-5, 303-5, 306-2

	2021	2020	2019	2018
1. Consumo de agua				
Total anual de agua consumida (m^3)	176,732.27	192,829.26	176,934.00	175,286.00
Agua consumida por ocupante (m^3/ocupante-año)*	24.45	26.06	24.24	24.25
*En 2021 se aprecia una reducción de consumo de agua en el orden de 8.35% en comparación al ejercicio 2020.				
2. Consumo de electricidad				
Total anual de energía renovable (kWh)	6,066,711	8,159,792	1,188.33	1,258.93
Total anual de energía no renovable (kWh)	26,475,469	26,502,410		
Total de electricidad anual (kWh)*	32,542,181	34,662,202	123,801.00	128,564.32
*En 2021 se aprecia una reducción de consumo de electricidad en el orden de 6.12% en comparación al ejercicio 2020. •Desde 2020, el consumo anual de energía se clasificó en: energía de Sede Central BBVA Perú, proveniente de fuentes certificadas de origen renovable; la correspondiente a Oficinas de Lima y Provincias, no renovable. •Las cifras 2018 y 2019 están expresadas en gasóleo (GJ).				
3. Consumo de papel				
Total anual de papel consumido (t)	211	229	282	272
Total de papel consumido por ocupante (kg/ocupante-año)	29.25	30.92	38.68	37.58
Papel ecológico consumido (t)	211	229	282	272
4. Gestión de residuos				
Papel anual reciclado (primera etapa: picado) (kg)	8070.67	5,693.00	17,525.00	15,705.00
Aparatos eléctricos y electrónicos (kg)**	0.00	0.00	61,031.00	216,434.00

*Ocupante comprende colaboradores BBVA, incluidos subsidiarias y colaboradores externos.
**Aparatos vendidos.
Por otro lado, durante 2021 se generaron:
•1,257 toneladas de residuos no peligrosos, conformadas por 10 T de reciclaje (papel y plástico) y 1,247 T al relleno sanitario (residuos sólidos ordinarios).
•También se generó 1 T de residuos peligrosos que corresponden a relleno de seguridad.

Emisiones atmosféricas

	2021	2020	2019	2018
Alcance 1: Emisiones CO_2e (t)(1)	56.58	92.73	88.27	83.46
Alcance 2: Emisiones CO_2e (t)(2)	5,353.36	5,321.68	7,703.16	9,610.21
Alcance 3: Emisiones CO_2e (t)(3)	320.22	336.23	1,666.82	2,179.31

En el 2021 se aprecia una reducción de consumo de electricidad de 0.36% en comparación al ejercicio 2020.

(1) Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo de combustibles (gasóleo y GLP) en toneladas CO_2e.
(2) Alcance 2: Emisiones derivadas del consumo de electricidad (bajo la metodología Market Based), en toneladas CO_2e.
(3) Alcance 3: Emisiones derivadas de viajes (aéreos) de negocios de profesionales del Banco, en toneladas CO_2e.

Consumo de energía total	Unidad	2021	2020	2019	2018
Consumo total de energía no renovable	GJ	95,311.69	96,101	124,989	131,164
Total de energía renovable (biomasa, solar, eólica, etc.) comprada o generada para el consumo propio	GJ	21,840.16	29,948	0	0
Costos totales del consumo de energía	PEN	20,240,730	19,658,259	21,576,534	20,834,146

GRI 302-1, 302-4

Gestión de impactos significativos relacionados con residuos

GRI 306-2

a) Sede Central: Los residuos en el cuarto de acopio en el cual se van agrupando y segregando según su clasificación (residuos peligrosos, residuos no peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE), se conducen con inventario hacia una

empresa debidamente acreditada y autorizada por las entidades correspondientes para la gestión integral de residuos, la cual emite finalmente los correspondientes manifiestos de residuos.

b) Red de Oficinas (bancarias): Los residuos son gestionados por el servicio de limpieza municipal de cada distrito donde se encuentren ubicados. Únicamente para el caso de Lima Metropolitana se aplica una rutina de recojo de papel y botellas/envases de plástico para su posterior envío al cuarto de acopio de la Sede Central y circuito final antes explicado.

Involucramiento en iniciativas globales

Entre las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible en las que BBVA participa, se encuentran el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés).

Asimismo, manifiesta su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, adhesión confirmada en diciembre de 2018.

El Banco participa de manera activa en foros y eventos en los que presenta sus principales acciones en materia de responsabilidad social.

5.4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se adoptaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. En suma, la iniciativa aspira a involucrar a todos los grupos de interés: gobiernos, empresas y sociedad civil. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, define para su consecución varias metas, las que cuentan con sus propios indicadores para determinar el grado de consecución alcanzado.

BBVA participa en todos los ODS desde sus diversas acciones, tanto a través de los impactos directos de su actividad como de su inversión en la comunidad.

BBVA participa en todos los ODS desde sus diversas acciones, tanto a través de los impactos directos de su actividad como de su inversión en la comunidad, pero se centra en la contribución a cinco de ellos –7, 12 y 13 (acción climática) y 8 y 9 (crecimiento inclusivo)– a través del desarrollo de su negocio, generando un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca.

ODS en el acompañamiento a clientes

Cambio climático

Desarrollo de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático sobre la base de las siguientes categorías de negocio:

- **Eficiencia energética:** Tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto.
- **Economía circular:** Reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, entre otros.
- **Reducción de CO_2:** Energías renovables, otras fuentes de energías limpias.

Desarrollo inclusivo

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo bajo las siguientes iniciativas de negocio:

- **Soluciones digitales:** Proporcionar servicios financieros a colectivos no bancarizados.
- **Infraestructuras inclusivas:** Con foco en servicios básicos y vivienda asequible y sostenible.
- **Apoyo a los emprendedores:** Fomento del crecimiento económico.

Otros impactos

Impacto directo

Impactos generados a través de los modelos operativo y de gobierno.

Inversión en la comunidad

IImpacto generado por las iniciativas y programas sociales que contribuyen a la mejora de las sociedades en las que BBVA opera.

5.4.5. Productos de alto impacto social

Soluciones centradas en personas

GRI 102-2, 103-2, ODS 1

Integrar a los productos e iniciativas de la actividad diaria del Banco con atributos sociales que hagan la diferencia es uno de los objetivos constantes de BBVA. En esa línea, diseña sus productos y servicios con un impacto superior al ya generado con su actividad usual, con un enfoque en:

- Inclusión financiera.
- Pequeñas y medianas empresas (pymes).
- Particulares con necesidades especiales.
- Inversión socialmente responsable.

Inclusión financiera

ODS 9

En la estrategia del Banco para la inclusión financiera de 2022 está potenciar la app BBVA junto con la plataforma Plin, al tiempo de dar un paso al costado en la alianza con Asbanc y PDP para dejar de participar en el ecosistema BIM.

Acceso al ahorro con mayores beneficios

En el contexto de la pandemia provocada por la covid-19, se continuó con las sinergias entre el ámbito estatal y privado. Durante 2021, el despliegue de los bonos gubernamentales y las liberaciones de fondos de las AFP se tradujo en alrededor de 1.5MM de cuentas intangibles, con las que el cliente puede realizar sus operaciones sin comisiones.

Durante 2021, el despliegue de los bonos gubernamentales y las liberaciones de fondos de las AFP se tradujo en alrededor de 1.5MM de cuentas intangibles, con las que el cliente puede realizar sus operaciones sin comisiones.

Adicionalmente, se promovió la digitalización del cliente al fomentar el autoservicio con herramientas que le ayudan en el día a día, como Plin, que permite pagos con QR y la transferencia de fondos entre los bancos y cajas pertenecientes al consorcio; T-cambio, para realizar operaciones de cambio de moneda a un tipo de cambio preferencial, y Salud Financiera, con Mi día a día, Mis Presupuestos y Mis Metas. Se mejoraron también los procesos de contratación digital para optimizar la experiencia del cliente.

Cajeros corresponsales

Al cierre del año, el canal corresponsal Agentes BBVA contaba con más de 5,000 puntos propios, el 47% de ellos ubicado en provincias. La capilaridad del canal permite atender a más clientes, lo que incrementó la cantidad de usuarios en 36%, respecto a 2021.

	Número de puntos	Número de transacciones
2021	5,034	75,831,813
2020	5,206	55,307,432
2019	5,366	46,006,997
2018	6,617	39,304,994

Apoyo a empresas

Con el objetivo de impulsar a la reactivación económica del país, BBVA participó en la segunda etapa del programa Reactiva Perú, que consistió en reprogramar por hasta 24 meses adicionales entre gracia y período de repago. Así, el Banco participó activamente reprogramando la deuda del 43% de los clientes que tomaron Reactiva en 2020 por casi S/ 4,500 millones.

Apoyo a particulares con necesidades especiales

En 2021, BBVA contó con 45 convenios activos con empresas públicas, a las cuales se les ofrece préstamos de consumo con condiciones especiales y el cobro se realiza a través de descuento por planilla.

Cuota de mercado en el financiamiento de préstamos hipotecarios

BBVA fue un actor importante en el desarrollo del mercado inmobiliario en 2021, al registrar un aumento neto de saldos de préstamos hipotecarios de S/586MM, con lo que alcanzó S/14,002MM, es decir, una cuota de mercado de 25.48% para el cierre del año.

Vivienda y acceso al crédito hipotecario al cierre del 2021

Préstamos hipotecarios:

S/14,002 MM

Cuota de mercado:

25.48%

BBVA se ubicó como uno de los bancos líderes en la generación de proyectos inmobiliarios disponibles. Su apuesta es generar la mayor cartera de proyectos inmobiliarios –al cierre del año sumaban más de 3,300 las unidades a la venta en los distintos segmentos socioeconómicos– y atender la demanda de los clientes, que esperan recibir un producto de calidad que cubra sus necesidades y expectativas.

En noviembre se lanzó el primer préstamo hipotecario verde de la banca privada peruana, posicionando la estrategia en generar financiamiento sostenible. Al término del año, había logrado colocar más de PEN 9MM y acumulado más de 50 proyectos verdes, entre aprobados y activos, en el portafolio de proyectos inmobiliarios.

2021 fue un año de consolidación en el negocio de vivienda de interés social, en el que se consiguió colocar más de mil créditos hipotecarios, entre préstamos Mivivienda, Mivivienda verde y Techo Propio.

2021 fue un año de consolidación en el negocio de vivienda de interés social, en el que se consiguió colocar más de mil créditos hipotecarios, entre préstamos Mivivienda, Mivivienda verde y Techo Propio.

Para 2022, el Banco espera consolidar el negocio de proyectos inmobiliarios residenciales verdes con certificacion Edge y Leed, así como superar los 1,500 préstamos hipotecarios sociales.

Omnicanalidad

Con el fin de servir al cliente de la forma más oportuna, independientemente de cuándo, cómo o dónde desee este acceder a los diferentes servicios a su disposición, BBVA ha diseñado una estrategia omnicanal apoyada en tres pilares:

- **Full Channel Choice:** El cliente puede elegir el canal que más le interese para cada operación.
- **Consistent Experience:** El cliente debe percibir una experiencia única y satisfactoria en todos los canales.
- **Seamless Journeys:** El cliente recibe un servicio ágil y categórico que responde a sus necesidades.

Al cierre de 2021, el Banco contaba con una red de 335 oficinas (Banca Minorista, Banca Mayorista y Banca Patrimonial) y 1,910 cajeros automáticos (cajeros dispensadores y cajeros multifunción).

Los principales canales directos de BBVA son:

Banca por internet

La página web de BBVA (www.bbva.pe) recibió durante 2021 aproximadamente 100 millones de visitas. El portal público permite acceder a la zona privada Banca por Internet, que registró más de 327 millones de transacciones (monetarias y no monetarias) durante el periodo concluido.

El Banco cuenta con 5.0 millones de clientes activos, de los cuales 3.7 millones se encuentran afiliados a los canales digitales.

App BBVA

La app BBVA crece de manera continua y en 2021 obtuvo 1,263k clientes móviles, lo que representa una penetración de 58,8% dentro de los clientes-target. La permanente evolución de la app BBVA (85% en Android y 15% en iPhone) permitió realizar 5,046 millones de transacciones (monetarias y no monetarias) desde ese tipo de dispositivos.

Venta Digital

Durante 2021, la participación de ventas digitales sobre el total de las ventas del Banco arrojó un 38.3% (acumulado anual) para la banca de personas. Las transacciones fueron incrementándose sostenidamente y en diciembre, octavo mes consecutivo de crecimiento, se marcó un récord de 50.8% de las ventas, dejando ese piso para el inicio de 2022.

Durante 2021, la participación de ventas digitales sobre el total de las ventas del Banco arrojó un 38.3% (acumulado anual) para la banca de personas.

Los productos que más impulsaron este crecimiento fueron:

- **Tarjetas de crédito:** Las ventas originadas en canales de venta digital crecieron seis veces en un semestre de 3,000 a 18,000 al mes, lo que hizo a Perú el país que mejor trabajó el open market digital de tarjetas de crédito en todo el Grupo BBVA.
- **Cajas de ahorro:** Se pasó de originar el 20% de las altas a generar el 64% de estas, con un gran trabajo coordinado de todas las áreas de ventas (físicas y digitales).
- **FX:** El producto estrella "T-Cambio" pasó de 140,000 operaciones mensuales a 210,000.

Agente Corresponsal

ODS 1

Al cierre de 2021 había 5,009 Agentes BBVA y 25 Agentes Express Plus, que en conjunto generaron un total de 75 millones de transacciones.

Cajero Dispensador

Con una red propia de 1,567 cajeros automáticos, el canal registró 117 millones de transacciones.

Cajero Depósito

El Banco posee 343 cajeros depósito (multifunción), en los que se realizaron 16 millones de transacciones para el cierre de 2021.

Datos básicos de omnicanalidad	2021	2020	2019	2018
Clientes digitales (en miles)	1,286	1,185	974	714
Clientes móviles (en miles)	1,263	1,097	840	550

Transacciones por canal				
Canal	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**
Oficinas	0.23%	0.36%	0.68%	0.75%
Cajeros automáticos	1.33%	1.64%	2.80%	2.89%
Banca por internet	3.01%	14.95%	17.17%	18.25%
App BBVA	63.04%	51.99%	40.82%	37.25%
Continental Net Cash	29.57%	28.74%	35.36%	37.36%
Banca por teléfono	0.0%	0.01%	0.10%	0.41%
Agente Express	0.81%	0.79%	0.86%	0.95%
Débito automático	0.10%	0.16%	0.21%	0.23%
Módulo de saldos y operaciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
POS (débito)	1.91%	1.36%	2.00%	1.98%
	100.00%	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Canales de atención				
Oficinas a nivel nacional	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**
Red Minorista	307.00	321.00	329.00	329.00
Banca Patrimonial	3.00	3.00	3.00	3.00
Red Banca Mayorista	25.00	25.00	22.00	22.00
Total	**335.00**	**349.00**	**354.00**	**354.00**
Cajeros automáticos y cajeros depósito	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**
Lima	1,296.00	1,321.00	1,351.00	1,360.00
Provincias	614.00	612.00	618.00	610.00
Total	**1,910.00**	**1,933.00**	**1,969.00**	**1,970.00**
Agentes Express + Agentes Express Plus + Agentes Kasnet + Agentes Western Union + FullCarga	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**
Lima	2,669.00	2,971.00	3,087.00	3,469.00
Provincias	2,365.00	2,235.00	2,257.00	3,148.00
Total	**5,034.00**	**5,206.00**	**5,344.00**	**6,617.00**
Variación	–3%	–3%	–19%	–9%

Soluciones para clientes

Gracias a numerosos lanzamientos de productos y servicios tecnológicos que hacen más fácil la vida del cliente, BBVA lidera la transformación digital de la banca peruana.

En esa línea, el Banco se enfocó en reforzar y optimizar constantemente la nueva app BBVA (banca móvil), que reemplazó a la anterior versión y agregó varios nuevos beneficios:

- **Presentación en constante mejora:** Una interfaz homologada a nivel Grupo BBVA y que se encuentra en continua optimización de flujos y experiencia.
- **Nuevas funcionalidades:** Turno Digital (inició en un primer grupo de oficinas), Blue asistente virtual, Plin con QR, pagos de tributos (Sunat).
- **Mayor seguridad:** Compras online con CVV dinámico.

Por otro lado, el Banco continuó la maduración de la funcionalidad de Plin, complementada con la transaccionalidad a través del QR, que permite realizar transferencias entre BBVA e Interbank, Scotiabank, BanBif, Caja Arequipa, Caja Sullana y Caja Ica, con los siguientes beneficios:

- Sin cobro de comisión.
- Sin utilizar números de cuenta ni CCI (código de cuenta interbancario).
- Siempre inmediatas y disponibles (24 horas al día, 365 días al año).

La continuación de la coyuntura pandémica durante el 2021 consolidó a las modalidades digitales como el principal canal transaccional del Banco, al brindarle al cliente una mayor seguridad –reduce el uso y traslado del efectivo– y sobre todo al reducir la exposición de su bienestar y salud, ya que puede realizar sus operaciones de forma remota y en casa. Se generaron 20 millones de transferencias por Plin desde BBVA y 45 millones de transferencias entre todos los bancos del consorcio. Al cierre del año, Plin contaba con 5.7 millones de usuarios.

Productos hipotecarios

GRI 203-1, ODS 1, ODS 8, ODS 11

En línea con su propósito "poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era", BBVA apoya y apoyará siempre proyectos de alto impacto social, por lo que durante 2021 trabajó de la mano con distintas instituciones no lucrativas.

Generar préstamos hipotecarios en proyectos que cuenten con certificados de sostenibilidad en proyectos Mivivienda Verde a nivel nacional, así como articular el acceso al crédito, sobre todo a familias de escasos recursos, a través del financiamiento del programa Techo Propio, reflejan la política implementada por el Banco en el negocio inmobiliario. Colocar 1,500 créditos en ambos programas –liderados por el Fondo Mivivienda y gestionados por la banca comercial– es el objetivo en 2022, para lo cual el Banco apoya consistentemente la concreción de este tipo de proyectos a nivel nacional.

Su apuesta por proyectos que cuenten con la certificación de sostenibilidad Edge otorgada por el IFC –un organismo del Banco Mundial– comprende publicar un catálogo inmobiliario, de forma que el cliente pueda apreciar sus distintos sellos de sostenibilidad y de carácter social.

Cerrar la brecha de vivienda de la población emergente es sin duda una asignatura pendiente en el país, por lo que en el Banco hubo especial satisfacción por lo realizado en 2021 con el Fondo Mivivienda.

Se dio un total de 1,136 créditos, 198 de ellos bajo la modalidad Techo Propio, por PEN 7.5MM, en tanto que los programas Mi Vivienda y Mi Vivienda Verde concedieron los otros 938, por PEN 111.1MM, monto que significó 85% más que en 2020.

Se dio un total de 1,136 créditos, 198 de ellos bajo la modalidad Techo Propio, por PEN 7.5MM, en tanto que los programas Mi Vivienda y Mi Vivienda Verde concedieron los otros 938, por PEN 111.1MM, monto que significó 85% más que en 2020.

Es importante indicar que en 2021 BBVA organizó por segundo año consecutivo la premiación de "Best place to live", sello que promueve la excelencia de la vivienda en sus distintas etapas. Liderado por Inteligencia y Data, empresa perteneciente a Capeco, el merecimiento busca destacar a las inmobiliarias que mejor se desempeñan en calidad del producto, en facilitar a las familias hallar el mejor lugar para vivir o invertir y en preocuparse porque obtengan la mejor experiencia durante el proceso.

Categorías de productos hipotecarios	Valor monetario (S/)
Crédito hipotecario Mi Vivienda	111,077,229
Préstamo hipotecario Techo Propio	7,451,725

5.5. Contribución a la sociedad

5.5.1. Inversión en programas sociales

GRI 203-1, 203-2, 413-1, ODS 4

Recursos destinados por BBVA y su Fundación

Por entidad	2021	2020	2019	2018
BBVA	0.00	629,982.55	155,996.00	238,242.00
Fundación BBVA	3,522,704.74	3,438,728.92	4,164,761.75	3,981,628.52
Total	**3,522,704.74**	**4,068,711.47**	**4,320,757.75**	**4,219,870.52**

La Fundación BBVA realizó, durante 2021, un aporte económico de S/ 3,522,704.74, como parte de su constante contribución con la educación y la cultura del país.

Inversión en programas sociales por prioridades estratégicas

	%
Cultura	20%
Comunicación	12%
Educación financiera	4%
Educación para la sociedad	46%
Otros	18%

5.5.2. Educación financiera

ODS 8

Entre los focos de actuación definidos en el marco del plan Compromiso con la Sociedad se encuentra la educación financiera. Como refuerzo a las acciones realizadas en años anteriores, durante 2021 se sumó al programa Tu dinero, tu amigo la plataforma de educación financiera para pymes Finanzas para todos, desarrollada junto con la fintech ALFI.

En el caso de Tu dinero, tu amigo, se continuó con el dictado de talleres virtuales, en a lo largo de 2021 llegaron a atender a 3,419 personas en un total de 57 charlas.

Por su parte, "Finanzas para todos" permitió que 21,456 personas se certifiquen en los cursos alojados en la plataforma.

Principales indicadores de educación financiera

	2021	2020	2019	2018
Tu dinero, tu amigo	3,419	1,891	1,219	1,459
Finanzas para todos	21,456	0	0	0
Número de talleres de educación financiera	57(*)	33	40	37

(*) Corresponden a los talleres virtuales de las charlas "Tu dinero, tu amigo".

5.5.3. Conocimiento, ciencia y cultura

Educación para la sociedad

La Fundación BBVA no ha cesado, en sus 48 años de continua labor, en sus esfuerzos por desarrollar actividades en el campo de la educación y la cultura, con el firme propósito de crear oportunidades para la sociedad en su conjunto y siempre de manera descentralizada e inclusiva.

Solo en el campo educativo, la Fundación atendío durante 2021 a 98,658 personas, entre adultos y menores de edad.

	2021		2020		2019		2018	
	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
Educación infantil y primaria(*)	18,265	73,060	6,475	25,900	6,771	27,084	7,926	31,704
Formación para adultos(**)	25,693	n.a.	2,377	n.a.	2,069	n.a.	1,754	n.a.
Total	**43,958**	**73,060**	**8,840**	**27,084**	**9,680**	**31,704**		

(*) En 2021, este rubro estuvo conformado por los estudiantes que participan del programa Leer es estar Adelante (17,806) y los niños participantes en el programa de promoción de lectura virtual y presencial Había una vez (459).
(**) En 2021, este rubro estuvo conformado por los becarios de pregrado de la PUCP (16), los asistentes a los talleres de educación financiera Tu dinero, tu amigo (3,419), los participantes en los cursos de la plataforma de educación financiera Finanzas para todos (21,456), los participantes del programa de la Universidad Marcelino Champagnat (259) y los padres de familia del programa Había una vez (543).

En el rubro de educación, destacan las siguientes acciones:

Programa Leer es estar adelante y su adaptación frente a la covid-19

La pandemia significó un reto para el programa Leer es estar Adelante, desafío que se enfrentó con una estrategia diseñada para acompañar a estudiantes y docentes durante la educación a distancia, los que antes de esta coyuntura no contaban, en muchos casos, con recursos como internet, computadoras o celulares ni estaban habituados a su uso para la enseñanza o el aprendizaje.

Así, las actividades de la Fundación durante 2021 tuvieron como objetivo dotar de recursos de aprendizaje a estudiantes e implementar acciones de acompañamiento y apoyo al trabajo docente a distancia.

1. Materiales educativos

La Fundación diseñó un operativo que cumplió todos los protocolos de bioseguridad para la impresión y distribución de libros Adelante, al que se sumaron los directores de escuela para que los estudiantes del programa tuvieran su libro Adelante en sus hogares.

Igualmente, se continuó con la elaboración de las carpetas pedagógicas. Consideradas un importante material de apoyo en la tarea de los docentes, contienen fichas de trabajo para estudiantes con actividades de aprendizaje y episodios de la serie de podcast "Yachay profe" y "Aprendemos y jugamos", más una variedad de recursos digitales adicionales de apoyo a la tarea docente.

Durante 2021 se produjeron nueve podcasts de "Yachay profe" sobre política educativa destinados al docente y ocho podcasts de "Aprendemos y jugamos" con actividades que complementan de manera lúdica los aprendizajes.

Como parte de la conmemoración del Bicentenario, se elaboraron cuatro videos cortos, destinados a su uso en el aula, para ayudar al educando a comprender el significado del proceso de independencia del país.

Con el propósito de atender a las escuelas rurales de Ayacucho y Huancavelica que participan de Adelante gracias a PERÚ LNG, socio de la Fundación en este cometido, se produjeron y emitieron 30 programas radiales dirigidos a los estudiantes con información sobre los cuidados para enfrentar la pandemia, actividades de aprendizaje y lúdicas. Los programas fueron emitidos en siete emisoras de las comunidades rurales donde están ubicadas las escuelas del programa.

Con el objetivo de facilitar la conectividad de los equipos docentes de las escuelas y de estos con sus estudiantes, durante 2021 se suscribió a todas las escuelas participantes del programa a la plataforma Zoom. Gracias a ello, los directores organizaron el trabajo de los docentes y, en muchos casos, estos implementaron sesiones de aprendizaje con sus estudiantes.

Con el objetivo de facilitar la conectividad de los equipos docentes de las escuelas y de estos con sus estudiantes, durante 2021 se suscribió a todas las escuelas participantes del programa a la plataforma Zoom.

2. Capacitación y acompañamiento docente

Las actividades de este componente buscaron brindar soporte pedagógico a nuestros docentes a través de jornadas de capacitación vía Zoom.

Las jornadas de capacitación se convocaron una vez al mes, con la finalidad de dar soporte a las actividades de enseñanza y aprendizaje a distancia. En la temática desarrollada durante 2021 se incluyó el soporte emocional que los docentes necesitaban brindar a sus estudiantes.

Además de la realización de ocho jornadas pedagógicas a lo largo de 2021 se organizaron las siguientes actividades:

- **Curso de ofimática:** En respuesta a las demandas y sugerencias de los docentes, se organizó un curso de capacitación en el uso básico de la computadora y el entorno Windows, en procura de acercarles ciertas herramientas informáticas que les permitieran enfrentar con mayor eficiencia su trabajo a distancia. Durante la última sesión del curso, y en coordinación con la Fundación, se agregó un taller de ciberseguridad que proporcionó un mayor conocimiento a los docentes sobre el peligro de las redes y cómo proteger la información personal en internet.
- **Talleres de educación financiera:** Por iniciativa de la Fundación y con la finalidad de desarrollar en los docentes capacidades financieras, se incluyó al programa de capacitación un taller de inclusión financiera facilitado por los Voluntarios BBVA. El taller se dictó durante el mes de noviembre a cuatro grupos de docentes del programa.
- **Acompañamiento telefónico a docentes:** Con el objetivo de verificar el uso del libro Adelante en las interacciones entre docentes y estudiantes, durante el segundo semestre se realizó una ronda de acompañamiento telefónico a cargo del equipo del programa.

3. Estudio de satisfacción docente 2021

Con la finalidad de evaluar las actividades durante el año, se realizó un estudio de satisfacción docente. El foco estuvo en recoger información sobre la cobertura y calidad de las actividades del componente de capacitación y acompañamiento, así como sobre la cobertura y calidad de los materiales educativos elaborados y distribuidos.

La recolección de la información se realizó en dos momentos del año, uno por cada semestre. En el primero, se aplicaron encuestas y entrevistas a una muestra de docentes participantes del programa durante 2020; en el segundo, se tomó una encuesta censal a los maestros participantes del programa durante 2021, información que se complementó con entrevistas.

El estudio encontró que los docentes del programa reconocen el esfuerzo de este por dar soporte al proceso de educación a distancia a través del desarrollo de habilidades digitales para la enseñanza. Asimismo, halló una alta valoración al esfuerzo del programa por distribuir durante la pandemia los libros Adelante, que en muchos casos fueron los únicos que tuvieron los niños y niñas de las escuelas participantes.

Alianza con el Estado

ODS 17

Durante 2021 se mantuvo un convenio con el Minedu para participación y difusión del contenido pedagógico de la Fundación mediante la plataforma web www.aprendoencasa.pe; radio, TV y tablet. Participación en la sección "Leemos juntos".

Esta alianza contemplaba:

- Acceso a la biblioteca virtual.
- Uso de los poemas "Encuentra tu poema".
- Material pedagógico de "Leer es estar adelante".

Principales indicadores del programa Leer es estar adelante

	Inversión 2021	Número de becarios	Número de aliados(*)
Perú	S/ 425,237.98	17,806.00	4.00

(*) Incluye: IEP, Ministerio de Educación y los socios privados PERU LNG y Fondo Social Terminal Portuario de Paita.

Había una vez

De marzo a diciembre de 2021 se implementó la modalidad virtual del programa de lectura compartida Había una vez. En colaboración con la asociación sin fines de lucro Luminario, mantuvo los mismos objetivos establecidos en 2019, cuando surgió.

- Promover la lectura compartida en las familias con niños de 3-6 años.
- Formar a voluntarios colaboradores del BBVA en las buenas prácticas de la lectura compartida.

Durante 2021 se realizaron dos talleres de sensibilización para colaboradores de BBVA, a quienes se presentó la importancia y las técnicas de la lectura compartida, con la idea de animarlos a sumarse al programa de voluntariado Había una vez. Los siete nuevos voluntarios inscritos recibieron diversas capacitaciones en reuniones de feedback a lo largo del año, con las que fortalecieron sus capacidades para liderar sesiones con padres de familia y niños.

Durante 2021 se realizaron dos talleres de sensibilización para colaboradores de BBVA, a quienes se presentó la importancia y las técnicas de la lectura compartida, con la idea de animarlos a sumarse al programa de voluntariado Había Una Vez.

Había una vez buscó proponer nuevas formas de acercar la magia de leer a todos los hogares y generar nuevas alianzas estratégicas a través de la participación en diversos eventos y la facilitación de talleres para su comunidad. Entre ellas:

- Se realizaron 17 sesiones de lecturas privadas, previa inscripción, los sábados en la mañana, dirigidas a 503 adultos y niños entre 3 y 6 años de edad. Tres de ellas fueron coordinadas con la Biblioteca Nacional del Perú, la Feria del Libro Arequipa y la Casa Albergue Ronald Mcdonald.
- Se realizaron cinco sesiones de lecturas semi-privadas, compartidas en vivo por Facebook Live y dirigidas a 20 adultos acompañados por un niño o una niña entre 3 y 6 años de edad. Tres de ellas fueron organizadas en conjunto con la Feria del Libro "Lima Lee" y "Empresarios por la Educación". Al cierre del año, las sesiones habían obtenido 55,100 reproducciones.
- Cuando la coyuntura sanitaria lo permitió, se realizó una sesión presencial en el marco de la Feria del Libro Bicentenario, en Lima, con la participación de 40 adultos y niños.

La fundación fue invitada a exponer sobre Había una vez en el XIII Encuentro Nacional de Bibliotecas realizado en el marco de los 200 años de la Biblioteca Nacional. El objetivo era contribuir en el fortalecimiento de la gestión de la información, el conocimiento y la modernización de las bibliotecas escolares. La iniciativa contó con cuatro eventos por zoom transmitidos en Facebook dirigidos a bibliotecarios en el oriente (Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Ucayali, San Martín y Huánuco), el centro (Apurímac, Pasco, Ayacucho, Huancavelica, Callao y Junín) y el sur (Ica, Moquegua, Cusco, Arequipa, Puno y Tacna) del país, así como a todas las bibliotecas escolares.

Otros programas de educación

Se renovó el convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para brindar apoyo a alumnos de alto rendimiento de las especialidades de Gestión, Alta Dirección, Ingeniería Industrial, Comunicación para el Desarrollo, Diseño Gráfico, Ingeniería de Sistemas y Economía. Durante 2021, 16 estudiantes se vieron beneficiados con el pago integral de sus estudios, seguro de salud, aprendizaje de un segundo idioma y derechos de licenciatura.

De igual forma, la Fundación, junto con la Universidad Marcelino Champagnat, mantuvo la iniciativa Un maestro para el Datem, que permitió graduar a 259 docentes de las comunidades de la provincia de Datem del Marañón, en la región Loreto, en el oriente peruano.

La Fundación BBVA, junto con la Universidad Marcelino Champagnat, mantuvo la iniciativa Un maestro para el Datem, que permitió graduar a 259 docentes de las comunidades de la provincia de Datem del Marañón, en la región Loreto, en el oriente peruano.

Con la llegada de la pandemia, la Fundación decidió participar en el financiamiento de proyectos de investigación que buscaran hacerle frente a la covid-19. En esa línea, en 2020 firmó un convenio con la Facultad de Ingeniería Biomédica de la PUCP y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, cuyos resultados se vieron a lo largo de 2021. Uno de los objetivos era integrar a estudiantes de pregrado y maestría a los equipos de investigación de esas universidades en diversos centros de salud del país.

Otra importante iniciativa fue la firma de alianzas en el campo de la conservación del medioambiente y la sostenibilidad, como el convenio con el Instituto de Naturaleza, Tierra y Energía de la PUCP (INTE-PUCP) para el financiamiento de los siguientes proyectos:

- Alianza para la investigación socioeconómica y ambiental integrada en la Amazonía peruana (participantes: PUCP, UNI, Penn State University).
- Redefiniendo la conservación: Co-creando indicadores para el bienestar ecológico y social en los Andes del norte del Perú (participantes: PUCP y Fondecyt).

Durante 2021 destacó también la realización del Concurso de Proyectos Educativos Innovadores desarrollado por UNESCO y Fundación BBVA. Dirigido a docentes individualmente o grupo de docentes con sus estudiantes de instituciones educativas públicas que actúen como agentes de cambio a favor de una educación comprometida con un futuro sostenible. La convocatoria permitió la realización de una feria virtual con los proyectos preseleccionados, siete de los cuales resultraron finalistas y se beneficiaron con acompañamiento pedagógico y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de los participantes, con el fin de posibilitar su consolidación y sostenibilidad en la práctica.

Durante 2021, Fundación BBVA firmó un convenio de donación con la Asociación ARBÍO Amazonía, para apoyar el proyecto denominado "Inventario de grandes árboles amazónicos" en la región de Madre de Dios cuyo objetivo es levantar información in situ, estudiar y monitorear, las principales especies de árboles en riesgo de tala, identificando especies, su georreferenciación y su registro, así como la protección de 120 ha. de bosque.

GRI 304-3

Conservación del Patrimonio y Cultura

ODS 11

En 2021 se retomaron paulatinamente las actividades en las sedes de Trujillo y Cusco, al permitirse el ingreso del público en las instalaciones.

Casa Tristán del Pozo-Arequipa

La Casa acogió solo una actividad a lo largo del año, en el marco del Hay Festival Arequipa, transmitida en formato virtual. A la fecha no recibe visitantes.

Casa de la Emancipación-Trujillo

Las actividades culturales en la Casa de la Emancipación estuvieron suspendidas, con la excepción de visitas a sus salas en horario restringido, bajo estrictas medidas de bioseguridad. Como reconocimiento al cumplimiento de sus protocolos de bioseguridad e higiene, la Casa de la Emancipación recibió la Certificación "Safe Travels" que establece el Consejo Mundial de Viajes y Turismo para destinos seguros durante la emergencia sanitaria. Al cierre del año, la Casa había recibido a 6,546 visitantes.

El Museo de Arte Precolombino de Cusco (MAP)

ODS 11

Ante las medidas anunciadas por el Ejecutivo y para preservar la salud de los visitantes y trabajadores, el MAP Cusco no brindó atención entre el 30 de enero y el 1 de marzo, así como del 1 al 19 de abril.

Si bien el museo mantuvo sus puertas abiertas los otros días del año, el turismo exterior e interior se vieron muy afectados por la crisis, motivo por el cual el museo recibió solo 7,469 visitantes a lo largo de 2021 (aún así, 27.8% más que en 2020). De otro lado, debido a la especial coyuntura de la pandemia, se prolongó el periodo de gracia acordado con los tres inquilinos de la Casa Cabrera.

Se coordinó con el Museo Larco la integración de nuevas piezas de la colección en exhibición, a cambio de otras destinadas a participar de exhibiciones internacionales. De otro lado, los colaboradores participaron en siete cursos on-line relacionados con el sector y se formalizó la Asociación de Museos Peruanos, tras votar internamente por la elección de su directorio, para un periodo de dos años.

Se realizó una campaña de comunicación con RPP, del 19 de octubre al 19 de noviembre, que integró web y radio y alcanzó a más de un millón de peruanos. A lo largo del año, se fortalecieron las alianzas con los actores locales, principalmente los gerentes de los hoteles de la Plaza Las Nazarenas. En junio, se lanzó el catálogo del MAP en castellano, inglés y francés, del que se vendieron 45 ejemplares durante el año.

Auspicios culturales

ODS 11, ODS 17

El Centro Cultural de la PUCP mantuvo su programación en formato virtual. El auspicio de la Fundación permitió ofrecer becas completas para todos los cursos virtuales mensuales y entradas a las obras de teatro online. El Festival de Cine de Lima llegó a 147,458 espectadores en 15 regiones del país.

La exposición "Khipus: nuestra historia en nudos", que reunió una importante variedad de estos preciados objetos del antiguo Perú procedentes de colecciones particulares y proyectos arqueológicos e incluyó recientes revelaciones y fuentes documentales que permiten ampliar su estudio, se mantuvo hasta el 15 de agosto en el Museo de Arte de Lima. En el mes de mayo, se realizó una visita virtual a la exposición, que fue visitada por 16,200 personas en Facebook.

En convenio con el Museo de Arte Contemporáneo de Barranco, la Fundación patrocinó la exposición "Negar el desierto", que contó con 6,717 visitantes. Además, se realizó un programa público relacionado con la muestra, un conjunto de podcast, talleres presenciales familiares y webinars que alcanzó a 30,303 personas.

La Feria del Libro del Bicentenario (nombre que en 2021 adoptó la Feria Internacional del Libro de Lima) se desarrolló en noviembre de forma mixta (presencial y virtual) durante 17 días. La Fundación presentó en su stand la galería de la eterna poesía peruana, un homenaje a los grandes poetas peruanos que permitía a los visitantes conversar "en vivo" con un poeta anónimo que se inspiraba en ellos. Además, se realizó el taller "Había una vez" junto a los voluntarios BBVA y se presentó el libro "200 años de República en fotos".

La Fundación participó por séptimo año consecutivo en calidad de socio principal del Hay Festival Arequipa, que se desarrolló en 2021 en formato digital. Para ello, se presentaron tres charlas con personalidades de reconocido prestigio internacional, así como 11 actividades dentro de la sección Hay Festivalito, dirigida a niños y jóvenes de todo el país. Además, se realizó el sorteo Hay Festival para disfrutar la obra grabada "Conferencia sobre la lluvia" de Juan Villoro. El festival, que tuvo lugar en noviembre, contó con 318,120 visitas a todos sus eventos.

En el campo editorial y en el marco del Bicentenario del Perú, la Fundación participó, en alianza con El Comercio, en la publicación de "200 años de República en fotos", libro que relata los momentos más trascendentales del Perú contemporáneo registrados por el decano de la prensa nacional. La edición consta de de 3,600 ejemplares.

La Fundación participó por séptimo año consecutivo en calidad de socio principal del Hay Festival Arequipa, que se desarrolló en 2021 en formato digital. Para ello, se presentaron tres charlas con personalidades de reconocido prestigio internacional, así como 11 actividades dentro de la sección Hay Festivalito, dirigida a niños y jóvenes de todo el país.

Encuentra tu poema

Al cumplir cinco años de esta iniciativa de la Fundación BBVA que busca acercar a más peruanos la poesía de autores nacionales y latinoamericanos a través de una página web, se sumaron cada vez más autores y poemas y, sobre todo, más lectores.

Durante 2021, la plataforma Encuentra tu poema registró 910,047 visitas a la página, de las que 402,164 fueron usuarios únicos.

Al cierre de 2021, la plataforma había reunido 70 poemas en audio video y 49 en audio. Además, se lanzaron 23 podcasts sobre historias secretas de los principales poetas peruanos, en una nueva forma de acercar y disfrutar la poesía nacional a través de interesantes biografías de sus representantes más reconocidos que alcanzó las 1,128 descargas.

La coyuntura de la pandemia impidió realizar el tradicional concurso de lectura poética. Sin embargo, en el marco de la Feria del Bicentenario de Lima se realizó la primera edición de la Galería de la eterna poesía peruana en un formato presencial que permitía conversar "en vivo" con un poeta anónimo inspirado en los grandes poetas peruanos, así como tomarse una foto detrás de un marco colgante para participar en un sorteo.

Su contenido estuvo al alcance de 666,625 participantes, entre estudiantes y docentes de primaria (3er y 4to grado) y secundaria, gracias a la renovación de la alianza estratégica con el Minedu, que integra los poemas dentro del programa "Aprendo en casa" con su difusión en web, radio y televisión. A ello se sumó una campaña de comunicación digital e impresa realizada junto con El Comercio, que alcanzó a 200,024 personas.

Durante 2021, la plataforma registró 910,047 visitas a la página, de las que 402,164 fueron usuarios únicos.

Estadísticas del portal Encuentra tu poema

	2021	2020	2019	2018
Número de visitas anuales	910, 047	1,173,496	839,297	551,862
Usuarios únicos	402,164	540,149	408,774	270,307

Otros auspicios y donaciones

ODS 2

La Fundación y el Banco colaboraron a lo largo de 2021 con las siguientes entidades sin fines de lucro:

- Fundación Peruana de Cáncer (colecta "Ponle corazón").
- Asociación de Hogares Nuevo Futuro Perú.
- Asociación Emergencia Ayacucho.
- Centro Peruano de Audición y Lenguaje (CPAL).
- Misión Huascarán.
- Asociación Inttegra.
- Soluciones Empresariales Contra la Pobreza, campaña "Hombro a hombro".

Actividades institucionales

GRI 203-1

Las actividades de relacionamiento con los diferentes grupos de interés del Banco continuaron realizándose durante 2021 bajo el formato virtual, tal como indicaban las recomendaciones sanitarias en medio de la emergencia provocada por la covid-19.

La acción más destacada en este punto se produjo en el marco de Perú Sostenible 2021, el evento de sostenibilidad más grande del país que permitió la realización del encuentro entre Fernando Eguiluz, CEO de BBVA, y la economista estadounidense Rebecca Henderson, autora de libro "Reimaginando el capitalismo en un mundo en llamas".

La especialista dejó un mensaje clave sobre las formas de impulsar un desarrollo económico más verde e inclusivo, afirmando que será importante recurrir a los valores humanos como medio para un cambio en el que "las empresas generen rentabilidad y, en paralelo, contribuyan a disminuir la contaminación y la desigualdad social".

Por su lado, desde la Banca Empresa y CIB, así como la Unidad de Banca Privada y Prime, se fortaleció la relación con los clientes a través de webinars y actividades virtuales de temática variada, lo que les permitió acceder a análisis políticos y perspectivas económicas elaboradas por BBVA Research, así como información de los mercados financieros y económicos.

Finalmente, el Banco presentó ante sus clientes, también de manera virtual, sus nuevos productos sostenibles, como el Fondo de Fondos BBVA Inversión Sostenible FMIV, que invierte en instrumentos de renta fija y renta variable internacional que cumplan con los criterios del campo de la sostenibilidad, y el Crédito Hipotecario Verde, que convirtió a BBVA en la primera entidad del sector financiero privado en lanzar un producto con estas características.

Alcance institucional: contribuciones a asociaciones comerciales

"Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era" es como BBVA ha definido a nivel global su determinación por suscitar un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto. El compromiso del Banco con la sostenibilidad es posiblemente uno de los procederes más claros en pro de materializar este propósito y ayudar a los clientes en su transición. Por ello, colabora con organizaciones que comparten su visión y cuya actividad esté alineada con sus objetivos empresariales y sociales.

A través de la Unidad de Imagen y Comunicación, durante 2021 BBVA aportó S/ 2,183,003.48 como miembro de diferentes asociaciones comerciales y empresariales. Se trabajó principalmente con Asbanc (Asociación de Bancos del Perú), entidad gremial que promueve el fortalecimiento del sistema financiero privado, así como su desarrollo sostenible y el del país.

El Banco también está afiliado a IPAE (S/ 10,800), asociación empresarial a través de la cual se articulan acciones entre diversos actores, como los sectores privado y público, la academia y la sociedad civil, en procura de desarrollar temas empresariales prioritarios para el desarrollo del país.

Contribuciones a asociaciones

	2021	2020	2019	2018
Lobby, representación de interés o similar	0	0	0	0
Candidatos / organizaciones / campañas políticas nacionales, regionales o locales	0	0	0	0
Contribuciones totales y otros gastos	**2,183,003.48**	**1,922,344.51**	**134,786.80**	**90,064.56**

BBVA Research

Como un aporte al intercambio de conocimientos, BBVA Research Perú elaboró 55 publicaciones económicas durante 2021, las que alojó en su web y generaron gran repercusión en diferentes medios de comunicación.

A lo largo de 2021, el equipo mantuvo 460 intervenciones públicas sobre análisis macroeconómico, financiero y sectorial. Las publicaciones tocaron tanto asuntos de la economía peruana como del entorno económico mundial que la impacta. Redactados en español, algunos de ellos, debido al enfoque global de BBVA Research, se tradujeron al inglés para su mayor difusión.

Situación Perú, la publicación trimestral de análisis de la economía nacional, tomó en 2021 el pulso al desarrollo del país. Sus informes se ofrecen libremente en la página web www.bbvaresearch.com, con lo que se aprovecha una nueva plataforma de publicación para cumplir su compromiso social y atender la transformación digital.

A lo largo de 2021, el equipo mantuvo 460 intervenciones públicas sobre análisis macroeconómico, financiero y sectorial. Las publicaciones tocaron tanto asuntos de la economía peruana como del entorno económico mundial que la impacta.

5.6. Premios y reconocimientos

BBVA, mejor banco del Perú 2021

BBVA fue reconocido como el banco del año 2021 en Perú por la revista británica The Banker, perteneciente al grupo Financial Times, que destacó la capacidad del Banco para desarrollar productos y servicios digitales innovadores al alcance de personas y empresas, así como su decidida apuesta por la sostenibilidad para ayudar a sus clientes en la transición hacia una economía baja en carbono y que promueva el crecimiento inclusivo.

BBVA en Perú, mejor proveedor de Trade Finance

Por tercer año consecutivo, BBVA Perú fue elegido como la mejor entidad financiera del país en proveer los servicios de trade finance (comercio exterior) por la prestigiosa revista internacional Global Finance. La publicación subrayó su enfoque en las necesidades del cliente, las soluciones que ofrece para sus medios de pagos y el posicionamiento del Banco como la entidad con mayor participación del mercado.

BBVA, mejor banco en Experiencia del Cliente

La empresa IZO, a través de su estudio BCX, el mayor Benchmark en Customer Experience de Iberoamérica, reconoció a BBVA Perú como la mejor compañía en Experiencia de Cliente del sector banca en 2020 en el país. Para el análisis se tuvo en cuenta cerca de 400,000 opiniones de consumidores y se evaluó más de 300 compañías.

BBVA, empresas más admiradas del Perú por séptimo año consecutivo

PwC y la revista G de Gestión reconocieron a BBVA Perú como una de Las Empresas Más Admiradas del Perú, sobre la base de una encuesta realizada a más de 6,000 altos ejecutivos de las principales compañías del país. El Banco destacó en las categorías de "Capacidad tecnológica y digitalización" y "Manejo financiero".

BBVA, reconocido en los ranking Merco 2021

BBVA fue reconocido en los rankings elaborados por Merco, monitor empresarial de reputación corporativa, durante 2021. El Banco obtuvo el quinto lugar entre las empresas con mejor reputación corporativa, mientras que fue considerada entre las primeras diez empresas del país que mejor atraen y retienen el talento personal.

6. Información financiera

6.1. Negocios y actividades

GRI 102-6

Gestión por segmentos

I. Personas naturales

a. Particulares

Durante 2021, BBVA incrementó la captación de nuevos clientes promovida principalmente a través de canales digitales. Esto vino acompañado de un aumento en la vinculación temprana, al fortalecerse con nuevos productos la oferta para los clientes pago habientes.

En una coyuntura provocada por la pandemia de la covid-19, en la que el cliente valora cada vez más la atención digital, el Banco desarrolló nuevas funcionalidades en la app para mejorar la experiencia cliente, promover el uso de los canales digitales y contribuir con el cuidado de la salud de las personas.

Como parte de este trabajo, en 2021 se desplegaron funcionalidades pensadas en el cliente, como el CVV dinámico, para darle mayor seguridad en sus compras en comercios electrónicos, y otra que le permite consolidar su deuda desde la aplicación de forma ágil y sencilla.

En 2021 se desplegaron funcionalidades pensadas en el cliente, como el CVV dinámico, para darle mayor seguridad en sus compras en comercios electrónicos, y otra que le permite consolidar su deuda desde la aplicación de forma ágil y sencilla.

- **Plin:** Es un esfuerzo del sistema financiero para acelerar la reducción del uso de efectivo, lo que contribuye a mejorar la seguridad de las operaciones y del bienestar del cliente. BBVA participó activamente en la maduración de esta funcionalidad que permite la transferencia de dinero entre cuentas de diferentes bancos con solo el número de celular del contacto, y desde 2021 también a través de la tecnología QR. Al cierre de 2021, Plin sumó más de seis millones de inscritos y BBVA intervino en más del 47% de las transacciones realizadas. La funcionalidad le permitió al Banco llegar a nuevos clientes e incrementar su captación, fortaleciendo la adquisición de estos por canales digitales.
- **Glomo:** BBVA se consolidó como el banco mejor valorado en el mercado peruano al ser el primero en utilizar esta aplicación de última generación. Glomo, que incluye una serie de innovaciones como la tecnología biométrica, que utiliza el reconocimiento facial o dactilar como mecanismo de seguridad para ingresar y confirmar operaciones, busca convertirse en una versión estandarizada a nivel del Grupo y antes de su llegada al Perú se lanzó en España y México. Su principal ventaja competitiva es su "aspecto global", que permite adaptar los avances en cada país en donde opera BBVA, lo que facilita el desarrollo de nuevas funcionalidades en el menor tiempo posible.

De otro lado, BBVA Perú brindó al cliente la facilidad para consolidar sus deudas de préstamos para consumo y de tarjetas de crédito mediante una extensión del plazo de pagos y una reducción de cuotas de hasta 40% y facilitó la contratación de productos financieros a través de canales digitales. Con la flexibilización de las restricciones sanitarias, se incursionó en nuevos mercados mediante los préstamos por convenio para que más clientes pudieran ordenar sus finanzas personales, lo que generó un crecimiento de 27% en saldos en los préstamos personales respecto al cierre de 2020.

En cuentas de ahorro para personas naturales, BBVA continuó la línea de trabajo en salud financiera y autoservicio al promover el uso de herramientas digitales como Plin (transferencias entre entidades del consorcio), T-cambio (cambio de dólares) y Salud Financiera (información de ingresos y gastos, presupuestos y metas de ahorro) a través de su app.

Por su parte, la contratación digital, tanto para clientes como para no clientes, tomó mayor importancia, sobre todo en el contexto de la emergencia sanitaria. En línea con las medidas que adoptó el Gobierno para combatir la pandemia, BBVA participó activamente en el proceso de otorgamiento de bonos sociales, en tanto que la liberación de saldos de AFP se reflejó en la apertura de más de 1.5 millones de cuentas intangibles.

Con la reactivación económica que se produjo durante 2021, se gestionó con las empresas la captación de nóminas, a cuyos colaboradores se les ofreció, a través del programa Mundo Sueldo, un paquete de beneficios financieros y no financieros. La estrategia logró un crecimiento de 9% en cantidad de nóminas.

b. BBVA Prime

En 2021 se cumplieron tres años del lanzamiento del segmento Prime, que responde a un modelo de relación que brinda atención personalizada a los clientes de valor, con una atención a través de banqueros personalizados y canales preferenciales.

En 2021 se cumplieron tres años del lanzamiento del segmento Prime, que responde a un modelo de relación que brinda atención personalizada a los clientes de valor, con una atención a través de banqueros personalizados y canales preferenciales.

El contexto socioeconómico que afrontó el país por la pandemia no impidió la consolidación de la oferta valor del segmento, que obtuvo un crecimiento importante en inversión rentable gracias a la ejecución de planes de acción ágiles y perdurables, como el incremento de la contactabilidad con el cliente para forjar mejores relaciones. Este vínculo permitió atender consultas, necesidades y requerimientos, lo que finalmente se tradujo en la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Préstamos de consumo: Debido a que la coyuntura del año pasado mejoró respecto a la de 2020, se logró incrementar la facturación en 56%. Estas cifras son consecuencia del impulso brindado a partir del primer semestre de 2021, cuando se aligeraron las restricciones para combatir la pandemia, lo que facilitó el acceso y reactivación del consumo y permitió crecer en número y monto de colocaciones.

Tarjeta de crédito: En 2021 se aplicó un cambio en el reglamento de tarjetas de crédito, que ahora permite que los contratos puedan estar asociados a una línea paralela. Con ello, las consolidaciones de deuda y retiros de efectivo se desembolsan sobre la línea de crédito, lo que incrementa su utilización. Igualmente, se trabajó en mejorar la asignación de precios de estos subproductos para hacerlos más eficientes en las operaciones.

Fondos mutuos: En febrero se lanzaron seis nuevos fondos estratégicos, con el objetivo de implementar una estrategia de captación basada en la correcta asesoría de inversión, apalancada en un horizonte de mediano y largo plazo y una oferta diferenciada según el perfil de riesgo de los clientes, a los que se les brindó un portafolio integral con acceso a una amplia gama de activos financieros a nivel global. Aunque 2021 fue un año en que primó la incertidumbre y muchos clientes optaron por mantener sus saldos en las cuentas, se logró captar S/56 millones. De otro lado, se realizó un encuentro virtual que permitió generar en el cliente la seguridad para la toma de sus decisiones.

c. Banca Patrimonial y Privada

En abril se lanzó la nueva Banca Patrimonial en Lima, dirigida a clientes con necesidades de productos de inversión y financiamiento con respaldo en sus inversiones. A ellos se les

brinda una atención altamente personalizada a través de un banquero y un ejecutivo asociado, además de un investment advisor si se precisa una asesoría en inversiones especializadas.

El modelo de dirección y gestión y la nueva oferta de valor han permitido llegar al perfil de cliente que no se alcanzaba con la oferta tradicional. Al estar más cerca de este, el Banco ha mejorado su percepción y satisfacción, con lo que alcanzó un NPS relacional de 75% (no muy lejos del NPS relacional de Banca Privada: 85%)

Productos de inversión: En un año complicado, con reducción de posiciones con salidas de capital desde mayo, el último trimestre significó un punto de inflexión de cara a 2022. En Banca Privada se dio un crecimiento trimestral en saldos medios de 8%, liderado por fondos y bolsa con el mismo porcentaje. En Banca Patrimonial, el crecimiento trimestral en saldos medios fue de 60% en productos estructurados y de 25% en bolsa.

Préstamos de consumo: Durante 2021 se experimentó un crecimiento récord histórico anual de 61% en saldos medios, liderado por Banca Privada, con 79%, y seguido por Banca Patrimonial, con 46% de crecimiento anual.

Por último, a la largo del año, y en línea con el principio "Estar siempre cerca al cliente, informando de primera mano sobre temas relevantes a la gestión patrimonial", se realizaron webinars y transmisiones en vivo sobre diferentes tópicos, como la coyuntura económica, los mercados financieros y las alternativas de inversión, así como temas relacionados con la salud en la pandemia, con la participación del socio estratégico Teladoc.

II. Personas jurídicas

a. Banca Negocios

Durante 2021, Banca Negocios continuó su impulso en la atención al cliente pequeño empresario, con una oferta de productos y servicios diseñados para satisfacer sus altas exigencias, lo que permitió crecer un 73% en facturación, sin considerar los programas de garantías del Gobierno (Reactiva). La propuesta comercial al cliente se vio favorecida con la generación de leads comerciales con ofertas pre aprobadas y pre ofertadas al segmento, lo que arrojó una mejor experiencia de venta para los clientes. Esta acción impactó positivamente en el crecimiento de ventas, que pasó a representar un 24% sobre la facturación del segmento, de un 9% en el año previo.

Durante 2021 se lanzó Gema, una funcionalidad para las personas naturales con negocio (PNN) incorporada en el perfil Mi Negocio de la aplicación BBVA, que les facilita ver en una sola app sus finanzas personales y las de su negocio.

Como parte del programa de garantías del Gobierno para ofrecer una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentaban las empresas ante el impacto de la covid-19, BBVA continuó su participación activa a través de los fondos Reactiva en la reprogramación de los créditos otorgados durante 2021, lo que benefició a 12,300 clientes del segmento con S/ 2,900 MM en colocaciones.

Durante 2021 se lanzó Gema, una funcionalidad para las personas naturales con negocio (PNN) incorporada en el perfil Mi Negocio de la aplicación BBVA, que les facilita ver en una sola app sus finanzas personales y las de su negocio. Al cierre del año, Gema logró afiliar 59,000 nuevos clientes y vender más 400 créditos.

También se implementó en la red de Banca Comercial el proyecto Experiencia Única, que estandariza los modelos de dirección y gestión de los roles comerciales que impulsa el segmento para incrementar la productividad.

Por el lado de Cash Management, y en procura de ampliar la gama de soluciones de pagos online y reforzar el compromiso del Banco con la transformación digital, en octubre se inició una alianza con OpenPay, empresa especializada en el desarrollo y comercialización de plataformas y herramientas digitales para generar transacciones comerciales seguras. Se habilitaron más de 1,400 soluciones digitales de cobranza a negocios B2C, que solo en diciembre generaron más de S/ 100,000 en transacciones a través de sus innovadoras soluciones, como el link de cobro y el botón de pago.

Además, se fortalecieron las relaciones con los proveedores de POS y se diseñaron

protocolos de venta de equipos en las oficinas a nivel nacional, lo que incrementó la productividad en +63% respecto a 2020.

Finalmente, con la finalidad de reforzar el portafolio de seguros para el segmento, se impulsó el seguro Salud a tu Alcance, que ofrece una indemnización por diagnóstico de cáncer y un beneficio de atenciones médicas ambulatorias para el cliente y su grupo familiar.

b. Banca Empresas y Corporativa Local

Durante el periodo transcurrido se continuó con el despliegue del modelo de gestión y plan comercial de cercanía con el cliente para atender sus necesidades. Así, se desarrolló un programa de visitas remotas y/o presenciales, adaptadas a cada coyuntura, que permitieron crear más de 3,200 planes estratégicos que relevaron toda la información actualizada del negocio para identificar oportunidades de vinculación, crecimiento y reactivación.

Como parte de la gestión del programa Reactiva, se acompañó a las empresas ante el impacto de la covid-19, participando activamente en la reprogramación de los créditos otorgados por el Gobierno en 2020, lo que benefició a 640 clientes por S/ 1,577 MM en colocaciones.

Finalmente, en 2021 el segmento Banca Empresa creció en saldos en 18% respecto al cierre del año anterior, sin considerar el programa Reactiva. Esto representó una reactivación en los financiamientos de préstamos comerciales de capital de trabajo y comercio exterior por S/ 2,374 MM, al alcanzar 799 nuevas líneas de crédito y un uso de 55% de las líneas.

c. Transaccionalidad

Durante 2021, BBVA se enfocó en diseñar y poner en marcha la estrategia de vinculación y cross sell de productos transaccionales en todo el segmento Empresas, con especial foco en los clientes financiados con el programa Reactiva. El resultado fue la captación de más de 44,800 nuevos usos de productos transaccionales y un incremento en los niveles de vinculación de 900 pbs en Banca Empresarial y de 1,800 pbs en Pymes con respecto a diciembre de 2020.

Durante 2021, BBVA se enfocó en diseñar y poner en marcha la estrategia de vinculación y cross sell de productos transaccionales en todo el segmento Empresas, con especial foco en los clientes financiados con el programa Reactiva.

Ese gran logro vino acompañado del crecimiento de los flujos transaccionales de cobranza y pagos, que tuvieron un incremento de +19% respecto al 2019 y de +23% respecto al año pasado.

En el segundo trimestre, el Banco renovó la oferta de servicios para empresas con BBVA Pivot, un ecosistema que simplifica la gestión de la tesorería de las compañías con presencia internacional. La solución permite operar de forma centralizada con una experiencia digital de usuario única y homogénea a través de canales directos, SWIFT, web o app e independiente del tipo de operación que realice, de la divisa con que se trabaje y del horario o la regulación de la geografía en que se encuentre. Al cierre del año, se había brindado esta solución a 50 empresas, lo que superó en +75% los resultados de 2020.

A mediados del tercer trimestre se lanzó al mercado la cuenta Emprendedor, creada para las personas naturales con negocio (PNN) que empiezan un nuevo emprendimiento. Esta cuenta corriente abre la puerta a toda la oferta valor diseñada para este segmento de cliente. Desde su implementación, se vendieron más de 5,600 cuentas, lo que superó en +97% el promedio de ventas previo.

En octubre se desarrolló el lanzamiento digital de la cuenta Negocio en el nuevo perfil Mi Negocio en la app BBVA, lo que costituyó el primer canal End to End digital que permite a las PNN abrir una cuenta corriente con chequera y realizar operaciones BBVA en soles o dólares desde una única cuenta.

Por último, para incentivar las operaciones por canales digitales, que son más económicos y generan ahorros en las empresas, se ajustaron las comisiones de todos los

productos a las nuevas condiciones de mercado, que alcanzó un cumplimiento presupuestal de 134%.

d. Multicanalidad

En cuanto a los canales digitales para personas naturales, durante 2021 se buscó la mejora continua de la experiencia usuaria del cliente tras conseguir que el 100% de los clientes migraran a la nueva app BBVA, un canal digital completamente repotenciado, con un formato más intuitivo y con exigentes mecanismos de seguridad.

Al cierre de 2021, la app BBVA tenía más de 3.7 millones de usuarios y se realizaba un seguimiento minucioso para su permanente mejora. Para esa misma fecha, el canal fue valorado con 4.5 estrellas en el rating de Playstore y con 4.3 en el de Appstore. El propósito para 2022 es alcanzar al menos 4.7 en ambos listados.

Al cierre de 2021, la app BBVA tenía más de 3.7 millones de usuarios y se realizaba un seguimiento minucioso para su permanente mejora. Para esa misma fecha, el canal fue valorado con 4.5 estrellas en el rating de Playstore y con 4.3 en el de Appstore.

Adicionalmente, se potenció PLIN dentro de la app BBVA con operaciones a través de QR, la plataforma de transferencias P2P para los clientes del Banco y del consorcio. Al cierre de 2021, este servicio contaba con más de 1,5 millones de clientes afiliados, que ejecutaron más de 11,2 millones de transferencias P2P. Para 2022, el principal objetivo inmediato es la inclusión de operaciones con empresas.

Con el objetivo de brindar una mejor atención a los clientes y transformar en una experiencia digital su visita a la red de oficinas, durante 2021 se desplegó un nuevo modelo de estas que ofrece: (1) espacios renovados, (2) zona de autoservicio amplia y con mayor número de ATM, (3) un nuevo rol de asesor digital que se encarga de migrar clientes a los canales alternativos y digitalizarlos, (4) un nuevo podio digital (segmentador) que facilita la gestión de colas, (5) el lanzamiento del turno digital, que permite agendar citas para la atención en oficina, (6) el lanzamiento del rol de asesor universal, una reconversión del rol de asesor, con más funciones comerciales y (7) una zona digital para venta y educación financiera. Durante 2021 se entregaron oficinas en el Mall Plaza Trujillo, el Real Plaza Pro, Huánuco y el Real Plaza Huancayo, y se abrió una sucursal en una nueva plaza: Moquegua.

El Banco concentró sus esfuerzos en acelerar la maduración de su red propia de agentes corresponsales, que al cierre del año alcanzó un nivel de transacciones mensual récord de 6,4 millones y una afluencia de 1.2 millones de clientes únicos de este canal.

e. Experiencia Única

Como parte del plan estratégico del Banco para 2021, se buscó la consolidación de los modelos de experiencia única desplegados el año anterior y se continuó con la implementación de nuevos modelos en los diferentes segmentos.

En la BCOM, se diseñó un modelo de dirección robusto que permite canalizar información relevante a cada integrante de la red de forma adecuada. Del mismo modo, se trabajó en el modelo de gestión en roles importantes como el ejecutivo Pyme y el banquero Prime.

Adicionalmente, se acompañó en el proceso de creación de la nueva banca patrimonial, que generó un modelo de dirección y gestión especial.

Por otro lado, se buscó renovar la experiencia del cliente mediante el lanzamiento de las nuevas oficinas Aurora, en cuyo diseño de pautas, protocolos y lineamientos de atención EU participó activamente para que la experiencia sea digital e inolvidable.

Finalmente, para el segmento BEC se accionó el plan de cuentas como parte del modelo de gestión, acompañado de un protocolo de visitas y una revisión de los principales dolores que se tienen con los stakeholders. Se logró definir funciones, optimizar tiempos e igualar cargas laborales con el fin de servir mejor al cliente. A este último punto se le llama ecosistema comercial, cuyo despliegue está previsto para mediados de 2022.

6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB)

Durante 2021, el área de Corporate & Investment Banking (CIB) desarrolló sus actividades sobre dos pilares: Global Banking y Global Markets.

Para su labor, que se realiza dentro del ámbito de los negocios globales, CIB contó con Chief Operating Officer, una unidad de apoyo encargada de llevar los resultados y reportes de gestión, liderar la ejecución de estrategias y desarrollar indicadores clave, al tiempo de brindar el soporte operativo a todo el negocio.

BBVA fue nombrado en 2021 el mejor banco del mundo para clientes corporativos por segunda vez por la revista Global Finance, un premio que es un estándar confiable de excelencia para la industria financiera.

Investment Banking and Finance

En cuanto a la banca de inversión, el Banco cuenta con equipos especializados en ofrecer productos, servicios y soluciones integrales que generen oportunidades de alcance global para sus clientes: grandes corporaciones nacionales y extranjeras.

En 2021, la actividad comercial de IB&F presentó un interesante desempeño. En créditos directos, dirigidos principalmente a clientes corporativos de los sectores energía, infraestructura, minería e industria, destacaron los préstamos sindicados internacionales a Cálidda, Antamina y Hochschild Mining, así como las operaciones con UNACEM, Ferreyros y Prosegur. Por su parte, Project Finance tuvo como operaciones más resaltantes las realizadas para la Línea 2 del Metro de Lima y para Aeropuertos del Perú.

En el mercado de capitales (ECM), BBVA asesoró a Repsol en el deslistado de las acciones de Refinería La Pampilla de la Bolsa de Valores de Lima a través de una OPC (oferta pública de compra).

Global Transactional Banking

Con una movilización de fondos sostenibles anuales por más de PEN580 millones, Global Transactional Banking (GTB) Perú lideró en 2021 el mercado corporativo nacional, al acompañar y asesorar en el tránsito hacia la sostenibilidad a sus clientes, poniendo a disposición de estos préstamos, factoring, leasing, cartas fianzas, cartas de créditos y financiamiento de comercio exterior.

Al consolidar la oferta de canales directos para empresas locales multinacionales, GTB alcanzó, al cierre del año, 145 grupos económicos que utilizaban su solución. El incremento en el número de clientes que migró a los canales digitales redujo en 42% el promedio de operaciones manuales procesadas, lo que mejoró ostensiblemente la Experiencia Cliente al agilizar la operativa en las tesorerías de los usuarios.

Por otro lado, se innovó en la oferta de soluciones de firma electrónica para las operaciones, lo que permitió al cliente operar de forma segura y simple en sus transacciones.

La alianza estratégica entre BBVA y CONFIRMATION (parte de Thomson Reuters) hizo a BBVA Perú el banco pionero en el país en ofrecer a sus clientes de Corporate & Investment Banking y a sus firmas auditoras una solución simple y 100% digital para las confirmaciones en sus procesos de auditoría.

BBVA fue nombrado en 2021 el mejor banco del mundo para clientes corporativos por segunda vez por la revista Global Finance, un premio que es un estándar confiable de excelencia para la industria financiera.

Global Markets

Para el Grupo BBVA, la presencia global y la experiencia son elementos que hacen la diferencia para con los clientes, quienes así pueden alcanzar productos personalizados e innovadores como, entre otros, Interest Rates Swaps, Cross Currency Swaps, FX Options, Structured Notes y Credit Link Notes.

Un año más, los productos de Global Markets de BBVA Perú encabezaron los sectores de Bonos Soberanos, Monedas y Bonos de Gobierno. Igualmente, sus soluciones financieras a la medida de cada cliente le permitieron mantener el liderazgo en todos los segmentos de mercado de los derivados financieros, con una cuota de 33% de este para los clientes pyme y corporativos peruanos.

De otro lado, BBVA SAB participó en importantes operaciones de oferta pública de acciones, lo que le permitió ocupar el segundo lugar en el ranking de negociación de renta variable, consolidando así su posición en la intermediación de operaciones de renta variable y renta fija.

En medio del contexto político de extrema incertidumbre que en 2021 afectó al mercado de capitales y emisiones, el equipo de Debt Capital Markets lideró el mercado local de capitales con la estructuración y colocación de nueve emisiones públicas (24% del mercado), por un total de S/529 millones (26% del mercado).

6.1.2. Gestión financiera

Las medidas ejecutadas por el BCRP para inyectar liquidez al sistema financiero le permitieron a BBVA Perú mantener excedentes de liquidez en soles durante la mayor parte del año. Los diversos programas de Repos le brindaron al Banco aproximadamente 5 bn de fondeo de mediano plazo (entre 3 y 4 años), en tanto que se buscó incrementar el fondeo del sector retail y de pequeñas y medianas empresas.

Las medidas ejecutadas por el BCRP para inyectar liquidez al sistema financiero le permitieron a BBVA Perú mantener excedentes de liquidez en soles durante la mayor parte del año.

La coyuntura de alta incertidumbre generada por las elecciones generales mereció la coordinación entre los equipos correspondientes para mantener un nivel manejable de caja en dólares. En cuanto al riesgo de tipo de cambio, se procuró principalmente cubrir los flujos para las operaciones OPEX, acoplando un escenario de alta volatilidad del tipo de cambio con un sesgo al alza motivada por el momento político y económico.

Con respecto a la cartera, se buscó reducir la duración frente al escenario de incremento de tasas. Es preciso resaltar que durante el año se mantuvieron activos que representan HQLA, considerados como buffer de liquidez.

Por el lado del riesgo de tasas de interés, el objetivo en 2021 fue impulsar el proyecto de Alquid, que permitirá un mejor control de las sensibilidades del balance ante el riesgo de las tasas de interés.

6.1.3. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo garantiza la solvencia y desarrollo sostenible del Banco, por lo que juega un rol fundamental en su estrategia. Establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, el perfil del riesgo considera un modelo de gestión al respecto único, independiente y global, ejecutado y verificado por la Unidad de Control Interno de Riesgos, integrante del Área de Control Interno y Cumplimiento.

El modelo de gestión de riesgos persigue tres objetivos principales:

Estrategia, definición e integración en gestión del apetito al riesgo

↓

Gestión, procesos de riesgos ágiles y efectivos

↓

Infraestructura, herramientas y personas

Única

Enfocada en un solo objetivo. Se determina el apetito al riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.

Independiente

Independiente y complementario del negocio. La rápida adaptación del área de Riesgos BBVA permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.

Global

BBVA cuenta con un modelo de riesgos adaptable para todos los riesgos, en todos los países y en todos los negocios.

El área de riesgos está estructurada de acuerdo a su tipología: Riesgos Minoristas, Riesgos Mayoristas, Seguimiento, Cobranzas y Recuperaciones, Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, y Portfolio Management, Data & Reporting. A ello se suma el equipo de Risk Solution y Risk Transformation, que consolida funciones transversales con el objetivo de buscar sinergias y alcanzar una mayor integración de los procesos que van desde la estrategia y la planificación hasta la implantación de modelos y herramientas para una mejor gestión.

Unidad de Portfolio, Management, Data & Reporting

Reporting, Monitoring & Data es la sub unidad responsable del seguimiento permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios. Siguiendo la estrategia definida por el Banco y su Marco de Apetito de Riesgos, asegura la medición oportuna y comunica sus observaciones a las instancias correspondiente.

La sub unidad de Measurement concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo, integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados con provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

Por su parte, la sub unidad de Risk Advance Analytics desarrolla, bajo la guía del Center of Expertise (CoE), los modelos que dan soporte a los diferentes procesos de crédito desde la perspectiva de la función de riesgos.

En agosto de 2021 se constituyó la sub unidad Data Quality Team, cuyo objetivo es velar por la calidad de los datos obtenidos por los procesos de cálculo y reporting y priorizados a nivel de Área de Riesgos. La creación de la sub unidad pone aún mayor foco en el desarrollo del modelo del gobierno del dato a nivel Banco y asegura el cumplimiento de las reglas de calidad.

Así, la unidad de Portfolio Management, Data & Reporting se compone de la siguiente manera:

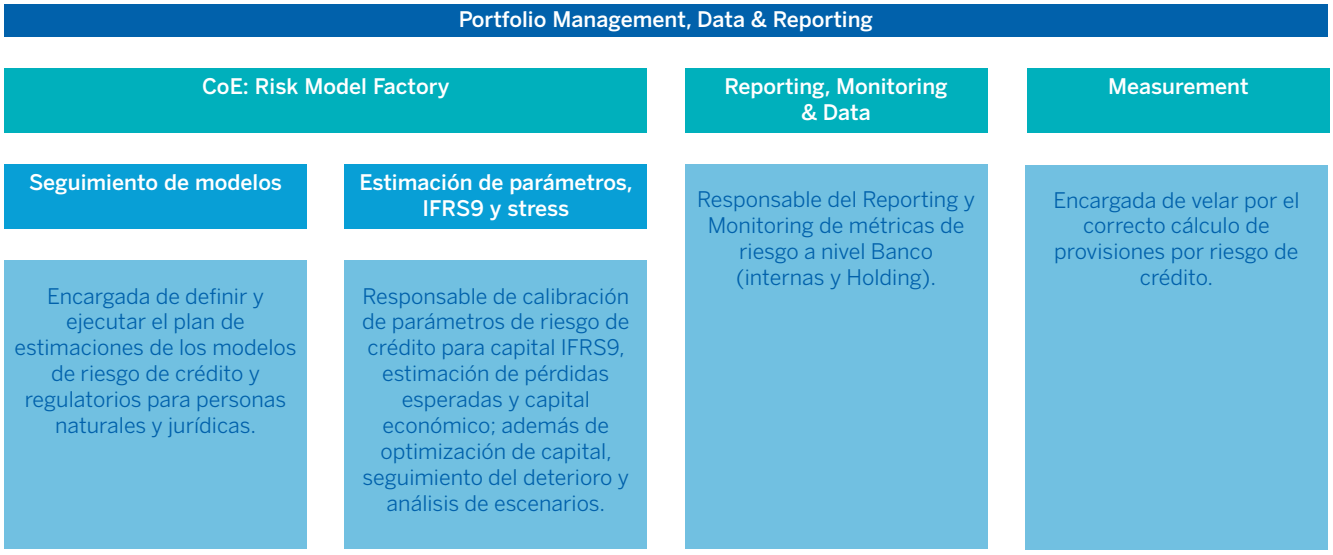

Gestión del riesgo crediticio

Riesgos minoristas

El Banco efectúa la detección de las señales de alerta y de los colectivos de alto riesgo en el ámbito minorista sobre la base de la información estadística y la gestión de seguimiento de los portafolios de Riesgo de Personas Naturales y Banca de Negocios.

Para el cumplimiento de esa importante función, la gestión del riesgo de crédito en ese ámbito comprende:

- Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista.
- Examinar los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus evoluciones y desarrollos.
- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de Riesgos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo dispuesto por el Banco.
- Proponer e impulsar la optimización de los procesos, herramientas y normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.

Riesgos mayoristas

La gestión del riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario busca integrar –bajo las líneas de actuación definidas por la política de riesgo de crédito mayorista del Banco– las fases de originación, admisión y seguimiento.

De tal forma, en el marco de la estrategia del Grupo y considerando el entorno desafiante del mercado local producto de la pandemia y las medidas del Gobierno para contenerla, BBVA afianzó el control de límites de asset allocation y perfiles sectoriales sugeridos al considerar el apetito de riesgo, la evolución de la emergencia sanitaria y la reactivación de las actividades económicas.

Medidas como la contención del portafolio, selección de los mejores perfiles y seguimiento de los umbrales de concentración por sectores permitieron al Banco diversificar la cartera priorizando la rentabilidad ajustada al riesgo. Para ello, en 2021 se

desplegaron distintas estrategias en la Red de Oficinas, entre estas la actuación preventiva enfocada en cobranzas y la identificación y reconducción de las oportunidades de negocio.

El equipo de admisión fue segmentado, bajo la estructura agile, en dos grupos:

- **Stage 1:** Eje primario de análisis, actúa bajo el criterio de agrupaciones sectoriales y mantiene la especialización por segmento.
- **Stage 2 y Seguimiento Empresas:** Con un enfoque de gestión preventiva, ejecuta estrategias que detienen y/o reducen el riesgo del portafolio, al contener el deterioro estructurando soluciones financieras idóneas.

La segmentación de la cartera por ejes de vulnerabilidad y sensibilidad fue el foco del equipo de Gestión de Portafolio, para lo cual en 2021 dividió el equipo en Strategies y Governance e incorporó variables cuantitativas y cualitativas y una semaforización con visión sectorial. Además, se desarrollaron distintos dashboards con información útil para la gestión del riesgo de crédito y protocolos para la atención de los distintos programas de ayuda dispuestos por el Gobierno.

En 2021, Rating, Risk Analyst y Alertas Tempranas consolidaron su papel como importantes herramientas para la toma de decisiones, en tanto que plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias, como los programas Financiero Automatizado y Financiero Digital, fueron usados en los segmentos BEC y CIB, respectivamente.

Gestión del seguimiento, cobranza y la recuperación

Con el objetivo de alcanzar eficiencias en los procesos de manera transversal, tanto en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) como internos (Red de Oficinas, Oficina Solución y Oficina Anticipa), congrega funciones y procesos para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y desinversión del portafolio en problemas, ya sea de la Banca Comercial o de Banca Empresa y CIB durante todo el ciclo de vida del crédito.

Las gestiones de la cartera Reactiva permitieron al Banco obtener el menor ratio de cartera atrasada frente a sus principales competidores, gracias a la ejecución ágil de los honramientos, la contención de cartera atrasada y ahorro de provisiones en una coyuntura adversa.

Una estrategia centralizada permite la gestión del portafolio emproblemado. En la búsqueda de minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad, se define las acciones diferenciadas por cada segmento y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes.

El Plan Integral de Cobranzas, un proyecto de transformación iniciado en 2018 que involucra mejoras en los procesos y gestión de la información, productos remediables como “préstamo compromiso” y “refinanciado con periodo de gracia”, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica permitió, en 2021, consolidar la Fábrica de Cobranzas.

Entre las principales acciones de la Fábrica se destacan las gestiones de la cartera Reactiva, que permitieron al Banco obtener el menor ratio de cartera atrasada frente a sus principales competidores, gracias a la ejecución ágil de los honramientos, la contención de cartera atrasada y ahorro de provisiones en una coyuntura adversa y la reactivación de los castigos mayores a 3 UIT como estrategia de desinversión.

Gestión del riesgo de mercado

Por riesgo de mercado se entiende la posible pérdida en el valor de las posiciones mantenidas en cartera debido a movimientos en las variables de mercado que afectan a la valoración de los instrumentos financieros.

La gestión del riesgo se lleva a cabo mediante métricas alineadas con los estándares del mercado. La métrica de referencia es el VaR (Value at Risk), que mide la pérdida máxima que puede producirse en una cartera con un determinado nivel de confianza (i.e. 99%) a un horizonte temporal (i.e. 1 día).

Asimismo, se establecen métricas adicionales que siguen los requerimientos de Basilea 2.5 junto con un esquema de seguimiento de límites en base al apetito al riesgo aprobado por el gobierno corporativo.

El esquema de control se completa con límites a las pérdidas (Stop-Loss), pruebas periódicas de validez del modelo de medición de riesgos (Backtesting) y ejercicios de estrés (Stress Testing) que simulan movimientos extremos del mercado y su impacto en la cartera.

Gestión del riesgo estructural

El riesgo estructural en la gestión del Banco lo conforman el riesgo de interés estructural y el de liquidez y financiación. La índole del primero radica en la variación de las tasas de interés de mercado y la consecuente alteración en el margen de intereses o en el valor económico del patrimonio de la entidad. Si exponerse a movimientos adversos en dichas tasas constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad de BBVA es, al mismo tiempo, una oportunidad para la creación de valor económico.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se ejecutan de manera integral con un doble enfoque (de corto y de largo plazo), interrelacionado y concatenado. Si no se produce una respuesta oportuna, la tensión en uno origina presiones en el otro tanto en condiciones de normalidad como de bajo estrés.

A todo esto, el Banco cuenta con un plan de contingencia cuyo único objetivo es responder ante posibles problemas de liquidez.

Marco de Control Interno de Riesgos

Durante el segundo trimestre de 2021, la unidad de Control Interno de Riesgos se integró al área de Control Interno y Cumplimiento, donde actúa como unidad de control para las actividades de Riesgos y fortalece el objetivo de control con independencia de la función de riesgos financieros del Área de Riesgos.

En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, verifica que el marco normativo, los procesos y las medidas establecidas sean suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del Área de Riesgos se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades. Por último, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Gestión del riesgo operacional

BBVA ha implementado en toda la organización un modelo de gestión de riesgo operacional basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, apoyado en herramientas que permiten su gestión cualitativa y cuantitativa.

BBVA ha implementado en toda la organización un modelo de gestión de riesgo operacional basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, apoyado en herramientas que permiten su gestión cualitativa y cuantitativa.

Una gestión descentralizada del riesgo operacional ejecutada por dos equipos en sendas líneas de defensa es la base del modelo. En la primera línea, los Risk Control Assurer promueven la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y el establecimiento de controles a los propietarios de los procesos, responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda, un equipo de Risk Control Specialist define los marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y contrasta lo implantado por la primera línea.

En permanente coordinación de una unidad metodológica, ambos equipos reportan constantemente a los comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de cada área.

Desde el Área de Control Interno y Cumplimiento, la unidad de Non Financial Risk asegura la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, conforma ambos equipos de control, coordina la actualización del mapa de riesgos según la metodología establecida y realiza el seguimiento de los planes de mitigación.

La actualización permanente de los riesgos y controles permitió que el modelo de gestión de riesgo operacional mantuviera su vigencia a lo largo de 2021.

El despliegue, durante 2021, de la nueva herramienta corporativa MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional") a toda la geografía del Grupo facultó cubrir el ciclo completo de la gestión del riesgo operacional. Al brindar soporte a la actividad de los diferentes roles del modelo de gestión en riesgo operacional (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la herramienta fortaleció el esquema de control interno del Banco.

En concreto, MIGRO permite registrar tanto los riesgos operacionales identificados, cuantificarlos y asociarlos a una taxonomía de procesos, como la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos).

La actualización permanente de los riesgos y controles permitió que el modelo de gestión de riesgo operacional mantuviera su vigencia a lo largo de 2021.

La herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional es la base de datos SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), que recoge todo evento de riesgo operacional que suponga un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

Es importante señalar que BBVA está autorizado para utilizar el Método Estándar Alternativo (ASA, por sus siglas en inglés), que calcula el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional y permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional En millones de soles

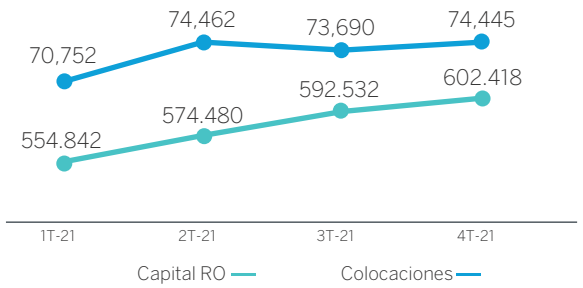

Fuente: BBVA Perú. Elaboración propia.

En 2021, resaltó como iniciativa relevante el despliegue operativo de la nueva herramienta MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional"), la cual es una herramienta corporativa desplegada a todas la geografías del Grupo, que permite cubrir el ciclo completo de la gestión del Riesgo Operacional, brindando el soporte a la actividad de los diferentes roles del modelo de gestión en riesgo operacional (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), permitiendo el fortalecimiento del esquema de control interno del Banco.

6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA

BBVA Bolsa SAB se mantuvo durante todo 2021 entre las principales casas bursátiles en los mercados de Renta Variable y de Renta Fija. Así, operaciones como la OPA de Luz del Sur por $568 Mn USD y la OPC de Refinería La Pampilla, donde participaron más de 1,000 inversionistas, le valieron el segundo lugar en el ranking de negociación de renta variable de la BVL.

Segundo lugar en renta variable (PEN)

Nº	Sociedad agente de bolsa	Monto (millones)
1°	Credicorp Capital	9,917
2°	**BBVA Bolsa**	**4,219**
3°	Seminario y Cía. SAB	4,204
4°	Larraín Vial SAB	3,698
5°	Scotiabolsa SAB	2,498
6°	BTG Pactual Perú SAB	1,584

Fuente: SMV. Elaboración propia.

De otro lado, BBVA Bolsa SAB ocupó el primer lugar en el Mercado de Emisiones Primarias, con un monto emitido de S/529 millones, y en el tercer lugar en el ranking de negociación de Renta Fija. Es de destacar que, en una coyuntura de incertidumbre político, se logró superar las expectativas tanto de los emisores como de los inversionistas.

Primer lugar en colocaciones de emisiones primarias (PEN)

Nº	Sociedad agente de bolsa	Monto (millones)
1°	**BBVA Bolsa**	**529**
2°	Credicorp Capital	515
3°	Inteligo SAB	335
4°	Cofide	208
5°	Scotiabolsa	310
6°	Kallpa Securities	39

Fuente: SMV. Elaboración propia.

6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titulizadora SA

En 2021, BBVA Sociedad Titulizadora S.A. mantuvo la administración de catorce patrimonios de titulización constituidos en años anteriores:

- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Concesionaria La Chira SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Odebrecht Inversiones Inmobiliarias SAC – Edificio Las Palmeras.
- Patrimonio en fideicomiso – Edificio Pardo y Aliaga – DL 861, Título XI.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093–2002–EF, Título XI, Emisión La Chira.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Centro Empresarial San Isidro.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093–2002–EF, Título XI, Concesionaria Desaladora del Sur SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL Nº 861, Título XI – Bonos Estructurados Best – CLN Investment Grade.
- Patrimonio en fideicomiso – DL Nº 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – Fibra – Prime.
- Patrimonio en fideicomiso – Bonos estructurados – Equity Autocall IIQ19.
- Patrimonio en fideicomiso – DL Nº 861, Título XI – Best – CLN Investment Grade Global.
- Patrimonio en fideicomiso – DL Nº 861, Título XI – Arte Express.
- Patrimonio en fideicomiso DL 861, Título XI – Advance C X C Utilities.
- Patrimonio en fideicomiso DL 861, Título XI – Macrofideicomiso BBVA – Bonos Best.
- Patrimonio en fideicomiso DL 861, Título XI – C X C 001.
- En 2021 no se constituyeron nuevos patrimonios titulizados.

6.1.6. Subsidiaria BBVA Asset Management SA SAF

2021 fue un año de volatilidad, pero con beneficios para los mercados financieros internacionales, principalmente en el de renta variable. En el plano internacional, el primer semestre estuvo fuertemente ligado al seguimiento del proceso de vacunación en los países, la reapertura de las fronteras y la reactivación de los negocios locales, procesos que resultaron fructíferos, en especial en las economías desarrolladas. Sin embargo, el fuerte impulso para la recuperación de las políticas monetarias y fiscales internacionales generó, a partir del segundo semestre, una inflación elevada. En el plano local, el proceso electoral –y su resultado– generó una atmósfera de volatilidad y fuertes correcciones en los mercados financieros ante la incertidumbre institucional y política, además del aumento de riesgo en el plano económico. Sin embargo, el gobierno se moderó y a partir de octubre, con la designación de un nuevo gabinete, el mercado se tranquilizó.

El patrimonio total administrado por la industria de fondos mutuos registró una contracción del 29% en términos interanuales, con un total de S/ 32,508 millones al cierre de 2021.

En el Perú, se espera que el PBI crezca 12.2% en 2021, principalmente apoyado por el crecimiento de la demanda interna (por la inversión pública y privada), y se proyecta que aumente en 2.3% en 2022, una desaceleración producto de un efecto base. Con la mayor parte de la población ya vacunada, los aforos retomarán gradualmente hacia los niveles pre-pandemia, lo que beneficiará a los sectores productivos, en especial a los más afectados por las medidas de aislamiento. Se espera que el BCRP continúe con el proceso de normalización de la posición monetaria para contener un desanclaje de las expectativas inflacionarias. Así, para la segunda mitad de 2022, una menor presión cambiaria normalizará los precios y retornará la inflación al rango meta.

A pesar de ser un año complicado, en el cual muchos clientes redujeron sus posiciones en inversiones locales, 2021 generó un apetito por invertir en instrumentos con exposición global. Por ello, BBVA Asset Management lanzó seis fondos estratégicos, en un plan de captación que comprendió la asesoría de inversión, el apalancamiento en un horizonte de mediano y largo plazo y una oferta diferenciada según el perfil de riesgo del cliente, al que se le brindó un portafolio integral. Se accedió a una gama amplia de activos financieros a nivel global, logrando captar un aproximado de S/ 263 millones. Durante el segundo semestre, buscando ampliar la oferta valor para los clientes del segmento afluente, se lanzó el fondo BBVA Deuda High Yield, que logró captar unos USD 13 millones. Finalmente, a mediados de noviembre se lanzó el primer Fondo de Inversión Sostenible, que invierte en instrumentos de renta fija y renta variable internacional con criterios ESG (ambiental, social y gobierno corporativo).

El patrimonio total administrado por la industria de fondos mutuos registró una contracción del 29% en términos interanuales, con un total de S/ 32,508 millones al cierre de 2021. BBVA Asset Management completó el periodo con un patrimonio bajo gestión de S/ 6,937 y una cuota de 21.34%.

6.1.7. Engineering

ODS 9

2021 permitió reafirmar el compromiso del área para crear y transformar ideas en soluciones innovadoras, optimizar las capacidades tecnológicas en todos los servicios y facilitar mejores oportunidades a los clientes de BBVA.

A través de la Ruta IT Estratégica, en 2021 se continuó con la transformación del modelo operativo de Ingeniería, enfocada en cinco frentes: seguridad y prevención de fraude, excelencia operativa, adopción de tecnologías, soluciones tecnológicas y, por último, riesgos y control.

6.1.7.1. Seguridad y prevención de fraude

En 2021 se puso el foco en reducir las vulnerabilidades y asegurar la contención en caso de impacto. Así, la implementación del CVV Dinámico en la Banca Móvil y la biometría conductual para mejorar la detección y prevención del fraude en los canales digitales reforzaron la seguridad en las compras online, con un 64% de fraude prevenido, en tanto que los reclamos por fraude bajaron 31% (63% en canales digitales).

- En el contexto de la emergencia de salud pública, el Comité de Gestión de Crisis se

enfocó en la preservación de la salud y seguridad de los colaboradores y en brindar el soporte necesario para que el Banco continúe sus operaciones de manera segura.
•Se implementaron diversos tipos de ejercicios orientados al frente preventivo y de mejora continua: a) de continuidad del negocio, para los miembros de la Alta Dirección, b) dinámicos, sobre la infraestructura tecnológica local y regional, y c) de comunicación, ubicación y respuesta del personal crítico. En 2021 se renovó por cuarto año consecutivo la certificación ISO 22301-2019, la cual respalda el nivel de madurez e implementación de reconocidos estándares y mejores prácticas globales.
•Para optimizar la prevención en ciberseguridad, se desplegaron agentes de seguridad en los activos tecnológicos para la detección y mitigación temprana de desviaciones y vulnerabilidades. Además, sobre la base de una clasificación de datos sensibles aplicada a todo el parque tecnológico del usuario final, se ajustaron las reglas hasta donde los colaboradores ejercen el trabajo remoto, lo que contrarrestó el peligro de salida no autorizada de información.
•Asimismo, se robustecieron los procesos de protección de datos de clientes, tarjetas y de información de negocio con el objetivo de mejorar la protección de datos a nivel de terceros. Para ello, se realizaron auditorías a servicios tercerizados y se verificó el cumplimiento de las cláusulas de seguridad de información en los contratos con proveedores del Banco.
•BBVA Perú fue certificado externamente por PWC en 2021, tras cumplir exitosamente con lo exigido por el Marco de Seguridad Swift, que lo situó en la tercera posición a nivel regional (América) y en la séptima a nivel global en el Grupo.
•En cuanto al frente de seguridad física, se implantó un área de inteligencia y monitoreo activo para identificar con rapidez los puntos críticos en todo el país, lo que no solo proporcionó un soporte continuo a toda la Red Comercial ante cualquier emergencia, sino que le permitió al Banco liderar la reapertura de oficinas durante el contexto de las movilizaciones por las elecciones presidenciales. Por otro lado, gracias a una metodología de riesgo, se robusteció la protección perimetral de 35 oficinas principales, con lo cual no se lamentó ningún incidente humano.
•La implementación de proyectos y tecnologías como CVV Dinámico y biometría comportamental permitió reducir los fraudes un 47% y contener el impacto de estos a los clientes en un 64%.
•Con el propósito de mejorar la seguridad de la información en las tarjetas de crédito y débito, se implementaron las recomendaciones para truncar y/u ofuscar datos de las tarjetas en las pantallas de NACAR, así como para el ofuscamiento al 100% de datos sensibles presentes en los servicios de GLOMO y Banca por Internet. De otro lado, se consiguió el PCI Compliance en agentes y se mantuvo el programa de trabajo para asegurar los requisitos de la norma PCI DSS.

6.1.7.2. Excelencia operativa

Esta línea de trabajo busca, por un lado, optimizar procesos claves de forma que consuman menos recursos, y, por otro, eliminar manualidades críticas y así mitigar los riesgos operativos. En 2021, la transformación efectuada en el modelo de operaciones y reclamos incrementó su productividad en 15.3%, lo que dio a BBVA Perú el primer puesto a nivel del Grupo, en tanto que las operaciones de IT aumentaron en 300% y, con la implantación del chatbot, se logró una rápida atención en el 95% de las consultas.

En 2021, la transformación efectuada en el modelo de operaciones y reclamos incrementó su productividad en 15.3%, lo que dio a BBVA Perú el primer puesto a nivel del Grupo.

•La productividad de los equipos de desarrollo creció de 0,26 a 0,61, en tanto que el desempeño en la entrega de las features planificadas pasó de 50% a 71%.
•La capacidad de Engineering en porcentaje de entregas se incrementó de 49% a un 72%. La internalización acrecentó la productividad, lo que se reflejó en una mayor cantidad de proyectos cubiertos, 105 durante el año, un crecimiento de 123%.
•La estabilización del proceso de reprogramaciones de Reactiva, que automatizó parte de este, redujo los tiempos de ejecución de 2.5 horas a 10 minutos. De otro lado, se generó un plan que regulariza los archivos para el proceso de honramiento.
•La cobertura de los servicios en el área de Lending incluyó en 2021 los servicios de Garantías Gubernamentales (Programa Reactiva) y Consumer Finance (créditos vehiculares). Asimismo, con el objetivo de crear un frente de gestión de productos y servicios de empresas con las tres bancas –CIB, BEC y Banca Comercial (PYMES)– para brindar una experiencia homogénea y eficiente, se implementó el área Enterprise Services, que incluye a los equipos de Customer Service Channels y Comex & Leasing.

•En cuanto a Operaciones Centralizadas, se redujo en 80% los documentos requeridos, lo que a su vez acortó los tiempos de desembolso en el proceso Webpyme a solo dos días. En la gestión de la logística de efectivo se crearon dos predictores con machine learning, que permitieron pasar al siguiente nivel en la automatización de este proceso. Los nuevos formatos de flujo de retiro y depósito en cajeros automáticos –intuitivos y con un diseño moderno acorde a las plataformas virtuales del Banco y en beneficio del cliente– simplificaron los procesos.
•La capacidad de uso de almacenamiento local experimentó un crecimiento de 53.32%, con una disponibilidad de servicios críticos de 99.49% de promedio anual. Se implementó la medición de disponibilidad en el modelo ACS para cuatro aplicaciones locales: Motor de Correos, Cotiza, WebPymes y FastTrack.
•En 2021 se realizó los upgrade del sistema operativo Windows 10 en 1,702 cajeros (94.30% del parque) y del Checker 6.2.3 en 1,754 (97.17%), así como la prueba técnica del plan BRS Local (11 servicios al 100%) y dos pruebas semestrales de negocio (la última al 100%).
•El plan de retorno a la sede efectuó la revisión de 1,280 posiciones y 348 equipos laptop para asegurar su correcto funcionamiento, la reubicación de 113 colaboradores y el paso de otros 800 al trabajo en modelo híbrido.
•El plan Aurora implementó seis oficinas digitales bajo el nuevo modelo de estas, que implica la renovación tecnológica de los puestos de plataforma, ventanilla, audiovisuales, zona digital y podio digital.
•La renovación de los contratos de servicio (de nov 2021 a oct 2023) de los móviles para los colaboradores (3,643 dispositivos) y del plan familia (2,423 dispositivos), que ha evolucionado como un beneficio del proveedor al colaborador del Banco, se ejecutó con normalidad. Para 2022 se tiene previsto el cambio de chip al total de colaboradores y la renovación de equipo para 1,043 de ellos.
•El lanzamiento de las Fábricas Digitales de Retail, Enterprise, GRM y Finanzas permitió responder de manera más eficiente a las necesidades de sus portfolios y obtuvo el reconocimiento como primer país con despliegue metodológico integral sobre fábricas digitales. Por su parte, la implementación del Modelo de Evaluación de Proveedores de Desarrollo de SW facilitó evaluar los servicios de siete fábricas (545 colaboradores) en las plataformas Legacy y Next Gen.
•La puesta en marcha del proceso de industrialización de las ingestas de datos en Datio logró configurar, bajo un enfoque de fábrica, las estaciones de análisis y de ingesta; la primera, enfocada en el dictamen de las fuentes, la segunda, en el aprovisionamiento y reglas de calidad de datos.
•La optimización del flujo al emparejar etapas y automatizar tareas operativas mejoró el ratio de eficiencia, que pasó de 1.4 a 1.8, lo que representa una mejora del 28%. A fines de 2021 se logró sobrepasar el objetivo del KPI Ingested tables del 10% al 11.4% de tablas de modelo global ingestadas en el tenant local.
•La ejecución exitosa de las etapas 1 y 2 del plan de Migración de Obsolescencia Datio trasladó todos los componentes (1,997) de reglas de calidad de datos a la última versión (HAAS 4x).

6.1.7.3. Adopción de tecnologías

La modernización de las tecnologías a través de la plataforma tecnológica del Banco ofrece mayor flexibilidad y menores costes de procesamiento sin perjudicar la calidad y facilitando la escalabilidad del servicio. En ese orden de ideas, se obtuvo una eficiencia del procesamiento de la plataforma tecnológica con 39% de transaccionalidad migrada a tecnologías low cost, al tiempo que se implementaron los primeros casos de uso en el Smart Assistant Engine, que busca brindar una respuesta en línea al cliente que no genere reclamos.

Se obtuvo una eficiencia del procesamiento de la plataforma tecnológica con 39% de transaccionalidad migrada a tecnologías low cost, al tiempo que se implementaron los primeros casos de uso en el Smart Assistant Engine, que busca brindar una respuesta en línea al cliente que no genere reclamos.

•Como parte de la transformación del Backend y el core bancario, 2021 cerró con más del 34% del KPI de transaccionalidad –de 32% en 2020–, un indicativo de que gran parte de la transaccionalidad de BBVA Perú ya se resuelve en la nueva plataforma tecnológica.
•La integración de Genesys con Google Dialog Flow, lograda por Contact Center y Arquitectura de Canales, dio paso a la implementación del primer chatbot BLUE, que junto con Voicebot redujeron en 94% la cantidad de consultas: de 288 mil por mes a 17 mil, con un nivel de entendimiento del 90%, mejorando la eficiencia de atención en el Contact Center.

- El despliegue de Notification Manager (envío de email y push) redujo las incidencias en Netcash y fortaleció GLOMO. Finalmente, se sobrepasó el target del 52% de transformación en los canales.
- Solution Architects logró un KPI del 73% de MSA en Ether respecto a la totalidad de MSA elaborados. La participación en refinamientos de SDA fue de 145 proyectos y 25 discoveries, en tanto que los comités de arquitectura fueron 241.
- Para la renovación de enlaces comunicacionales en la sede central (cabeceras), 314 oficinas, 618 cajeros isla y 31 agentes redex plus se desplegaron las soluciones SDWAN, entre sede central y oficinas, y LAN, dentro de estas.

6.1.7.4. Soluciones tecnológicas

En 2021, el foco estuvo puesto en la reducción de los tiempos de entrega de soluciones a negocio mediante mejoras en productividad del ciclo de software, automatización de manualidad y anticipación de capacidades para los desarrolladores. Se contribuyó en la entrega de proyectos clave, como la transformación de la experiencia de los clientes en los canales a través de un nuevo Look & Feel en los ATM (retiro y depósito), que incluyó inteligencia artificial en chatbot y funcionalidades que hicieron de Banca Móvil la número uno del Perú en Market Places.

En 2021, el foco estuvo puesto en la reducción de los tiempos de entrega de soluciones a negocio mediante mejoras en productividad del ciclo de software, automatización de manualidad y anticipación de capacidades para los desarrolladores.

- En Software Development Transformation se trabajó en líneas de DevOps Adoption y Application Maturity. Entre las primeras, se alcanzó una adopción de 77,58% de Plan (Full Trazabilidad), Code (Code Management), Build (Build Automation), Testing (Static code analysis and Automated integration tests) y Security (Code analysis to find vulnerabilities), para un transformación, al cierre del año, de un total de 25 aplicaciones.
- En cuanto a las soluciones tecnológicas ágiles, la ejecución al 100% de ASO y APX Physics permitió un 98% de intervenciones exitosas. De otro lado, los releases anuales ASO-SEC y APX se cumplieron exitosamente al 100%.
- En procura de mejorar la productividad, se activó el Plan de Transformación de Funcionales a Desarrolladores, con el objetivo de proveer conocimientos técnicos. Así, se capacitó a los equipos en Core para disminuir las solicitudes de colaboración, se reforzó el concepto de Feature, historia EMC, MVP y se trabajó con indicadores como alertas a puntos de mejora.
- Durante 2021 se desplegó el ecosistema de métricas de productividad para proyectos, con el fin de dotar de una herramienta de mejora continua a los equipos para optimizar el Time to Market y dotar de mayor visibilidad para la toma de decisiones oportuna. El despliegue permitió a BBVA Perú ser el primero del Grupo en implementar tales prácticas.

6.1.7.5. Riesgos y control

En este frente se buscó robustecer la identificación temprana de riesgos a través del nuevo proceso de admisión de riesgos tecnológicos, que automatiza la generación del marco de control con foco en la criticidad de la iniciativa; por otro lado, se consolidó la gestión temprana de los compromisos ante auditores y reguladores.

- El despliegue de 15 nuevos marcos de control y la implementación de 36 planes de remediación de gaps de marcos de control permitieron mitigar debilidades identificadas, con una cobertura del 66% a nivel global. Esto representó una mitigación efectiva de riesgos de ingeniería y la transformación hacia un modelo de control de riesgos alineado a estándares internacionales.
- Como parte de la identificación temprana de riesgos, se elaboraron modelos de control en 26 iniciativas desplegadas por los equipos de Engineering, entre proyectos, nuevos procesos y subcontrataciones.
- En 2021 se consolidó la atención temprana de recomendaciones de auditoría interna, con la gestión de un total de 35 recomendaciones de auditores y otros revisores.

6.2. Informe de gestión

GRI 103-3

Evolución del sistema bancario peruano

Principales cifras En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20) Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	515,698	518,094	2,396	0.5%
Colocaciones netas	303,527	329,102	25,575	8.4%
Provisiones para créditos directos	(22,009)	(20,522)	1,487	–6.8%
Pasivo total	461,883	460,665	(1,218)	–0.3%
Obligaciones con el público	327,985	328,829	844	0.3%
Patrimonio neto	53,815	57,429	3,614	6.7%
Estado de resultados				
Margen financiero bruto	20,227	19,908	(319)	–1.6%
Provisiones para créditos directos	(11,996)	(4,785)	7,211	–60.1%
Gastos de administración	(10,810)	(12,072)	(1,262)	11.7%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,620	9,727	7,107	271.3%
Utilidad neta	2,116	7,235	5,119	241.9%

Principales ratios

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.80%	3.77%	(3)	pbs
Ratio de cobertura	177.68%	155.54%	(2,214)	pbs
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	3.96%	13.29%	933	pbs
ROA	0.44%	1.38%	94	pbs
Ratio de eficiencia	43.40%	46.63%	323	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	15.44%	14.88%	(56)	pbs

Al cierre de 2021, los activos totales del sistema bancario alcanzaron los S/ 518,094 millones, con una variación interanual de 0.5% explicada por el crecimiento de los créditos (+S/ 25,575 millones), que superó así la disminución de las inversiones (–S/ 14,955 millones) y el disponible (–S/ 9,641 millones). La variación positiva de los créditos fue generada por mayores saldos en colocaciones vigentes de empresas y particulares. En el caso de empresas, el incremento vino impulsado por los segmentos de corporativos (+S/ 14,499 millones) y grandes empresas (+S/ 1,908 millones), mientras que en particulares el aumento se dio a causa de consumo (+S/ 9,979 millones) e hipotecas (+S/ 4,410 millones), lo cual contrarrestó la reducción en tarjetas (–S/ 4,695 millones).

Respecto a la calidad de la cartera, el ratio de mora presentó una reducción 3pbs como consecuencia del mayor crecimiento de la cartera bruta (+7.4%) frente al de la cartera atrasada (+6.5%), todo ello debido a la reducción de saldo de créditos vencidos, principalmente en consumo e hipotecas. Por otro lado, el ratio de cobertura disminuyó en 22pp por el mayor aumento de la cartera atrasada y la disminución de las provisiones (–6.8%). Cabe señalar que, según la SBS, a noviembre de 2021 el sistema contaba con provisiones adicionales por S/ 6.2 mil millones para cubrir posibles deterioros de cartera.

En tanto, los pasivos totales alcanzaron los S/ 460,665 millones, con una ligera disminución interanual de 0.3%, debido a la caída en los saldos de cuentas por pagar (–S/ 5,540 millones) por los vencimientos de Reactiva. Esto superó el aumento de los depósitos en S/ 1,322 millones, lo que se explica por los recursos transaccionales en personas naturales (+ S/ 18,480 millones), causado principalmente por la liberación de

las AFP. Seguido de los mayores adeudados y emisiones por el aumento del tipo de cambio en el año.

En cuanto a los resultados, el margen financiero bruto alcanzó los S/19,908 millones, con una reducción respecto al año anterior de –1.6%, debido a los menores ingresos en los créditos en S/2,084 millones (–8.4%) por las bajas tasas. A esto se sumó la contracción del ingreso en el disponible en S/ 37 millones (–19.3%) ante el cambio en la política de remuneración del encaje y el contexto de tipos bajos, seguido de la disminución de ganancias en inversiones en S/22 millones (–1.5%). Por otro lado, las provisiones para créditos directos se redujeron en S/7,211 millones; mientras que los gastos de administración aumentaron en S/1,262 millones por mayores gastos por servicios recibidos de terceros (S/872 millones). En este sentido, el sistema bancario generó una utilidad neta de S/7,235 millones, con un aumento de S/5,119 millones (+241.9%), lo que dio como resultado un ROE de 13.29% (+933 pbs) y un ROA de 1.38% (+94pbs).

El sistema bancario generó una utilidad neta de S/7,235 millones, con un aumento de S/5,119 millones (+241.9%), lo que dio como resultado un ROE de 13.29% (+933 pbs) y un ROA de 1.38% (+94pbs).

BBVA

Aspectos destacados

Principales cifras En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20) Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	107,384	101,645	(5,740)	–5.3%
Colocaciones netas	66,447	70,382	3,935	5.9%
Provisiones para créditos directos	(4,364)	(4,606)	(242)	5.5%
Pasivo total	98,008	91,463	(6,545)	–6.7%
Obligaciones con el público	70,813	63,105	(7,708)	–10.9%
Patrimonio neto	9,376	10,182	806	8.6%

Principales ratios

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.22%	3.70%	48	pbs
Ratio de cobertura	192.88%	167.17%	(2,571)	pbs
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	7.04%	16.29%	925	pbs
ROA	0.68%	1.46%	78	pbs
Ratio de eficiencia	40.42%	39.33%	(109)	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	13.68%	14.13%	45	pbs
Ratio Tier 1	10.77%	10.25%	(52)	pbs

Principales cifras En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20)
Estado de resultados			
Margen financiero bruto	3,204	3,574	11.5%
Provisiones para créditos directos	(1,724)	(756)	–56.1%
Ingreso por servicios financieros, neto	777	841	8.3%
Resultado por operaciones financieras (ROF)	687	740	7.7%
Gastos operacionales	(1,871)	(1,979)	5.8%
Utilidad antes de impuesto a la renta	879	2,226	153.1%
Utilidad neta	655	1,559	138.0%

El margen financiero bruto de BBVA Perú se incrementó en 11.5% durante 2021 por una destacada gestión del gasto financiero, sumado al buen desempeño en comisiones y ROF, con incrementos de 8.3% y 7.7%, respectivamente. Además, las provisiones disminuyeron, con lo cual la utilidad neta aumentó un 138.0%, llegando a niveles bastante similares a las cifras pre-pandemia.

Las colocaciones netas alcanzaron los S/ 70,382 millones, con un crecimiento interanual de 5.9%, por mayores créditos de consumo e hipotecas y, en menor medida, por empresas en corporativos. En cuanto a las obligaciones con el público, se mantuvieron como la principal fuente de liquidez, aunque con una disminución por salidas de flujos de Reactiva y fondos mayoristas.

En cuanto a los desarrollos digitales, BBVA continuó incentivando la atracción de flujos transaccionales de cobranzas y pagos de empresas. En este sentido, se implementó mejoras en la plataforma de BBVA Pivot, lo cual simplificó la gestión de la tesorería de las compañías con presencia global. Además, se desplegó el nuevo servicio Abono Diario Efectivo y se continuó incentivando el uso en la app de BBVA del nuevo perfil "Mi Negocio" para personas naturales con negocio.

Por otro lado, BBVA siguió creciendo en colocaciones de productos vía digital en particulares, alcanzando el hito de más de la mitad de ventas vía canales digitales en diciembre. Además, destacó que el 70% de las cuentas de ahorros y el 48% de tarjetas se originaron por medios digitales, en tanto que el 74% de las operaciones de tipo de cambio se realizaron vía T-Cambio. Cabe señalar que, al cierre de 2021, la plataforma de banca móvil de BBVA se mantuvo como la Nº 1 en experiencia al cliente.

Gestión de activos

Activos En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20)	
			Absoluta	%
Disponible	24,930	16,248	(8,682)	–34.8%
Fondos interbancarios	138	—	(138)	–100.0%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,679	4,130	(549)	–11.7%
Inversiones disponibles para la venta	6,692	5,580	(1,112)	–16.6%
Inversiones a vencimiento	—	—	—	—
Cartera de créditos neta	66,447	70,382	3,935	5.9%
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,013	1,071	58	5.8%
Otros activos	3,486	4,234	748	21.5%
Total activos	**107,384**	**101,645**	**(5,740)**	**–5.3%**

Variación

En la variación interanual, los activos totales disminuyeron en 5.3%, debido a la disminución en el disponible utilizado para cubrir el gap de crédito, sumado a la disminución de las inversiones a valor razonable (11.7%) y del disponible para la venta (16.6%), explicado por ventas y vencimientos de papeles de dólares. Lo anterior contrarresta el crecimiento de los créditos, que se explica por las mayores colocaciones tanto en particulares (S/ 2,016 millones) como en empresas (S/ 1,208 millones), así como el aumento de otros activos asociado a las mayores cuentas por cobrar de derivados de negociación ante la ganancia en valorización de swaps de monedas.

Colocaciones

Detalle de colocaciones En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20)	
			Absoluta	%
Créditos vigentes	66,843	70,171	3,328	5.0%
Créditos atrasados	2,225	2,707	482	21.7%
Créditos refinanciados y reestructurados	1,743	2,109	367	21.0%
Cartera de créditos bruta	**70,811**	**74,988**	**4,177**	**5.9%**
Provisiones	**(4,364)**	**(4,606)**	**(242)**	**5.5%**
Cartera de créditos neta	**66,447**	**70,382**	**3,935**	**5.9%**

El crecimiento de las colocaciones (5.9%) se explica en particulares por consumo (S/ 1,352 millones) e hipotecas (S/ 705 millones) ante la reactivación económica, el mayor dinamismo inmobiliario y las diversas campañas comerciales, en contraste con la disminución de tarjetas. Asimismo, en empresas se observó mayores saldos, principalmente en corporativos (+S/ 2,364 millones) y en el resto de segmentos al excluir los vencimientos de Reactiva.

Evolución de estructura del activo

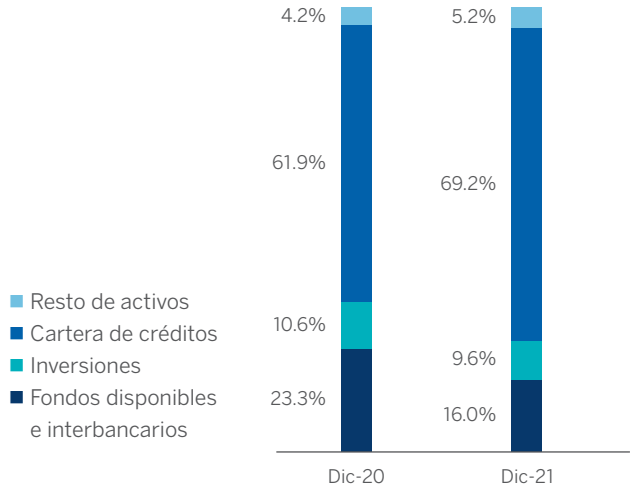

En cuanto al mix de activos, en la comparativa interanual se observó una disminución en el disponible destinado a cubrir las necesidades de liquidez del balance, lo que explica el crecimiento en el mix de la cartera de créditos, mientras que las inversiones disminuyeron por vencimientos de papeles en USD y ventas de cartera, y el resto de activos creció por mayores cuentas por cobrar de derivados de negociación.

Calidad de activos

Ratio de mora

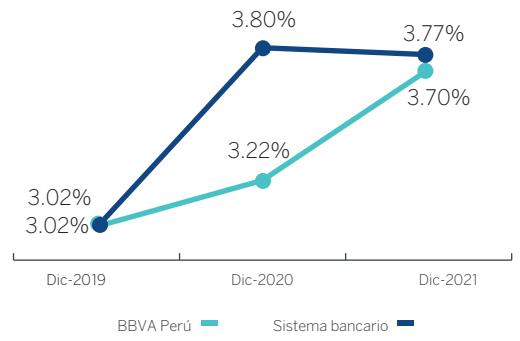

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al cierre de 2021, BBVA presentó un ratio de mora de 3.70% con un aumento de 48pbs interanuales, aunque situándose por debajo del sistema.

Al cierre de 2021, BBVA presentó un ratio de mora de 3.70% con un aumento de 48pbs interanuales, aunque situándose por debajo del sistema. El deterioro del ratio fue causado por la mayor cartera atrasada frente al aumento de la cartera bruta, principalmente por los mayores saldos vencidos en medianas empresas, observándose una situación similar en el sistema.

Ratio de cobertura

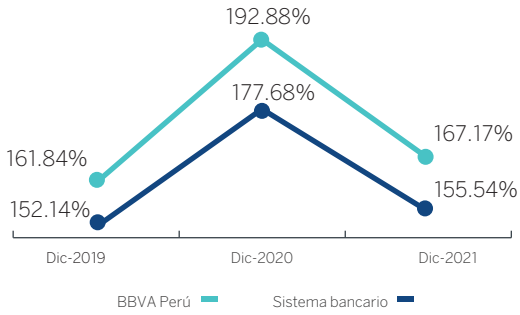

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Por otro lado, se registró un ratio de cobertura de 167.17%, reduciéndose en 26pp con relación al año anterior, explicado por la disminución de provisiones y el aumento de la cartera atrasada. Sin embargo, se mantuvo un ratio superior al sistema debido a la relativa mayor contención del crecimiento de la cartera atrasada.

Gestión de pasivos

Pasivos y patrimonio En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20) Absoluta	%
Obligaciones con el público	70,813	63,105	(7,708)	–10.9%
Depósitos del sistema financiero	1,493	1,026	(467)	–31.3%
Fondos interbancarios	72	—	(72)	–100.0%
Adeudos y obligaciones financieras	7,030	6,990	(41)	–0.6%
Otros pasivos*	18,600	20,343	1,743	9.4%
Total pasivo	**98,008**	**91,463**	**(6,545)**	**–6.7%**
Patrimonio	**9,376**	**10,182**	**806**	**8.6%**
Total pasivo y patrimonio	**107,384**	**101,645**	**(5,740)**	**–5.3%**

*Incluye Fondeo BCR, Fondeo Reactiva, Operaciones de Reporte.

Variación

En el interanual, los pasivos totales disminuyeron en S/ 6,545 millones (–6.7%) por la reducción en las obligaciones con el público (–10.9%) y, en menor medida, por los depósitos del sistema financiero (–31.3%). Esto fue contrarrestado parcialmente por el incremento de otros pasivos de las operaciones de reporte con el BCRP por créditos y cartera de valores (+S/ 1,102 millones), así como por el aumento de cuentas por pagar de derivados de negociación por pérdida en valorización de contratos de swaps de monedas.

Depósitos

Detalle de depósitos En millones de soles

	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20)	
			Absoluta	%
Depósitos a la vista	29,779	24,887	(4,892)	–16.4%
Depósitos de ahorro	24,712	28,493	3,781	15.3%
Depósitos a plazo	16,247	9,633	(6,614)	–40.7%
Otras obligaciones	75	91	17	22.3%
Obligaciones con el público	**70,813**	**63,105**	**(7,708)**	**–10.9%**
Depósitos del sistema financiero	**1,493**	**1,026**	**(467)**	**–31.3%**
Depósitos totales	**72,306**	**64,130**	**(8,175)**	**–11.3%**

Respecto a los depósitos totales, estos presentaron una disminución de S/ 8,175 millones debido a una reducción de los saldos de las cuentas vistas de empresas (–S/ 4,635 millones), producto, a su vez, del uso de liquidez para el pago de créditos Reactiva y la no renovación de operaciones con clientes mayoristas. Asimismo, hubo reducción en los plazos jurídicos (–S/ 4,191 millones), en su mayoría de clientes profesionales, saldos que se dejaron vencer ante la falta de necesidad de liquidez y la estrategia de mantener en niveles óptimos el coste del pasivo. Dichos efectos no pudieron ser del todo contrarrestados por el incremento en las cuentas de ahorro de particulares (+S/ 3,698) por los abonos de AFP.

Evolución de estructura del pasivo

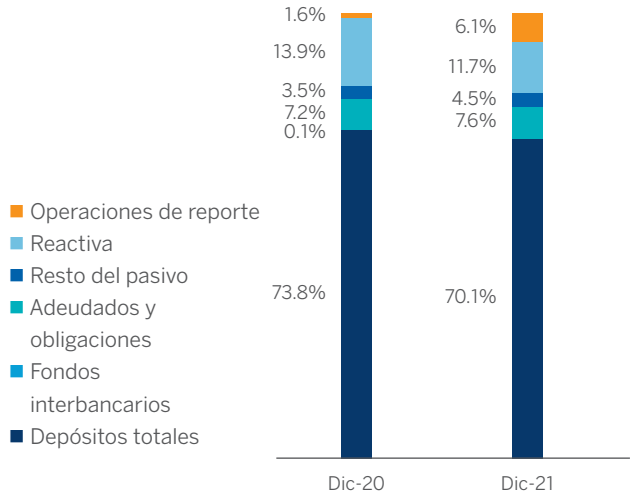

En cuanto al mix de pasivos, se incrementó, con respecto a 2020, el peso de las operaciones de reporte porque en 2021 se tomó financiamiento con el BCRP para otorgar créditos a tasas bajas. De otro lado, el peso de los depósitos se redujo por vencimientos de saldos de clientes profesionales ante las menores necesidades de liquidez. Finalmente, se tuvo una mayor composición en el mix por parte del resto de pasivos, debido a un incremento en las cuentas por pagar de derivados de negociación por pérdida en valorización de los contratos de swaps de monedas.

Estado de resultados

Estado de resultados En millones de soles	dic-20	dic-21	Δ Interanual (dic-21/dic-20) Absoluta	%
Ingresos por intereses	4,254	4,209	(44)	–1.0%
Gastos financieros por intereses	(1,049)	(635)	414	–39.5%
Margen financiero bruto	**3,204**	**3,574**	**370**	**11.5%**
Provisiones para créditos directos	(1,724)	(756)	967	–56.1%
Margen financiero neto	**1,481**	**2,818**	**1,337**	**90.3%**
Ingresos por servicios financieros	1,111	1,380	269	24.2%
Gastos por servicios financieros	(334)	(539)	(205)	61.3%
Margen financiero neto de ingreso y gasto por servicios financieros	**2,257**	**3,659**	**1,402**	**62.1%**
Resultado por operaciones financieras (ROF)	687	740	53	7.7%
Margen operacional	**2,945**	**4,399**	**1,454**	**49.4%**
Gastos de administración	(1,677)	(1,784)	(107)	6.4%
Depreciación y amortización	(194)	(194)	(1)	0.4%
Margen operacional neto	**1,074**	**2,420**	**1,347**	**125.4%**
Valuación de activos y provisiones	(169)	(178)	(9)	5.4%
Resultado de operación	**904**	**2,242**	**1,337**	**147.9%**
Otros ingresos y gastos	(25)	(16)	9	–35.0%
Utilidad antes de impuestos	**879**	**2,226**	**1,346**	**153.1%**
Impuesto a la renta	(224)	(666)	(442)	197.0%
Utilidad neta	**655**	**1,559**	**904**	**138.0%**

En el interanual, el margen financiero bruto se incrementó en 11.5% a raíz de una destacada gestión del pasivo, lo cual ayudó a contrarrestar los menores ingresos por intereses debido a las menores ganancias por créditos (–S/ 44 millones), inversiones (–S/ 15 millones) y disponible (–S/ 8 millones). Respecto a los créditos, la menor generación de ingresos estuvo asociada al repricing de créditos hipotecarios y al contexto de tipos bajos. Asimismo, la menor rentabilidad del disponible se dio por el cambio en la política de remuneración del encaje y las tasas de referencia bajas, lo cual también se vio reflejado en los rendimientos de las inversiones, tales como los certificados de depósitos. Por otro lado, los gastos por intereses (–39.5%) presentaron una importante reducción por repricing de depósitos (–S/ 292 millones) y menores gastos en adeudados y emisiones (–S/ 117 millones), asociado a vencimientos de bonos, préstamos en dólares y el financiamiento con el BCRP a tasas bajas.

Las provisiones para créditos directos se redujeron en S/ 967 millones respecto al año anterior por una disminución de provisiones especificas, como consecuencia del adecuado manejo de los portafolios más sensibles a un deterioro, el fortalecimiento de los circuitos de cobranza y la gestión anticipatoria en todos los segmentos. Asimismo, se dio una menor constitución de provisiones voluntarias, las cuales ascendieron a S/ 100 millones durante 2021.

Los ingresos por servicios financieros presentaron una variación positiva de S/ 269 millones, principalmente por el rubro de ingresos diversos (+S/ 233 millones), a causa de los mayores ingresos en tarjetas por comercios, transferencias nacionales, recaudaciones por servicios, operaciones interplaza, corresponsalía, comercio exterior y seguros. Además, se generaron mayores ingresos por fianzas (S/ 33 millones) como consecuencia de la mayor actividad comercial de las empresas. De otro lado, los gastos por servicios financieros se incrementaron en S/ 205 millones debido al pago por el programa Puntos, así como el pago a Visa y Mastercard. Asimismo, se tuvo un crecimiento en los gastos de las transferencias electrónicas e importación de billetes del exterior.

En cuanto a los resultados por operaciones financieras (ROF), se obtuvo un crecimiento de S/ 53 millones, principalmente por derivados (+S/ 525 millones) ante la subida del tipo de cambio, contrarrestado parcialmente por menores ingresos por operaciones de tipo de cambio (–S/ 381 millones), sumado a los resultados negativos de las inversiones

disponibles para la venta (–S/ 64 millones) y a valor razonable (–S/ 60 millones), explicados por la venta de la cartera de Bonos Soberanos y menor valoración de la cartera, respectivamente. Los resultados por ingresos no ordinarios incrementaron en S/ 19 millones por aumento de ganancias en Visanet (+10 millones) y BBVA Consumer Finance – Edpyme (+S/ 9 millones).

Los gastos de administración se incrementaron en S/ 107 millones ante los mayores gastos variables de personal y los servicios recibidos de terceros asociados a licencias, custodia, traslado, mantenimiento y abastecimiento de los ATM.

Se registró una reducción de las provisiones indirectas de S/ 19 millones, producto del vencimiento, en marzo de 2021, de un grupo de cartas fianza.

Finalmente, la utilidad antes del impuesto se incrementó en 153.1%, por el ahorro en gastos financieros y el buen desempeño en ROF y comisiones, sumado a la disminución de provisiones voluntarias y específicas. La tasa fiscal implícita pasó de 25.5% a 29.9%, lo que dio como resultado una utilidad neta de S/ 1,559 millones, con lo que se alcanzó niveles similares a los previos a la pandemia.

La utilidad antes del impuesto se incrementó en 153.1%, por el ahorro en gastos financieros y el buen desempeño en ROF y comisiones, sumado a la disminución de provisiones voluntarias y específicas.

Rentabilidad sobre patrimonio - ROE
Rentabilidad sobre activos - ROA

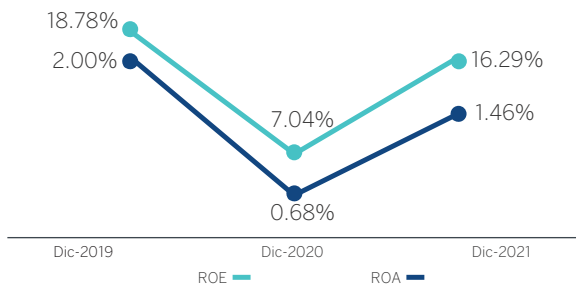

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La recuperación de resultados permitió, para diciembre 2021, mejorar significativamente los ratios de rentabilidad, al punto que BBVA presentó un ROA de 1.46% y un ROE de 16.29%, con un incremento, respecto a diciembre 2020, de 9pp y 1pp, respectivamente.

Solvencia y capital regulatorio

Solvencia y capital regulatorio En millones de soles

	dic-20	dic-21	dic-21 vs. dic-20 Absoluta	%
Capital regulatorio	**10,649**	**11,919**	**1,270**	**11.9%**
(i) Capital básico (Nivel 1)	8,383	8,648	265	3.2%
(ii) Capital complementario (Nivel 2)	2,266	3,271	1,005	44.4%
Capital	6,529	6,758	229	3.5%
Reservas	1,897	2,053	156	8.2%
Resultados con acuerdo de capitalización	—	—	—	—
Provisiones	892	957	65	7.3%
Deuda subordinada Tier 1	—	—	—	—
Deuda subordinada Tier 2	1,559	2,478	919	58.9%
Detracciones y Goodwill	–370	–327	44	–11.8%
Activos ponderados por riesgo	**77,820**	**84,328**	**6,508**	**8.4%**
(i) Activos ponderados por riesgo de crédito	71,155	76,317	5,162	7.3%
(ii) Activos ponderados por riesgo de mercado	1,249	1,988	739	59.1%
(iii) Activos ponderados por riesgo operacional	5,416	6,024	608	11.2%
Ratio Common Equity	**10.77%**	**10.25%**		
Ratio Tier 1	**10.77%**	**10.25%**		
Ratio mínimo legal ajustado al perfil de riesgo	**11.65%**	**9.27%**		
Ratio de capital global	**13.68%**	**14.13%**		

Al cierre del año, el capital regulatorio ascendió a S/ 11,919 millones, un incremento de 3.2% respecto a 2020, debido a la capitalización del 35% de las utilidades del año anterior (S/ 229 millones) y al aumento de las reservas legales.

El capital complementario se incrementó (+44.4%) debido a la nueva deuda subordinada Tier 2 por $200 millones tomada en febrero, la cual reemplazó al instrumento Hibrido Tier 1 tras la call ejecutada en octubre de 2020.

Por otro lado, los activos ponderados por riesgo (APR) crecieron en +8.4% respecto al año anterior, siendo el principal componente los APR de crédito, que representaron el 90.5% del total. Los APR de crédito crecieron en 8.0%, como resultado de la mayor actividad en particulares y empresas, a lo que se le sumó la mayor exposición en el ponderador de los activos intangibles (+S/ 635 millones) y activos por impuesto a la renta diferidos (+S/ 196 millones).

En tanto, los APR de mercado aumentaron en 59.2% respecto al 2020, principalmente por la mayor exposición al riesgo cambiario y de tasa de interés en la posición neta de derivados. Por su parte, los APR operacionales obtuvieron una variación positiva de 11.2% en el año, debido al crecimiento natural del negocio reflejado en los estados financieros, principalmente en los segmentos con alta participación de Reactiva, y al incremento de ingresos por servicios financieros y disminución de gastos.

De esta manera, el Banco registró un ratio de capital global de 14.13%, el cual se encontró por encima del límite global ajustado al perfil de riesgo de la institución establecido en 9.0%, en línea con las reglas prudenciales establecidas en el Decreto de Urgencia Nº 037-2021, donde se establece de manera temporal un nuevo límite de 8% (antes 10%). Asimismo, el CET1 se situó en 10.25%, inclusive por encima del nivel recomendado por el regulador en la fase expansiva del ciclo (9.5%), al igual que el Tier 1. Es importante resaltar que BBVA Perú mantuvo el objetivo de seguir fortaleciendo el nivel solvencia, de tal manera que le permita cubrir con holgura los requerimientos de capital, los que se han venido implementando como parte de la adecuación de la regulación local a los estándares internacionales.

Al cierre del año, el capital regulatorio ascendió a S/ 11,919 millones, un incremento de 3.2% respecto a 2020, debido a la capitalización del 35% de las utilidades del año anterior (S/ 229 millones) y al aumento de las reservas legales.

Patrimonio efectivo, activos ponderados por riesgo y ratios de capital En millones de soles y porcentaje

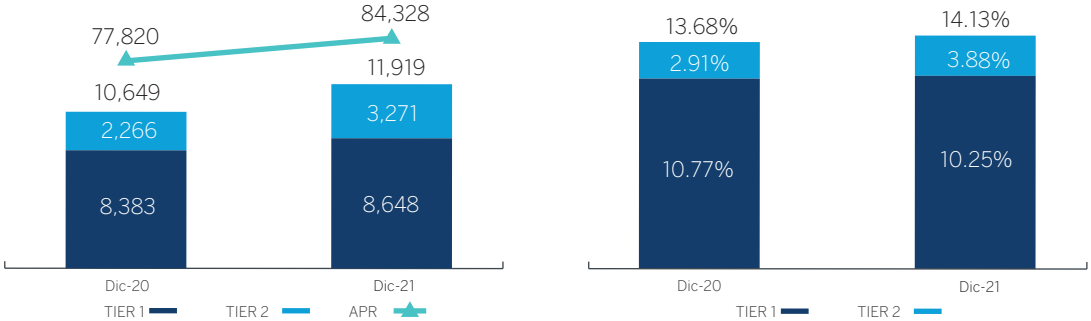

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Clasificación de riesgo

En diciembre de 2021, BBVA Perú ostentó el grado de inversión otorgado por prestigiosas agencias internacionales.

Clasificación de riesgo internacional

Instrumento	Fitch Ratings	Standard & Poor's
Emisiones de largo plazo en M. E.	BBB	BBB+
Emisiones de corto plazo en M. E.	F2	A–2
Emisiones de largo plazo en M. N.	BBB+	BBB+
Emisiones de corto plazo en M. N.	F2	A–2
Perspectiva	Estable	Negativa[2]

Ratings vigentes a diciembre 2021. Fuente: www.fitchratings.com / www.standardandpoors.com

Clasificación de riesgo internacional

Instrumento	Moody's
Depósitos de largo plazo	Baa1
Depósitos de corto plazo	Prime2
Perspectiva	Estable

Adicionalmente, BBVA Perú está sujeto a la calificación crediticia a cargo de las agencias locales de rating: Apoyo & Asociados Internacionales, Moody's Local y Pacific Credit Rating.

Clasificación de riesgo local

Instrumento	Apoyo & Asociados	Moody's	Pacific Credit Rating
Depósitos a plazo < 1 año	CP – 1 + (pe)	ML 1 + pe	PECategoría I
Depósitos a plazo > 1 año	AAA (pe)	AAA.pe	PEAAA
Bonos corporativos	AAA (pe)	AAA.pe	PEAAA
Bonos subordinados	AA+ (pe)	AA+.pe	PEAA+
Bonos de arrendamiento financiero	AAA (pe)	AAA.pe	PEAAA
Acción común	1a (pe)	1ª Clase.pe	PEN1
Rating de la entidad	A+	A+	PEA+
Certificados de depósito negociables	CP – 1 + (pe)	ML 1+.pe	PE1+

Ratings vigentes a diciembre 2021. Fuente: www.aai.com.pe / www.equilibrium.com.pe / www.ratingspcr.com

6.3. Estados financieros auditados separados

KPMG

Banco BBVA Perú

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Banco BBVA Perú

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados separados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Caipo y Asociados S. Civil de R. L. sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados".

Inscrita en la partida
N° 01681796 del Registro de
Personas Jurídicas de Lima.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Banco BBVA Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de Banco BBVA Perú y Subsidiarias, son preparados y presentados por separado y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 23 de febrero de 2022. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en sus subsidiarias bajo el método de participación patrimonial.

Lima, Perú

23 de febrero de 2022

Refrendado por:

Caipo y Asociados

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180

Banco BBVA Perú

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	**Página**
Estado Separado de Situación Financiera	124
Estado Separado de Resultados	125
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	126
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	127
Estado Separado de Flujos de Efectivo	128
Notas a los Estados Financieros Separados	129-219

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Activo			
Disponible	*5*	16,247,884	24,929,883
Fondos interbancarios		-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	*6*	9,710,027	11,371,092
Cartera de créditos, neto	*7*	70,381,769	66,446,955
Derivados para negociación	*8*	1,767,732	898,595
Derivados de cobertura	*8*	75,805	103,354
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		43,916	34,296
Participaciones en subsidiarias y asociadas	*9*	389,390	372,137
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	*10*	1,071,350	1,012,968
Impuesto a la renta diferido	*24*	695,900	673,980
Otros activos, neto	*11*	1,260,804	1,403,250
Total activo		**101,644,577**	**107,384,109**
Riesgos y compromisos contingentes	*16*	32,374,034	34,118,738

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	*12*	64,130,359	72,305,600
Fondos interbancarios		-	72,421
Adeudos y obligaciones financieras	*13*	6,989,674	7,030,231
Derivados para negociación	*8*	1,572,020	876,395
Derivados de cobertura	*8*	35,059	14,633
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	*14*	18,735,729	17,708,760
Total pasivo		**91,462,841**	**98,008,040**
Patrimonio	*15*		
Capital social		6,758,467	6,529,169
Reservas		1,896,680	1,831,131
Ajustes al patrimonio		(32,704)	119,148
Resultados acumulados		1,559,293	896,621
Total patrimonio		**10,181,736**	**9,376,069**
Total pasivo y patrimonio		**101,644,577**	**107,384,109**
Riesgos y compromisos contingentes	*16*	32,374,034	34,118,738

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Ingresos por intereses	*17*	4,209,339	4,253,579
Gastos por intereses	*18*	(635,187)	(1,049,264)
Margen financiero bruto		**3,574,152**	**3,204,315**
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	*7*	(756,352)	(1,723,646)
Margen financiero neto		**2,817,800**	**1,480,669**
Ingresos por servicios financieros, neto	*19*	841,242	776,808
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		**3,659,042**	**2,257,477**
Resultados por operaciones financieras	*20*	739,974	687,338
Margen operacional		**4,399,016**	**2,944,815**
Gastos de administración	*21*	(1,784,279)	(1,677,491)
Depreciación y amortización		(194,469)	(193,654)
Margen operacional neto		**2,420,268**	**1,073,670**
Valuación de activos y provisiones		(178,415)	(169,297)
Resultado de operación		**2,241,853**	**904,373**
Otros ingresos y gastos, neto	*22*	(16,171)	(24,881)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**2,225,682**	**879,492**
Impuesto a la renta	*23*	(666,389)	(224,356)
Utilidad neta		**1,559,293**	**655,136**
Utilidad por acción básica y diluida en soles	***25***	**0.2307**	**0.0969**
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	***25***	**6,758,467**	**6,758,467**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	**2021**	**2020**
Utilidad neta	1,559,293	655,136
Otro resultado integral		
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	(153,023)	79,405
Resultado no realizado de coberturas de flujo de efectivo	(15,251)	14,754
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	512	410
Resultados no realizados de pasivos actuariales	15,566	16,493
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	344	(14,730)
Otro resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	**(151,852)**	**96,332**
Total resultado integral del año	**1,407,441**	**751,468**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	**Número de acciones en miles (nota 15.B)**	**Capital social (nota 15.B)**	**Reservas (nota 15.C)**	**Ajustes al patrimonio (nota 15.D)**	**Resultados acumulados (nota 15.E)**	**Total patrimonio**
Saldos al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	1,669,835	22,816	1,609,900	9,187,760
Utilidad neta	-	-	-	-	655,136	655,136
Otro resultado integral						
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	73,893	-	73,893
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	10,401	-	10,401
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	-	-	410	-	410
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	11,628	-	11,628
Total resultado integral del año	**-**	**-**	**-**	**96,332**	**655,136**	**751,468**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)						
Dividendos	-	-	-	-	(563,465)	(563,465)
Capitalización de resultados acumulados	643,960	643,960	-	-	(643,960)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos	-	-	161,296	-	(160,990)	306
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**6,529,169**	**6,529,169**	**1,831,131**	**119,148**	**896,621**	**9,376,069**
Saldos al 1 de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	1,831,131	119,148	896,621	9,376,069
Utilidad neta	-	-	-	-	1,559,293	1,559,293
Otro resultado integral						
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(152,587)	-	(152,587)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,752)	-	(10,752)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	-	-	512	-	512
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	10,975	-	10,975
Total resultado integral del año	**-**	**-**	**-**	**(151,852)**	**1,559,293**	**1,407,441**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)						
Dividendos	-	-	-	-	(601,810)	(601,810)
Capitalización de resultados acumulados	229,298	229,298	-	-	(229,298)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos	-	-	65,549	-	(65,513)	36
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**6,758,467**	**6,758,467**	**1,896,680**	**(32,704)**	**1,559,293**	**10,181,736**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte integral de estos estados financieros separados.

Banco BBVA Perú
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de las actividades de operación			
Utilidad neta		1,559,293	655,136
Ajustes			
Depreciación y amortización		194,469	193,654
Deterioro de Inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles		50,946	20,113
(Reversión por deterioro) Deterioro de inversiones disponibles para la venta y en subsidiarias		(2,633)	23,972
Provisiones		886,454	1,848,858
Otros ajustes		1,030,989	119,605
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(2,964,975)	(10,405,427)
Inversiones disponibles para la venta		(1,889,581)	434,543
Cuentas por cobrar y otras		591,405	309,011
Pasivos financieros no subordinados		(11,044,961)	13,272,864
Cuentas por pagar y otros		1,454,296	11,866,290
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos, y ajustes		**(10,134,298)**	**18,338,619**
Impuesto a la renta pagado		(861,651)	(635,438)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de operación		**(10,995,949)**	**17,703,181**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de activos intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(337,421)	(236,999)
Otras entradas relacionadas con actividades de inversión		75,684	53,407
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(261,737)**	**(183,592)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados		729,800	-
Rescate de pasivos financieros subordinados		-	(719,400)
Pago de dividendos		(601,232)	(562,761)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		192,900	308,048
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		(1,451,913)	(2,303,090)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**(1,130,445)**	**(3,277,203)**
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de las variaciones de tipo de cambio		**(12,388,131)**	**14,242,386**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		963,645	1,238,806
(Disminución neta) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		**(11,424,486)**	**15,481,192**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		**31,198,096**	**15,716,904**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		**19,773,610**	**31,198,096**
Fondos en garantía		843,075	1,896,324
Fondos interbancarios		-	(137,599)
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		(4,368,801)	(8,026,938)
Disponible según el estado separado de situación financiera	***5***	**16,247,884**	**24,929,883**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 96 forman parte de estos estados financieros separados.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

B. Actividad económica

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 317 y 332 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de 6,183 y 5,974, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A, BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. y Continental DPR Finance Company, una entidad de propósito especial.

De acuerdo con los requerimientos de la SBS, el Banco prepara y presenta por separado sus estados financieros consolidados, de conformidad con PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales muestran los siguientes saldos al 31 de diciembre:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Cartera de créditos	70,433,581	66,593,761
Total activos	101,495,755	107,337,268
Total pasivos	91,327,026	97,975,412
Patrimonio	10,168,729	9,361,856
Resultado neto del ejercicio	1,560,500	648,216

Estado de Emergencia Nacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). A la fecha de este informe, este período de emergencia nacional se ha extendido hasta el 28 de febrero de 2022. En ese contexto, el Gobierno dictó una serie de medidas de excepción y con carácter preventivo.

El Banco, no paralizó sus actividades, incluso durante el periodo de cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsidios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas preexistentes.

A inicios del año 2021 empezó la segunda ola del COVID-19 y se extendió con gran impacto hasta finales de agosto. Con la experiencia obtenida durante la gestión llevada a cabo el año anterior, la unidad creada globalmente para gestionar los impactos de la crisis en el Banco, diseñó e implementó un plan integral de acción que permitió fortalecer las medidas preventivas, logrando reducir los contagios y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad de negocio. Entre las medidas implementadas, destacan:

- La creación del call center "Aló, doctor" compuesto por siete profesionales médicos dedicados exclusivamente a orientar a los colaboradores y programar pruebas de descarte;
- Supervisión "in situ" del cumplimiento en oficinas de los protocolos de bioseguridad tanto para trabajadores como para clientes;
- Charlas virtuales preventivas;

A inicios de setiembre de 2021, tras el fin de la segunda ola del COVID-19, se inició la evaluación para el retorno al trabajo presencial en sede central. A partir de la experiencia del trabajo remoto obligado por la pandemia, el análisis contempló el retorno de 500 colaboradores, a través de un modelo híbrido (60% presencial y 40% remoto), el mismo que se implementó en la segunda quincena de noviembre de 2021.

Se impulsó una intensa campaña de comunicación sobre la creación de los nuevos espacios y servicios en sede central, así como el despliegue de medidas biosanitarias de primer nivel como: instalación de cámaras termográficas y distanciamiento garantizado de dos (2) metros.

A la fecha de este informe, como consecuencia de la declaración del inicio de la tercera ola por la variante Ómicron del COVID-19 en el Perú, el retorno a sede central ha sido desactivado ante el aumento de contagios. Todas las medidas y el monitoreo de indicadores claves se mantienen actualizados.

C. Programas del Gobierno Peruano para la reactivación económica del país

El Ministerio de Economía y Finanzas implementó los siguientes programas de apoyo económico para los deudores que se vieron afectados por el estado de emergencia sanitaria:

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	Decreto Legislativo N° 1455 (6 de abril de 2020) Resolución Ministerial N° 134-2020-EF (13 de abril de 2020).	Creado con los siguientes objetivos: ▪ Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.	S/ 60,000 millones

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
		▪ Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/ 10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), por la porción garantizada.	
Reprogramaciones – Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 (6 de marzo de 2021) Decreto de Urgencia N° 039-2021 (del 22 de abril de 2021) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	S/ 19,500 millones
Fondo FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2020	Decreto de Urgencia N° 029-2020 (20 de marzo de 2020) Resolución Ministerial N° 124-2020-EF (25 de marzo de 2020)	Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas. Inicialmente aplicó para nuevos créditos de capital de trabajo, reprogramaciones y refinanciamientos y el importe máximo del préstamo por cliente era de hasta S/ 90 mil con porcentajes de cobertura de 30%, 50% y 70%. Actualmente, aplica solo a nuevos créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 4,000 millones
Reprogramaciones FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2020)	Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	No aplica

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Fondo FAE-TURISMO Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 076-2020 (30 de junio de 2020) Resolución Ministerial N° 228-2020-EF (11 de agosto de 2020) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías. Aplica para créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 750 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%. Se amplió el plazo de vigencia del programa hasta el 31 de marzo de 2022 y los créditos ya no tendrán como destino exclusivo ser utilizados para "capital de trabajo" sino también la adquisición de "activos fijos".	S/ 1,500 millones
Fondo FAE-AGRO Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 082-2020 (9 de julio de 2020) Resolución Ministerial N° 226-2020-EF (9 de agosto de 2020) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Dirigido al pequeño productor agropecuario. Los créditos son otorgados por el Banco a sus clientes para capital de trabajo y garantizados por el Fondo FAE-AGRO, el cual es administrado por COFIDE. El importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%. Se dispuso ampliar el plazo del Programa hasta el 31 de marzo de 2022.	S/ 2,000 millones
Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/ 10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.	No especifica
Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la cartera crediticia de las empresas del sistema financiero Hasta el 31 de diciembre de 2022.	Decreto Legislativo N° 1508-2020 (11 de mayo de 2020) Resolución Ministerial N° 178-2020-EF (24 de junio de 2020)	Tiene como finalidad proveer de liquidez a los Bancos, Financieras y Cajas.	S/ 7,000 millones

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular BCRP 0021-2020 (7 de junio de 2020)	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	No especifica
Programas de Garantías COVID-19 Hasta el 31 de diciembre de 2021	Ley N° 31050 (8 de octubre de 2020) Resolución Ministerial 296-2020-EF (18 de octubre de 2020) Decreto de Urgencia N° 033-2021 (30 de marzo de 2021)	Dirigidas a las carteras crediticias de consumo, préstamos personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES. El programa garantiza los créditos que reprogramen las empresas del Sistema Financiero. Dicha reprogramación contempla reducción de tasa de interés.	S/ 5,500 millones
Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas. Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 019-2021 (12 de febrero de 2021) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Es un programa cuyo objetivo es promover el financiamiento para capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas. La administración se encontrará a cargo de COFIDE. Se amplía el plazo de vigencia del programa, asimismo ya no tendrá como destino exclusivo "capital de trabajo" sino también la adquisición de "activos fijos".	S/ 2,000 millones

D. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros separados serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo de 2021.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS para entidades financieras (en uso de sus facultades, delegadas conforme con lo dispuesto en la Ley General). Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los PCGA en Perú comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por CNC para su aplicación en Perú.

Los estados financieros separados conforme lo refieren las normas legales en Perú, no incluyen los efectos de consolidación del Banco con sus subsidiarias (nota 9). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco registra estas inversiones aplicando el método de participación patrimonial.

De acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú) aplicables a empresas del Sistema Financiero, el Banco prepara y presenta sus estados financieros separados sin incluir el efecto de consolidación con los de sus subsidiarias.

B. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros separados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los efectos relacionados son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados del Banco son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones (nota 3.C. y nota 30).
- Las inversiones contabilizadas usando el método de participación patrimonial (nota 3.D. y nota 9).
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 3.E y nota 7).
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (nota 3.G).
- La provisión para beneficios sociales de los trabajadores (nota 3.M).

- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo (nota 3.F) y de los activos intangibles (nota 3.I).
- La provisión del impuesto a la renta (nota 3.P. y nota 23).
- Impuesto a la renta diferido (nota 3.P. y nota 24).
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 3.B y nota 30).
- El deterioro de los activos no monetarios (nota 3.H).

E. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2022:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Contratos onerosos– Costo de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las NIIF 2018–2020.	
Propiedades, Planta y Equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).	
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3).	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros.	
Revelaciones sobre políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF N° 2).	
Definición de estimaciones contables (modificaciones a NIC 8).	
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (modificaciones a la NIC 12).	
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros separados, el CNC a través de:

- La Resolución Nº 001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializó las modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos", la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", la NIC 12 "Impuesto a las ganancias"; y el set completo de las NIIF versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera. La vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en *i. y ii.* sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros separados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por SBS

Durante el año 2021, la SBS ha publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

Norma	Fecha	Breve descripción
Resolución SBS N° 00049-2021	6 de enero de 2021	Amplían tratamiento excepcional referido a prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en el Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por Resolución SBS N° 1535-2005, hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellas empresas que lo requieran.
Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS	5 de febrero de 2021	Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (Decreto Supremo. N° 044-2020-PCM), entre las que destacan: ▪ Precisiones relacionadas a modificaciones contractuales o reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente. ▪ Los criterios de reconocimiento de ingresos (devengando o percibidos). ▪ Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales. ▪ La definición del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de reprogramación. ▪ El tratamiento de los intereses devengado y no cobrados a la fecha de reprogramación. ▪ Tratamiento de provisiones en caso de mejora de clasificación del deudor en aplicación del oficio múltiple, entre otros.
Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS	16 de marzo de 2021	Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (D.S. N° 044-2020-PCM), entre las que destacan: ▪ Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales. ▪ Los criterios de reconocimiento de ingresos
Resolución SBS N° 0779-2021	16 de marzo de 2021	Modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, entre las que destaca que, para efectos de la consolidación de los estados financieros se seguirá la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10 "Estados Financieros Consolidados", en aquello que no se oponga a lo dispuesto en el citado Reglamento, cuya entrada en vigencia es 1 de abril de 2021.
Resolución SBS N° 1333-2021	30 de abril de 2021	Establecen precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS N° 1378-2021	5 de mayo de 2021	Modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, entre las que destacan: cambios en el cómputo del patrimonio efectivo del grupo consolidable, cambios en los formatos de información a remitir a la SBS, precisiones a la información a revelar en notas a los estados financieros consolidado del cuarto trimestre, entre otros, cuya entrada en vigencia es 1 de junio de 2022.

Norma	Fecha	Breve descripción
Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS	6 de mayo de 2021	Se dispuso la suspensión del cómputo de los días de atraso de los créditos otorgados a través del programa Reactiva Perú por el período que dure la implementación operativa de las reprogramaciones del citado programa.
Oficio Múltiple N° 27358-2021-SBS	2 de junio de 2021	Se precisa que, hasta el 31 de marzo de 2022, el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.
Oficio Múltiple N° 27360-2021-SBS	2 de junio de 2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa "Reactiva Perú", en materia de registro contable, provisiones, cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo y límites legales.
Resolución SBS N° 1760-2021	16 de junio de 2021	Modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Oficio Múltiple N° 31933-2021-SBS	30 de junio de 2021	Se dispuso a considerar el 30 de junio 2021 como la fecha límite para la aplicación de la suspensión del cómputo de días de atraso dispuesto en el Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS.
Resolución SBS N° 1933-2021	1 de julio de 2021	La parte de los créditos reprogramados que cuenten con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Oficio Múltiple N° 32591-2021-SBS	5 de julio de 2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE).
Resolución SBS N° 2451-2021	20 de agosto de 2021	Se aprueba los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022.
Resolución SBS N° 3718-2021	7 de diciembre de 2021	Se modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, respecto a los criterios de activación de las provisiones procíclicas y las tasas mínimas del componente procíclico.
Resolución SBS N° 3748-2021	10 de diciembre de 2021	Se aprueba el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, además de modifica: a) Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado; b) Reglamento de Tarjeta de Crédito y Débito; y, c) Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS.

Norma	Fecha	Breve descripción
Resolución SBS N° 3791-2021	14 de diciembre de 2021	Se aprueba Reglamento del Ratio de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero. Esta resolución entra en vigencia a partir de la información trimestral que comprende los meses de abril a junio de 2022.
Resolución SBS N° 3921-2021	23 de diciembre de 2021	Se modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, en lo relacionado al cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por riesgo por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad, a fin de adecuarlo a los estándares internacionales y obtener una metodología más sensible al riesgo.
Resolución SBS N° 3922-2021	23 de diciembre de 2021	Se modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), respecto a los créditos contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021. Asimismo, se dispone que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas

iv. Otros pronunciamientos con impacto en el sistema financiero

Durante el año 2021, se han publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

Norma	Fecha	Breve descripción
Ley 31143 - Ley sobre límites de tasas en operaciones del sistema financiero	18 de marzo de 2021	El objetivo de esta Ley es regular los topes de las tasas de interés para determinados créditos y otras disposiciones. Las principales medidas son: ▪ El BCRP tendrá la facultad de fijar tasas de interés máximas y mínimas en forma semestral, facultad que no podrá delegar. ▪ El BCRP deberá fijar las tasas de interés activas máximas (tasa tope) para los créditos de consumo, créditos de consumo de bajo monto (igual o menor a S/ 8,800) y créditos para las micro y pequeñas empresas. ▪ Las comisiones deberán pasar por aprobación de la SBS e implicará la prestación de un servicio con base en un costo "real y demostrable". Los contratos, hojas resumen, gastos y tarifas también deberán contar con la aprobación de la SBS. ▪ Eliminación de ciertas comisiones.

Norma	Fecha	Breve descripción
Circulares N° 008-2021-BCRP y 010-2021-BCRP	28 de abril de 2021 y 7 de mayo de 2021	El BCRP establece la forma de cálculo de los topes a las tasas de interés aplicables a los créditos de consumo y micro y pequeña empresa, así como la frecuencia de su publicación.
Decreto de Urgencia N° 037-2021	14 de abril de 2021	Establece de forma excepcional, hasta el 31 de marzo de 2022, que los Bancos, Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, cajas Municipales de Crédito Popular, EDPYMES y Cajas Rurales de Ahorro y Crédito se sujeten de manera temporal a las siguientes reglas prudenciales: a. El patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% (antes 10%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales. b. Son causales de intervención: i) Cuando el patrimonio efectivo es menor al 25% (antes era 50%) del requerido en el literal precedente; ii) Pérdida o reducción de más del 80% (antes 50%) del patrimonio efectivo en los últimos 12 meses. c. Es causal de sometimiento al régimen de vigilancia la pérdida o reducción de más del 60% (antes 40%) del patrimonio efectivo. d. Se suspenden los límites de cómputo del Patrimonio Efectivo estipulados en el artículo 185° de la Ley N° 26702, que se detallan a continuación: ▪ El patrimonio suplementario no podrá ser superior al patrimonio básico. ▪ La deuda subordinada redimible del patrimonio de nivel 2 no podrá ser superior al cincuenta por ciento (50%) del monto correspondiente a los componentes del patrimonio básico considerados en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal A del artículo 184. ▪ El patrimonio de nivel 3 no podrá ser superior al doscientos cincuenta por ciento (250%) del monto correspondiente a los componentes del patrimonio básico considerados en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal A del artículo 184° asignados a cubrir riesgo de mercado.

F. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificadas para propósitos comparativos. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base a ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado Separado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.

Para fines comparativos, se ha realizado la siguiente reclasificación en la nota del Disponible:

En miles de soles	**Saldos sin reclasificación**	**Reclasificación**	**Saldos reclasificados**
Disponible			
Banco Central de Reserva del Perú	15,404,584	(96,382)	15,308,202
Otros Fondos en garantía	294,346	96,382	390,728

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados del Banco, que han sido aplicados de manera uniforme con los del período anterior, excepto por el conjunto de medidas excepcionales y preventivas tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, mencionado en la nota 2.E.iii.

A. Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros
El Banco reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Banco reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

Deterioro de activos financieros
El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros
Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

B. Instrumentos financieros derivados
De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación
Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado separado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("*forwards*"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("*swaps*") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado separado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura
Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

i. Cobertura de valor razonable
Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado separado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado separado de situación financiera.

ii. Cobertura de flujos de efectivo
Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado separado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado separado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado separado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

C. Inversiones
El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado separado de resultados.

ii. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Banco deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado separado de resultados.

iii. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado separado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

D. Participación en subsidiarias y asociadas

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener el control en subsidiarias o influencia significativa en asociadas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión (nota 3J). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado separado de resultados.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor razonable.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en subsidiarias y asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado separado de resultados.

E. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

i. Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

ii. Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Créditos reestructurados

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley Nº 27809.

Créditos refinanciados

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	***Tratamiento escalonado*** Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31°) calendario de otorgado el sobregiro

Créditos en cobranza judicial
Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

iii. Medidas en el contexto COVID-19
Como consecuencia del COVID-19, la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (nota 1.B), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto contable, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados por Emergencia Sanitaria
Son aquellos créditos que han sufrido modificaciones en sus condiciones contractuales (principalmente por extensión en el cronograma de pagos a consecuencia del otorgamiento de un periodo de gracia), sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 (doce) meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaratoria del estado de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Los tipos de reprogramación son:

- Reprogramación masiva
  La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:

  (i) El cliente debe registrar máximo quince (15) días de atraso al 29 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.

  (ii) La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación fue hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).

  (iii) El plazo máximo de reprogramación es seis (6) meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de doce (12) meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.

- Reprogramación individual
  En la reprogramación individual debe existir evaluación crediticia y contar con la aprobación del cliente. No le aplica el plazo máximo de reprogramación de seis (6) y doce (12) meses de la reprogramación masiva, pudiendo extenderse a plazos mayores. Asimismo, el cliente no debe tener más de treinta (30) días de atraso a la fecha de la reprogramación.

- Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio de 2020, en el caso de reprogramaciones de créditos revolventes por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por integro de la deuda o el pago total del mes.

- Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

- En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

- Durante el año 2021, se emitieron los Oficios Múltiples N° 6302-2021-SBS y 13613-2021-SBS, cuyas disposiciones vigentes a la fecha, son:

  - A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito, cuando el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; no pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por más de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha, de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

  - A partir del 16 de maro de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito sin que el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por un máximo de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Por los créditos de los deudores con clasificación Normal y CPP reprogramados bajo estas condiciones, las empresas deberán constituir provisiones voluntarias adicionales, equivalentes a la clasificación de riesgo Deficiente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

- Con fecha 23 de diciembre de 2021, se emitió la Resolución SBS N° 3922-2021, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021, en la cual, se modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), respecto a los créditos contabilizados como créditos reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, disponiéndose principalmente lo siguiente:

  - Las disposiciones sobre provisiones específicas para los créditos reprogramados - Estado de Emergencia serán aplicables a créditos de consumo, microempresas, pequeñas empresas, y medianas empresas.

  - Requerimiento de provisiones específicas:

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal	Créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal.	CPP (sobre saldo capital)
Normal / CPP	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Deficiente (sobre saldo capital)

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal / CPP / Deficiente	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses.	Dudoso (sobre saldo capital)
Créditos vigentes	Créditos reprogramados en situación de vigente.	Deficiente (sobre intereses devengados)
	Créditos reprogramados en situación de vigente y que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Pérdida (sobre intereses devengados)

- Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

- Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Suspensión del conteo de días de atraso
En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, las empresas del sistema financiero podrán suspender el conteo de días de atraso y mantener la situación contable de dichos créditos, hasta el 31 de agosto de 2020. En adición, los días de atraso suspendidos deben ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de la provisión para créditos durante el tiempo en que se mantengan suspendidos.

iv. Categorías de clasificación por riesgo crediticio
Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

v. Provisión para créditos
La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

	Descripción	FCC (%)
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b)	Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(c)	Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	50
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 31 de diciembre de 2023. Las tasas mínimas del componente procíclico se presentan son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (nota 1.C).

F. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificios e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipos	10 y 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

G. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.

- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado separado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

I. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

J. Crédito mercantil

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que es más independiente de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro de valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro de valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el crédito mercantil adquirido no son revertidas en los períodos posteriores.

K. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se presentan en el estado separado de situación financiera dentro de los otros activos, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.

L. Adeudos y obligaciones financieras

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados.

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento, o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados.

M. Beneficios a los trabajadores

i. Beneficios de corto plazo

Vacaciones y otros beneficios
Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios
De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

ii. Beneficios de largo plazo
Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

Participación en las utilidades
El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

N. Operaciones de pagos basados en acciones

Un grupo de empleados del Banco está afecto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo, en la que se establecen límites a la remuneración variable en relación con la remuneración fija. Este sistema de liquidación y pago de retribución variable anual (en adelante el sistema) corresponde a aquellos empleados que tienen impacto significativo en el perfil de riesgo del Banco o ejercen funciones de control y están afectos a las reglas siguientes:

- Respecto al total de la remuneración variable anual, el 60% se paga al año siguiente al que corresponde la remuneración, durante el primer trimestre del año; siendo que 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones de la casa matriz al precio de mercado del día de la liquidación. Las acciones pasan por un periodo de restricción, lo cual no permite vender hasta pasados 12 meses posteriores a su adquisición.

- El saldo pendiente de pago de la remuneración variable se difiere a 4 años, el 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones. Todos estos pagos se liberan en cuartos por cada año hasta su finalización, las acciones pasan por un periodo de restricción, lo cual no permite vender hasta pasados 12 meses posteriores a su adquisición.

- Asimismo, se establecen supuestos que pueden limitar o impedir en ciertos casos la entrega de la remuneración variable diferida, como el cumplimiento de indicadores plurianuales que pueden disminuir la compensación a recibir.

- Las acciones entregadas no estarán disponibles al menos por un año, excepto la porción necesaria a ser utilizada para el pago de los impuestos aplicables.

La liquidación de la remuneración variable se realiza los primeros meses del año siguiente. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estimación de la Gerencia de la remuneración variable diferida es de S/ 11 millones y S/ 14 millones, respectivamente.

O. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidarla, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

ii. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

P. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado separado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto a la renta neta gravable del año, y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que se reviertan. El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se mide a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

R. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

S. Operaciones de reporte

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra con fecha futura determinada, no se dan de baja del estado separado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y al mismo tiempo un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratean durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco realiza operaciones de reporte de monedas, de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos, (notas 5, 6, 7 y 14).

T. Estados separados de resultados, y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio

En el estado separado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponde (nota 3.P).

El estado separado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

U. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

V. Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros separados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

W. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la que se cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del período que se informa.

- Los activos y pasivos no monetarios no valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

- Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- La diferencia de cambio que surge al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron en su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el año o en períodos previos, se reconocen en el resultado del año en el que se producen.

- Cuando se reconoce en otro resultado integral la pérdida o ganancia generada por una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida también se reconoce en otro resultado integral.

- En el caso de partidas no monetarias cuya pérdida o ganancia se reconoce en el resultado del año, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el resultado del año.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos son US$ 1 = S/ 3.987 y US$ 1 = S/ 3.621, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US$ 1 = S/ 3.975 y US$ 1 = S/ 3.998, respectivamente (US$ 1= S/ 3.618 compra y US$ 1 = S/ 3.624 venta, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses se resumen como sigue:

	2021			2020		
En miles de dólares	U.S. Dólares	Otras monedas	Total	U.S. Dólares	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	2,949,732	99,220	3,048,952	3,239,581	69,646	3,309,227
Fondos interbancarios	-	-	-	38,000	-	38,000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponible para la venta	400,035	-	400,035	941,932	-	941,932
Cartera de créditos, neto	4,308,418	222	4,308,640	4,556,995	1,443	4,558,438
Otros activos, neto	122,780	1,716	124,496	247,587	1,715	249,302
	7,780,965	**101,158**	**7,882,123**	**9,024,095**	**72,804**	**9,096,899**
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	6,610,015	68,562	6,678,577	7,509,554	55,222	7,564,776
Fondos interbancarios	-	-	-	20,000	-	20,000
Adeudos y obligaciones financieras	1,306,241	-	1,306,241	1,323,129	-	1,323,129
Provisiones y otros pasivos	298,423	5,814	304,237	193,021	10,824	203,845
	8,214,679	**74,376**	**8,289,055**	**9,045,704**	**66,046**	**9,111,750**
Posición corta (pasiva)	**(433,714)**	**26,782**	**(406,932)**	**(21,609)**	**6,758**	**(14,851)**
Instrumentos derivados activos	6,047,373	202,693	6,250,066	4,301,983	267,285	4,569,268
Instrumentos derivados pasivos	5,426,887	233,758	5,660,645	4,255,335	277,984	4,533,319
Posición larga (activa)	**186,772**	**(4,283)**	**182,489**	**25,039**	**(3,941)**	**21,098**

Durante los años 2021 y 2020, el Banco registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 208 millones y S/ 589 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de 10.11% y 9.26% al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2021	2020
Banco Central de Reserva del Perú (a)	12,117,862	15,308,202
Caja (a)	2,583,579	2,360,065
Otros fondos en garantía (b)	803,222	390,728
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (c)	513,896	5,223,908
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	151,102	112,993
Fondos en garantía BCRP (d)	39,854	1,505,604
Canje	38,003	28,023
Otras disponibilidades	366	360
	16,247,884	**24,929,883**

(a) Al 31 de diciembre de 2021, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US$ 705 millones y S/ 1,731 millones (US$ 1,366 millones y S/ 1,890 millones, al 31 de diciembre de 2020) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos sujetos a encaje están afectos a una tasa de 4.75% en moneda nacional (entre 4% y 5% al 31 de diciembre de 2020) y 35% en moneda extranjera (35% al 31 de diciembre de 2020), para ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, que es de 4%, no generan intereses. Los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos en BCRP incluyen depósitos a plazo por S/ 800 millones y depósitos overnight por S/ 9,326 millones (S/ 10,600 millones de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados por US$ 158 millones y US$ 80 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, se incluyen S/ 132 millones y US$ 9 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/ 80 millones y US$ 5 millones, al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el disponible incluye fondos en garantía por operaciones de reporte de cartera crediticia por S/ 40 millones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, incluye fondos en garantía que respaldan compromisos de recompra de divisa con el BCRP por US$ 400 millones cuyo vencimiento fue en abril de 2021 (nota 14(a)).

Durante los años 2021 y 2020, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/ 30 millones y S/ 38 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	3,738,906	4,015,271
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	390,675	663,785
	4,129,581	**4,679,056**
Inversiones disponibles para la venta:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	2,613,849	2,557,657
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	1,795,192	1,903,892
Letras del Tesoro americano (c)	1,035,644	1,912,583
Bonos Corporativos (d)	109,789	102,955
Acciones en empresas del país (e)	24,962	22,313
Acciones en empresas del exterior	1,010	1,010
Bonos de Bancos Multilaterales de desarrollo (f)	-	147,062
Bonos del Tesoro Americano	-	44,564
	5,580,446	**6,692,036**
	9,710,027	**11,371,092**

(a) Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta marzo de 2022 (abril de 2021 al 31 de diciembre de 2020). El saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/ 630 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2021, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 0.38% y 5% (entre 0.25% y 5% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2020) y en moneda extranjera en 0.22% (entre 0.17% y 5% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020).

(b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.5% y 6.87% en moneda nacional (entre 0.73% y 5.25% al 31 de diciembre de 2020) y 1.72% en moneda extranjera (entre 0.96% y 1.76% al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2055 y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US$ 30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre de 0.019% y 0.212% en moneda extranjera (fluctúa entre 0.03% y 0.76% al 31 de diciembre de 2020) y cuentan con vencimientos hasta setiembre de 2022 (marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de las Letras del Tesoro Americano correspondiente a US$ 100 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (US$ 60 millones al 31 de diciembre de 2020) (nota 8 (ii)). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la exposición en Letras del Tesoro Americano incluye S/ 6 millones de provisiones para riesgo país.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.21% y 1.57% en moneda extranjera (entre 0.65% y 1.04% al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos periodos.

(e) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/ 11 millones y S/ 4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente (S/ 14 millones y S/ 4 millones al 31 de diciembre de 2020).

(f) Los bonos de Bancos Multilaterales de Desarrollo incluyen bonos corporativos internacionales en moneda extranjera emitidos por Asian Development Bank (ADB) y European Investment Bank (EIB). Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.16% y 7.28% en moneda extranjera y cuentan con vencimientos hasta junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos del ADB y parte de los bonos del EIB, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo. (Nota 8 (ii)).

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta (nota 15.D) ascienden a S/ 39 millones (ganancia no realizada por S/ 113 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (nota 17) asciende a S/ 132 millones y S/ 148 millones, respectivamente.

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Créditos directos				
Préstamos	32,420,826	47%	34,001,435	51%
Hipotecario	13,600,490	20%	12,850,101	19%
Consumo	7,431,548	11%	6,165,726	9%
Comercio exterior	4,894,668	7%	3,647,036	6%
Arrendamiento financiero	3,463,072	5%	3,478,196	5%
Financiación de proyectos	1,649,807	2%	1,853,442	3%
Factoring	1,537,513	2%	1,295,540	2%
Descuentos	1,014,448	1%	874,658	1%
Otros	3,519,296	5%	2,141,713	4%
	69,531,668	**100%**	**66,307,847**	**100%**
Créditos vencidos y en cobranza judicial	2,755,251	3%	2,262,590	3%
Créditos refinanciados	2,158,755	3%	1,801,996	3%
	74,445,674	**106%**	**70,372,433**	**106%**
Más (menos)				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	640,209	1%	536,916	1%
Intereses diferidos	(98,278)	-	(98,348)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,605,836)	(7%)	(4,364,046)	(7%)
	70,381,769	**100%**	**66,446,955**	**100%**
Créditos contingentes	**17,058,943**		**20,388,829**	

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el 51% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 3,532 clientes correspondiente a S/ 38,320 millones y 3,705 clientes correspondiente a S/ 36,257 millones, respectivamente.

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "*warrants*" y ascienden a S/ 54,632 millones al 31 de diciembre de 2021 (S/ 54,458 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos correspondiente a US$ 146 millones de préstamos comerciales cuentan con una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios, está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA – Programa MIHOGAR hasta por S/ 500 millones (S/ 452 millones al 31 de diciembre de 2020) (nota 13 (b)).

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos que pertenecen al programa Crecer (nota 1.C) ascienden a S/ 20 millones (S/ 15 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) (nota 1.C) con saldo capital por S/ 28 millones (S/ 144 millones al 31 de diciembre de 2020) y provisiones por S/ 13 millones (S/ 10 millones al 31 de diciembre de 2020). Los créditos del programa FAE están garantizando un adeudo con el FAE, que es administrado por COFIDE (nota 13 (c)) hasta S/ 14 millones (S/ 128 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 1.C) con saldos de S/ 11,511 millones (S/ 14,931 millones al 31 de diciembre de 2020). Los créditos del programa Reactiva forman parte de las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)), a continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Tipos de crédito		
Medianas empresas	7,375,613	8,636,617
Grandes empresas	2,799,296	3,835,084
Pequeñas empresas	1,300,959	2,286,746
Corporativos	26,737	38,000
Microempresas	8,147	134,929
Total créditos del Programa Reactiva	**11,510,752**	**14,931,376**

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos que garantizan las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP asciende a S/ 6,273 millones (S/ 199 millones al 31 de diciembre de 2020) (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre, la tasa de interés efectiva anual promedio para los principales productos activos ofrecidos por el Banco es la siguiente:

	2021		**2020**	
Operaciones activas	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Préstamos y descuentos	4.10	3.95	3.39	4.57
Hipotecario	5.86	5.43	6.99	6.14
Consumo	19.49	21.25	21.68	22.64

Al 31 de diciembre, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Medianas empresas	20,110,390	27%	19,909,336	29%
Hipotecarios	14,383,976	19%	13,560,999	19%
Corporativos	13,861,115	19%	11,941,981	17%
Grandes empresas	12,862,938	17%	12,662,580	18%
Consumo	7,714,282	10%	6,571,475	9%
Pequeñas empresas	2,859,546	4%	3,414,100	5%
Entidades del sector público	1,324,985	2%	1,195,003	2%
Intermediarios de valores	654,890	1%	322,952	0%
Empresas del sistema financiero	593,153	1%	608,661	1%
Microempresas	80,399	-	172,346	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	13,000	-
	74,445,674	**100%**	**70,372,433**	**100%**

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	2021						2020					
En miles de soles	**Directos**	**%**	**Contingentes**	**%**	**Total**	**%**	**Directos**	**%**	**Contingentes**	**%**	**Total**	**%**
Categoría de riesgo												
Normal	67,075,078	90	15,350,043	90	82,425,121	90	64,007,214	91	19,392,569	96	83,399,783	91
Con problemas potenciales	2,596,746	3	1,119,484	7	3,716,230	4	2,144,229	3	466,670	2	2,610,899	3
Deficiente	1,147,927	2	454,809	3	1,602,736	2	1,070,113	2	416,776	2	1,486,889	2
Dudoso	1,217,112	2	71,894	-	1,289,006	1	857,199	1	36,260	-	893,459	1
Pérdida	2,310,533	3	62,713	-	2,373,246	3	2,195,330	3	76,554	-	2,271,884	3
	74,347,396	**100**	**17,058,943**	**100**	**91,406,339**	**100**	**70,274,085**	**100**	**20,388,829**	**100**	**90,662,914**	**100**
Intereses diferidos	98,278	-	-	-	98,278	-	98,348	-	-	-	98,348	-
	74,445,674	**-**	**17,058,943**	**-**	**91,504,617**	**-**	**70,372,433**	**-**	**20,388,829**	**-**	**90,761,262**	**-**

En el año 2021, el Banco ha realizado condonaciones por operaciones de crédito por un capital de S/ 41 millones (S/ 18 millones, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha procedido con el castigo de cartera de créditos deteriorada por S/ 184 millones (S/ 64 millones, al 31 de diciembre de 2020).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Saldos al 1 de enero	(4,364,046)	(2,873,191)
Adiciones debitadas a resultados	(2,261,022)	(2,717,200)
Recupero de provisiones	1,491,145	987,864
Venta de cartera	399,621	225,546
Castigos	184,458	64,013
Condonaciones	40,663	18,334
Diferencia de cambio, otros ajustes	(96,655)	(69,412)
	(4,605,836)	**(4,364,046)**

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,261,022)	(2,717,200)
Recupero de provisiones	1,491,145	987,864
Ingresos por recuperación de cartera	13,525	5,690
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	**(756,352)**	**(1,723,646)**

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directa a la fecha del estado separado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente.

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Específica	(2,893,965)	(2,753,185)
Específica - COVID-19	(49,124)	(123,453)
Genérica	(661,321)	(576,899)
Voluntaria	(1,000,538)	(908,963)
Provisión por riesgo país	(888)	(1,546)
	(4,605,836)	**(4,364,046)**

El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2021, el Banco vendió cartera de créditos por S/ 400 millones (S/ 226 millones en el año 2020). El valor de venta ascendió a S/ 23 millones (S/ 11 millones durante el año 2020) y se presenta en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado separado de resultados.

En el año 2021, el Banco compró cartera a su subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme, por un capital equivalente a S/ 199 millones (S/ 214 millones a diciembre de 2020). El precio de compra de la referida cartera ascendió a S/ 218 millones (S/ 247 millones a diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, de acuerdo con normas de la SBS, ascienden a S/ 5,939 y S/ 13,088 millones, respectivamente; y según el tipo de crédito se detalla a continuación:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Tipo de crédito		
Mediana empresa	3,395,204	3,960,602
Gran Empresa	1,142,183	1,214,955
Pequeña empresa	717,116	511,646
Hipotecario para vivienda	351,850	4,676,367
Corporativo	230,545	157,953
Consumo	96,640	2,561,585
Microempresa	4,974	4,429
Total créditos reprogramados	**5,938,512**	**13,087,537**

Entre los meses de abril y junio de 2020, el Banco reprogramó aproximadamente S/ 2,872 millones de créditos por un plazo no mayor a 3 meses sin intereses (créditos de consumo, de pequeña y microempresa). El impacto de estas reprogramaciones tuvo un efecto de menores ingresos financieros de aproximadamente S/ 97 millones.

8. Derivados para Negociación y de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro *("forwards")*, contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("*swaps* de moneda – CCS por sus siglas en inglés"), contratos de intercambio de tasa de interés ("*swaps* de tasa de interés – IRS por sus siglas en inglés") y opciones. Al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

En miles de soles	***Nota***	**Subyacente**	**Nominal**	**Activo**	**Pasivo**
2021					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			23,311,275	339,541	428,488
Swap de tasa de interés			21,067,297	221,545	236,945
Swap de moneda			21,285,101	1,217,374	904,980
Opciones de acciones, cambio y otros			1,024,321	1,607	1,607
Provisión por riesgo país			-	(12,335)	-
			66,687,994	**1,767,732**	**1,572,020**
Derivados de cobertura	*6, 7, 13 y 14*				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	3,189,600	51,090	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	19,935	76	-
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Cartera de créditos	583,738	16,958	-
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	398,700	7,446	-
Forward de moneda		Flujo futuro proveedores	210,115	-	2,733
Forward de moneda		Intereses Bono	158,982	235	3,894
Swap de moneda		Bono Global Perú	119,610	-	28,378
Swap de tasa de interés		Adeudo	11,391	-	54
			4,692,071	**75,805**	**35,059**
			71,380,065	**1,843,537**	**1,607,079**

En miles de soles	***Nota***	**Subyacente**	**Nominal**	**Activo**	**Pasivo**
2020					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			20,640,060	153,918	205,947
Swap de tasa de interés			12,326,261	280,024	375,716
Swap de moneda			10,138,403	469,980	291,822
Opciones de acciones, cambio y otros			720,484	2,910	2,910
Provisión por riesgo país			-	(8,237)	-
			43,825,208	**898,595**	**876,395**
Derivados de cobertura	*6 y 13*				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,896,800	102,960	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	54,315	394	-
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	217,260	-	2,674
Forward de moneda		Bono Banco Multilateral de Desarrollo	111,161	-	5,466
Swap de moneda		Bono Global Perú	108,630	-	6,196
Swap de tasa de interés		Adeudo	31,037	-	297
			3,419,203	**103,354**	**14,633**
			47,244,412	**1,001,948**	**891,028**

i. Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado "*swaps* de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 3,210 millones para la cobertura de adeudados y emisiones (S/ 2,951 millones al 31 de diciembre de 2020). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2021, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 37 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados (S/ 86 millones de pérdida en el año 2020).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

			Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		**Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/**	
		Nota				
Elemento cubierto	**Instrumento de cobertura**		**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Cobertura a valor razonable			**3,209,535**	**2,951,115**	**51,166**	**103,354**
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US$ 500 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	*13(d)*	1,993,500	1,810,500	28,839	48,067
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US$ 300 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	*13(d)*	1,196,100	1,086,300	22,251	54,894
Adeudo Wells Fargo por US$ 5 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	*13(a)*	19,935	54,315	76	393

ii. Derivados de cobertura de flujo de efectivo

Forward de moneda
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 1,352 millones para la cobertura de cartera de créditos por US$ 146 millones, Letras del Tesoro Americano por US$ 100 millones, compromiso de pagos futuros a proveedores por US$ 53 millones e intereses de bono por US$ 40 millones. Para la cartera de créditos y Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares americanos; para el compromiso de pagos futuros a proveedores e intereses de bono, recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 328 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta que incluyen Letras del Tesoro Americano por US$ 60 millones, bono del Asian Development Bank (ASD) por US$ 20 millones y bono de European Investment Bank (EUI) por US$ 10 millones. Para las Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; para los bonos del ASD y EUI recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.

Durante el año 2021, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a una ganancia de S/ 31 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/ 3 millones durante el año 2020).

Swap de moneda - CCS
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "*swaps* de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 120 millones (S/ 109 millones al 31 de diciembre de 2020) para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US$ 30 millones de un bono global). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.

Durante el año 2021, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/ 35 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (ganancia neta de su impuesto diferido de S/ 3 millones durante el año 2020).

Interest rate swap - IRS
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado un "*swap* de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 11 millones para la cobertura de adeudados (S/ 31 millones al 31 de diciembre 2020). El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en esa misma moneda. Durante el año 2021, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 0.1 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/ 0.1 millones durante el año 2020).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Nota	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2021	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2020	Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2021	Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2020
Cobertura de flujos de efectivo			**1,482,536**	**468,088**	**(10,420)**	**(14,633)**
Cartera de créditos por US$ 146 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*7*	583,738	-	16,958	-
Letras del tesoro Americano por US$ 100 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*6(c)*	398,700	217,260	7,446	(2,674)
Flujo futuro proveedores por US$ 53 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.		210.1	-	(2,733)	-
Intereses de bonos por US$ 40 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	*13(d)*	158,982	-	(3,659)	-
Bonos globales por US$ 30 millones.	***Cross currency swap (CCS)*** El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	*6(b)*	119,610	108,630	(28,378)	(6,196)
Adeudo Standard Chartered por US$ 3 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	*13(a)*	11,391	31,037	(54)	(297)
Bono de Asian Development Bank por US$ 20 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*6(f)*	-	74,067	-	(4,084)
Bono de European Investment Bank por US$ 10 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*6(f)*	-	37,094	-	(1,382)

9. Participaciones en Subsidiarias y Asociadas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Acciones en subsidiarias (a)		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	181,337	172,057
BBVA Consumer Finance Edpyme	104,423	104,557
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	37,384	40,381
Forum Distribuidora del Perú S.A.	27,161	24,506
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	18,693	18,655
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	5,125	5,212
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2,268	2,187
	376,391	**367,555**
Acciones en asociadas (b)		
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C.(c)	7,001	-
TFP S.A.C.	5,998	4,582
	12,999	**4,582**
	389,390	**372,137**

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.

El crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, asciende a S/ 10 millones, y su provisión por deterioro es de S/ 10 millones, para ambos periodos.

En adición, la subsidiaria BBVA Consumer Finance mantiene en marcha un plan de integración del negocio vehicular con el Banco dentro del primer semestre del 2022 y a partir de ese periodo se iniciaría el proceso de disolución de dicha empresa.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) en las que participa con el 24.30% y 21.15% del capital social, respectivamente (24.30% y 21.03% al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2020, el decreto del estado de emergencia nacional tuvo un impacto en las operaciones y resultados de Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) por lo que el Banco reconoció pérdidas en dicha asociada por S/ 2 millones. Los resultados de la Compañía se vieron impactados por el estado de emergencia sanitaria por COVID-19. Por otro lado, los estados financieros de la Compañía incluyen los resultados de su subsidiaria Soluciones y Servicios Integrados S.A.C., la misma que se creó hace tres años enfocándose en el sector masivo, por lo cual se vienen incurriendo en costos y gastos relacionados con la generación de nuevos productos y posicionamiento de la marca.

En los años 2021 y 2020, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas (nota 20) por S/ 62 millones y S/ 43 millones, respectivamente.

10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada en los años 2021 y 2020, es como sigue:

En miles de soles	Terrenos	Edificios, e instalaciones	Mobiliario y equipos	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2020	118,224	970,781	731,517	8,087	263,399	85,087	256	2,177,351
Adiciones	-	8,725	52,385	-	4,560	66,604	-	132,274
Baja de activos y otros	-	(217)	(3,214)	-	24	-	-	(3,407)
Transferencias	-	(79,557)	-	-	79,770	(213)	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**899,732**	**780,688**	**8,087**	**347,753**	**151,478**	**256**	**2,306,218**
Adiciones	-	12,154	98,692	-	6,618	70,026	-	187,490
Baja de activos	-	(356)	(27,088)	(366)	-	-	-	(27,810)
Transferencias	-	14,188	366	-	(285)	(14,269)	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	**118,224**	**925,718**	**852,658**	**7,721**	**354,086**	**207,235**	**256**	**2,465,898**
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2020	-	563,560	453,702	6,639	165,640	-	-	1,189,541
Adiciones	-	24,645	71,350	643	10,606	-	-	107,244
Deterioro	-	118	-	-	-	-	-	118
Baja de activos y otros	-	(217)	(3,456)	-	20	-	-	(3,653)
Transferencias	-	(16,582)	-	-	16,582	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	**-**	**571,524**	**521,596**	**7,282**	**192,848**	**-**	**-**	**1,293,250**
Adiciones	-	26,456	71,188	427	11,213	-	-	109,284
Deterioro	-	9,700	-	-	10,100	-	-	19,800
Baja de activos	-	(355)	(27,065)	(366)	-	-	-	(27,786)
Transferencias	-	2,266	-	-	(2,266)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	**-**	**609,591**	**565,719**	**7,343**	**211,895**	**-**	**-**	**1,394,548**
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2021	**118,224**	**316,127**	**286,939**	**378**	**142,191**	**207,235**	**256**	**1,071,350**
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**328,208**	**259,092**	**805**	**154,905**	**151,478**	**256**	**1,012,968**

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.

11. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Operaciones en trámite (a)	548,502	765,064
Activos intangibles (b)	318,715	285,018
Crédito fiscal (c)	198,787	172,714
Gastos pagados por anticipado (d)	159,050	133,340
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	23,597	22,299
Otras cuentas por cobrar	10,488	23,155
Diversos	1,665	1,660
	1,260,804	**1,403,250**

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 176 millones (S/ 480 millones al 31 de diciembre de 2020), y ii) venta de valores por S/ 296 millones (S/ 231 millones al 31 de diciembre de 2020).

(b) Los activos intangibles se presentan netos de S/ 363 millones de amortización acumulada y provisión por deterioro (S/ 246 millones al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2021, incluye el crédito fiscal por impuesto general a las ventas que asciende a S/ 25 millones (S/ 27 millones al 31 de diciembre de 2020), y el crédito fiscal por impuesto a la renta por S/ 174 millones (S/ 145 millones al 31 de diciembre de 2020).

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y la prima pagada por la adquisición de cartera crediticia.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Obligaciones con el público		
Depósitos de ahorro	28,493,043	24,711,799
Obligaciones a la vista	24,887,037	29,778,628
Depósitos a plazo	9,633,223	16,247,276
Otras obligaciones	91,485	74,831
	63,104,788	**70,812,534**
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	543,923	541,344
Depósitos a plazo	345,686	846,698
Depósitos de ahorro	135,962	105,024
	1,025,571	**1,493,066**
	64,130,359	**72,305,600**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/ 731 millones y S/ 963 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos pasivos ofrecidos por el Banco:

	2021		2020	
	Moneda nacional	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Cuentas corrientes	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 – 0.125	0.00 – 0.125	0.00 – 0.50	0.00 – 0.25
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.01 – 1.35	0.01 – 0.80	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80
Súper depósito	0.01 – 1.35	0.01 – 0.25	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80
Depósitos por Compensación de Tiempo de Servicio (CTS)	0.25 – 1.50	0.15 – 1.75	1.00 – 2.50	0.60 – 1.75

Al 31 de diciembre de 2021, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/ 24,935 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/ 22,813 millones al 31 de diciembre de 2020) y se obtienen del promedio de saldos diarios del mes según Resolución SBS N° 0657-99. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/ 115,637 al cierre de diciembre de 2021 (S/ 101,522 al cierre de diciembre 2020).

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	1,566,388	1,443,573
Programa MIVIVIENDA – Crédito MIHOGAR (b)	500,011	452,435
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE (c)	19,627	134,236
Intereses devengados por pagar	24,210	7,056
	2,110,236	**2,037,300**
Valores y títulos (d):		
Bonos corporativos	2,767,766	3,026,713
Bonos subordinados	1,894,193	1,763,493
Certificados de depósitos negociables	139,398	131,903
Intereses devengados por pagar	78,081	70,822
	4,879,438	**4,992,931**
	6,989,674	**7,030,231**

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Líbor + 0.52% y 5%, para ambos periodos:

	2021		2020		
En miles de	**US$**	**S/**	**US$**	**S/**	**Vencimiento**
BBVA S.A. (i)	200,000	797,400	-	-	Febrero 2031
Wells Fargo Bank (ii)/(iii)	105,017	418,702	115,096	416,761	Mayo y junio 2022
Mizuho Corporate Bank	50,000	199,350	50,000	181,050	Noviembre 2023
ICO - Instituto de crédito	35,000	139,545	35,000	126,735	Agosto 2022
Standard Chartered (iii)/(iv)	2,857	11,391	8,571	31,037	Junio 2022
Toronto Dominion Bank	-	-	80,000	289,680	Abril 2021
Sumitomo Bank, NY	-	-	60,000	217,260	Mayo 2021
Citibank NY	-	-	50,000	181,050	Noviembre 2021
	392,874	**1,566,388**	**398,667**	**1,443,573**	
Intereses devengados por pagar	5,764	22,981	1,696	6,141	
	398,638	**1,589,369**	**400,363**	**1,449,714**	

(i) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2.

(ii) El saldo incluye un préstamo por un monto nominal de US$ 5 millones (US$ 15 millones al 31 de diciembre de 2020), pactado a una tasa fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, el cual tiene una cobertura de valor razonable (nota 8(i)) a través de un "*swap* de tasa de interés – IRS", que al 31 de diciembre de 2021 ha generado pérdidas acumuladas por S/ 0.1 millones (pérdidas acumuladas de S/ 0.3 millones al 31 de diciembre de 2020).

(iii) Incluye financiamientos recibidos por un total de US$ 8 millones (US$ 24 millones al 31 de diciembre de 2020) con vencimientos en junio de 2022, garantizados por los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes ("*Diversified Payments Rights DPRs*"). Estas órdenes son enviadas al Banco vía SWIFT (*Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network*) y devengan intereses a tasa Libor más un "*spread*".

El Banco suscribió acuerdos específicos sobre estos préstamos, los cuales contienen cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y de otras condiciones específicas relacionadas con flujos cedidos por el Banco, que en opinión de la Gerencia se han cumplido en su totalidad.

(iv) El saldo incluye un préstamo por US$ 3 millones (US$ 9 millones al 31 de diciembre de 2020) con vencimiento en junio de 2022, cuyos flujos de efectivo cuentan con cobertura a través de un "*swap* de tasa de interés – IRS" (nota 8 (ii)).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 2 millones y S/ 0.4 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a recursos obtenidos para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/ 498 millones, y en moneda extranjera ascienden a US$ 0.5 millones (S/ 449 millones en moneda nacional y US$ 1 millón en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2041 y diciembre 2040, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 500 millones y S/ 452 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, incluye saldos que corresponden al Programa de Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) que es administrado por COFIDE (nota 7). En moneda nacional el saldo de este adeudado asciende a S/ 14 millones (S/ 127 millones, al 31 de diciembre de 2020), y en moneda extranjera asciende a US$ 0.01 millones (US$ 0.2 millones, al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos saldos devengan intereses en moneda nacional que fluctúan entre 4.61% y 7.51% y en moneda extranjera fluctúan entre 5.29% y 7.36%, en ambos periodos y cuentan con vencimiento hasta abril 2023.

(d) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

Programa	Importe autorizado	Moneda	Monto Original Colocado	2021	2020	Vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	US$ 250 millones	S/	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Sexto programa	US$ 250 millones	S/	150,000	-	150,000	Junio 2021
1ra emisión serie A - Séptimo programa	US$ 1,000 millones	S/	132,425	-	132,425	Junio 2021
1ra emisión serie B - Séptimo programa		S/	69,435	-	69,435	Junio 2021
2da emisión serie A - Séptimo programa		S/	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		S/	73,465	73,465	73,465	Agosto 2023
1ra emisión serie C - Séptimo programa		S/	70,000	-	70,000	Setiembre 2021
1ra emisión serie D - Séptimo programa		S/	120,000	120,000	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		S/	65,520	65,520	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		S/	150,000	150,000	150,000	Octubre 2022
2da emisión serie C - Séptimo programa		S/	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	US$ 500 millones	US$	500,000	2,012,231	1,849,318	Agosto 2022
				2,767,766	**3,026,713**	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	US$ 50 millones ó S/ 158.30 millones	US$	20,000	79,507	72,177	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa		S/	55,000	86,291	81,672	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa	US$ 100 millones	S/	50,000	76,827	72,715	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		US$	20,000	79,740	72,420	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa		S/	45,000	66,727	63,155	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		S/	50,000	73,183	69,266	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		S/	30,000	43,153	40,844	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	US$ 55 millones	US$	45,000	179,415	162,945	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	US$ 300 millones	US$	300,000	1,209,350	1,128,299	Setiembre 2029
				1,894,193	**1,763,493**	
Certificados de depósitos negociables				**139,398**	**131,903**	
Intereses devengados por pagar				**78,081**	**70,822**	
				4,879,438	**4,992,931**	

(i) En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional de bonos corporativos por un monto nominal de US$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un "swap de tasa de interés – IRS", que ha generado pérdidas acumuladas por S/ 19 millones al 31 de diciembre de 2021 (S/ 39 millones de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2020).

(ii) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través un "*swap* tasa de interés – IRS", que ha generado pérdidas acumuladas de S/ 18 millones al 31 de diciembre de 2021 (S/ 47 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 3.9% y 7.5% y una tasa anual en moneda extranjera del 5%, para ambos periodos.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "s*pread*" para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los cupones de los bonos corporativos y subordinados (US$ 40 millones) tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 6 millones y S/ 7 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

14. Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	16,217,008	15,183,940
Cuentas por pagar proveedores	469,926	361,868
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	174,252	128,063
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	130,263	114,026
Cuentas por pagar diversas (b)	92,108	157,686
Intereses por pagar	25,273	61,136
	17,108,830	**16,006,719**
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (c)	528,077	741,570
Ingresos diferidos y otros	74,189	73,976
	602,266	**815,546**
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	477,586	413,909
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (d)	302,670	225,220
Provisión para créditos contingentes (e)	244,377	247,366
	1,024,633	**886,495**
	18,735,729	**17,708,760**

(a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/ 10,677 millones (S/ 13,602 millones al 31 de diciembre de 2020), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/ 4,942 millones (S/ 199 millones al 31 de diciembre de 2020) y operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/ 598 millones, celebrados con el BCRP. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se tenían obligaciones por pactos de recompra de moneda extranjera por S/ 1,383 millones que vencieron en abril de 2021 y devengaron intereses a tasas anuales que fluctuaron entre 1.80% y 3.61%.

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 (hasta diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2020) y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%, para ambos periodos; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 (hasta agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2020) y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5% (0.50% al 31 de diciembre de 2020).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 incluye S/ 35 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/ 12 millones al 31 de diciembre de 2020) y S/ 24 millones por operaciones de ventas en corto (S/ 110 millones al 31 de diciembre de 2020).

(c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/ 350 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/ 612 millones al 31 de diciembre de 2020).

(d) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

(e) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Saldo al 1 de enero	247,366	226,399
Provisión	113,519	84,193
Recuperaciones y reversiones	(120,128)	(72,064)
Diferencia de cambio y otros ajustes	3,620	8,838
Saldos al 31 de diciembre	**244,377**	**247,366**

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Específica	123,905	111,295
Genérica	106,233	121,031
Provisión por riesgo país	14,239	15,040
Saldos al 31 de diciembre	**244,377**	**247,366**

15. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo y límites legales

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar. Mediante Decreto de Urgencia N° 037-2021 del 02 de junio de 2021, se estableció la reducción del límite global al 8% hasta el 31 de marzo de 2022. En adición, esta cifra es utilizada para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/ 11,919 millones (S/ 10,649 millones al 31 de diciembre de 2020):

En miles de soles	**2021**	**2020**
Nivel 1		
Acciones comunes	6,758,467	6,529,169
Más		
Reserva legal	2,052,610	1,896,645
Resultados del ejercicio con acuerdo de capitalización	-	142,000
Menos		
Inversiones en subsidiarias y otras deducciones	(163,328)	(185,102)
	8,647,749	**8,382,712**
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	797,400	-
Bonos subordinados	1,680,327	1,559,213
Provisiones genéricas para créditos	957,001	892,118
Menos		
Inversiones en subsidiarias y otras deducciones	(163,328)	(185,102)
	3,271,400	**2,266,229**
Total patrimonio efectivo	**11,919,149**	**10,648,941**

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/ 84,328 millones (S/ 77,820 millones al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 14.13% (13.68% al 31 de diciembre de 2020).

El 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011, que aprueba el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, y establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración crediticia (individual y sectorial), por riesgo de concentración de mercado, por riesgo de tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional para el Banco asciende a S/ 1,067 millones y S/ 1,285 millones, respectivamente.

A continuación, se detalla el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo:		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	6,906,510	7,782,024
Patrimonio efectivo adicional	1,067,460	1,284,540
Total de requerimiento mínimo	**7,973,970**	**9,066,564**
Total patrimonio efectivo calculado	**11,919,149**	**10,648,941**
Superávit global de patrimonio efectivo	**3,945,179**	**1,582,377**

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 6,758,467 y 6,529,169 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/ 1.00) por acción.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021 y 11 de mayo de 2020, se acordó el aumento del capital social por S/ 229 millones y S/ 644 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021		**2020**	
Participación	**Nº de accionistas**	**Participación %**	**Nº de accionistas**	**Participación %**
Hasta 1	7,952	6.13	8,045	3.01
De 1.01 al 5	1	1.63	4	4.75
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	7,955	**100.00**	**8,051**	**100.00**

C. Reservas

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021 y 11 de mayo de 2020, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2020 (S/ 66 millones) y 2019 (S/ 161 millones), respectivamente.

D. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Inversiones disponibles para la venta	*6*	(39,380)	113,205
Coberturas de flujo de efectivo	*8*	(4,799)	5,953
Inversiones en subsidiarias y asociadas		(2,007)	(2,518)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo		13,482	2,508
		(32,704)	**119,148**

E. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021 y 11 de mayo de 2020, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 229 millones y S/ 644 millones, la distribución de dividendos por S/ 295 millones y S/ 563 millones y mantener en la cuenta de resultados acumulados S/ 66 millones y S/ 241 millones, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021, se aprobó la delegación en el directorio de la facultad de determinar la distribución de las utilidades (cuyo destino es la cuenta de resultados acumulados) así como el monto y la oportunidad, en la medida que no sea necesario adoptar un compromiso para la capitalización de dichas utilidades.

Con fecha 22 de setiembre de 2021, el directorio del Banco acordó la distribución de dividendos por un monto de S/ 307 millones correspondientes a las utilidades de los años 2019 y 2020 que fueron destinados a resultados acumulados.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Créditos indirectos		
Avales y cartas fianza	15,647,556	18,938,716
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,411,387	1,450,113
	17,058,943	**20,388,829**
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	15,308,712	13,724,115
Responsabilidades diversas	6,379	5,794
	32,374,034	**34,118,738**

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Cartera de créditos directos	3,989,521	4,033,809
Inversiones disponibles para la venta	74,337	91,689
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	58,096	56,088
Resultado por operaciones de cobertura	50,876	28,297
Disponible	30,410	38,099
Fondos interbancarios	547	263
Otros ingresos financieros	5,552	5,334
	4,209,339	**4,253,579**

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Adeudos y obligaciones financieras	(351,373)	(467,963)
Obligaciones con el público	(150,359)	(442,524)
Cuentas por pagar	(95,085)	(87,573)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(7,269)	(28,806)
Fondos interbancarios	(738)	(3,231)
Otros gastos financieros	(30,363)	(19,167)
	(635,187)	**(1,049,264)**

19. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	294,514	202,955
Comisiones por transferencias	274,243	175,959
Ingresos por créditos indirectos	246,878	210,330
Ingresos por comisiones por cobranzas	147,518	142,761
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	56,886	49,896
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	55,357	53,245
Ingresos por estudios técnicos y legales	18,409	14,887
Ingresos por servicio de asesoría	16,093	17,948
Ingresos por servicios de caja	5,279	6,850
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,469	1,480
Otros ingresos por servicios	263,267	234,350
	1,379,913	**1,110,661**
Gastos		
Gastos por operativa con Visa y Mastercard	(138,489)	(106,841)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(107,034)	(91,753)
Programas de fidelización de clientes	(82,177)	(57,114)
Comisión de garantías del programa Reactiva	(69,076)	-
Transferencias	(32,942)	(18,062)
Compra de moneda extranjera operación spot	(12,309)	(7,891)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(5,299)	(4,222)
Otros gastos por servicios	(91,345)	(47,970)
	(538,671)	**(333,853)**
	841,242	**776,808**

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Derivados de negociación		525,563	105
Utilidad por diferencia de cambio	*4*	207,722	589,147
Ganancia en participaciones	*9*	62,152	43,023
Inversiones disponibles para la venta		(42,079)	21,478
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(34,229)	26,261
Otros		20,845	7,324
		739,974	**687,338**

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Gastos de personal y directorio	(920,415)	(847,752)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(813,430)	(783,930)
Impuestos y contribuciones	(50,434)	(45,809)
	(1,784,279)	**(1,677,491)**

22. Otros Ingresos y Gastos, Neto

En 2021 y 2020, incluye principalmente la pérdida en la venta de bienes adjudicados y activos no corrientes mantenidos para la venta, los gastos por bienes adjudicados y recuperados, la pérdida no cubierta por seguros, donaciones efectuadas, ingresos por alquileres, entre otros ingresos y gastos.

23. Situación Tributaria

Tasas impositivas

A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar doble imposición (CDI). Al respecto, actualmente el Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, de los mismos y en todos se encontrará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del impuesto a la renta

C. El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/ 660 millones y S/ 494 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Impuesto a la Renta corriente	660,048	493,565
Impuesto a la Renta diferido		
Resultado del año	(21,576)	(254,388)
Impuesto a la Renta (ajuste/recupero de provisión)	27,917	(14,821)
	666,389	**224,356**

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Utilidad antes de impuestos	**2,225,682**	**100.00%**	**879,492**	**100.00%**
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria	(656,576)	(29.50%)	(259,450)	(29.50%)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones)				
Diferencias permanentes	18,104	0.81%	20,273	2.31%
Otros	(27,917)	(1.25%)	14,821	1.69%
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	**(666,389)**	**(29.94%)**	**(224,356)**	**(25.50%)**

Impuesto temporal a los activos netos

D. El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2021 en S/ 381 millones (S/ 281 millones en el año 2020).

Impuesto a las transacciones financieras

E. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

F. Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 Unidad Impositiva Tributaria, en adelante UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles por a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 fue el 17 de junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2019, estas se presentaron en junio de 2020 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 0163-2018-SUNAT, publicado el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Local Maestro y Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

En el caso de la declaración jurada Reporte Maestro del ejercicio gravable 2020, estas se presentaron en el mes de octubre de 2021, conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de setiembre publicado por la Autoridad Tributaria.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el Banco tiene la obligación de presentar el reporte local descrito líneas arriba.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias significativas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

G. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2021, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

H. El Banco ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

I. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

J. ***Nuevo concepto normativo de devengo:*** El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).
El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

K. ***Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:*** El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "*outbound*" incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivamente sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

L. ***Crédito indirecto:*** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos "*inbound*" de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

M. ***Medidas para la aplicación de la Cláusula Antielusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario***: A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimiento de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"), con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

N. ***Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades*** A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

O. ***Información relacionada con beneficiarios finales:*** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento, (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

P. ***Enajenación indirecta de acciones:*** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32°-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la que correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

Q. ***Depreciación de activos***
Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

R. ***Subcapitalización***
A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

S. ***Otros cambios relevantes***

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.

- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de soles	**Saldo al 01.01.2020**	**Adiciones (recuperos) patrimonio**	**Adiciones (recuperos) resultado del año**	**Saldo al 31.12.2020**	**Adiciones (recuperos) patrimonio**	**Adiciones (recuperos) resultado del año**	**Saldo al 31.12.2021**
Activo							
Provisión genérica para créditos directos	297,155	-	163,225	460,380	-	29,677	490,057
Provisión genérica para créditos indirectos	41,676	-	1,650	43,326	-	(3,886)	39,440
Provisión de bienes adjudicados	48,817	-	(2,633)	46,184	-	(5,625)	40,559
Provisión específica para créditos indirectos	28,635	-	2,362	30,997	-	5,554	36,551
Provisión para gastos diversos y otros	62,570	-	39,553	102,123	-	36,709	138,832
Provisiones laborales	80,822	(4,866)	16,565	92,521	(4,592)	19,469	107,398
Intereses en suspenso	278	-	-	278	-	-	278
Inversión disponible para la venta	5,191	-	-	5,191	-	-	5,191
Cobertura flujo de efectivo	2,131	-	-	2,131	-	-	2,131
Valorización de coberturas de adeudados	2,579	-	24,006	26,585	-	(15,627)	10,958
	569,854	**(4,866)**	**244,728**	**809,716**	**(4,592)**	**66,271**	**871,395**
Pasivo							
Valorización de coberturas de adeudados	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura flujo de efectivo	(270)	(4,352)	-	(4,622)	4,499	-	(123)
Activos intangibles / cargas diferidas	(112,970)	-	12,515	(100,455)	-	(21,266)	(121,721)
Inversión disponible para la venta	-	(5,512)	-	(5,512)	437	-	(5,075)
Depreciación tributaria inmueble	(8,687)	-	2,642	(6,045)	-	(3,296)	(9,341)
Diferencia en cambio de activos y pasivos	(13,605)	-	(5,497)	(19,102)	-	(20,133)	(39,235)
	(135,532)	**(9,864)**	**9,660**	**(135,736)**	**4,936**	**(44,695)**	**(175,495)**
Impuesto a la renta diferido, activo neto	**434,322**	**(14,730)**	**254,388**	**673,980**	**344**	**21,576**	**695,900**

25. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción al 31 de diciembre:

En miles	**Acciones en circulación**	**Acciones base para el promedio**	**Días de vigencia hasta el cierre del período**	**Promedio ponderado de acciones comunes**
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	360	6,529,169
Capitalización resultados año 2020	229,298	229,298	360	229,298
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**6,758,467**	**6,758,467**		**6,758,467**
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	360	5,885,209
Capitalización resultados año 2019	643,960	643,960	360	643,960
Capitalización resultados año 2020	229,298	229,298	360	229,298
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**6,758,467**	**6,758,467**		**6,758,467**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendió a S/ 0.2307 y S/ 0.0969, respectivamente.

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	2021						2020					
En miles de soles	**Controladora**	**Subsidiarias**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**	**Controladora**	**Subsidiarias**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**
Activo												
Disponible	364,274	-	-	-	-	364,274	207,721	-	-	-	-	207,721
Cartera de créditos, neto	-	134,480	812,606	11,783	26,473	985,342	-	276,057	358,129	32,824	24,571	691,581
Derivados para negociación	487,180	-	107,829	-	-	595,009	322,397	-	80,325	-	-	402,722
Otros activos, neto	544,682	20,167	52,013	-	-	616,862	195,313	26,409	33,235	4,207	-	259,164
Total activo	**1,396,136**	**154,647**	**972,448**	**11,783**	**26,473**	**2,561,487**	**725,431**	**302,466**	**471,689**	**37,031**	**24,571**	**1,561,188**
Pasivo												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	123,188	193,579	370,874	803	206,824	895,268	91,266	99,189	807,398	331	94,682	1,092,866
Adeudos y obligaciones financieras	819,131	-	-	-	-	819,131	-	-	-	-	-	-
Derivados para negociación	1,071,514	-	1,816	-	-	1,073,330	511,778	-	380	-	-	512,158
Provisiones y otros pasivos	60,158	1,136	139,400	-	-	200,694	25,981	210	15,825	35	8	42,059
Total pasivo	**2,073,991**	**194,715**	**512,090**	**803**	**206,824**	**2,988,423**	**629,025**	**99,399**	**823,603**	**366**	**94,690**	**1,647,083**
Cuentas fuera de balance												
Créditos indirectos	-	293,287	21,932	14,213	-	329,432	-	317,506	353,276	317	1,539	672,638
Instrumentos financieros derivados	22,852,867	-	498,037	-	-	23,350,904	17,759,685	-	23,252	-	-	17,782,937

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre:

	2021						2020					
En miles de soles	**Controladora**	**Subsidiarias**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**	**Controladora**	**Subsidiarias**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**
Ingresos por intereses	-	4,338	1,820	39	122	6,319	-	9,268	1,231	68	106	10,673
Gastos por intereses	-	(17,770)	(14,352)	-	(26)	(32,148)	-	(15,299)	(8,471)	-	(62)	(23,832)
Margen financiero	**-**	**(13,432)**	**(12,532)**	**39**	**96**	**(25,829)**	**-**	**(6,031)**	**(7,240)**	**68**	**44**	**(13,159)**
Ingresos por servicios financieros	229	31,522	682	-	37	32,470	1,937	35,256	1,991	-	41	39,225
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	**229**	**31,522**	**682**	**-**	**37**	**32,470**	**1,937**	**35,256**	**1,991**	**-**	**41**	**39,225**
Resultado neto por operaciones financieras	(9,315)	-	(3,434)	-	4	(12,745)	(8,003)	-	(1,984)	-	4	(9,983)
Gastos de administración	(49,057)	(90)	(107,545)	-	-	(156,692)	(28,048)	(77)	(75,436)	-	-	(103,561)
Otros ingresos, neto	-	(1,635)	11	-	-	(1,624)	-	(1,334)	277	-	-	(1,057)
Otros ingresos y gastos	**(58,372)**	**(1,725)**	**(110,968)**	**-**	**4**	**(171,061)**	**(36,051)**	**(1,411)**	**(77,143)**	**-**	**4**	**(114,601)**

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 562 millones y S/ 496 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/ 16 millones y S/ 11 millones, respectivamente.

27. Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2021, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/ 4,881 millones (S/ 4,689 millones al 31 de diciembre de 2020).

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

El Banco clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2021					
	A valor razonable con cambios en resultados			Disponibles para la venta		
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	Créditos y partidas por cobrar	A costo amortizado (*)	A valor razonable	Derivados de cobertura
Activo						
Disponible	-	-	16,247,884	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Inversiones	4,129,581	-	-	1,122	5,579,324	-
Instrumentos de capital	-	-	-	1,122	24,850	-
Instrumentos de deuda	4,129,581	-	-	-	5,554,474	-
Cartera de créditos	-	-	70,381,769	-	-	-
Derivados para negociación	1,767,732	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	75,805
Cuentas por cobrar	-	-	34,085	-	-	-
Otros activos	-	-	709,217	-	-	-
	5,897,313	**-**	**87,372,955**	**1,122**	**5,579,324**	**75,805**

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo

	2021				
	A valor razonable con cambios en resultados				
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	63,104,788	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	1,025,571	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	6,989,674	-	-
Derivados para negociación	1,572,020	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	35,059
Cuentas por pagar	-	-	17,108,830	-	-
	1,572,020	**-**	**88,228,863**	**-**	**35,059**

	2020					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y	Disponibles para la venta		
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	partidas por cobrar	A costo amortizado (*)	A valor razonable	Derivados de cobertura
Activo						
Disponible	-	-	24,929,883	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	137,599	-	-	-
Inversiones:						
Instrumentos de capital	-	-	-	1,122	22,200	-
Instrumentos de deuda	4,679,056	-	-	-	6,668,714	-
Cartera de créditos	-	-	66,446,955	-	-	-
Derivados para negociación	898,595	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	103,354
Cuentas por cobrar	-	-	45,454	-	-	-
Otros activos	-	-	900,064	-	-	-
	5,577,651	**-**	**92,459,955**	**1,122**	**6,690,914**	**103,354**

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo

	2020				
	A valor razonable con cambios en resultados				
En miles de soles	Para negociación	Designado al momento inicial	A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	70,812,534	-	-
Fondos interbancarios	-	-	72,421	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	1,493,066	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	7,030,231	-	-
Derivados para negociación	876,395	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	14,633
Cuentas por pagar	-	-	16,006,719	-	-
	876,395	**-**	**95,414,971**	**-**	**14,633**

29. Gestión de Riesgos Financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.

- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.

- Global: El Grupo cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

Para una efectiva gestión con visión integral, el área de riesgos del Banco está estructurada por tipología de riesgo: admisión de riesgos minoristas y mayoristas, seguimiento, cobranzas y recuperaciones y riesgos estructurales, de mercados y fiduciarios; y con el objetivo de buscar sinergias y mayor integración de los procesos que van desde la estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión, el equipo de Risk Solution y Risk Transformation consolidando funciones transversales que dan apoyo a la gestión. Finalmente, el equipo de Portfolio Management, Data & Reporting como responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

Durante el año, se creó la nueva área de Control Interno y Cumplimiento, cuyo objetivo es velar por la adecuada gestión del Control Interno y el Cumplimiento, además de las relaciones con autoridades y reguladores; dicha creación de área incluye las unidades de Control Interno y Riesgos no Financieros, que anteriormente pertenecían al área de Riesgos.

Durante este año, a raíz de la situación que sigue atravesando el país por efecto del COVID-19, la gestión de Riesgos ha estado totalmente enfocada en la gestión de la crisis desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura,

- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez

- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

- El seguimiento y la gestión de cobranzas ha tenido un enfoque preventivo y anticipativo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Se han implementado equipos especializados para la gestión de cobranzas activando estrategias diferenciadas según el portafolio, logrando un buen nivel de contención de la cartera reprogramada.

- Bajo la gestión de los riesgos no financieros, el control de las medidas y las decisiones tomadas con el fin de mitigar riesgos operacionales.

Riesgo de crédito

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que Grupo BBVA determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- ***Portfolio Management, Data & Reporting:*** Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

  La sub unidad de "Reporting, Monitoring & Data" es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

  La sub unidad de "Measurement" concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

  Otra sub unidad que forma parte del equipo es "Risk Advance Analytics" bajo el Center of Expertise (CoE) cuyo objetivo es desarrollar los modelos que brinden soporte a los diferentes procesos de crédito para el desarrollo de la función de riesgos.

  En agosto de 2021 se constituye una nueva sub unidad, denominada Data Quality Team, con el objetivo de velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel área de Riesgos. Con ello se pone mayor foco a seguir desarrollando el modelo del gobierno del Dato a nivel Banco y asegurando el cumplimiento de reglas de calidad.

- ***Risk Solution:*** Gestiona el portafolio de proyectos del área de Riesgos. Asegura su correcta definición, priorización, ejecución y puesta en marcha.

- ***Risk Transformation*:** Equipo responsable de asegurar la ejecución y mejora continua de los procesos dependientes, cumpliendo los estándares de calidad y productividad definidos y comprometidos. Como parte de la organización del proceso, debe buscar la eficiencia y sinergia entre los servicios involucrados.

- ***Retail Credit*:** Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:

  Definición de lineamientos de admisión de clientes del segmento minorista.

  Estudio de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.

  Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de riesgos.

  Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.

  Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.

La detección de las señales de alerta y de los colectivos de alto riesgo se efectúa en función de la información estadística y la gestión de seguimiento de los portafolios de riesgo de personas naturales y banca de negocios.

En la originación se realiza el análisis de información para generar ofertas a perfiles potenciales de clientes que cumplan con el apetito del Banco, mediante herramientas informáticas sofisticadas, que permiten aprovisionar, validar e implementar estrategias para la generación de campañas en el ámbito de personas naturales y pymes.

- ***Wholesale Credit***: Unidad encargada de la gestión del riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario al integrar –sobre la base de las líneas de actuación definidas en la política de riesgo de crédito mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

  Enmarcado en la estrategia del Grupo y al considerar el entorno desafiante del mercado local producto de la propagación de la COVID 19 y las medidas tomadas por el Gobierno para su contención, BBVA afianzó el control de límites de Asset Allocation y perfiles sectoriales sugeridos, de manera consecuente con el apetito de riesgo y de la mano con la evolución de la pandemia y la reactivación de las actividades económicas.

  Asimismo, a través de la contención del portafolio, la selección de los mejores perfiles y el seguimiento de los umbrales de concentración por sectores, se fomentó la diversificación de la cartera al priorizar la rentabilidad ajustada al riesgo. Para ello, se desplegaron distintas estrategias en la red de oficinas, como la actuación preventiva enfocada en cobranzas y la identificación y reconducción de las oportunidades de negocio.

  Manteniendo la estructura agile, se dividió la segmentación del equipo de admisión en dos grupos:

  - Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.

  - Stage 2 y Seguimiento Empresas: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

  El equipo de Gestión de Portafolio se enfocó en la segmentación de la cartera por ejes de vulnerabilidad y sensibilidad, para lo que incorporó variables cuantitativas y cualitativas, y una semaforización con visión sectorial. Igualmente, puso especial atención en el desarrollo de dashboards con información útil para la gestión del riesgo de crédito y protocolos para la atención de los distintos programas de ayuda dispuestos por el Gobierno. Para tener una gestión más enfocada, desde el 2021 se ha dividido el equipo en Strategies y Governance.

  Cabe destacar que las herramientas "Rating, Risk Analyst" y "Alertas Tempranas" son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero Automatizado y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC y CIB, respectivamente, continuaron como plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

- ***Collection, Mitigation & Workout***: Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa).

El portafolio con problemas se gestiona a través de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad.

La gestión del riesgo financiero en el contexto de COVID-19:

- ***Plan Oficina Anticipa:*** Conformada por 4 ejecutivos seleccionados de la Red de Banca Empresas y liderados por una Jefatura de Riesgos. Durante el 2021 gestionó un portafolio de 262 clientes, con la finalidad de ofrecerles soluciones de reprogramación o refinanciación y facilidades en general que permitan la normalización de su actividad y cumplimiento de las facilidades otorgadas. Esta gestión especializada, permitió el acuerdo de 610 operaciones de reprogramación y refinanciación, permitiendo la extinción negociada de posiciones con 31 clientes con alertas altas y disminución de riesgo directo e indirecto en aproximadamente S/ 252 millones. Durante el 2022 se continuará brindando este importante soporte a nuestros clientes y a la red comercial Mayorista en la gestión de la calidad del riesgo.

- ***Plan Oficina Solución:*** Gestión realizada por los ejecutivos de la Oficina Solución, quienes tienen un rol de manera exclusiva a la actividad recuperatoria y equipo de agencias de cobranzas. Oficina Solución es liderado por 13 jefes de Oficina Solución cuyo objetivo es la de la ubicabilidad de los principales clientes, diagnóstico y reconducción de las operaciones mediante una cancelación, reprogramación o refinanciamiento.

  Respecto a la segmentación de la cartera minorista se realizó tomando en cuenta matrices de afectación y materialidad (rangos de deuda) para la cartera particular, pyme y empresa minorista en la etapa preventiva e impaga del cliente. Además, se diferencia la gestión de cobranza si la cartera es reprogramada, refinanciada o fondo de gobierno. El nivel de afectación se realiza a través de un Score propio de Cobranzas que permite diferenciar los niveles de riesgo de incumplimiento de nuestros clientes.

- ***Plan Cobranza (agencias externas****):* Se tiene vigente el modelo implant (presencia virtual de supervisor BBVA en el día a día de las agencias de cobranza). Con dicho modelo se garantiza el monitoreo constante de KPI´s de gestión para el cumplimiento de las estrategias establecidas por el Banco. Además, a través del modelo de reconocimiento a los mejores agentes telefónicos, se mantiene la motivación del recurso humano. Recientemente se ha modificado el modelo de asignación de cartera en etapas preventiva e impaga con el objeto de reconocer, no solo el liderazgo de los proveedores, sino también la dispersión en resultados de efectividad en períodos bimestrales de evaluación.

Durante el 2021 se consolidó la Fábrica de Cobranzas, se reforzó el modelo Implant y se concluyó el programa al 100%, se integró el score de cobranzas dentro de las estrategias de cobranzas para todas las carteras desde la etapa preventiva hasta la impagada, destacándose la gestión de la cartera Reactiva, debido a que se alcanzó el menor ratio de cartera atrasada de Reactiva en el sistema financiero al cierre de noviembre de 2021, junto con una ejecución ágil de los honramientos, contención de cartera atrasada y ahorro de provisiones en una coyuntura adversa. Para la cartera judicial se desarrolló un sistema de gestión para mejorar el seguimiento y negociación con nuestros clientes y proveedores, se estableció un flujo robusto para los castigos de créditos mayores a 3 UIT's correspondiente los casos irrecuperables y la primera ejecución fue en junio de 2021. Finalmente, se desarrollaron nuevas formas de reconducción para nuestros clientes como el refinanciamiento vía llamada telefónica, productos específicos como "préstamo compromiso", "refinanciado con periodo de gracia" y condonaciones especiales.

Exposición máxima a riesgo de crédito
Al 31 de diciembre, la exposición máxima a riesgo de crédito es como sigue:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Disponible	16,247,884	24,929,883
Fondos interbancarios	-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,129,581	4,679,056
Inversiones disponibles para la venta	5,580,446	6,692,036
Cartera de créditos	70,381,769	66,446,955
Derivados para negociación	1,767,732	898,595
Derivados de cobertura	75,805	103,354
Cuentas por cobrar	34,085	45,454
Otros activos	709,217	900,064
	98,926,519	**104,832,996**

Garantías recibidas
La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

En miles de soles	**2021**	**%**	**2020**	**%**
Hipotecas	24,729,658	33%	22,639,889	32%
Avales y fianzas recibidas	9,142,676	12%	11,925,213	17%
Arrendamiento financiero	3,816,240	5%	3,772,204	5%
Garantías autoliquidables	468,380	1%	512,970	1%
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	42,790	-	26,486	-
Resto de garantías	16,431,824	22%	15,581,259	22%
Créditos garantizados	**54,631,568**	**73%**	**54,458,021**	**77%**
Créditos sin garantías	**19,814,106**	**27%**	**15,914,412**	**23%**
	74,445,674	**100%**	**70,372,433**	**100%**

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", es como sigue:

	2021						2020					
En miles de soles	**Créditos no minoristas**	**Créditos pequeña y microempresa**	**Créditos de consumo**	**Créditos hipotecarios para vivienda**	**Total**	**%**	**Créditos no minoristas**	**Créditos pequeña y microempresa**	**Créditos de consumo**	**Créditos hipotecarios para vivienda**	**Total**	**%**
Crédito no vencido ni deteriorado	**45,504,657**	**2,647,754**	**7,296,750**	**13,496,568**	**68,945,729**	**99**	**43,696,767**	**3,356,781**	**5,913,024**	**12,669,372**	**65,635,944**	**99**
Normal	43,968,160	2,577,528	7,204,745	13,290,174	67,040,607	96	42,357,370	3,327,084	5,807,279	12,499,191	63,990,924	97
CPP	1,536,497	70,226	92,005	206,394	1,905,122	3	1,339,397	29,697	105,745	170,181	1,645,020	2
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito vencido no deteriorado	**98,795**	**5**	**3**	**759**	**99,562**	**-**	**25,892**	**948**	**1**	**841**	**27,682**	**-**
Normal	31,692	4	2	-	31,698	-	11,908	865	1	3	12,777	-
CPP	67,103	1	1	759	67,864	-	13,984	83	-	838	14,905	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito deteriorado	**3,804,019**	**292,186**	**417,529**	**886,649**	**5,400,383**	**8**	**2,930,855**	**228,715**	**658,451**	**890,786**	**4,708,807**	**7**
Normal	3,294	2	16	-	3,312	-	7,275	-	-	-	7,275	-
CPP	638,444	-	9	-	638,453	1	494,254	91	8	-	494,353	1
Deficiente	838,795	38,079	76,856	201,271	1,155,001	2	729,586	32,250	96,392	230,788	1,089,016	2
Dudoso	779,147	51,203	163,601	245,173	1,239,125	2	306,636	54,424	251,300	262,335	874,695	1
Pérdida	1,544,339	202,902	177,047	440,205	2,364,492	3	1,393,104	141,950	310,751	397,663	2,243,468	3
Cartera bruta	**49,407,471**	**2,939,945**	**7,714,282**	**14,383,976**	**74,445,674**	**107**	**46,653,514**	**3,586,444**	**6,571,476**	**13,560,999**	**70,372,433**	**106**
Menos: provisiones	(3,032,007)	(238,507)	(634,813)	(700,509)	(4,605,836)	(7)	(2,608,517)	(203,418)	(861,210)	(690,901)	(4,364,046)	(6)
Total neto	**46,375,464**	**2,701,438**	**7,079,469**	**13,683,467**	**69,839,838**	**100**	**44,044,997**	**3,383,026**	**5,710,266**	**12,870,098**	**66,008,387**	**100**

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días.
	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
	Créditos en situación de refinanciado o reestructurado.

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2021 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados ascienden a S/ 2,845 millones (S/ 2,699 millones al 31 de diciembre de 2020).

Durante los años 2021 y 2020, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/ 182 millones y S/ 121 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/ 2,718 millones y S/ 2,085 millones, respectivamente, de los cuales S/ 2,626 millones y S/ 1,963 millones corresponden a hipotecas.

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ascienden a S/ 100 y S/ 28 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

	2021				2020			
En miles de soles	**16 - 30**	**31 - 60**	**61 - 90**	**Total**	**16 - 30**	**31 - 60**	**61 - 90**	**Total**
Días de atraso								
Tipo de crédito								
Corporativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes Empresas	892	11,025	1,673	13,590	1,244	-	24	1,268
Medianas Empresas	34,250	32,614	18,341	85,204	8,728	9,849	6,047	24,624
	35,142	**43,639**	**20,014**	**98,794**	**9,972**	**9,849**	**6,071**	**25,892**
Pequeñas Empresas	-	2	3	5	-	948	-	948
Microempresas	-	1	-	1	-	-	-	-
Consumo	-	2	1	3	-	1	-	1
Hipotecario	-	759	-	759	-	841	-	841
	-	**764**	**4**	**768**	**-**	**1,790**	**-**	**1,790**
	35,142	**44,403**	**20,018**	**99,562**	**9,972**	**11,639**	**6,071**	**27,682**

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Créditos hipotecarios y de consumo	22,098,258	30%	20,132,475	29%
Comercio	15,007,388	20%	14,327,736	21%
Manufactura	11,572,044	16%	10,042,002	14%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,657,607	9%	5,706,033	8%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,069,603	5%	5,959,733	8%
Agricultura y ganadería	2,727,398	4%	2,307,799	3%
Minería	2,201,883	3%	2,007,471	3%
Intermediación financiera	1,811,653	2%	1,432,764	2%
Electricidad, gas y agua	1,793,180	2%	1,392,350	2%
Hoteles y restaurantes	1,722,813	2%	1,780,768	3%
Construcción	1,477,096	2%	1,416,643	2%
Otros	3,306,751	5%	3,866,659	5%
	74,445,674	**100%**	**70,372,433**	**100%**

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

	2021					
	A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	Para negociación	Al momento Inicial	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos financieros						
Perú	5,290,281	-	74,552,575	4,543,792	24,639	84,411,287
Resto América del Sur	-	-	28,614	980	-	29,594
Resto del mundo	487,180	-	12,904	-	-	500,084
México	1,330	-	1,383	-	-	2,713
Estados Unidos	-	-	81,764	1,035,644	-	1,117,408
Europa	130,857	-	10,469	30	51,166	192,522
	5,909,648	**-**	**74,687,709**	**5,580,446**	**75,805**	**86,253,608**
Provisiones	(12,335)	-	(4,813,786)	-	-	(4,826,121)
Rendimientos devengados	-	-	640,209	-	-	640,209
Diferidos	-	-	(98,278)	-	-	(98,278)
	5,897,313	**-**	**70,415,854**	**5,580,446**	**75,805**	**81,969,418**

	2020					
	A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	Para negociación	Al momento Inicial	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos financieros						
Perú	5,108,017	-	70,373,209	4,586,817	-	80,068,043
Resto América del Sur	-	-	157,325	980	-	158,305
Resto del mundo	322,533	-	16,566	74,117	-	413,216
México	-	-	2,212	-	-	2,212
Estados Unidos	-	-	19,952	1,963,500	-	1,983,452
Europa	155,338	-	10,468	72,975	103,354	342,135
	5,585,888	**-**	**70,579,732**	**6,698,389**	**103,354**	**82,967,363**
Provisiones	(8,237)	-	(4,525,891)	(6,353)	-	(4,540,481)
Rendimientos devengados	-	-	536,916	-	-	536,916
Diferidos	-	-	(98,348)	-	-	(98,348)
	5,577,651	**-**	**66,492,409**	**6,692,036**	**103,354**	**78,865,450**

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.

- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.

- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de *"spread"* de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR (" *Value at Risk"*) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado (*"backtesting"*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*"stress testing"*). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue el siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	10,144	7,957
VaR interés	10,458	8,068
VaR cambio	319	481
VaR promedio	8,479	8,411
VaR máximo	13,348	12,387
VaR mínimo	5,245	5,803

Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés del *"banking book"* tiene como objetivo mantener la exposición del Banco ante variaciones en las tasas de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP) realiza una gestión activa del *banking book* a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural del Banco durante los años 2021 y 2020:

2021		Dic-21	Nov-21	Oct-21	Set-21	Ago-21	Jul-21	Jun-21	May-21	Abr-21	Mar-21	Feb-21	Ene-21
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	6.42%	6.78%	6.86%	6.6%	5.5%	5.0%	5.1%	5.6%	5.1%	5.4%	5.4%	5.4%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	221	262	264	297	309	444	422	417	403	439	452	496
Capital económico (CE)	1,200	422	432	400	411	422	535	528	534	529	556	559	584
Margen en riesgo (MeR)	4%	3.5%	2.9%	3%	2.8%	2.2%	2.2%	2.2%	2.4%	2.1%	2.2%	2.2%	2.3%

2020		Dic-20	Nov-20	Oct-20	Set-20	Ago-20	Jul-20	Jun-20	May-20	Abr-20	Mar-20	Feb-20	Ene-20
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	4.3%	4.5%	4.8%	5.1%	3.7%	3.2%	2.9%	3.5%	3.8%	3.9%	4.6%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	452	483	480	454	535	498	572	597	565	565	625	635
Capital económico (CE)	1,200	533	569	579	589	680	626	608	620	621	667	709	729
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.9%	1.9%	2.0%	2.1%	1.8%	1.7%	1.3%	1.4%	1.3%	1.4%	1.8%	1.8%

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago del Banco en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables, ni deteriorar la imagen y reputación del Banco. En el mediano plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera y su evolución, en el contexto de la situación económica, los mercados y los cambios regulatorios.

La gestión de la liquidez y el financiamiento estructural en el Banco están fundamentados en el principio de autonomía financiera del Grupo BBVA. Este enfoque de gestión contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en períodos de riesgo elevado.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por el Comité de Activos y Pasivos (COAP), siendo la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resalta que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 – 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Desde marzo de 2020, la SBS ha dispuesto la inaplicabilidad temporal de los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RLC MN) y moneda extranjera (RCL ME). Sin embargo, la unidad de Riesgos Estructurales ha continuado con las mediciones diarias de los ratios de cobertura de liquidez de manera oportuna.

Las operaciones de reporte establecidas en la Circular N° 022-2015-BCRP, así como las operaciones de reporte con el BCRP a que se refiere el DL N° 1508 que crea el Programa de Garantías del Gobierno Nacional, son consideradas como fuentes de financiamiento disponibles para ser incluidas en el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco. Para ello, la SBS requiere que se suscriba el contrato marco con COFIDE y se identifique la cartera que podría ser utilizada para estas operaciones.

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 diciembre de 2021 y 2020, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue:

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Total
2021								
Activo								
Disponible	14,502,378	164,513	46,374	67,296	1,467,323	-	-	16,247,884
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,129,581	-	-	-	-	-	-	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	4,131,160	43,335	2,607	796,423	307,755	299,166	-	5,580,446
Cartera de créditos	6,546,559	8,206,497	7,745,944	8,290,753	27,421,118	14,119,761	2,755,251	75,085,883
Derivados para negociación	41,085	192,642	262,774	238,881	356,740	675,610	-	1,767,732
Derivados de cobertura	-	-	235	53,319	22,251	-	-	75,805
	29,350,763	**8,606,987**	**8,057,934**	**9,446,672**	**29,575,187**	**15,094,537**	**2,755,251**	**102,887,331**
Pasivo								
Obligaciones con el público	7,213,661	5,487,526	1,272,887	2,055,379	47,075,335	-	-	63,104,788
Vista	2,476,778	1,812,755	-	-	20,597,504	-	-	24,887,037
Ahorro	2,508,338	1,759,651	-	-	24,225,054	-	-	28,493,043
Plazo	2,137,060	1,915,120	1,272,887	2,055,379	2,252,777	-	-	9,633,223
Otros	91,485	-	-	-	-	-	-	91,485
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	400,186	258,213	69,208	125,057	172,907	-	-	1,025,571
Adeudados y obligaciones financieras	54,708	77,108	428,670	2,507,707	1,766,927	2,154,554	-	6,989,674
Derivados para negociación	127,439	123,859	231,400	107,251	475,044	507,027	-	1,572,020
Derivados de cobertura	-	-	1,565	3,391	30,103	-	-	35,059
Cuentas por pagar	1,813,016	648,460	969,896	2,451,469	10,608,108	617,881	-	17,108,830
Otros pasivos	602,266	-	-	-	-	-	-	602,266
	10,211,276	**6,595,166**	**2,973,626**	**7,250,254**	**60,128,424**	**3,279,462**	**-**	**90,438,208**

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Total
2020								
Activo								
Disponible	19,137,640	1,263,307	793,377	243,696	3,491,863	-	-	24,929,883
Fondos interbancarios	137,599	-	-	-	-	-	-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,679,056	-	-	-	-	-	-	4,679,056
Inversiones disponibles para la venta	5,746,998	187,460	75,352	44,564	335,071	302,591	-	6,692,036
Cartera de créditos	5,970,613	6,351,096	4,507,113	6,584,206	34,529,062	10,704,669	2,262,590	70,909,349
Derivados para negociación	93,939	62,911	47,726	22,369	288,069	383,581	-	898,595
Derivados de cobertura	-	-	-	-	103,354	-	-	103,354
	35,765,845	**7,864,774**	**5,423,568**	**6,894,835**	**38,747,419**	**11,390,841**	**2,262,590**	**108,349,872**
Pasivo								
Obligaciones con el público	10,503,851	8,000,059	2,186,005	3,078,306	47,044,313	-	-	70,812,534
Vista	4,613,896	3,378,292	-	-	21,786,440	-	-	29,778,628
Ahorro	2,172,598	1,495,035	-	-	21,044,166	-	-	24,711,799
Plazo	3,642,526	3,126,732	2,186,005	3,078,306	4,213,707	-	-	16,247,276
Otros	74,831	-	-	-	-	-	-	74,831
Fondos interbancarios	72,421	-	-	-	-	-	-	72,421
Depósitos en empresas del sistema financiero	530,432	454,819	34,206	327,182	146,427	-	-	1,493,066
Adeudados y obligaciones financieras	26,675	180,431	778,489	301,105	3,604,598	2,138,933	-	7,030,231
Derivados para negociación	108,096	107,034	69,850	34,589	247,926	308,900	-	876,395
Derivados de cobertura	-	-	6,758	1,382	6,493	-	-	14,633
Cuentas por pagar	804,211	830,000	553,100	-	13,819,408	-	-	16,006,719
Otros pasivos	815,546	-	-	-	-	-	-	815,546
	12,861,232	**9,572,343**	**3,628,408**	**3,742,564**	**64,869,165**	**2,447,833**	**-**	**97,121,545**

Riesgo operacional
El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En relación con la gestión cualitativa, se viene trabajando en la migración a la herramienta corporativa MIGRO (Marco Integral para la Gestión de Riesgo Operacional) que permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). A lo largo del año 2021, se están actualizando los riesgos y controles manteniendo la vigencia del modelo.

Complementariamente, se cuenta con una base de datos, SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), en la que se recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias, es la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión del riesgo operacional.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/ 602 millones (S/ 542 millones al 31 de diciembre de 2020).

30. Valor Razonable
El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Banco, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros del Banco debe considerarse lo siguiente:

Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.

Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.

Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

Nivel 1: Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2: Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3: Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros separados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		**Valor razonable**	
En miles de soles	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Activo				
Disponible	16,247,884	24,929,883	16,247,884	24,929,883
Fondos interbancarios	-	137,599	-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	4,129,581	4,679,056	4,129,581	4,679,056
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de capital	25,972	23,322	25,972	23,322
Instrumentos representativos de deuda	5,554,474	6,668,714	5,554,474	6,668,714
Cartera de créditos	70,381,769	66,446,955	70,381,769	66,446,955
Derivados para negociación	1,767,732	898,595	1,767,732	898,595
Derivados de cobertura	75,805	103,354	75,805	103,354
Cuentas por cobrar	34,085	45,454	34,085	45,454
Otros activos	709,217	900,064	709,217	900,064
	98,926,519	**104,832,996**	**98,926,519**	**104,832,996**
Pasivo				
Obligaciones con el público	63,104,788	70,812,534	63,104,788	70,812,534
Fondos interbancarios	-	72,421	-	72,421
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	1,025,571	1,493,066	1,025,571	1,493,066
Adeudos y obligaciones financieras	6,989,674	7,030,231	7,034,614	7,035,674
Derivados para negociación	1,572,020	876,395	1,572,020	876,395
Derivados de cobertura	35,059	14,633	35,059	14,633
Cuentas por pagar	17,108,830	16,006,719	17,108,830	16,006,719
	89,835,942	**96,305,999**	**89,880,882**	**96,311,442**

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2021				2020			
En miles de soles	**Valor Razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Valor Razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	4,129,581	204,934	3,924,647	-	4,679,056	296,595	4,382,461	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de Capital	24,850	24,850	-	-	22,201	22,201	-	-
Instrumentos representativos de deuda	5,554,474	1,389,913	4,164,561	-	6,675,067	2,570,885	4,104,182	-
Derivados para negociación	1,767,732	-	1,767,732	-	898,595	-	898,595	-
Derivados de cobertura	75,805	-	75,805	-	103,354	-	103,354	-
	11,552,442	**1,619,697**	**9,932,745**	**-**	**12,378,273**	**2,889,681**	**9,488,592**	**-**
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	3,251,564	-	3,251,564	-	3,032,280	-	3,032,280	-
Derivados para negociación	1,572,020	-	1,572,020	-	876,395	-	876,395	-
Derivados de cobertura	35,059	-	35,059	-	14,633	-	14,633	-
	4,858,643	**-**	**4,858,643**	**-**	**3,923,308**	**-**	**3,923,308**	**-**

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2		**Técnicas de valoración / Hipótesis**	**Principales inputs utilizados**
Renta fija y renta variable		**Renta fija:** Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial): $$Price_{bond} = \sum_{n=1}^{N} \frac{Coupon}{(1+YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$$ Estos flujos son descontados a la "*Yield to Maturity" (YTM)* **Renta Variable:** Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información ("*Price Vendors"*). No contamos con cartera trading de renta variable.	▪ **Renta Fija:** Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) *"Yield to Maturity" (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente).* ▪ **Renta Variable:** cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima.
Derivados	(a) Forwards, IRS y CCS	Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.	▪ Puntos forward. ▪ Cotizaciones fijas versus variables. ▪ Tipos de cambio de cierre. ▪ Curvas de tasas de interés de mercado.
	(b) Opciones	**Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas** La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:** ▪ Estructura forward del subyacente. ▪ Volatilidad de las opciones. ▪ Correlaciones observables entre subyacentes.
		Para derivados sobre tipos de interés Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre tipos de interés:** ▪ Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. ▪ Volatilidad del subyacente.

31. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente, a excepción de:

Mediante Resolución SBS N° 00429-2022, de fecha de 9 de febrero de 2022, BBVA Consumer Finance Edpyme fue autorizado a iniciar su proceso de disolución y liquidación voluntaria de acuerdo con el cronograma y actividades propuestas presentadas ante la SBS.

6.4. Estados financieros auditados consolidados

KPMG

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Banco BBVA Perú

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú) y Subsidiarias (en adelante Grupo BBVA Perú), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de Grupo BBVA Perú para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Grupo BBVA Perú. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Caipo y Asociados S. Civil de R. L. sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados".

Inscrita en la partida
Nº 01681796 del Registro de
Personas Jurídicas de Lima.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Banco BBVA Perú y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

23 de febrero de 2021

Refrendado por:

Caipo y Asociados

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	**Página**
Estado Consolidado de Situación Financiera	224
Estado Consolidado de Resultados	225
Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral	226
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	227
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	228
Notas a los Estados Financieros Consolidados	229-323

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Activo			
Disponible	*5*	16,295,026	24,954,267
Fondos interbancarios		-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	*6*	9,760,611	11,421,340
Cartera de créditos, neto	*7*	70,433,581	66,593,761
Derivados para negociación	*8*	1,767,732	898,595
Derivados de cobertura	*8*	75,805	103,354
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		43,916	34,296
Activos no corrientes mantenidos para la venta		85,870	94,830
Participaciones en asociadas	*9*	12,999	4,582
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	*10*	1,071,479	1,013,105
Impuesto a la renta diferido	*24*	710,091	685,326
Otros activos, neto	*11*	1,238,645	1,396,213
Total activo		**101,495,755**	**107,337,268**
Riesgos y compromisos contingentes	*16*	32,296,585	34,034,065

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Pasivo y patrimonio			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	*12*	63,939,029	72,212,597
Fondos interbancarios		-	72,421
Adeudos y obligaciones financieras	*13*	6,989,674	7,053,718
Derivados para negociación	*8*	1,572,020	876,395
Derivados de cobertura	*8*	35,059	14,633
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	*14*	18,791,244	17,745,648
Total pasivo		**91,327,026**	**97,975,412**
Patrimonio	*15*		
Capital social		6,758,467	6,529,169
Reservas		1,896,680	1,831,131
Ajustes al patrimonio		(32,704)	119,148
Resultados acumulados		1,546,286	882,408
Total patrimonio		**10,168,729**	**9,361,856**
Total pasivo y patrimonio		**101,495,755**	**107,337,268**
Riesgos y compromisos contingentes	*16*	32,296,585	34,034,065

Las notas adjuntas de la página 6 a la 100 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Ingresos por intereses	*17*	4,236,841	4,298,555
Gastos por intereses	*18*	(634,973)	(1,054,376)
Margen financiero bruto		**3,601,868**	**3,244,179**
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos		(752,691)	(1,751,212)
Margen financiero neto		**2,849,177**	**1,492,967**
Ingresos por servicios financieros, neto	*19*	873,397	811,479
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		**3,722,574**	**2,304,446**
Resultados por operaciones financieras	*20*	709,063	659,712
Margen operacional		**4,431,637**	**2,964,158**
Gastos de administración	*21*	(1,805,002)	(1,707,448)
Depreciación y amortización		(194,623)	(194,265)
Margen operacional neto		**2,432,012**	**1,062,445**
Valuación de activos y provisiones		(168,985)	(154,220)
Resultado de operación		**2,263,027**	**908,225**
Otros gastos, neto	*22*	(10,805)	(20,842)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**2,252,222**	**887,383**
Impuesto a la renta	23	(691,722)	(239,167)
Utilidad neta		**1,560,500**	**648,216**
Utilidad por acción básica y diluida en soles	*25*	**0.2309**	**0.0959**
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	*25*	**6,758,467**	**6,758,467**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 100 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Utilidad neta		1,560,500	648,216
Otro resultado integral:			
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta	*6 y 15.D*	(152,436)	79,899
Resultados no realizados de coberturas de flujo de efectivo	*8 y 15.D*	(15,251)	14,753
Participación en otro resultado integral de asociadas		173	78
Ganancia no realizada de pasivos actuariales	*15.D*	15,566	16,494
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral		96	(14,892)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto a la renta		**(151,852)**	**96,332**
Total resultado integral del período		**1,408,648**	**744,548**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 100 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	**Número de acciones (nota 15.B)**	**Capital social (nota 15.B)**	**Reserva legal (nota 15.C)**	**Ajustes al patrimonio (nota 15.D)**	**Resultados acumulados (nota 15.E)**	**Total patrimonio**
Saldos al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	1,669,835	22,816	1,602,606	9,180,466
Utilidad neta	-	-	-	-	648,216	648,216
Otro resultado integral						
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	74,225	-	74,225
Ganancia no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	10,401	-	10,401
Ganancia no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	-	-	-	78	-	78
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	11,628	-	11,628
Total resultado integral del período	**-**	**-**	**-**	**96,332**	**648,216**	**744,548**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)						
Dividendos	-	-	-	-	(563,465)	(563,465)
Capitalización de resultados acumulados	643,960	643,960	-	-	(643,960)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos	-	-	161,296	-	(160,989)	307
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**6,529,169**	**6,529,169**	**1,831,131**	**119,148**	**882,408**	**9,361,856**
Saldos al 1ero de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	1,831,131	119,148	882,408	9,361,856
Utilidad neta	-	-	-	-	1,560,500	1,560,500
Otro resultado integral						
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(152,247)	-	(152,247)
Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,752)	-	(10,752)
Ganancia no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	-	-	-	173	-	173
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	10,974	-	10,974
Total resultado integral del período		**-**	**-**	**(151,852)**	**1,560,500**	**1,408,648**
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)						
Dividendos	-	-	-	-	(601,810)	(601,810)
Capitalización de resultados acumulados	229,298	229,298	-	-	(229,298)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos	-	-	65,549	-	(65,514)	35
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**6,758,467**	**6,758,467**	**1,896,680**	**(32,704)**	**1,546,286**	**10,168,729**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 100 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Conciliación de la utilidad neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Utilidad neta		1,560,500	648,216
Ajustes		**2,136,980**	**1,964,551**
Depreciación y amortización		194,623	194,266
Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles		50,946	20,113
(Reversión por deterioro) Deterioro de inversiones disponibles para la venta y crédito mercantil		(2,633)	19,070
Provisiones		873,364	1,866,249
Otros ajustes		1,020,680	(135,147)
Variación neta en activos y pasivos		**(13,872,603)**	**15,724,535**
Cartera de créditos		(2,820,337)	(10,367,765)
Inversiones disponibles para la venta		(1,932,546)	459,032
Cuentas por cobrar y otras		575,342	590,813
Pasivos financieros no subordinados		(11,155,468)	13,175,174
Cuentas por pagar y otras		1,460,406	11,867,281
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		**(10,175,123)**	**18,337,302**
Impuesto a la renta pagado		(871,516)	(647,402)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación		**(11,046,639)**	**17,689,900**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de activos Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(337,421)	(237,007)
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión		105,919	88,642
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(231,502)**	**(148,365)**
Flujos en efectivo de las actividades de financiamiento			
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados		729,800	-
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		-	(719,400)
Pago de dividendos		(601,232)	(562,761)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		192,900	308,048
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		(1,451,913)	(2,303,090)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**(1,130,445)**	**(3,277,203)**
(Disminución) neta, aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio		**(12,408,586)**	**14,264,332**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		963,642	1,238,806
(Disminución) neta, aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**(11,444,944)**	**15,503,138**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**31,265,696**	**15,762,558**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**19,820,752**	**31,265,696**
Fondos en garantía		843,075	1,896,323
Fondos interbancarios		-	(137,599)
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		(4,368,801)	(8,070,153)
Disponible según el estado de situación financiera	*5*	**16,295,026**	**24,954,267**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 100 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., en la que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

B. Actividad económica

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A, BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A., BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital de, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company (DPR), dada las características de su objeto social y de su relación con el Banco, las normas contables que rigen al Banco exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en la base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú).

Estado de Emergencia Nacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). A la fecha de este informe, este período de emergencia nacional se ha extendido hasta el 28 de febrero de 2022. En ese contexto, el Gobierno dictó una serie de medidas de excepción y con carácter preventivo.

El Banco, no paralizó sus actividades, incluso durante el período de cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsidios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas preexistentes.

A inicios del 2021 empezó la segunda ola COVID-19 y se extendió con gran impacto hasta finales de agosto. Con la experiencia obtenida durante la gestión llevada a cabo el año anterior, la unidad creada globalmente para gestionar los impactos de la crisis en el Banco, diseñó e implementó un plan integral de acción que permitió fortalecer las medidas preventivas, logrando reducir los contagios y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad de negocio. Entre las medidas implementadas, destacan:

- La creación del call center "Aló, doctor" compuesto por siete profesionales médicos dedicados exclusivamente a orientar a los colaboradores y programar pruebas de descarte;
- Supervisión "in situ" del cumplimiento en oficinas de los protocolos de bioseguridad tanto para trabajadores como para clientes;
- Charlas virtuales preventivas.

A inicios de setiembre de 2021, tras el fin de la segunda ola del COVID-19, se inició la evaluación para el retorno al trabajo presencial en sede central. A partir de la experiencia del trabajo remoto obligado por la pandemia, el análisis contempló el retorno de 500 colaboradores a través de un modelo híbrido (60% presencial y 40% remoto), el mismo que se implementó en la segunda quincena de noviembre de 2021.

Se impulsó por una intensa campaña de comunicación sobre la creación de los nuevos espacios y servicios en sede central, así como del despliegue de medidas biosanitarias de primer nivel como: instalación de cámaras termográficas y distanciamiento garantizado de dos (2) metros.

A la fecha de este informe, como consecuencia de la declaración del inicio de la tercera ola por la variante Ómicron del COVID-19 en Perú, el retorno a sede central ha sido desactivado ante el aumento de contagios. Todas las medidas y el monitoreo de indicadores claves se mantienen actualizados.

C. Programas del Gobierno Peruano para la reactivación económica del país

El Ministerio de Economía y Finanzas implementó los siguientes programas de apoyo económico para los deudores que se vieron afectados por el estado de emergencia sanitaria:

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	Decreto Legislativo N° 1455 (6 de abril de 2020) Resolución Ministerial N° 134-2020-EF (13 de abril de 2020)	Creado con los siguientes objetivos: ▪ Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. ▪ Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/ 10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), por la porción garantizada.	S/ 60,000 millones
Reprogramaciones – Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 (6 de marzo de 2021) Decreto de Urgencia N° 039-2021 (del 22 de abril de 2021) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	S/ 19,500 millones
Fondo FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2020	Decreto de Urgencia N° 029-2020 (20 de marzo de 2020) Resolución Ministerial N° 124-2020-EF (25 de marzo de 2020)	Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas. Inicialmente aplicó para nuevos créditos de capital de trabajo, reprogramaciones y refinanciamientos y el importe máximo del préstamo por cliente era de hasta S/ 90 mil con porcentajes de cobertura de 30%, 50% y 70%. Actualmente, aplica solo a nuevos créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 4,000 millones

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Reprogramaciones FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2020)	Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	No aplica
Fondo FAE-TURISMO Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 076-2020 (30 de junio de 2020) Resolución Ministerial N° 228-2020-EF (11 de agosto de 2020)	Dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías. Aplica para créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 750 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 1,500 millones
	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Se amplió el plazo de vigencia del programa hasta el 31 de marzo de 2022 y los créditos ya no tendrán como destino exclusivo "ser utilizados para capital de trabajo" sino también la adquisición de "activos fijos".	
Fondo FAE-AGRO Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 082-2020 (9 de julio de 2020) Resolución Ministerial N° 226-2020-EF (9 de agosto de 2020)	Dirigido al pequeño productor agropecuario. Los créditos son otorgados por el Banco a sus clientes para capital de trabajo y garantizados por el Fondo FAE-AGRO, el cual es administrado por COFIDE. El importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 2,000 millones
	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Se dispuso ampliar el plazo del Programa hasta el 31 de marzo de 2022.	
Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/ 10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.	No especifica

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la cartera crediticia de las empresas del sistema financiero Hasta el 31 de diciembre de 2022.	Decreto Legislativo N° 1508-2020 (11 de mayo de 2020) Resolución Ministerial N° 178-2020-EF (24 de junio de 2020)	Tiene como finalidad proveer de liquidez a los Bancos, Financieras y Cajas.	S/ 7,000 millones
Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular BCRP 0021-2020 (7 de junio de 2020)	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	No especifica
Programas de Garantías COVID-19 Hasta el 31 de diciembre de 2021	Ley N° 31050 (8 de octubre de 2020) Resolución Ministerial 296-2020-EF (18 de octubre de 2020) Decreto de Urgencia N° 033-2021 (30 de marzo de 2021)	Dirigidas a las carteras crediticias de consumo, préstamos personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES. El programa garantiza los créditos que reprogramen las empresas del Sistema Financiero. Dicha reprogramación contempla reducción de tasa de interés.	S/ 5,500 millones
Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 019-2021 (12 de febrero de 2021)	Es un programa cuyo objetivo es promover el financiamiento para capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas. La administración se encontrará a cargo de COFIDE.	S/ 2,000 millones
	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Se amplía el plazo de vigencia del programa, asimismo ya no tendrá como destino exclusivo "capital de trabajo" sino también la adquisición de "activos fijos".	

D. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia, y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas, dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo de 2021.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS, en uso de sus facultades, delegadas conforme con lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB, por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los PCGA en Perú comprenden las Normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el CNC para su aplicación en Perú.

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de las entidades que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1.B, después de la eliminación de los saldos y transacciones significativas realizadas entre ellas, y las ganancias y pérdidas originadas en dichas transacciones. Todas las subsidiarias han sido consolidadas desde la fecha de su constitución o adquisición.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

A continuación, se presentan los principales saldos del Grupo BBVA Perú, al 31 de diciembre:

	Activos		**Pasivos**		**Patrimonio**	
En millones de soles	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Entidad						
Banco BBVA Perú	101,645	107,384	91,463	98,008	10,182	9,376
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.(i)	54	34	35	15	19	19
BBVA Asset Management S.A. SAF (ii)	39	42	2	2	37	40
BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (iii)	6	6	1	1	5	5
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (iv)	184	176	3	4	181	172
Continental DPR Finance Company (v)	47	101	47	101	-	-
BBVA Consumer Finance Edpyme (vi)	120	340	16	235	104	105
Forum Comercializadora del Perú S.A. (vii)	2	2	-	-	2	2
Forum Distribuidora del Perú S.A. (viii)	163	110	136	85	27	25

(i) BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad Agente de Bolsa) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Agente de Bolsa se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra - venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como a la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, la Sociedad Agente de Bolsa puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(ii) BBVA Asset Management S.A. Sociedad Administradora de Fondos (en adelante la Sociedad Administradora) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Administradora se dedica a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV, así como a la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2021, administra 22 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público (19 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público al 31 de diciembre de 2020).

(iii) BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la Sociedad Titulizadora), es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Titulizadora se dedica a la función de fiduciario en procesos de titulización, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Titulizadora administra los activos en 12 patrimonios fideicometidos (14 patrimonios fideicometidos al 31 de diciembre de 2020).

(iv) Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (en adelante IRBSA) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. IRBSA se dedica al comercio de bienes muebles e inmuebles para su propio uso o de terceros, a través de la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de dichos bienes; así como a cualquier otra actividad relacionada, sin limitación alguna. Asimismo, brinda servicios de administración al programa de atención médica del Banco.

(v) Continental DPR Finance Company es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo señalado en la nota 13(d)(iii) (titulización de remesas del exterior).

(vi) BBVA Consumer Finance Edpyme (en adelante la Edpyme), es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Edpyme se dedica a otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como de pequeña y microempresa.

La subsidiaria Edpyme tiene en marcha un plan de integración del negocio vehicular con el Banco dentro del primer semestre del 2022 y a partir de ese período se iniciaría el proceso de disolución de dicha empresa (nota 31).

(vii) Forum Comercializadora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Forum Comercializadora del Perú S.A. se dedica al financiamiento de vehículos automotores, al por mayor o menor, para tomarlos o darlos en arrendamiento financiero.

(viii) Forum Distribuidora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Forum Distribuidora del Perú S.A. se dedica al financiamiento directo e indirecto a concesionarios de vehículos automotores; asimismo a comercializar, comprar y vender vehículos automotores, al crédito o al contado, al por mayor o menor, y tomarlos o darlos en arrendamiento, cesión en uso o cualquier otra modalidad permitida por las leyes peruanas.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva, registrándose el efecto en cuentas del estado consolidado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones (notas 3.C. y 30).
- Las inversiones contabilizadas usando el método de participación patrimonial (notas 3.D. y 9).
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (notas 3.E. y 7).
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (nota 3.G).
- La provisión para beneficios sociales de los trabajadores (nota 3.M).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles (notas 3.F, 3.I, 10 y 11).
- La provisión del impuesto a la renta (notas 3.P y 23).
- Impuesto a la renta diferido (notas 3.P y 24).
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (notas 3.B. y 30).
- El deterioro de los activos no financieros (nota 3.H).
- El crédito mercantil (nota 3.J).

F. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2022:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Contratos onerosos– Costo de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las NIIF 2018–2020	
Propiedades, Planta y Equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).	
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros	
Revelaciones sobre políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF N° 2)	
Definición de estimaciones contables (modificaciones a NIC 8)	
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (modificaciones a la NIC 12)	
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros consolidados, el CNC a través de:

- La Resolución N° 001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializó las modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos", la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", la NIC 12 "Impuesto a las ganancias"; y el set completo de las NIIF versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera. La vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en *i. y ii.* sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros consolidados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por SBS

Durante el año 2021, la SBS ha publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

Norma	Fecha	Breve descripción
Resolución SBS N° 00049-2021	6 de enero de 2021	Amplían tratamiento excepcional referido a prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en el Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por Resolución SBS N° 1535-2005, hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellas empresas que lo requieran.
Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS	5 de febrero de 2021	Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), entre las que destacan: ▪ Precisiones relacionadas a modificaciones contractuales o reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente. ▪ Los criterios de reconocimiento de ingresos (devengando o percibidos). ▪ Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales. ▪ La definición del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de reprogramación. ▪ El tratamiento de los intereses devengado y no cobrados a la fecha de reprogramación. ▪ Tratamiento de provisiones en caso de mejora de clasificación del deudor en aplicación del oficio múltiple, entre otros.
Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS	16 de marzo de 2021	Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (D.S. N° 044-2020-PCM), entre las que destacan: ▪ Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales. ▪ Los criterios de reconocimiento de ingresos.
Resolución SBS N° 0779-2021	16 de marzo de 2021	Modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, entre las que destaca que, para efectos de la consolidación de los estados financieros se seguirá la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10 "Estados Financieros Consolidados", en aquello que no se oponga a lo dispuesto en el citado Reglamento, cuya entrada en vigencia es 1 de abril de 2021.
Resolución SBS N° 1333-2021	30 de abril de 2021	Establecen precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

Norma	Fecha	Breve descripción
Resolución SBS N° 1378-2021	5 de mayo de 2021	Modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, entre las que destacan: cambios en el cómputo del patrimonio efectivo del grupo consolidable, cambios en los formatos de información a remitir a la SBS, precisiones a la información a revelar en notas a los estados financieros consolidado del cuarto trimestre, entre otros, cuya entrada en vigencia es 1 de julio de 2022.
Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS	6 de mayo de 2021	Se dispuso la suspensión del cómputo de los días de atraso de los créditos otorgados a través del programa Reactiva Perú por el período que dure la implementación operativa de las reprogramaciones del citado programa.
Oficio Múltiple N° 27358-2021-SBS	2 de junio de 2021	Se precisa que hasta el 31 de marzo de 2022, el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.
Oficio Múltiple N° 27360-2021-SBS	2 de junio de 2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa "Reactiva Perú", en materia de registro contable, provisiones, cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo y límites legales.
Resolución SBS N° 1760-2021	16 de junio de 2021	Modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Oficio Múltiple N° 31933-2021-SBS	30 de junio de 2021	Se dispuso a considerar el 30 de junio 2021 como la fecha límite para la aplicación de la suspensión del cómputo de días de atraso dispuesto en el Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS.
Resolución SBS N° 1933-2021	1 de julio de 2021	La parte de los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Oficio Múltiple N° 32591-2021-SBS	5 de julio de 2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE).

Norma	Fecha	Breve descripción
Resolución SBS N° 2451-2021	20 de agosto de 2021	Se aprueba los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022.
Resolución SBS N° 3718-2021	7 de diciembre de 2021	Se modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, respecto a los criterios de activación de las provisiones procíclicas y las tasas mínimas del componente procíclico.
Resolución SBS N° 3748-2021	10 de diciembre de 2021	Se aprueba el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, además de modifica: (a) Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado; (b) Reglamento de Tarjeta de Crédito y Débito; y, (c) Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS.
Resolución SBS N° 3791-2021	14 de diciembre de 2021	Se aprueba Reglamento del Ratio de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero. Esta resolución entra en vigencia a partir de la información trimestral que comprende los meses de abril a junio de 2022.
Resolución SBS N° 3921-2021	23 de diciembre de 2021	Se modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, en lo relacionado al cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por riesgo por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad, a fin de adecuarlo a los estándares internacionales y obtener una metodología más sensible al riesgo.
Resolución SBS N° 3922-2021	23 de diciembre de 2021	Se modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), respecto a los créditos contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021. Asimismo, se dispone que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas.

iv. Otros pronunciamientos con impacto en el Sistema Financiero

Durante el año 2021, la SBS ha publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

Norma	Fecha	Breve descripción
Ley 31143 - Ley sobre límites de tasas en operaciones del sistema financiero	18 de marzo de 2021	El objetivo de esta Ley es regular los topes de las tasas de interés para determinados créditos y otras disposiciones. Las principales medidas son: ▪ El BCRP tendrá la facultad de fijar tasas de interés máximas y mínimas en forma semestral, facultad que no podrá delegar. ▪ El BCRP deberá fijar las tasas de interés activas máximas (tasa tope) para los créditos de consumo, créditos de consumo de bajo monto (igual o menor a S/ 8,800) y créditos para las micro y pequeñas empresas. ▪ Las comisiones deberán pasar por aprobación de la SBS e implicará la prestación de un servicio con base en un costo "real y demostrable". Los contratos, hojas resumen, gastos y tarifas también deberán contar con la aprobación de la SBS. Eliminación de ciertas comisiones.
Circulares N° 008-2021-BCRP y 010-2021-BCRP	28 de abril de 2021 y 7 de mayo de 2021	El BCRP establece la forma de cálculo de los topes a las tasas de interés aplicables a los créditos de consumo y micro y pequeña empresa, así como la frecuencia de su publicación.
Decreto de Urgencia N° 037-2021	14 de abril de 2021	Establece de forma excepcional, hasta el 31 de marzo de 2022, que los Bancos, Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, cajas Municipales de Crédito Popular, EDPYMES y Cajas Rurales de Ahorro y Crédito se sujeten de manera temporal a las siguientes reglas prudenciales: (a) El patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% (antes 10%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales. (b) Son causales de intervención: i) Cuando el patrimonio efectivo es menor al 25% (antes era 50%) del requerido en el literal precedente; ii) Pérdida o reducción de más del 80% (antes 50%) del patrimonio efectivo en los últimos 12 meses. (c) Es causal de sometimiento al régimen de vigilancia la pérdida o reducción de más del 60% (antes 40%) del patrimonio efectivo.

Norma	Fecha	Breve descripción
		(d) Se suspenden los límites de cómputo del Patrimonio Efectivo estipulados en el artículo 185° de la Ley N° 26702, que se detallan a continuación: ▪ El patrimonio suplementario no podrá ser superior al patrimonio básico. ▪ La deuda subordinada redimible del patrimonio de nivel 2 no podrá ser superior al cincuenta por ciento (50%) del monto correspondiente a los componentes del patrimonio básico considerados en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal A del artículo 184°. ▪ El patrimonio de nivel 3 no podrá ser superior al doscientos cincuenta por ciento (250%) del monto correspondiente a los componentes del patrimonio básico considerados en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal A del artículo 184° asignados a cubrir riesgo de mercado.

G. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificadas para propósitos comparativos. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base a ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

Para fines comparativos, se han realizado las siguientes reclasificaciones:

- Del rubro Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados a Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En miles de soles	**Saldos sin reclasificación**	**Reclasificación**	**Saldos reclasificados**
Activo			
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	129,126	(94,830)	34,296
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	94,830	94,830

- De la cuenta Banco Central de Reserva del Perú al rubro Otros fondos en garantía en la nota Disponible.

En miles de soles	**Saldos sin reclasificación**	**Reclasificación**	**Saldos reclasificados**
Disponible			
Banco Central de Reserva del Perú	15,404,584	(96,382)	15,308,202
Otros fondos en garantía	294,346	96,382	390,728

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú, que han sido aplicados de manera uniforme con los del período anterior, excepto por el conjunto de medidas excepcionales y preventivas tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, mencionado en la nota 2.F.iii.

A. Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado consolidado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como un ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por la transferencia se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros

Grupo BBVA Perú reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Grupo BBVA Perú reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros
El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por Grupo BBVA Perú de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros
Los instrumentos financieros se compensan cuando Grupo BBVA Perú tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

B. Instrumentos financieros derivados
De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación
Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("*forwards*"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("*swaps*") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado consolidado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura
Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén en un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

i. Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado consolidado de situación financiera.

ii. Cobertura de flujos de efectivo

El instrumento financiero derivado de cobertura es valorizado y reconocido a su valor razonable, pudiendo afectar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado consolidado de resultados y otro resultado integral), mientras que la parte inefectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera y en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado consolidado de resultados.

ii. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, la empresa haya designado para ser contabilizados a valor razonable con cambios en resultados, o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado consolidado de resultados.

iii. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado consolidado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado consolidado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado consolidado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

D. Participación en asociadas

Comprende los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener vinculación con otras empresas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado consolidado de resultados.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor de tasación actualizado.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado consolidado de resultados.

E. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como crédito el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros relacionados se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

i. Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

ii. Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Créditos reestructurados

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

Créditos refinanciados

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco. Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito/Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	***Tratamiento escalonado*** Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31°) calendario de otorgado el sobregiro.

Créditos en cobranza judicial
Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

iii. Medidas en el contexto COVID-19
Como consecuencia del COVID-19, la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (nota 1.B), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto contable, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados por Emergencia Sanitaria
Son aquellos créditos que han sufrido modificaciones en sus condiciones contractuales (principalmente por extensión en el cronograma de pagos a consecuencia del otorgamiento de un período de gracia), sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaratoria del estado de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Los tipos de reprogramación son:

(a) Reprogramación masiva
La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:

i. El cliente debe registrar máximo quince (15) días de atraso al 29 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.
ii. La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación fue hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).

iii. El plazo máximo de reprogramación es seis (6) meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de doce (12) meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.

(b) Reprogramación individual
En la reprogramación individual debe existir evaluación crediticia y contar con la aprobación del cliente. No le aplica el plazo máximo de reprogramación de seis (6) y doce (12) meses de la reprogramación masiva, pudiendo extenderse a plazos mayores. Asimismo, el cliente no debe tener más de treinta (30) días de atraso a la fecha de la reprogramación.

(c) Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio de 2020, en el caso de reprogramaciones de créditos revolventes por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por integro de la deuda en un cronograma de pagos.

(d) Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

(e) En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

(f) Durante el año 2021, se emitieron los Oficios Múltiples N° 6302-2021-SBS y 13613-2021-SBS, cuyas disposiciones vigentes a la fecha, son:

- A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito, cuando el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; no pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por más de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha, de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

- A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito sin que el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por un máximo de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Por los créditos de los deudores con clasificación Normal y CPP reprogramados bajo estas condiciones, las empresas deberán constituir provisiones voluntarias adicionales, equivalentes a la clasificación de riesgo Deficiente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

(g) Con fecha 23 de diciembre de 2021, se emitió la Resolución SBS N° 3922-2021, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021, en la cual, se modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), respecto a los créditos contabilizados como créditos reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, disponiéndose principalmente lo siguiente:

- Las disposiciones sobre provisiones específicas para los créditos reprogramados - Estado de Emergencia serán aplicables a créditos de consumo, microempresas, pequeñas empresas, y medianas empresas.

- Requerimiento de provisiones específicas:

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal	Créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal.	CPP (sobre saldo capital)
Normal / CPP	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Deficiente (sobre saldo capital)
Normal / CPP / Deficiente	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses.	Dudoso (sobre saldo capital)

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Créditos vigentes	Créditos reprogramados en situación de vigente.	Deficiente (sobre intereses devengados)
	Créditos reprogramados en situación de vigente y que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Pérdida (sobre intereses devengados)

- Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

- Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Suspensión del conteo de días de atraso
En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, las empresas del sistema financiero podrán suspender el conteo de días de atraso y mantener la situación contable de dichos créditos, hasta el 31 de agosto de 2020. En adición, los días de atraso suspendidos deben ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de la provisión para créditos durante el tiempo en que se mantengan suspendidos.

iv. Categorías de clasificación por riesgo crediticio
Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

v. Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias

La provisión voluntaria es determinada por el Grupo BBVA considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

	Descripción	FCC (%)
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b)	Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(c)	Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	50
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 31 de diciembre de 2023.

Las tasas mínimas del componente procíclico son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (nota 1.C).

F. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificios e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipos	10 y 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado consolidado del año.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

G. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.

- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado consolidado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

I. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan netos de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo y de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

J. Crédito mercantil

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo del Banco que se espere se beneficiara de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro del valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. La pérdida por deterioro de valor reconocida en el crédito mercantil adquirido no es revertida en los períodos posteriores.

K. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta que conforman el presente rubro se clasifican en: terrenos, edificios, unidades de transporte, mobiliario y equipo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha reconocido ingresos netos por venta por S/ 10 millones y S/ 1 millón, respectivamente. Sobre estos bienes se diseñan anualmente planes comerciales de venta y se hace un seguimiento de la gestión de venta del mismo.

L. Adeudos y obligaciones financieras

Los adeudos, los valores, títulos y obligaciones en circulación son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los adeudos, valores, títulos y obligaciones en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

M. Beneficios a los trabajadores

i. Beneficios de corto plazo

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios
De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

ii. Beneficios de largo plazo
Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

Participación en las utilidades
El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

En el caso de subsidiarias, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia, no les corresponde determinar participación de los trabajadores, debido a que el número de trabajadores no es superior a 20.

N. Operaciones de pagos basados en acciones
Un grupo de empleados del Banco está afecto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo en la que se establecen límites a la remuneración variable en relación con la remuneración fija. Este sistema de liquidación y pago de retribución variable anual (en adelante el sistema) corresponde a aquellos empleados que tienen un impacto significativo en el perfil de riesgo del Banco o ejercen funciones de control y están afectos a las reglas siguientes:

- Respecto al total de la remuneración variable anual, el 60% se paga al año siguiente al que corresponde la remuneración, durante el primer trimestre del año; siendo que 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones de la casa matriz al precio de mercado del día de la liquidación. Las acciones pasan por un período de restricción, lo cual no permite vender hasta pasados 12 meses posteriores a su adquisición.

- El saldo pendiente de pago de la remuneración variable se difiere a 4 años, el 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones. Todos estos pagos se liberan en cuartos por cada año hasta su finalización, las acciones pasan por un período de restricción, lo cual no permite vender hasta pasados 12 meses posteriores a su adquisición.

- Asimismo, se establecen supuestos que pueden limitar o impedir en ciertos casos la entrega de la remuneración variable diferida, como el cumplimiento de indicadores plurianuales que pueden disminuir la compensación a recibir.

- Las acciones entregadas no estarán disponibles al menos por un año, excepto la porción necesaria a ser utilizada para el pago de los impuestos aplicables.

La liquidación de la remuneración variable se realiza los primeros meses del año siguiente. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estimación de la Gerencia de la remuneración variable diferida es de S/ 11 millones y S/ 14 millones, respectivamente.

O. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

ii. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

P. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto la renta neta gravable del año y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

R. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

S. Operaciones de reporte

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada, no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratean durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco realiza operaciones de reporte de monedas, de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos, (notas 5, 6, 7 y 14).

T. Estados consolidados de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio

En el estado consolidado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de hipótesis relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponden (nota 3.P).

El estado consolidado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

U. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes de efectivo que correspondan a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado consolidado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

V. Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

W. Operaciones de intermediación

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad Agente de Bolsa. En este tipo de operaciones los clientes transfieren fondos a la Sociedad Agente de Bolsa con la finalidad de que esta pueda liquidar las operaciones según instrucciones de los clientes. Dichos fondos son registrados como activo y pasivo en el estado consolidado de situación financiera.

X. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la que se cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del período que se informa.

- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

- Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- La diferencia de cambio que surge al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el año o en períodos previos, se reconocen en el resultado del año en el que se producen.

- Cuando se reconoce en otro resultado integral la pérdida o ganancia generada por una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida también se reconoce en otro resultado integral.

- En el caso de partidas no monetarias, cuya pérdida o ganancia se reconoce en el resultado del año, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el resultado del año.

Y. Errores sustanciales

Los errores sustanciales en la formulación de los estados financieros consolidados de años anteriores corregidos en el año corriente son reconocidos de manera retrospectiva re-expresando los saldos iniciales de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se han reportado errores sustanciales que impliquen la re-expresión de los estados financieros consolidados.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos son US$ 1 = S/ 3.987 y US$ 1 = S/ 3.621, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US$ 1 = S/ 3.975 y US$ 1 = S/ 3.998, respectivamente (US$ 1 = S/ 3.618 compra y US$ 1 = S/ 3.624 venta, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	2021			2020		
En miles de dólares	U.S. Dólares	Otras monedas	Total	U.S. Dólares	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	2,949,877	99,220	3,049,097	3,239,797	69,646	3,309,443
Fondos interbancarios	-	-	-	38,000	-	38,000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	400,035	-	400,035	941,932	-	941,932
Cartera de créditos, neto	4,316,442	222	4,316,664	4,565,737	1,443	4,567,180
Otros activos, neto	126,893	1,716	128,609	249,745	1,715	251,460
	7,793,247	**101,158**	**7,894,405**	**9,035,211**	**72,804**	**9,108,015**
Pasivo						
Obligaciones al público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	6,610,015	68,562	6,678,577	7,511,607	55,222	7,566,829
Fondos interbancarios	-	-	-	20,000	-	20,000
Adeudos y obligaciones financieras	1,306,241	-	1,306,241	1,323,129	-	1,323,129
Provisiones y otros pasivos	301,951	5,814	307,765	196,586	10,824	207,410
	8,218,207	**74,376**	**8,292,583**	**9,051,322**	**66,046**	**9,117,368**
Posición corta (pasiva)	**(424,960)**	**26,782**	**(398,178)**	**(16,111)**	**6,758**	**(9,353)**
Instrumentos financieros derivados activos	6,047,373	202,693	6,250,066	4,301,983	267,285	4,569,268
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,426,887	233,758	5,660,645	4,255,335	277,984	4,533,319
Posición larga (activa)	**195,526**	**(4,283)**	**191,243**	**30,537**	**(3,941)**	**26,596**

Durante los años 2021 y de 2020, se registraron en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 213 millones y S/ 593 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambios, así como de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del Sol en relación con el dólar estadounidense fue de 10.11% y 9.26% para los años 2021 y de 2020, respectivamente.

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Banco Central de Reserva del Perú (a)	12,117,862	15,308,202
Caja (a)	2,583,579	2,360,065
Otros fondos en garantía (b)	803,222	390,728
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (c)	513,896	5,223,908
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	198,244	137,377
Fondos en garantía BCRP (d)	39,854	1,505,604
Canje	38,003	28,023
Otras disponibilidades	366	360
	16,295,026	**24,954,267**

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US$ 705 millones y S/ 1,731 millones (US$ 1,366 millones y S/ 1,890 millones al 31 de diciembre de 2020) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos sujetos a encaje están afectos a una tasa de 4.75% en moneda nacional (entre 4% y 5% al 31 de diciembre de 2020) y 35% en moneda extranjera (35% al 31 de diciembre de 2020), para ambos períodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, que es de 4%, no generan intereses. Los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos en BCRP incluyen depósitos a plazo por S/ 800 millones y depósitos overnight por S/ 9,326 millones (S/ 10,600 millones de depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2020).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados por US$ 158 millones y US$ 80 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, se incluyen S/ 132 millones y US$ 9 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/ 80 millones y US$ 5 millones, al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el disponible incluye fondos en garantía por operaciones de reporte de cartera crediticia por S/ 40 millones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, incluye fondos en garantía que respaldan compromisos de recompra de divisa con el BCRP por US$ 400 millones cuyo vencimiento fue en abril de 2021 (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/ 31 millones y 38 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	3,738,906	4,015,271
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	390,675	663,785
Inversiones en fondos mutuos (g)	-	43,216
	4,129,581	**4,722,272**
Inversiones disponibles para la venta:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	2,613,849	2,557,657
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	1,807,890	1,903,892
Letras del Tesoro americano (c)	1,035,644	1,912,583
Bonos Corporativos (d)	109,789	102,955
Acciones en empresas del país (e)	32,834	29,345
Inversiones en fondos mutuos (g)	30,014	-
Acciones en empresas del exterior	1,010	1,010
Bonos de Bancos Multilaterales de desarrollo (f)	-	147,062
Bonos del Tesoro Americano	-	44,564
	5,631,030	**6,699,068**
	9,760,611	**11,421,340**

(a) Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta marzo de 2022 (abril de 2021, al 31 de diciembre de 2020). El saldo incluye certificados de depósitos por un importe de S/ 630 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2021, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 0.38% y 5% (entre 0.25% y 5% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2020) y en moneda extranjera en 0.22% (entre 0.17% y 5% en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020).

(b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.5% y 6.87% en moneda nacional (entre 0.73% y 5.25% al 31 de diciembre de 2020) y 1.72% en moneda extranjera (entre 0.96% y 1.76% al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2055 y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US$ 30 millones, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre de 0.019% y 0.212% en moneda extranjera (fluctúa entre 0.03% y 0.76% al 31 de diciembre de 2020) y cuentan con vencimientos hasta setiembre de 2022 (marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de las Letras del Tesoro Americano correspondiente a US$ 100 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (US$ 60 millones al 31 de diciembre de 2020) (nota 8 (ii)). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la exposición en Letras del Tesoro Americano incluye S/ 6 millones de provisiones para riesgo país.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.21% y 1.57% en moneda extranjera (entre 0.65% y 1.04% al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos períodos.

(e) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/ 11 millones y S/ 4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente (S/ 14 millones y S/ 4 millones al 31 de diciembre de 2020).

(f) Los bonos de Bancos Multilaterales de Desarrollo incluyen bonos corporativos internacionales en moneda extranjera emitidos por Asian Development Bank (ADB) y European Investment Bank (EIB). Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.16% y 7.28% en moneda extranjera y cuentan con vencimientos hasta junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos del ADB y parte de los bonos del EIB, en moneda extranjera, tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

(g) Al 31 de diciembre de 2021 la inversión en fondos mutuos corresponde a las cuotas de participación que mantiene BBVA Consumer Finance Edpyme; en los diferentes fondos que administra BBVA Asset Management S.A. SAF. Al 31 de diciembre de 2020 la inversión en fondos mutuos corresponde a las cuotas de participación que Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. mantenía en los diferentes fondos que administra BBVA Asset Management S.A. SAF.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta (nota 15-D) asciende a S/ 42 millones (ganancia no realizada por S/ 111 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (nota 17) asciende a S/ 133 millones y S/ 148 millones, respectivamente.

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Créditos directos				
Préstamos	32,444,769	47%	33,852,056	52%
Hipotecario	13,600,490	20%	12,850,101	19%
Consumo	7,482,224	11%	6,489,115	10%
Comercio exterior	4,894,668	7%	3,647,036	5%
Arrendamiento financiero	3,463,072	5%	3,478,196	5%
Financiación de proyectos	1,649,807	2%	1,853,442	3%
Factoring	1,537,513	2%	1,295,540	2%
Descuentos	1,014,448	1%	874,658	1%
Otros	3,519,296	5%	2,141,713	3%
	69,606,287	**100%**	**66,481,857**	**100%**
Créditos vencidos y en cobranza judicial	2,778,677	4%	2,285,362	3%
Créditos refinanciados	2,164,622	3%	1,808,355	3%
	74,549,586	**107%**	**70,575,574**	**106%**
Más (menos)				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	641,441	1%	539,844	1%
Intereses diferidos	(99,284)	-	(102,554)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,658,162)	(8%)	(4,419,103)	(7%)
	70,433,581	**100%**	**66,593,761**	**100%**
Créditos contingentes	**16,981,494**	**-**	**20,304,156**	**-**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el 51% de la cartera de créditos directa está concentrada en 3,562 y 3,795 clientes, lo cual equivale a S/ 38,385 millones y S/ 36,447 millones, respectivamente.

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants", que ascienden a S/ 54,701 millones al 31 de diciembre de 2021 (S/ 54,746 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos correspondientes a US$ 146 millones de préstamos comerciales cuentan con tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA S.A. – Programa MI HOGAR hasta por S/ 500 millones (S/ 452 millones al 31 de diciembre de 2020). (nota 13 (b)).

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos que pertenecen al programa Crecer (nota 1.C) ascienden a S/ 20 millones (S/ 15 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 parte del saldo de la cartera de créditos pertenecen al programa Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) (nota 1.C) con saldo capital por S/ 28 millones (S/ 144 millones al 31 de diciembre de 2020) y provisiones por S/ 13 millones (S/ 10 millones al 31 de diciembre de 2020). Los créditos del programa FAE están garantizando un adeudo con COFIDE (nota 13 (c)) hasta S/ 14 millones (S/ 128 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 parte del saldo de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 1.C) con saldos de S/ 11,511 millones (S/ 14,931 millones al 31 de diciembre de 2020). Los créditos del programa Reactiva forman parte de las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)), a continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Tipos de crédito		
Mediana empresa	7,375,613	8,636,617
Grande empresa	2,799,296	3,835,084
Pequeña empresa	1,300,959	2,286,746
Corporativos	26,737	38,000
Microempresa	8,147	134,929
Total créditos del Programa Reactiva	**11,510,752**	**14,931,376**

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos que garantizan las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP asciende a S/ 6,273 millones (S/ 199 millones al 31 de diciembre de 2020) (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre, la tasa de interés efectiva anual promedio para los principales productos activos ofrecidos es la siguiente:

	2021		**2020**	
Tipo de operación (%)	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Préstamos y descuentos	4.10	3.95	3.39	4.57
Hipotecario	5.86	5.43	6.99	6.14
Consumo	19.49	21.25	21.68	22.64

Al 31 de diciembre, de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008 es como sigue:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Medianas empresas	20,135,035	27%	19,959,956	28%
Hipotecarios	14,383,976	19%	13,560,999	19%
Corporativos	13,861,115	19%	11,941,981	17%
Grandes empresas	12,862,938	17%	12,662,580	18%
Consumo	7,792,114	10%	6,921,830	10%
Pequeñas empresas	2,860,981	4%	3,416,998	5%
Entidades del sector público	1,324,985	2%	1,195,003	2%
Intermediarios de valores	654,890	1%	322,952	0%
Empresas del sistema financiero	593,153	1%	407,929	1%
Microempresas	80,399	0%	172,346	0%
Bancos multilaterales de desarrollo	-	0%	13,000	0%
	74,549,586	**100%**	**70,575,574**	**100%**

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

	2021						2020					
En miles de soles	**Directos**	**%**	**Contingentes**	**%**	**Total**	**%**	**Directos**	**%**	**Contingentes**	**%**	**Total**	**%**
Categoría de riesgo												
Normal	67,126,831	90	15,272,594	90	82,399,425	90	64,142,505	91	19,307,896	96	83,450,401	91
Con problemas potenciales	2,602,306	3	1,119,484	7	3,721,790	4	2,154,440	3	466,670	2	2,621,110	3
Deficiente	1,153,049	2	454,809	3	1,607,858	2	1,084,194	2	416,776	2	1,500,970	2
Dudoso	1,231,574	2	71,894	-	1,303,468	1	881,024	1	36,260	-	917,284	1
Pérdida	2,336,542	3	62,713	-	2,399,255	3	2,210,857	3	76,554	-	2,287,411	3
	74,450,302	**100**	**16,981,494**	**100**	**91,431,796**	**100**	**70,473,020**	**100**	**20,304,156**	**100**	**90,777,176**	**100**
Intereses diferidos	99,284				99,284		102,554				102,554	
	74,549,586		**16,981,494**		**91,531,080**		**70,575,574**		**20,304,156**		**90,879,730**	

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Saldos al 1 de enero	(4,419,103)	(2,907,009)
Adiciones debitadas a resultados	(2,260,664)	(2,749,072)
Recupero de provisiones	1,493,656	991,859
Venta de cartera	399,621	225,546
Castigo	184,458	71,506
Condonaciones	40,663	18,334
Diferencia de cambio, condonaciones y otros ajustes	(96,793)	(70,267)
Saldos al 31 de diciembre	**(4,658,162)**	**(4,419,103)**

En el año 2021, el Grupo BBVA Perú ha realizado condonaciones por operaciones de crédito por un capital de S/ 41 millones (S/ 18 millones al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo BBVA Perú ha procedido con el castigo de cartera de créditos deteriorada por S/ 184 millones (S/ 72 millones al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,260,664)	(2,749,072)
Recupero de provisiones	1,493,656	991,859
Ingresos por recuperación de cartera	14,317	6,001
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	**(752,691)**	**(1,751,212)**

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directos a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente.

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Específica	(2,925,600)	(2,788,296)
Específica - COVID - 19	(49,222)	(128,446)
Genérica	(671,810)	(585,172)
Voluntaria	(1,010,642)	(915,643)
Provisión por riesgo país	(888)	(1,546)
Saldos al 31 de diciembre	**(4,658,162)**	**(4,419,103)**

El Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2021, el Banco vendió cartera de créditos por S/ 400 millones (S/ 226 millones en el año 2020). El valor de venta ascendió a S/ 23 millones (S/ 11 millones durante el año 2020) y se presenta en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, de acuerdo con normas de la SBS, ascienden a S/ 5,954 y S/ 13,210 millones, respectivamente; y según el tipo de crédito se detalla a continuación:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Tipos de crédito		
Mediana empresa	3,396,056	3,966,509
Gran empresa	1,142,183	1,214,955
Pequeña empresa	717,561	512,861
Hipotecario para vivienda	351,850	4,676,367
Corporativo	230,545	157,953
Consumo	110,871	2,676,737
Microempresa	4,974	4,429
Total créditos reprogramados	**5,954,040**	**13,209,811**

Entre los meses de abril y junio del 2020, el Banco reprogramó aproximadamente S/ 2,872 millones de créditos por un plazo no mayor a 3 meses sin intereses (créditos de consumo, de pequeña y microempresa). El impacto de estas reprogramaciones tuvo un efecto de menores ingresos financieros de aproximadamente S/ 97 millones.

8. Derivados para Negociación y de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Grupo BBVA Perú a través del Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro *("forwards")*, contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("*swaps* de moneda – CCS por sus siglas en Inglés"), contratos de intercambio de tasa de interés ("*swaps* de tasa de interés" – IRS por sus siglas en inglés) y opciones. Al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

En miles de soles	***Nota***	**Subyacente**	**Nominal**	**Activo**	**Pasivo**
2021					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			23,311,275	339,541	428,488
Swap de tasa de interés			21,067,297	221,545	236,945
Swap de moneda			21,285,101	1,217,374	904,980
Opciones de acciones, cambio y otros			1,024,321	1,607	1,607
Provisión por riesgo país			-	(12,335)	-
			66,687,994	**1,767,732**	**1,572,020**
Derivados de cobertura	*6 y 13*				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	3,189,600	51,090	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	19,935	76	-
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Cartera de créditos	583,738	16,958	-
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	398,700	7,446	-
Forward de moneda		Flujo futuro proveedores	210,115	-	2,733
Forward de moneda		Intereses Bono	158,982	235	3,894
Swap de moneda		Bono Global Perú	119,610	-	28,378
Swap de tasa de interés		Adeudo	11,391	-	54
			4,692,071	**75,805**	**35,059**
			71,380,065	**1,843,537**	**1,607,079**

En miles de soles	***Nota***	**Subyacente**	**Nominal**	**Activo**	**Pasivo**
2020					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			20,640,060	153,918	205,947
Swap de tasa de interés			12,326,261	280,024	375,716
Swap de moneda			10,138,403	469,980	291,822
Opciones de acciones, cambio y otros			720,484	2,910	2,910
Provisión por riesgo país			-	(8,237)	-
			43,825,208	**898,595**	**876,395**
Derivados de cobertura	*6 y 13*				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,896,800	102,960	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	54,315	394	-
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	217,260	-	2,674
Forward de moneda		Bono Banco Multilateral de Desarrollo	111,161	-	5,466
Swap de moneda		Bono Global Perú	108,630	-	6,196
Swap de tasa de interés		Adeudo	31,037	-	297
			3,419,203	**103,354**	**14,633**
			47,244,412	**1,001,949**	**891,028**

i. Derivados de cobertura de valor razonable

Interest rate swap – IRS

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado "*swaps* de tasa de interés - IRS" por un valor nominal de S/ 3,210 millones para la cobertura de adeudados y emisiones (S/ 2,951 millones al 31 de diciembre de 2020). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. Durante el año 2021, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 37 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados (S/ 86 millones de pérdida en el año 2020).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	**Instrumento de cobertura**	***Nota***	**Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/**		**Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/**	
			2021	**2020**	**2021**	**2020**
Cobertura a valor razonable			**3,209,535**	**2,951,115**	**51,166**	**103,354**
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US$ 500 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	*13(d)*	1,993,500	1,810,500	28,839	48,067
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US$ 300 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	*13(d)*	1,196,100	1,086,300	22,251	54,894
Adeudo Wells Fargo por US$ 5 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	*13(a)*	19,935	54,315	76	393

ii. Derivados de cobertura de flujo de efectivo

Forward de moneda
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 1,352 millones para la cobertura de cartera de créditos por US$ 146 millones, Letras del Tesoro Americano por US$ 100 millones, compromiso de pagos futuros a proveedores por US$ 53 millones e intereses de bono por US$ 40 millones. Para la cartera de créditos y Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares americanos; para el compromiso de pagos futuros a proveedores e intereses de bono, recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 328 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta que incluyen Letras del Tesoro Americano por US$ 60 millones, bono del Asian Development Bank (ASD) por US$ 20 millones y bono de European Investment Bank (EUI)) por US$ 10 millones. Para las Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; para los bonos del ASD y EUI recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.

Durante el año 2021, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a una ganancia de S/ 31 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/ 3 millones durante el año 2020).

Swap de moneda - CCS
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 120 millones (S/ 109 millones al 31 de diciembre de 2020) para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US$ 30 millones de un bono global). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.

Durante el año 2021, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/ 35 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (ganancia neta de su impuesto diferido de S/ 3 millones durante el año 2020).

Interest rate swap - IRS
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado un "*swap* de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 11 millones para la cobertura de adeudados (S/ 31 millones al 31 de diciembre 2020). El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en esa misma moneda. Durante el año 2021, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 0.1 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/ 0.1 millones durante el año 2020).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	*Nota*	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2021	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2020	Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2021	Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/ 2020
Cobertura de flujos de efectivo			**1,482,536**	**468,088**	**(10,420)**	**(14,633)**
Cartera de créditos por US$ 146 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*7*	583,738	-	16,958	-
Letras del tesoro Americano por US$ 100 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*6(c)*	398,700	217,260	7,446	(2,674)
Flujo futuro proveedores por US$ 53 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.		210,115	-	(2,733)	-
Intereses de bonos por US$ 40 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	*13(d)*	158,982	-	(3,659)	-
Bonos globales por US$ 30 millones.	***Cross currency swap (CCS)*** El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	*6(b)*	119,610	108,630	(28,378)	(6,196)
Adeudo Standard Chartered por US$ 3 millones.	***Interest rate swap (IRS)*** El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	*13(a)*	11,391	31,037	(54)	(297)
Bono de Asian Development Bank por US$ 20 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*6(f)*	-	74,067	-	(4,084)
Bono de European Investment Bank por US$ 10 millones.	***Forward de moneda*** El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	*6(f)*	-	37,094	-	(1,382)

9. Participaciones en Asociadas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (a)	7,001	-
TFP S.A.C. (b)	5,998	4,582
	12,999	**4,582**

(a) Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación del 21.15% del capital social de Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) (21.03% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, el decreto del estado de emergencia nacional tuvo un impacto en las operaciones y resultados de Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) por lo que el Grupo BBVA Perú a través del Banco reconoció pérdidas en dicha asociada por S/ 2 millones. Los resultados de la Compañía se vieron impactados por el estado de emergencia sanitaria por COVID-19. Por otro lado, los estados financieros de la Compañía incluyen los resultados de su subsidiaria Soluciones y Servicios Integrados S.A.C., la misma que se creó hace tres años enfocándose en el sector masivo, por lo cual se vienen incurriendo en costos y gastos relacionados con la generación de nuevos productos y posicionamiento de la marca.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C.

En los años 2021 y 2020, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en asociadas por S/ 10 millones (pérdidas netas de S/ 0.7 millón al 31 de diciembre de 2020) (nota 20).

10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada en los años 2021 y 2020, es como sigue:

En miles de soles	Terrenos	Edificios, e instalaciones	Mobiliario y equipos	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2020	118,224	970,780	732,353	8,088	263,400	85,125	255	2,178,225
Adiciones	-	8,725	52,390	-	4,560	66,606	-	132,281
Retro por venta	-	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Baja de activos y otros	-	(217)	(3,214)	-	24	(39)	-	(3,446)
Transferencias	-	(79,557)	-	-	79,770	(213)	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**899,731**	**781,525**	**8,088**	**347,754**	**151,479**	**255**	**2,307,056**
Adiciones	-	12,154	98,700	-	6,618	70,026	-	187,498
Retro por venta	-	-	(15)	-	-	-	-	(15)
Baja de activos	-	(356)	(27,088)	(366)	-	-	-	(27,810)
Transferencias	-	14,188	366	-	(285)	(14,269)	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	**118,224**	**925,717**	**853,488**	**7,722**	**354,087**	**207,236**	**255**	**2,466,729**
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2020	-	563,560	454,287	6,639	165,635	-	-	1,190,121
Adiciones	-	24,645	71,475	643	10,606	-	-	107,369
Retro por venta	-	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Deterioro	-	118	-	-	-	-	-	118
Baja de activos y otros	-	(216)	(3,457)	-	20	-	-	(3,653)
Transferencias	-	(16,582)	-	-	16,582	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	**-**	**571,525**	**522,301**	**7,282**	**192,843**	**-**	**-**	**1,293,951**
Adiciones	-	26,456	71,251	427	11,213	-	-	109,347
Retro por venta	-	-	(15)	-	-	-	-	(15)
Deterioro	-	9,700	-	-	10,100	-	-	19,800
Baja de activos	-	(356)	(27,111)	(366)	-	-	-	(27,833)
Transferencias	-	2,266	-	-	(2,266)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	**-**	**609,591**	**566,426**	**7,343**	**211,890**	**-**	**-**	**1,395,250**
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2021	**118,224**	**316,126**	**287,062**	**379**	**142,197**	**207,236**	**255**	**1,071,479**
Al 31 de diciembre de 2020	**118,224**	**328,206**	**259,224**	**806**	**154,911**	**151,479**	**255**	**1,013,105**

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero y para efectuar operaciones de esa naturaleza.

11. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Otros activos		
Operaciones en trámite (a)	548,896	765,274
Activos intangibles (b)	318,907	285,337
Crédito fiscal por IGV e Impuesto a la renta, neto (c)	199,451	176,754
Gastos pagados por anticipado (d)	139,892	122,256
Otras cuentas por cobrar	21,823	37,511
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	7,578	7,103
Diversos	2,098	1,978
	1,238,645	**1,396,213**

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2021, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 176 millones (S/ 480 millones al 31 de diciembre de 2020), y ii) venta de valores por S/ 296 millones (S/ 231 millones al 31 de diciembre de 2020).

(b) Al 31 de diciembre de 2021, los activos intangibles se presentan netos de S/ 363 millones de amortización acumulada y provisión por deterioro (S/ 246 millones al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2021, incluye el crédito fiscal por impuesto general a las ventas que asciende a S/ 25 millones (S/ 27 millones al 31 de diciembre de 2020), y el crédito fiscal por impuesto a la renta por S/ 174 millones (S/ 145 millones al 31 de diciembre de 2020).

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado y el diferimiento de los costos de originación de préstamos relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo BBVA a través del Banco ha evaluado el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo que mantiene, y en lo que corresponde, ha reconocido una provisión por deterioro por S/ 10 millones del valor del crédito mercantil, que corresponde al mayor valor pagado sobre el valor en libros de BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Obligaciones con el público		
Depósitos de ahorro	28,493,043	24,711,799
Obligaciones a la vista	24,887,037	29,778,628
Depósitos a plazo	9,633,223	16,247,276
Otras obligaciones	91,485	74,831
	63,104,788	**70,812,534**
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	472,489	512,338
Depósitos a plazo	287,005	815,785
Depósitos de ahorro	74,747	71,940
	834,241	**1,400,063**
	63,939,029	**72,212,597**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/ 731 millones y S/ 963 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos, respectivamente:

	2021		**2020**	
%	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Cuentas corrientes	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 – 0.125	0.00 – 0.125	0.00 – 0.50	0.00 – 0.25
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.01 – 1.35	0.01 – 0.80	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80
Super depósito	0.01 – 1.35	0.01 – 0.25	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80
Depósitos CTS	0.25 – 1.50	0.15 – 1.75	1.00 – 2.50	0.60 – 1.75

Al 31 de diciembre de 2021, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/ 24,935 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/ 22,813 millones al 31 de diciembre de 2020) y se obtienen del promedio de saldos diarios del mes según Resolución SBS N° 0657-99. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/ 115,637 al cierre de diciembre de 2021 (S/ 101,522 al cierre de diciembre 2020).

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	1,534,994	1,357,873
Programa MIVIVIENDA - Crédito MIHOGAR (b) – Sistema Financiero Local	500,011	475,677
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE (c)	19,627	134,236
Intereses devengados por pagar	24,146	7,125
	2,078,778	**1,974,911**
Valores y títulos (d):		
Bonos corporativos	2,767,766	3,026,713
Bonos subordinados	1,894,193	1,763,493
Certificados de depósitos negociables	139,398	131,903
Notas (instrumento de deuda)	31,394	85,700
Intereses devengados por pagar	78,145	70,998
	4,910,896	**5,078,807**
	6,989,674	**7,053,718**

Ciertos contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estas cláusulas están siendo adecuadamente cumplidas en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Grupo BBVA Perú.

(a) Al 31 de diciembre de 2021, Grupo BBVA Perú mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Libor +0.52% y 5%, para ambos períodos.

	2021		**2020**		
En miles	**US$**	**S/**	**US$**	**S/**	**Vencimiento**
BBVA S.A. (i)	200,000	797,400	-	-	Febrero 2031
Wells Fargo Bank	100,000	398,700	100,000	362,100	Mayo 2022
Mizuho Corporate Bank	50,000	199,350	50,000	181,049	Noviembre 2023
ICO - Instituto de crédito	35,000	139,544	35,000	126,735	Agosto 2022
Toronto Dominion Bank	-	-	80,000	289,680	Abril 2021
Sumitomo Bank, NY	-	-	60,000	217,260	Mayo 2021
Citibank NY	-	-	50,000	181,049	Noviembre 2021
	385,000	**1,534,994**	**375,000**	**1,357,873**	
Intereses devengados por pagar	5,748	22,917	1,647	5,965	
	390,748	**1,557,911**	**376,647**	**1,363,838**	

(i) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo BBVA Perú mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 2 millones de gastos de emisión diferido.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a recursos obtenidos para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/ 498 millones, y en moneda extranjera ascienden a US$ 0.5 millones (S/ 449 millones en moneda nacional y US$ 1 millón en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos períodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2041 y diciembre 2040, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 500 millones y S/ 452 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, incluye saldos que corresponden al Programa de Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) que es administrado por COFIDE (nota 7). En moneda nacional el saldo de este adeudado asciende a S/ 14 millones (S/ 127 millones, al 31 de diciembre de 2020), y en moneda extranjera asciende a US$ 0.01 millones (US$ 0.2 millones, al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos saldos devengan intereses en moneda nacional que fluctúan entre 4.61% y 7.51% y en moneda extranjera fluctúan entre 5.29% y 7.36%, en ambos períodos y cuentan con vencimiento hasta abril 2023.

(d) Al 31 de diciembre, el detalle de valores y títulos es el siguiente:

Programa	Importe autorizado	Moneda	Monto Original Colocado	2021	2020	Fecha de vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	US$ 250 millones	S/	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Sexto programa	US$ 250 millones	S/	150,000	-	150,000	Junio 2021
1ra emisión serie A - Séptimo programa	US$ 1,000 millones	S/	132,425	-	132,425	Junio 2021
1ra emisión serie B - Séptimo programa		S/	69,435	-	69,435	Junio 2021
2da emisión serie A - Séptimo programa		S/	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		S/	73,465	73,465	73,465	Agosto 2023
1ra emisión serie C - Séptimo programa		S/	70,000	-	70,000	Setiembre 2021
1ra emisión serie D - Séptimo programa		S/	120,000	120,000	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		S/	65,520	65,520	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		S/	150,000	150,000	150,000	Octubre 2022
2da emisión serie C - Séptimo programa		S/	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	US$ 500 millones	US$	500,000	2,012,231	1,849,318	Agosto 2022
				2,767,766	**3,026,713**	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	US$ 50 millones o S/ 158.30 millones	US$	20,000	79,507	72,177	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa		S/	55,000	86,291	81,672	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa	US$ 100 millones	S/	50,000	76,827	72,715	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		US$	20,000	79,740	72,420	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa		S/	45,000	66,727	63,155	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		S/	50,000	73,183	69,266	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		S/	30,000	43,153	40,844	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	US$ 55 millones	US$	45,000	179,415	162,945	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	US$ 300 millones	US$	300,000	1,209,350	1,128,299	Setiembre 2029
				1,894,193	**1,763,493**	
Certificados de depósitos negociables				**139,398**	**131,903**	
Notas (iii)						
2da emisión de notas series 2012-C y 2012-D	US$ 235 millones	US$	235,000	31,394	85,699	Junio 2022
				31,394	**85,699**	
Intereses devengados por pagar				**78,145**	**70,998**	
				4,910,896	**5,078,806**	

(i) En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional de bonos corporativos por un monto nominal de US$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un "*swap* de tasa de interés – IRS", que ha generado pérdidas acumuladas por S/ 19 millones al 31 de diciembre de 2021 (S/ 39 millones de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2020).

(ii) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través un "*swap* tasa de interés – IRS", que ha generado pérdidas acumuladas de S/ 18 millones al 31 de diciembre de 2021 (S/ 47 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020).

(iii) La emisión de notas de junio 2012, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 es por US$ 8 millones (US$ 24 millones al 31 de diciembre de 2020), contiene un financiamiento por US$ 3 millones (US$ 9 millones al 31 de diciembre de 2020), con vencimiento en junio de 2022, que cuenta con una cobertura de flujo de efectivo a través de un "*swap* de tasa de interés – IRS" (Nota 8(ii)). Asimismo, incluye un financiamiento por US$ 5 millones (US$ 15 millones al 31 de diciembre de 2020), pactado a una tasa fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, que cuenta con una cobertura de valor razonable a través de un "swap de tasa de interés - IRS", que al 31 de diciembre de 2021 ha generado pérdidas acumuladas por S/ 0.1 millones (pérdidas acumuladas de S/ 0.3 millones al 31 de diciembre de 2020).

Estos financiamientos están garantizados por los flujos presentes y futuros que generan las órdenes de pago electrónicas de clientes (*Diversified payments rights – DPR's*). Asimismo, contienen cláusulas de cumplimiento relacionadas con ratios financieros del Banco, y otras condiciones específicas relacionadas con los flujos cedidos, los cuáles la Gerencia considera haber cumplido al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 3.9% y 7.5% y una tasa anual en moneda extranjera del 5%, para ambos períodos.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "s*pread*" para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los cupones de los bonos corporativos y subordinados (US$ 40 millones) tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Grupo BBVA Perú mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 6 millones y S/ 7 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

14. Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	16,217,008	15,183,940
Cuentas por pagar proveedores	469,926	361,868
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	174,252	128,063
Cuentas por pagar diversas (b)	139,813	186,878
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	130,263	114,026
Intereses por pagar	25,273	61,136
	17,156,535	**16,035,911**
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (c)	532,375	746,284
Ingresos diferidos y otros	74,712	74,524
	607,087	**820,808**
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	480,846	416,682
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (d)	302,670	225,220
Provisión para créditos contingentes (e)	244,106	247,027
	1,027,622	**888,929**
	18,791,244	**17,745,648**

(a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/ 10,677 millones (S/ 13,602 millones al 31 de diciembre de 2020), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/ 4,942 millones (S/ 199 millones al 31 de diciembre de 2020) y operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/ 598 millones, celebrados con el BCRP. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se tenían obligaciones por pactos de recompra de moneda extranjera por S/ 1,383 millones que vencieron en abril de 2021 y devengaron intereses a tasas anuales que fluctuaron entre 1.80% y 3.06%.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 (hasta diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2020) y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%, para ambos períodos; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 (hasta agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2020) y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5% (0.50% al 31 de diciembre de 2020).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 incluye S/ 24 millones por operaciones de ventas en corto (S/ 110 millones al 31 de diciembre de 2020).

(c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/ 350 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/ 612 millones al 31 de diciembre de 2020).

(d) El Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

(e) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Saldo al 1 de enero	247,027	226,175
Provisión	113,519	84,193
Recupero y reversiones	(120,060)	(72,179)
Diferencia de cambio y otros ajustes	3,620	8,838
Saldo al 31 de diciembre	**244,106**	**247,027**

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Específica	123,905	111,295
Genérica	105,961	120,692
Provisión por riesgo país	14,240	15,040
Saldos al 31 de diciembre	**244,106**	**247,027**

15. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo y límites legales

De acuerdo a la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco y la EDPYME utilizando el método estándar. Mediante Decreto de Urgencia N° 037-2021 del 2 de junio de 2021, se estableció la reducción del límite global al 8% hasta el 31 de marzo de 2022. En adición, esta cifra es utilizada para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad. En el caso de riesgo operacional Banco utiliza el método estándar alternativo, mientras que la EDPYME usa el método del indicador básico.

Sobre base individual, al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo del Banco y de la EDPYME, determinado según las normas legales vigentes es de S/ 11,919 millones y S/ 84 millones, respectivamente (S/ 10,649 millones y S/ 87 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2020). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco y de la EDPYME conforme con las normas legales vigentes, ascienden a S/ 84,328 millones y S/ 99 millones, respectivamente (S/ 77,820 millones y S/ 476 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco y de la EDPYME es 14.13% y 85.13%, respectivamente (13.68% y 18.25%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional del Banco y de la EDPYME es de S/ 1,067 millones y S/ 4 millones, respectivamente (S/ 1,285 millones y S/ 8 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 6,758,467 y 6,529,169 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/ 1.00) por acción.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021 y 11 de mayo de 2020, se acordó el aumento del capital social por S/ 229 millones y S/ 644 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es como sigue:

	2021		2020	
Participación	**Nº de accionistas**	**Participación %**	**Nº de accionistas**	**Participación %**
Hasta 1	7,952	6.13	8,045	3.01
De 1.01 al 5	1	1.63	4	4.75
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	7,955	**100.00**	**8,051**	**100.00**

C. Reservas

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021 y 11 de mayo de 2020, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2020 (S/ 66 millones) y 2019 (S/ 161 millones), respectivamente.

D. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Inversiones disponibles para la venta	*6*	(41,691)	110,556
Coberturas de Flujo de Efectivo	*8*	(4,799)	5,953
Otro resultado integra de asociadas		304	131
Pasivos actuariales		13,482	2,508
		(32,704)	**119,148**

E. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021 y 11 de mayo de 2020, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 229 millones y S/ 644 millones, la distribución de dividendos por S/ 295 millones y S/ 563 millones y mantener en la cuenta de resultados acumulados S/ 66 millones y S/ 241 millones, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021, se aprobó la delegación en el directorio de la facultad de determinar la distribución de las utilidades (cuyo destino es la cuenta de resultados acumulados) así como el monto y la oportunidad, en la medida que no sea necesario adoptar un compromiso para la capitalización de dichas utilidades.

Con fecha 22 de setiembre de 2021, el directorio del Banco acordó la distribución de dividendos por un monto de S/ 307 millones correspondientes a las utilidades de los años 2019 y 2020 que fueron destinados a resultados acumulados.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Créditos indirectos		
Avales y cartas fianza	15,570,107	18,854,043
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,411,387	1,450,113
	16,981,494	**20,304,156**
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	15,308,712	13,724,115
Responsabilidades diversas	6,379	5,794
	32,296,585	**34,034,065**

En el curso normal de sus negocios, Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Grupo BBVA Perú a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Grupo BBVA Perú.

La Gerencia estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Cartera de créditos directos	4,016,619	4,078,586
Inversiones disponibles para la venta	74,597	91,689
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	58,096	56,268
Resultado por Operaciones de Cobertura	50,876	28,297
Disponible	30,553	38,118
Fondos interbancarios	547	263
Otros ingresos financieros	5,553	5,334
	4,236,841	**4,298,555**

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Adeudos y obligaciones financieras	(351,390)	(474,005)
Obligaciones con el público	(150,359)	(442,523)
Cuentas por pagar	(95,085)	(87,573)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(7,019)	(27,866)
Fondos interbancarios	(738)	(3,231)
Otros gastos financieros	(30,382)	(19,178)
	(634,973)	**(1,054,376)**

19. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	294,514	202,955
Comisiones por transferencias	274,243	175,959
Ingresos por créditos indirectos	246,878	210,330
Ingresos por comisiones por cobranzas	147,518	142,761
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	56,886	49,896
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	55,357	53,245
Ingresos por estudios técnicos y legales	18,409	14,887
Ingresos por servicio de asesoría	16,093	17,948
Ingresos por servicios de caja	5,279	6,850
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,469	1,480
Otros ingresos por servicios	302,510	281,356
	1,419,156	**1,157,667**
Gastos		
Gastos por operativa con Visa y Mastercard	(138,489)	(106,841)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(107,034)	(91,753)
Programas de fidelización de clientes	(82,177)	(57,114)
Comisión de garantías Fondo Reactiva	(69,076)	-
Transferencias	(32,942)	(18,062)
Compra de moneda extranjera operación spot	(12,309)	(7,891)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(5,299)	(4,222)
Otros gastos por servicios	(98,433)	(60,305)
	(545,759)	**(346,188)**
	873,397	**811,479**

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	***Nota***	**2021**	**2020**
Derivados de negociación		525,563	105
Utilidad por diferencia de cambio	*4*	212,586	592,586
Ganancia (pérdida) en participaciones	*9*	10,106	(760)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(35,800)	27,394
Inversiones disponibles para la venta		(42,079)	21,478
Otros		38,687	18,909
		709,063	**659,712**

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Gastos de personal y directorio	(928,619)	(862,851)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(823,743)	(794,818)
Impuestos y contribuciones	(52,640)	(49,779)
	(1,805,002)	**(1,707,448)**

22. Otros Ingresos y Gastos, Neto

En 2021 y 2020, incluye principalmente utilidad en venta de bienes adjudicados, pérdidas en ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta, los gastos por bienes adjudicados y recuperados, la pérdida no cubierta por seguros, donaciones efectuadas, ingresos por alquileres, entre otros ingresos y gastos.

23. Situación tributaria

Tasas impositivas

A. Grupo BBVA Perú está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada en forma individual por cada una de las empresas que conforman el Grupo.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar doble imposición (CDI). Al respecto, actualmente el Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del impuesto a la renta

C. El Banco y sus subsidiarias al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 han determinado un impuesto a la renta corriente consolidado de S/ 692 millones y S/ 239 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta por empresa comprende:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Empresas		
Banco BBVA Perú	666,389	224,356
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	1,071	1,317
BBVA Asset Management S.A. SAF	6,218	6,976
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	372	647
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	4,761	2,766
BBVA Consumer Finance Edpyme	11,797	1,713
Forum Distribuidora del Perú S.A.	1,114	1,392
	691,722	**239,167**

El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Impuesto a la renta corriente	688,502	514,636
Impuesto a la renta diferido:		
Resultado del año	(24,669)	(260,525)
Impuesto a la renta (ajuste/recupero de provisión)	27,889	(14,944)
	691,722	**239,167**

Impuesto temporal a los activos netos

D. El Banco y sus subsidiarias están afectos al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2021 en S/ 381 millones (S/ 281 millones en el año 2020).

Impuesto a las transacciones financieras

E. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

F. Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 Unidad Impositiva Tributaria, en adelante UIT y (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 fue el 17 de junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2019, estas se presentaron en junio de 2020 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme con los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 0163-2018-SUNAT, publicado el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Local Maestro y Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

En el caso de la declaración jurada Reporte Maestro del ejercicio gravable 2020, estas se presentaron en el mes de octubre de 2021, conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de setiembre publicado por la Autoridad Tributaria.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el Banco tiene la obligación de presentar el reporte local descrito líneas arriba.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias significativas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

G. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta sujetas a revisión por la administración tributaria de las empresas que conforman Grupo BBVA Perú son las siguientes:

Empresas	Años sujetos a fiscalización
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2017 - 2021
BBVA Asset Management Continental S.A. S.A.F.	2017 - 2021
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	2017 - 2021
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2017 - 2021
BBVA Consumer Finance EDPYME	2017 - 2021
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2017 - 2021
Forum Distribuidora del Perú S.A.	2017 - 2021

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

H. El Grupo BBVA Perú ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

I. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

J. ***Nuevo concepto normativo de devengo:*** El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

K. ***Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:*** El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "*outbound*") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivamente sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

L. ***Crédito indirecto***: Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019, las entidades domiciliadas que obtengan dividendos "*inbound*" de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

M. ***Medidas para la aplicación de la Cláusula Antielusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario:*** A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimiento de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT") con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia Nº 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

N. ***Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades:*** A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT

O. ***Información relacionada con beneficiarios finales:*** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento, (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

P. ***Enajenación indirecta de acciones:*** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32°-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la que correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

Q. ***Depreciación de activos***
Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

R. ***Subcapitalización***
A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

S. ***Otros cambios relevantes***

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de soles	Saldo al 01.01.2020	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Otros	Saldo al 31.12.2020	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Otros	Saldo al 31.12.2021
Activo									
Provisión genérica para créditos directos	300,281	-	163,791	-	464,072	-	31,124	-	495,196
Provisión genérica para créditos indirectos	41,684	-	1,650	-	43,334	-	(3,886)	-	39,448
Provisión de bienes adjudicados y Activos no corrientes mantenidos para la venta	51,100	-	(3,447)	554	48,207	-	(6,762)	-	41,445
Provisión específica para créditos indirectos	31,473	-	2,362	-	33,835	-	5,554	-	39,389
Provisión para gastos diversos y otros	61,413	-	45,723		107,136	-	36,532		143,668
Provisiones laborales	81,212	(4,866)	16,654	-	93,000	(4,592)	19,376	-	107,784
Pérdida tributaria	13	-	(13)	-	-	-	-	-	-
Intereses en suspenso	278	-	-	-	278	-	-	-	278
Inversión disponible para la venta	6,462	(162)	-	-	6,300	(248)	-	-	6,052
Cobertura de flujo de efectivo	2,131	-	-		2,131	-	-		2,131
Valorización de coberturas de adeudados	2,579	-	24,006	-	26,585	-	(15,627)	-	10,958
Total activo	**578,626**	**(5,028)**	**250,726**	**554**	**824,878**	**(4,840)**	**66,311**	**-**	**886,349**
Pasivo									
Cobertura de flujo de efectivo	(270)	(4,352)	-		(4,622)	4,499	-	-	(123)
Activos Intangibles / cargas diferidas	(116,925)	-	12,611		(104,314)	-	(18,126)	-	(122,440)
Inversiones disponibles para la venta	-	(5,512)	-		(5,512)	437	-	-	(5,075)
Depreciación tributaria de inmuebles	(8,687)	-	2,642		(6,045)	-	(3,296)	-	(9,341)
Nivelación de activos y pasivos por diferencia en cambio	(13,605)	-	(5,454)		(19,059)	-	(20,220)	-	(39,279)
Total pasivo	**(139,487)**	**(9,864)**	**9,799**	**-**	**(139,552)**	**4,936**	**(41,642)**	**-**	**(176,258)**
Impuesto a la renta diferido, activo neto	**439,139**	**(14,892)**	**260,525**	**554**	**685,326**	**96**	**24,669**	**-**	**710,091**

25. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre:

En miles	**Acciones en circulación**	**Acciones base para el promedio**	**Días de vigencia hasta el cierre del período**	**Promedio ponderado de acciones comunes**
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	360	6,529,169
Capitalización resultados año 2020	229,298	229,298	360	229,298
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**6,758,467**	**6,758,467**		**6,758,467**
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	5,885,209	5,885,209	360	5,885,209
Capitalización resultados año 2019	643,960	643,960	360	643,960
Capitalización resultados año 2020	229,298	229,298	360	229,298
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**6,758,467**	**6,758,467**		**6,758,467**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.2309 y S/ 0.0959, respectivamente.

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, asociadas, otras partes vinculadas, directores y ejecutivos clave del grupo. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	2021					2020				
En miles de soles	**Controladora**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**	**Controladora**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**
Activo										
Disponible	364,274	-	-	-	364,274	207,721	-	-	-	207,721
Cartera de créditos, neto	-	809,374	11,783	29,705	850,862	-	353,554	32,824	29,146	415,524
Derivados para negociación	487,180	107,829	-	-	595,009	322,397	80,325	-	-	402,722
Otros activos, neto	544,682	52,013	-	-	596,695	195,313	33,235	4,207	-	232,755
Total activo	**1,396,136**	**969,216**	**11,783**	**29,705**	**2,406,840**	**725,431**	**467,114**	**37,031**	**29,146**	**1,258,722**
Pasivo										
Obligaciones con el público y depósito de empresas del Sistema Financiero	123,188	369,239	803	208,459	701,689	91,266	803,885	331	98,195	993,677
Adeudos y obligaciones financieras	819,131	-	-	-	819,131	-	-	-	-	-
Derivados para negociación	1,071,514	1,816	-	-	1,073,330	511,778	380	-	-	512,158
Provisiones y otros pasivos	60,158	139,400	-	-	199,558	25,981	15,808	35	25	41,849
Total pasivo	**2,073,991**	**510,455**	**803**	**208,459**	**2,793,708**	**629,025**	**820,073**	**366**	**98,220**	**1,547,684**
Cuentas fuera de balance										
Créditos indirectos	-	21,932	14,213	-	36,145	-	353,276	317	1,539	355,132
Instrumentos financieros derivados	22,852,867	498,037	-	-	23,350,904	17,759,685	23,252	-	-	17,782,937

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 31 de diciembre:

	2021					2020				
En miles de soles	**Controladora**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**	**Controladora**	**Vinculadas (*)**	**Asociadas**	**Personal clave y directores**	**Total**
Ingresos por intereses	-	1,807	39	135	1,981	-	1,215	68	122	1,405
Gastos por intereses	-	(14,352)	-	(26)	(14,378)	-	(8,467)	-	(66)	(8,533)
	-	**(12,545)**	**39**	**109**	**(12,397)**	**-**	**(7,252)**	**68**	**56**	**(7,128)**
Ingresos por servicios financieros	229	682	-	37	948	1,937	1,991	-	41	3,969
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	229	**682**	**-**	**37**	**948**	**1,937**	**1,991**	**-**	**41**	**3,969**
Resultado neto por operaciones financieras	(9,315)	(3,434)	-	4	(12,745)	(8,003)	(1,984)	-	4	(9,983)
Gastos de administración	(49,057)	(107,545)	-	-	(156,602)	(28,048)	(75,436)	-	-	(103,484)
Otros ingresos y gastos, neto	-	11	-	-	11	-	277	-	-	277
	(58,372)	**(110,968)**	**-**	**4**	**(169,336)**	**(36,051)**	**(77,143)**	**-**	**4**	**(113,190)**

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 562 millones y S/ 496 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/ 16 millones y S/ 11 millones, respectivamente.

27. Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2021, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/ 13,012 millones (S/ 15,199 millones al 31 de diciembre de 2020).

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	A valor razonable con cambios en resultados			Disponibles para la venta			
En miles de soles	**Para negociación**	**Designado al momento inicial**	**Créditos y partidas por cobrar**	**A costo amortizado(*)**	**A valor razonable**	**Mantenidos hasta su vencimiento**	**Derivados de cobertura**
Activo							
Disponible	-	-	16,295,026	-	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	4,129,581	-	-	1,122	5,629,908	-	-
Instrumento de capital	-	-	-	1,122	62,735	-	-
Instrumentos de deuda	4,129,581	-	-	-	5,567,173	-	-
Cartera de créditos	-	-	70,433,581	-	-	-	-
Derivados para negociación	1,767,732	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	75,805
Cuentas por cobrar	-	-	29,401	-	-	-	-
Otros activos	-	-	690,886	-	-	-	-
	5,897,313	**-**	**87,448,894**	**1,122**	**5,629,908**	**-**	**75,805**

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	A valor razonable con cambios en resultados				
En miles de soles	**Para negociación**	**Designado al momento inicial**	**A costo amortizado**	**Otros pasivos**	**Derivados de cobertura**
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	63,104,788	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros Internacionales	-	-	834,241	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	6,989,674	-	-
Derivados para negociación	1,572,020	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	35,059
Cuentas por pagar	-	-	17,108,830	37,650	-
	1,572,020	**-**	**88,037,533**	**37,650**	**35,059**

	A valor razonable con cambios en resultados			Disponibles para la venta		
En miles de soles	**Para negociación**	**Designado al momento inicial**	**Créditos y partidas por cobrar**	**A costo amortizado**	**A valor razonable**	**Derivados de cobertura**
Activo						
Disponible	-	-	24,954,267	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	137,599	-	-	-
Inversiones	4,722,272	-	-	1,122	6,697,946	-
Instrumento de capital	43,216	-	-	1,122	29,232	-
Instrumentos de deuda	4,679,056	-	-	-	6,668,714	-
Cartera de créditos, neto	-	-	66,593,761	-	-	-
Derivados para negociación	898,595	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	103,354
Cuentas por cobrar	-	-	44,614	-	-	-
Otros activos	-	-	889,508	-	-	-
	5,620,867	**-**	**92,619,749**	**1,122**	**6,697,946**	**103,354**

	A valor razonable con cambios en resultados				
En miles de soles	**Para negociación**	**Designado al momento inicial**	**A costo amortizado**	**Otros pasivos**	**Derivados de cobertura**
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	70,812,534	-	-
Fondos interbancarios	-	-	72,421	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros Internacionales	-	-	1,400,063	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	7,053,718	-	-
Derivados para negociación	876,395	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	14,633
Cuentas por pagar	-	-	16,006,719	25,057	-
	876,395	**-**	**95,345,455**	**25,057**	**14,633**

29. Gestión de Riesgos Financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- **Único:** Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.

- **Independiente:** Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.

- **Global:** El Grupo cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

Para una efectiva gestión con visión integral, el área de riesgos del Banco está estructurada por tipología de riesgo: admisión de riesgos minoristas y mayoristas, seguimiento, cobranzas y recuperaciones y riesgos estructurales, de mercados y fiduciarios; y con el objetivo de buscar sinergias y mayor integración de los procesos que van desde la estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión, el equipo de Risk Solution y Risk Transformation consolidando funciones transversales que dan apoyo a la gestión. Finalmente, el equipo de Portfolio Management, Data & Reporting como responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

Durante el año, se creó la nueva área de Control Interno y Cumplimiento, cuyo objetivo es velar por la adecuada gestión del Control Interno y el Cumplimiento, además de las relaciones con autoridades y reguladores; dicha creación de área incluye las unidades de Control Interno y Riesgos no Financieros, que anteriormente pertenecían al área de Riesgos.

Durante este año, a raíz de la situación que sigue atravesando el país por efecto del COVID-19, la gestión de Riesgos ha estado totalmente enfocada en la gestión de la crisis desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura,

- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez

- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

- El seguimiento y la gestión de cobranzas ha tenido un enfoque preventivo y anticipativo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Se han implementado equipos especializados para la gestión de cobranzas activando estrategias diferenciadas según el portafolio, logrando un buen nivel de contención de la cartera reprogramada.

Bajo la gestión de los riesgos no financieros, el control de las medidas y las decisiones tomadas con el fin de mitigar riesgos operacionales.

Riesgo de crédito
El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que Grupo BBVA determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- ***Portfolio Management, Data & Reporting***: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

  La sub unidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

  La sub unidad de "Measurement" concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

  Otra sub unidad que forma parte del equipo, es "Risk Advance Analytics" bajo el Center of Expertise (CoE) cuyo objetivo es desarrollar los modelos que brinden soporte a los diferentes procesos de crédito para el desarrollo de la función de riesgos.

  En agosto de 2021 se constituye una nueva sub unidad, denominada Data Quality Team, con el objetivo de velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel área de Riesgos. Con ello se pone mayor foco a seguir desarrollando el modelo del gobierno del Dato a nivel Banco y asegurando el cumplimiento de reglas de calidad.

- ***Risk Solution***: Gestiona el portafolio de proyectos del área de Riesgos. Asegura su correcta definición, priorización, ejecución y puesta en marcha.

- ***Risk Transformation***: Equipo responsable de asegurar la ejecución y mejora continua de los procesos dependientes, cumpliendo los estándares de calidad y productividad definidos y comprometidos. Como parte de la organización del proceso, debe buscar la eficiencia y sinergia entre los servicios involucrados.

- ***Retail Credit***: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:

  Definición de lineamientos de admisión de clientes del segmento minorista.

  Estudio de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.

  Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de riesgos.

  Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.

Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.

La detección de las señales de alerta y de los colectivos de alto riesgo se efectúa en función de la información estadística y la gestión de seguimiento de los portafolios de riesgo de personas naturales y banca de negocios.

En la originación se realiza el análisis de información para generar ofertas a perfiles potenciales de clientes que cumplan con el apetito del Banco, mediante herramientas informáticas sofisticadas, que permiten aprovisionar, validar e implementar estrategias para la generación de campañas en el ámbito de personas naturales y pymes.

- ***Wholesale Credit***: Unidad encargada de la gestión del riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario al integrar –sobre la base de las líneas de actuación definidas en la política de riesgo de crédito mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

  Enmarcado en la estrategia del Grupo y al considerar el entorno desafiante del mercado local producto de la propagación de la COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno para su contención, BBVA afianzó el control de límites de Asset Allocation y perfiles sectoriales sugeridos, de manera consecuente con el apetito de riesgo y de la mano con la evolución de la pandemia y la reactivación de las actividades económicas.

  Asimismo, a través de la contención del portafolio, la selección de los mejores perfiles y el seguimiento de los umbrales de concentración por sectores, se fomentó la diversificación de la cartera al priorizar la rentabilidad ajustada al riesgo. Para ello, se desplegaron distintas estrategias en la red de oficinas, como la actuación preventiva enfocada en cobranzas y la identificación y reconducción de las oportunidades de negocio.

  Manteniendo la estructura agile, se dividió la segmentación del equipo de admisión en dos grupos:

  - Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.

  - Stage 2 y Seguimiento Empresas: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

  El equipo de Gestión de Portafolio se enfocó en la segmentación de la cartera por ejes de vulnerabilidad y sensibilidad, para lo que incorporó variables cuantitativas y cualitativas, y una semaforización con visión sectorial. Igualmente, puso especial atención en el desarrollo de dashboards con información útil para la gestión del riesgo de crédito y protocolos para la atención de los distintos programas de ayuda dispuestos por el Gobierno. Para tener una gestión más enfocada, desde el 2021 se ha dividido el equipo en Strategies y Governance.

  Cabe destacar que las herramientas "Rating, Risk Analyst" y "Alertas Tempranas" son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero Automatizado y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC y CIB, respectivamente, continuaron como plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

- ***Collection, Mitigation & Workout*:** Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa).

El portafolio con problemas se gestiona a través de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad.

La gestión del riesgo financiero en el contexto de COVID-19:

- ***Plan Oficina Anticipa:*** Conformada por 4 ejecutivos seleccionados de la Red de Banca Empresas y liderados por una Jefatura de Riesgos. Durante el 2021 gestionó un portafolio de 262 clientes, con la finalidad de ofrecerles soluciones de reprogramación o refinanciación y facilidades en general que permitan la normalización de su actividad y cumplimiento de las facilidades otorgadas. Esta gestión especializada, permitió el acuerdo de 610 operaciones de reprogramación y refinanciación, permitiendo la extinción negociada de posiciones con 31 clientes con alertas altas y disminución de riesgo directo e indirecto en aproximadamente S/ 252 millones. Durante el 2022 se continuará brindando este importante soporte a nuestros clientes y a la red comercial Mayorista en la gestión de la calidad del riesgo.

- ***Plan Oficina Solución:*** Gestión realizada por los ejecutivos de la Oficina Solución, quienes tienen un rol de manera exclusiva a la actividad recuperatoria y equipo de agencias de cobranzas. Oficina Solución es liderado por 13 jefes de Oficina Solución cuyo objetivo es la de la ubicabilidad de los principales clientes, diagnóstico y reconducción de las operaciones mediante una cancelación, reprogramación o refinanciamiento.

  Respecto a la segmentación de la cartera minorista se realizó tomando en cuenta matrices de afectación y materialidad (rangos de deuda) para la cartera particular, pyme y empresa minorista en la etapa preventiva e impaga del cliente. Además, se diferencia la gestión de cobranza si la cartera es reprogramada, refinanciada o fondo de gobierno. El nivel de afectación se realiza a través de un Score propio de Cobranzas que permite diferenciar los niveles de riesgo de incumplimiento de nuestros clientes.

- ***Plan Cobranza (agencias externas):*** Se tiene vigente el modelo implant (presencia virtual de supervisor BBVA en el día a día de las agencias de cobranza). Con dicho modelo se garantiza el monitoreo constante de KPI's de gestión para el cumplimiento de las estrategias establecidas por el Banco. Además, a través del modelo de reconocimiento a los mejores agentes telefónicos, se mantiene la motivación del recurso humano. Recientemente se ha modificado el modelo de asignación de cartera en etapas preventiva e impaga con el objeto de reconocer, no solo el liderazgo de los proveedores, sino también la dispersión en resultados de efectividad en períodos bimestrales de evaluación.

Durante el 2021 se consolidó la Fábrica de Cobranzas, se reforzó el modelo Implant y se concluyó el programa al 100%, se integró el score de cobranzas dentro de las estrategias de cobranzas para todas las carteras desde la etapa preventiva hasta la impagada, destacándose la gestión de la cartera Reactiva, debido a que se alcanzó el menor ratio de cartera atrasada de Reactiva en el sistema financiero al cierre de noviembre de 2021, junto con una ejecución ágil de los honramientos, contención de cartera atrasada y ahorro de provisiones en una coyuntura adversa. Para la cartera judicial se desarrolló un sistema de gestión para mejorar el seguimiento y negociación con nuestros clientes y proveedores, se estableció un flujo robusto para los castigos de créditos mayores a 3 UIT's correspondiente los casos irrecuperables y la primera ejecución fue en junio de 2021. Finalmente, se desarrollaron nuevas formas de reconducción para nuestros clientes como el refinanciamiento vía llamada telefónica, productos específicos como "préstamo compromiso", "refinanciado con período de gracia" y condonaciones especiales.

***Exposición* máxima al riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre, la exposición máxima al riesgo de crédito, se presenta como sigue:

En miles de soles	**2021**	**2020**
Disponible	16,295,026	24,954,267
Fondos interbancarios	-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,129,581	4,722,272
Inversiones disponibles para la venta	5,631,030	6,699,068
Cartera de créditos, neto	70,433,581	66,593,761
Derivados para negociación	1,767,732	898,595
Derivados de cobertura	75,805	103,354
Cuentas por cobrar	29,401	44,613
Otros activos	690,886	889,508
	99,053,042	**105,043,037**

Garantías recibidas

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

En miles de soles	**2021**	**%**	**2020**	**%**
Hipotecas	24,729,658	33%	22,639,889	32%
Avales y fianzas recibidas	9,142,676	12%	11,925,213	17%
Arrendamiento financiero	3,816,240	5%	3,772,204	5%
Garantías autoliquidables	468,380	1%	512,970	1%
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	49,287	-	39,805	-
Warrants de productos y mercaderías	-	-	-	-
Resto de garantías	16,494,524	22%	15,855,613	23%
Créditos garantizados	54,700,765	73%	54,745,694	78%
Créditos sin garantías	19,848,821	27%	15,829,880	22%
	74,549,586	**100%**	**70,575,574**	**100%**

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", es como sigue:

	2021						2020					
En miles de soles	**Créditos no minoristas**	**Créditos a pequeña y micro empresa**	**Créditos de consumo**	**Créditos hipotecarios**	**Total**		**Créditos no minoristas**	**Créditos a pequeña y micro empresa**	**Créditos de consumo**	**Créditos hipotecarios**	**Total**	
Crédito no vencido ni deteriorado	**45,523,256**	**2,648,467**	**7,334,506**	**13,496,568**	**69,002,797**	**99**	**43,541,037**	**3,358,907**	**6,212,063**	**12,669,372**	**65,781,379**	**100**
Normal	43,986,617	2,578,162	7,239,215	13,290,174	67,094,168	96	42,201,346	3,329,026	6,096,584	12,499,191	64,126,147	97
Con problemas potenciales	1,536,639	70,305	95,291	206,394	1,908,629	3	1,339,691	29,881	115,479	170,181	1,655,232	3
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito vencido no deteriorado	**99,141**	**5**	**3**	**759**	**99,908**	**-**	**25,892**	**948**	**67**	**841**	**27,748**	**-**
Normal	31,692	4	2	-	31,698	-	11,908	865	67	3	12,843	-
Con problemas potenciales	67,449	1	1	759	68,210	-	13,984	83	-	838	14,905	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito deteriorado	**3,809,721**	**292,907**	**457,605**	**886,648**	**5,446,881**	**8**	**2,936,472**	**229,489**	**709,700**	**890,786**	**4,766,447**	**7**
Normal	3,294	2	16	-	3,312	-	7,275	-	-	-	7,275	-
Con problemas potenciales	638,444	-	9	-	638,453	1	494,254	91	8	-	494,353	1
Deficiente	839,062	38,220	81,685	201,271	1,160,238	2	730,439	32,456	109,414	230,788	1,103,097	2
Dudoso	784,358	51,500	177,381	245,173	1,258,412	2	311,224	54,866	270,095	262,335	898,520	1
Pérdida	1,544,563	203,185	198,514	440,204	2,386,466	3	1,393,280	142,076	330,183	397,663	2,263,202	3
Cartera bruta	**49,432,118**	**2,941,379**	**7,792,114**	**14,383,975**	**74,549,586**	**107**	**46,503,401**	**3,589,344**	**6,921,830**	**13,560,999**	**70,575,574**	**107**
Menos: Provisiones	(3,042,877)	(239,002)	(675,774)	(700,509)	(4,658,162)	(7)	(2,615,468)	(203,778)	(908,956)	(690,901)	(4,419,103)	(7)
Total neto	**46,389,241**	**2,702,377**	**7,116,340**	**13,683,466**	**69,891,424**	**100**	**43,887,933**	**3,385,566**	**6,012,874**	**12,870,098**	**66,156,471**	**100**

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días.
	Deudor clasificado como: deficiente, dudoso o pérdida.
No minorista	Deudor clasificado como: deficiente, dudoso o pérdida.
	Créditos en situación de refinanciado o reestructurado.

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2021 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados ascienden a S/ 2,845 millones (S/ 2,699 millones al 31 de diciembre de 2020).

Durante los años 2021 y 2020, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/ 182 millones y S/ 121 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/ 2,718 millones y S/ 2,085 millones, respectivamente, de los cuales S/ 2,626 millones y S/ 1,963 millones corresponden a hipotecas.

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ascienden a S/ 100 millones y S/ 28 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

	2021				**2020**			
En miles de soles	**16 - 30**	**31 - 60**	**61 - 90**	**Total**	**16 - 30**	**31 - 60**	**61 - 90**	**Total**
Días de atraso								
Tipo de crédito								
Corporativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes Empresas	892	11,025	1,673	13,590	1,244	-	24	1,268
Medianas Empresas	34,250	32,959	18,341	85,550	8,728	9,849	6,047	24,624
	35,142	**43,984**	**20,014**	**99,140**	**9,972**	**9,849**	**6,071**	**25,892**
Pequeñas Empresas	-	2	3	5	-	948	-	948
Microempresas	-	1	-	1	-	-	-	-
Consumo	-	2	1	3	-	1	66	67
Hipotecario	-	759	-	759	-	841	-	841
	-	**764**	**4**	**768**	**-**	**1,790**	**66**	**1,856**
	35,142	**44,748**	**20,018**	**99,908**	**9,972**	**11,639**	**6,137**	**27,748**

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	**2021**		**2020**	
Créditos hipotecarios y de consumo	22,176,089	30%	20,482,829	30%
Comercio	15,027,845	20%	14,370,278	20%
Manufactura	11,572,507	16%	10,042,657	14%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,658,443	9%	5,707,309	8%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,070,870	5%	5,962,891	8%
Agricultura y ganadería	2,727,454	4%	2,308,038	3%
Minería	2,201,883	3%	2,007,550	3%
Intermediación financiera	1,811,720	2%	1,232,140	2%
Electricidad, gas y agua	1,793,180	2%	1,392,419	2%
Hoteles y restaurantes	1,723,099	2%	1,781,799	3%
Construcción	1,477,262	2%	1,417,140	2%
Otros	3,309,234	4%	3,870,524	5%
	74,549,586	**100%**	**70,575,574**	**100%**

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

		2021					
		A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	***Nota***	**Para negociación**	**Al momento inicial**	**Créditos y partidas por cobrar**	**Disponibles para la Venta**	**Derivados de cobertura**	**Total**
Instrumentos financieros							
Perú		5,290,281	-	74,651,803	4,594,376	24,639	84,561,099
Resto América del Sur		-	-	28,614	980	-	29,594
Resto del mundo		487,180	-	12,904	-	-	500,084
México		1,330	-	1,383	-	-	2,713
Estados Unidos		-	-	81,764	1,035,644	-	1,117,408
Europa		130,857	-	10,469	30	51,166	192,522
		5,909,648	**-**	**74,786,937**	**5,631,030**	**75,805**	**86,403,420**
Provisiones		(12,335)	-	(4,866,112)	-	-	(4,878,447)
Rendimientos devengados de créditos vigentes	*7*	-	-	641,441	-	-	641,441
Diferidos		-	-	(99,284)	-	-	(99,284)
		5,897,313	**-**	**70,462,982**	**5,631,030**	**75,805**	**82,067,130**

		2020					
		A valor razonable con cambios en resultados					
En miles de soles	***Nota***	**Para negociación**	**Al momento Inicial**	**Créditos y partidas por cobrar**	**Disponibles para la venta**	**Derivados de cobertura**	**Total**
Instrumentos financieros							
Perú		5,151,233	-	70,575,511	4,593,849	-	80,320,593
Resto América del Sur		-	-	157,325	980	-	158,305
Resto del mundo		322,533	-	16,566	74,117	-	413,216
México		-	-	2,212	-	-	2,212
Estados Unidos		-	-	19,952	1,963,500	-	1,983,452
Europa		155,338	-	10,468	72,975	103,354	342,135
		5,629,104	**-**	**70,782,034**	**6,705,421**	**103,354**	**83,219,913**
Provisiones		(8,237)	-	(4,580,948)	(6,353)	-	(4,595,538)
Rendimientos devengados de créditos vigentes	*7*	-	-	539,844	-	-	539,844
Intereses diferidos		-	-	(102,554)	-	-	(102,554)
		5,620,867	**-**	**66,638,376**	**6,699,068**	**103,354**	**79,061,665**

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.

- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.

- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de *"spread"* de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR (" *Value at Risk"*) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado (*"backtesting"*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*"stress testing"*). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

Al 31 de diciembre, el detalle del VaR por factores de riesgo fue el siguiente:

En miles de soles	**2021**	**2020**
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	10,144	7,957
VaR interés	10,458	8,068
VaR cambio	319	481
VaR promedio	8,479	8,411
VaR máximo	13,348	12,387
VaR mínimo	5,245	5,803

Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés del *"banking book"* tiene como objetivo mantener la exposición del Banco ante variaciones en las tasas de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP) realiza una gestión activa del *banking book* a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Grupo BBVA Perú.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Grupo BBVA Perú desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de *stress testing* que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Grupo BBVA Perú los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural de Grupo BBVA Perú durante los años 2021 y 2020:

2021		**Dic-21**	**Nov-21**	**Oct-21**	**Set-21**	**Ago-21**	**Jul-21**	**Jun-21**	**May-21**	**Abr-21**	**Mar-21**	**Feb-21**	**Ene-21**
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	6.42%	6.78%	6.86%	6.6%	5.5%	5.0%	5.1%	5.6%	5.1%	5.4%	5.4%	5.4%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	221	262	264	297	309	444	422	417	403	439	452	496
Capital económico (CE)	1,200	422	432	400	411	422	535	528	534	529	556	559	584
Margen en riesgo (MeR)	4%	3.5%	2.9%	3%	2.8%	2.2%	2.2%	2.2%	2.4%	2.1%	2.2%	2.2%	2.3%

2020		**Dic-20**	**Nov-20**	**Oct-20**	**Set-20**	**Ago-20**	**Jul-20**	**Jun-20**	**May-20**	**Abr-20**	**Mar-20**	**Feb-20**	**Ene-20**
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	**4**.3%	4.5%	4.8%	5.1%	3.7%	3.2%	2.9%	3.5%	3.8%	3.9%	4.6%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	452	483	480	454	535	498	572	597	565	565	625	635
Capital económico (CE)	1,200	533	569	579	589	680	626	608	620	621	667	709	729
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.9%	1.9%	2.0%	2.1%	1.8%	1.7%	1.3%	1.4%	1.3%	1.4%	1.8%	1.8%

En el proceso de medición, el Grupo BBVA Perú ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago del Banco en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables, ni deteriorar la imagen y reputación del Grupo BBVA Perú. En el mediano plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera y su evolución, en el contexto de la situación económica, los mercados y los cambios regulatorios.

La gestión de la liquidez y el financiamiento estructural en el Banco están fundamentados en el principio de autonomía financiera del Grupo BBVA Perú. Este enfoque de gestión contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en períodos de riesgo elevado.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por el Comité de Activos y Pasivos (COAP), siendo la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resalta que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: *"Liquidity Coverage Ratio"* (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y *"Net Stable Funding Ratio"* (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 – 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Desde marzo de 2020, la SBS ha dispuesto la inaplicabilidad temporal de los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RLC MN) y moneda extranjera (RCL ME). Sin embargo, la unidad de Riesgos Estructurales ha continuado con las mediciones diarias de los ratios de cobertura de liquidez de manera oportuna.

Las operaciones de reporte establecidas en la Circular N° 022-2015-BCRP, así como las operaciones de reporte con el BCRP a que se refiere el DL N° 1508 que crea el Programa de Garantías del Gobierno Nacional, son consideradas como fuentes de financiamiento disponibles para ser incluidas en el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco. Para ello, la SBS requiere que se suscriba el contrato marco con COFIDE y se identifique la cartera que podría ser utilizada para estas operaciones.

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo rendimientos devengados relacionados con de la cartera de créditos y depósitos es como sigue:

En miles de soles	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y menos de 3 meses**	**Más de 3 meses y menos de 6 meses**	**Más de 6 meses y menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5 años**	**Más de 5 años**	**Vencidos y en cobranza judicial**	**Sin vencimiento contractual**	**Total**
2021									
Activo									
Disponible	14,549,520	164,513	46,374	67,296	1,467,323	-	-	-	16,295,026
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,129,581	-	-	-	-	-	-	-	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	4,131,160	43,335	2,607	847,007	307,755	299,166	-	-	5,631,030
Cartera de créditos	6,546,559	8,206,497	7,745,944	8,290,753	26,861,395	14,119,761	2,778,677	-	74,549,586
Derivados para negociación	41,085	192,642	262,774	238,881	356,740	675,610	-	-	1,767,732
Derivados de cobertura	-	-	235	53,319	22,251	-	-	-	75,805
	29,397,905	**8,606,987**	**8,057,934**	**9,497,256**	**29,015,464**	**15,094,537**	**2,778,677**	**-**	**102,448,760**
Pasivo									
Obligaciones con el público	7,213,661	5,487,526	1,272,887	2,055,379	47,075,335	-	-	-	63,104,788
Vista	2,476,778	1,812,755	-	-	20,597,504	-	-	-	24,887,037
Ahorro	2,508,338	1,759,651	-	-	24,225,054	-	-	-	28,493,043
Plazo	2,137,060	1,915,120	1,272,887	2,055,379	2,252,777	-	-	-	9,633,223
Otros	91,485	-	-	-	-	-	-	-	91,485
Depósitos en empresas del sistema financiero	400,186	125,564	69,208	125,057	114,226	-	-	-	834,241
Adeudados y obligaciones financieras	54,708	77,108	428,670	2,507,707	1,766,927	2,154,554	-	-	6,989,674
Derivados para negociación	127,439	123,859	231,400	107,251	475,044	507,027	-	-	1,572,020
Derivados de cobertura	-	-	1,565	3,391	30,103	-	-	-	35,059
Cuentas por pagar	1,850,666	648,460	969,896	2,451,469	10,608,108	617,881	-	-	17,146,480
Otros pasivos	607,087	-	-	-	-	-	-	-	607,087
	10,253,747	**6,462,517**	**2,973,626**	**7,250,254**	**60,069,743**	**3,279,462**	**-**	-	**90,289,349**

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Sin vencimiento contractual	Total
2020									
Activo									
Disponible	19,162,024	1,263,307	793,377	243,696	3,491,863	-	-	-	24,954,267
Fondos interbancarios	137,599	-	-	-	-	-	-	-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,679,056	-	-	-	-	-	-	43,216	4,722,272
Inversiones disponibles para la venta	5,746,998	187,460	75,352	51,596	335,071	302,591	-	-	6,699,068
Cartera de créditos	5,970,613	6,351,096	4,507,113	6,584,206	34,172,515	10,704,669	2,285,362	-	70,575,574
Derivados para negociación	93,939	62,911	47,726	22,369	288,069	383,581	-	-	898,595
Derivados de cobertura	-	-	-	-	103,354	-	-	-	103,354
	35,790,229	**7,864,774**	**5,423,568**	**6,901,867**	**38,390,872**	**11,390,841**	**2,285,362**	**43,216**	**108,090,729**
Pasivo									
Obligaciones con el público	10,503,851	8,000,059	2,186,005	3,078,306	47,044,313	-	-	-	70,812,534
Vista	4,613,896	3,378,292	-	-	21,786,440	-	-	-	29,778,628
Ahorro	2,172,598	1,495,035	-	-	21,044,166	-	-	-	24,711,799
Plazo	3,642,526	3,126,732	2,186,005	3,078,306	4,213,707	-	-	-	16,247,276
Otros	74,831	-	-	-	-	-	-	-	74,831
Fondos interbancarios	72,421	-	-	-	-	-	-	-	72,421
Depósitos en empresas del sistema financiero	530,432	454,819	34,206	234,179	146,427	-	-	-	1,400,063
Adeudados y obligaciones financieras	26,675	180,431	778,489	324,592	3,604,598	2,138,933	-	-	7,053,718
Derivados para negociación	108,096	107,034	69,850	34,589	247,926	308,900	-	-	876,395
Derivados de cobertura	-	-	6,758	1,382	6,493	-	-	-	14,633
Cuentas por pagar	829,267	830,000	553,100	-	13,819,408	-	-	-	16,031,775
Otros pasivos	820,808	-	-	-	-	-	-	-	820,808
	12,891,550	**9,572,343**	**3,628,408**	**3,673,048**	**64,869,165**	**2,447,833**	**-**	-	**97,082,347**

Riesgo operacional

El Grupo BBVA Perú articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En relación con la gestión cualitativa, se viene trabajando en la migración a la herramienta corporativa MIGRO (Marco Integral para la Gestión de Riesgo Operacional) que permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). A lo largo del año 2021, se están actualizando los riesgos y controles manteniendo la vigencia del modelo.

Complementariamente, se cuenta con una base de datos, SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), en la que se recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias, es la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión del riesgo operacional.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/ 602 millones (S/ 542 millones al 31 de diciembre de 2020) y para la EDPYME sobre la base del método del indicador básico al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/ 2 millones (S/ 7 millones al 31 de diciembre de 2020).

30. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que, la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Grupo BBVA Perú, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo BBVA Perú debe considerarse lo siguiente:

Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.

Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.

Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

Nivel 1: Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2: Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3: Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros consolidados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014- SBS, en que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos, al 31 de diciembre, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan como sigue:

	Valor en libros		**Valor razonable**	
En miles de soles	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Activo				
Disponible	16,295,026	24,954,267	16,295,026	24,954,267
Fondos interbancarios	-	137,599	-	137,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	9,760,611	11,421,340	9,760,611	11,421,340
Cartera de créditos	70,433,581	66,593,761	70,433,581	66,593,761
Derivados para negociación	1,767,732	898,595	1,767,732	898,595
Derivados de cobertura	75,805	103,354	75,805	103,354
Cuentas por cobrar	29,401	44,614	29,401	44,614
Otros activos	690,886	889,507	690,886	889,507
	99,053,042	**105,043,037**	**99,053,042**	**105,043,037**
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	63,939,029	72,212,597	63,939,029	72,212,597
Fondos interbancarios	-	72,421	-	72,421
Adeudos y obligaciones financieras	6,989,674	7,053,718	7,034,614	7,035,674
Derivados para negociación	1,572,020	876,395	1,572,020	876,395
Derivados de cobertura	35,059	14,633	35,059	14,633
Cuentas por pagar	17,146,480	16,031,775	17,146,480	16,031,775
	89,682,262	**96,261,539**	**89,727,202**	**96,243,495**

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2021				2020			
En miles de soles	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	43,216	43,216	-	-
Instrumentos de deuda	4,129,581	204,934	3,924,647	-	4,679,056	296,595	4,382,461	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de capital	62,735	62,735	-	-	29,233	29,233	-	-
Instrumentos representativos de deuda	5,567,172	1,389,913	4,177,259	-	6,675,067	2,570,885	4,104,182	-
Derivados para negociación	1,767,732	-	1,767,732	-	898,595	-	898,595	-
Derivados de cobertura	75,805	-	75,805	-	103,354	-	103,354	-
	11,603,025	**1,657,582**	**9,945,443**	**-**	**12,428,521**	**2,939,929**	**9,488,592**	**-**
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	3,251,564	-	3,251,564	-	3,032,280	-	3,032,280	-
Derivados para negociación	1,572,020	-	1,572,020	-	876,395	-	876,395	-
Derivados de cobertura	35,059	-	35,059	-	14,633	-	14,633	-
	4,858,643	**-**	**4,858,643**	**-**	**3,923,308**	**-**	**3,923,308**	**-**

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2		Técnicas de valoración / Hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable		**Renta fija:** Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial): $$Price_{bond} = \sum_{n=1}^{N} \frac{Coupon}{(1+YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$$ Estos flujos son descontados a la *Yield to Maturity (YTM)* **Renta variable:** Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información (Price Vendors). No contamos con cartera trading de renta variable.	▪ **Renta fija:** Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) *Yield to Maturity(YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente).* ▪ **Renta variable:** cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima.
Derivados	(a) Forwards, IRS y CCS	Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.	▪ Puntos forward. ▪ Cotizaciones fijas versus variables. ▪ Tipos de cambio de cierre. ▪ Curvas de tasas de interés de mercado.
	(b) Opciones	**Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas** La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre acciones, divisas o materias primas** ▪ Estructura forward del subyacente. ▪ Volatilidad de las opciones. ▪ Correlaciones observables entre subyacentes.
		Para derivados sobre tipos de interés Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	**Derivados sobre tipos de interés** ▪ Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. ▪ Volatilidad del subyacente.

31. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente, con excepción de:

Mediante Resolución SBS N° 00429-2022, de fecha de 9 de febrero de 2022, BBVA Consumer Finance Edpyme fue autorizado a iniciar su proceso de disolución y liquidación voluntaria de acuerdo con el cronograma y actividades propuestas presentadas ante la SBS.

6.5. Información complementaria

6.5.1. Datos generales

Razón social	Banco BBVA Perú
RUC	20100130204
Dirección	Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima
Teléfono	209-1000

Constitución y objeto social

GRI 102-5

El Banco BBVA Perú, cuya denominación abreviada es BBVA, se constituyó mediante escritura pública del 20 de agosto de 1951, otorgada por la notaría del Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos, e inició sus operaciones el 9 de octubre del mismo año.

La nueva denominación social adoptada fue aprobada en la junta obligatoria anual de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019, para cuyo fin se realizó una modificación parcial de sus estatutos, la misma que corre inscrita en el asiento Nº B00025 de la Partida Nº 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco está inscrito en el asiento 1, a fojas 109, del tomo 118 de Sociedades del Registro Mercantil de Lima, y su continuación en la ficha Nº 117639 y partida Nº 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Su plazo de duración es indefinido y su objeto social es dedicarse a todas las actividades bancarias permitidas por ley.

Su oficina principal está ubicada en la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a la que se suman 335 agencias a nivel nacional.

Listado de personas jurídicas que conforman el grupo económico

El Banco BBVA Perú forma parte del grupo económico del BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria). Al cierre del ejercicio 2021, el banco cuenta con las siguientes empresas subsidiarias y participadas:

Razón social	Inscripción RPVM	Giro empresarial
Banco BBVA Perú – BBVA	02-921015	Banco
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB	03-970067	Sociedad agente de bolsa
BBVA Asset Management S. A. Sociedad Administradora de Fondos – BBVA SAF	04-972020	Sociedad administradora de fondos mutuos
BBVA Sociedad Titulizadora S. A. – BBVA Titulizadora	T-00004-RPJ	Sociedad titulizadora
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A. – IRBSA	—	Sociedad inmobiliaria y servicios generales
Comercializadora Corporativa S. A. C. – COMCORP SAC	—	Sociedad comercializadora de productos financieros
BBVA Consumer Finance Edpyme	—	Edpyme
Forum Comercializadora del Perú S. A.	—	Sociedad comercializadora de vehículos y seguros
Forum Distribuidora del Perú S. A. A.	—	Sociedad comercializadora de vehículos y seguros

Es importante destacar que BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., cuyas acciones no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), son los accionistas mayoritarios del Banco BBVA Perú.

Capital suscrito y pagado al 31.12.2021

El capital suscrito y pagado de Banco BBVA Perú es de S/ 6,758,466,728.00 representado en igual número de acciones de capital comunes con derecho a voto, con un valor nominal de S/ 1.00 (un sol y 00/100) cada una.

Modificaciones durante 2021

Con fecha 24 de marzo de 2021, la junta obligatoria anual de accionistas de la sociedad aprobó la capitalización de utilidades, por la suma de S/ 229,297,491.00.

Las acciones representativas del capital social se encuentran desmaterializadas y representadas por anotaciones en cuenta a nombre de cada titular. Durante 2021, no se han producido modificaciones en la normativa peruana que afecten el capital social del Banco BBVA Perú.

A la fecha, BBVA Perú Holding S.A.C., empresa controlada totalmente por el Grupo BBVA, mantiene la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social de Banco BBVA Perú. Del mismo modo, el Grupo Breca mantiene la totalidad de la participación accionaria en Holding Continental S.A., así como la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social del Banco.

Constitución de subsidiarias

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2021

Accionistas	País	Acciones	Porcentaje de participación	Rango
BBVA Perú Holding S. A. C.	Perú	3,117,107,485	46.12%	Mayor a 10%
Holding Continental S. A.	Perú	3,117,107,485	46.12%	Mayor a 10%
Otros	Perú	109,919,417	1.63%	Entre 1% y 5%
Otros	Varios	414,332,341	6.13%	Menor a 1%
Total		**6,758,466,728**	**100.00%**	

Tenencia

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Mayor a 10%	2	92.24%
Entre 5% y 10%	—	0.00%
Entre 1% y 5%	1	1.63%
Menor a 1%	7,952	6.13%
Total	**7,955**	**100.00%**

6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo

Banco BBVA Perú es una entidad de derecho privado, autorizada a operar por la SBS, de acuerdo con la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, que establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros.

CIUU	6519
Plazo de duración	Indefinido

Evolución de las operaciones

El Banco fue creado en 1951, bajo la denominación social de Banco Continental. En 1970 se incorporó a la banca asociada (estatizada). Durante el segundo trimestre de 1995 se llevó a cabo su privatización, siendo el consorcio ganador en la subasta el conformado por el grupo español Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y el Grupo Brescia, de origen peruano, a través de Holding Continental S.A. En julio de 1998, el Estado transfirió el resto de sus acciones, equivalentes al 19.12%, bajo el mecanismo de Oferta Pública de Valores.

En junta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2011, se acordó modificar el artículo 1º del estatuto social para cambiar la denominación del Banco a BBVA Banco Continental, pudiendo también identificarse con la denominación abreviada BBVA Continental. Posteriormente, en junta de accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se modificó su denominación social por la de Banco BBVA Perú, en respuesta al despliegue de un proyecto corporativo global destinado al cambio de imagen de las empresas integrantes del Grupo BBVA.

Actualmente, el Banco tiene como principales accionistas a BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., empresas poseedoras cada una del 46.12% de las acciones del Banco.

Personal de la empresa al 31 de diciembre de 2021

Personal	BBVA	BBVA y subsidiarias
Ejecutivos	92	94
Funcionarios y especialistas	4,365	4,311
Administrativos	1,509	1,605
Total	**5,966**	**6,010**
Variación 2019-2020 (%)	–3.46%	–3.47%
Variación 2018-2019 (%)	2.86%	2.89%

6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes

El Banco BBVA Perú y subsidiarias participan en procesos legales de diversa índole. En opinión de la gerencia, ninguno de estos afecta o afectaría el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

6.5.4. Administración

Breve perfil de los miembros del directorio

GRI 102-23

Alex Fort Brescia, presidente del directorio. Máster en Administración de Empresas por la Columbia University. Bachiller en Economía por el Williams College. Se desempeña como director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995 y asumió el cargo de presidente del directorio en junio de 2013. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Presidente del directorio de Rímac Seguros. Vicepresidente de Minsur, Compañía Minera Raura, de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca y de la Corporación Peruana de Productos Químicos. Director de TASA, Melón, Intursa y de Cumbres Andinas. Accionista controlador de Marcobre.

Pedro Brescia Moreyra, primer vicepresidente del directorio. Bachiller en Economía con especialización en Administración de Empresas por Boston University. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Co-presidente de Breca. Presidente del directorio de la Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias de Breca y de Intursa. Vicepresidente del directorio de Rímac y del Banco BBVA Perú. Miembro del directorio de Minsur, TASA, Melón, Raura y Cumbres Andinas. Accionista controlador de Marcobre.

Ignacio Javier Lacasta Casado, segundo vicepresidente. Máster en Finanzas, Banca y Seguros por el Institute of European Finance, University of Wales, Reino Unido. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, España. Desempeña el cargo desde enero de 2013. Ha sido director de Emisiones y Gestión de Activos, director en Banca Minorista, country manager de BBVA Chile y director de Negocio para México y América del Sur en el Grupo BBVA.

Fernando Eguiluz Lozano, director gerente general. International Executive Master in Business Administration por la Universidad Adolfo Ibáñez (Miami/Chile) Deusto Business School, España. Máster en Business Administration por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y

de Estudios Superiores de Monterrey, México. Desempeña el cargo desde julio de 2019. Inició su carrera en el Grupo BBVA como subdirector de Banca Corporativa, director de Mercado de Capitales y Operaciones Estructuradas, de Businesses Collection, de Banca Empresa, de Desarrollo de Negocio, entre otros puestos directivos en BBVA Bancomer S.A.

Fortunato Brescia Moreyra, director. Bachiller en Ingeniería por la Colorado School of Mines. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde junio de 2013. Miembro del directorio de Breca. Presidente del directorio de Minsur, Raura y Cumbres Andinas. Vicepresidente del directorio de TASA. Miembro del directorio de las empresas inmobiliarias de Breca, Rímac, Melón, Intursa y Corporación Peruana de Productos Químicos. Accionista controlador de Marcobre.

Mario Brescia Moreyra, director. Administrador de Empresas por la Universidad Ricardo Palma. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde marzo de 1997. Miembro del directorio de Breca. Presidente del directorio de TASA. Vicepresidente de Intursa y Melón. Miembro del directorio de Rímac Seguros, de las empresas inmobiliarias de Breca, Minsur, Raura, Corporación Peruana de Productos Químicos y Cumbres Andinas. Accionista controlador de Marcobre.

José Ignacio Merino Martin, director. Licenciado en Ciencias Empresariales, UPV-EHU. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde abril de 2016. Fue director de Riesgos del área de Negocio América del Sur en BBVA. También fue director de Riesgos de Banca Minorista en España y director de Seguimiento de Riesgo de Crédito en BBVA, director de Auditoria Interna de Banca Minorista Internacional y director de Auditoría Interna en BBVA Bancomer – México, entre otros. Además, es miembro del directorio de BBVA Previsión AFP en Bolivia.

Rafael Varela Martínez, director. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto y MBA International por la IE Business School. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Ha sido director financiero del Grupo BBVA en Chile, consejero delegado de BBVA Puerto Rico, director financiero del área España y Portugal, director de Negocio de Banca de Instituciones. Además, fue Country Manager de BBVA en Francia, director de Desarrollo de Negocio Banca Mayorista BBVA América, director de Gestión Financiera BBV, gerente de Planificación Estratégica BBV y gerente de Mercado de Capitales BBVA.

José Carlos López Álvarez, director. Estudios en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona. Desempeña el cargo desde junio de 2018. Ha sido miembro de la Cámara de Comercio Española en Argentina y consejero del Colegio Español Miguel de Cervantes en Brasil. Ha sido director corporativo del Grupo BBVA, director de BBVA Real Estate (España), director adjunto al presidente en BBVA Francés, Argentina, y vicepresidente de Resgos y director financiero en BBVA Brasil, entre otros cargos.

Directores independientes

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, director. Máster en Ingeniería en Industria Agrícola por la E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos y MBA por el I.E.S.E., Universidad de Navarra. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Hasta 2014, se desempeñó en puestos directivos para el Grupo BBVA como director de Global Client Coverage, CIB Latin-America y Corporate Clients Latin-America en BBVA USA; director de Desarrollo Corporativo, Finanzas Corporativas y CFO para el BBVA España. Ha sido miembro del directorio de la Cámara de Comercio USA-España, entre otros.

Ismael Alberto Benavides Ferreyros, director. Máster en Finanzas e Ingeniero Agrónomo por la Universidad de California, Berkeley. Desempeña el cargo desde marzo de 2018. Ha sido director gerente general del Banco Internacional del Perú – Interbank, director del Banco Interamericano de Finanzas – BanBif y presidente de la Asociación de Bancos del Perú – Asbanc. Además, ha sido ministro de Economía y Finanzas, de Agricultura y Pesquería, director del BCRP y gerente general de Corporación Financiera de Desarrollo – Cofide, entre otros altos cargos.

Breve perfil de los gerentes miembros del Comité de Dirección

Fernando Eguiluz Lozano, gerente general. Ingeniero industrial y de sistemas. Fue designado gerente general en julio de 2019.

Frank Erick Babarczy Rodríguez, gerente del área de Corporate & Investment Banking. Abogado, MBA. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Gustavo Delgado-Aparicio Labarthe, gerente del área de Banca Empresa y Corporativa. Economista. Desempeña el cargo desde julio de 2013.

Luis Morales Espinosa, gerente del área de Client Solutions. Ingeniero industrial. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Marco Antonio Galdo Marín, gerente del área de Banca Minorista. Economista. Desempeña el cargo desde enero de 2019.

Ignacio Fernández Palomero Morales, gerente del área de Finanzas. Economista. Desempeña el cargo desde marzo de 2017.

Ruth Anabelí González Velapatiño, gerente de Servicios Jurídicos. Abogada. Máster en Derecho. Desempeña el cargo desde julio de 2019.

Sandra Bianco Roa, gerente del área de Talento y Cultura. Economista. Desempeña el cargo desde agosto de 2018.

Guadalupe Pérez Suárez, gerente del área de Engineering. Licenciada en Sistemas e Informática. Desempeñó el cargo hasta mayo de 2021.

Héctor Javier Carrera Riva Palacio, gerente del área de Engineering. Licenciado en Informática. Mestría en Administración de Servicios de Tecnología de Información. Designado en el cargo desde mayo de 2021.

Vicente Puig Payá, gerente del área de Riesgos. Licenciado en Derecho. Fue designado gerente de Riesgos en setiembre de 2019.

Enrique Medina García, gerente del área de Transformation and Data. Certificado en recursos humanos. Desempeña el cargo desde diciembre de 2019.

Ana María Katia Alcázar Espinoza, gerente del área de Control Interno y Cumplimiento. Ingeniera Industrial, MBA. Desempeña el cargo desde mayo de 2021.

Walter Borra Núñez, auditor general. Máster en Ingeniería Financiera. Certificado en Recursos Humanos. Desempeña el cargo desde enero de 2010. Participa en el Comité de Dirección en calidad de invitado.

Grado de vinculación

GRI 102-23

Los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra tienen parentesco consanguíneo colateral en segundo grado.

El director Alex Fort Brescia tiene parentesco consanguíneo colateral en cuarto grado con los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra y Mario Brescia Moreyra.
De otro lado, los directores señores Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra son, al mismo tiempo, directores de Holding Continental S.A., accionista propietario del 46.12% de las acciones del Banco BBVA Perú.

Comités

GRI 102-24

El directorio constituyó un comité delegado denominado Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento. Tiene como principal función vigilar que el diseño e implementación del sistema de remuneraciones del Banco se encuentre alineado a su

estrategia de negocios, su apetito de riesgo, sus políticas y su solidez financiera. Este comité está conformado por el director gerente general y por tres directores.

Por su parte, el Comité de Auditoría está integrado por cuatro directores y tiene como principal función vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

El Comité de Cumplimiento, integrado por tres directores, se encarga de supervisar la implantación de las políticas de cumplimiento, aprobar, modificar y velar por la observancia de las políticas anticorrupción, así como de la evaluación anual de la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento.

El Comité Integral de Riesgos, compuesto por el director gerente general, dos directores y el gerente general adjunto del área de Riesgos, es el órgano encargado de determinar las decisiones que afecten a los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

Finalmente, se ha constituido el Comité de Gobierno Corporativo, compuesto por cuatro directores y encargado de supervisar las prácticas y políticas de gobierno corporativo, así como de proponer las mejoras a estas.

6.5.5. Información financiera y estados financieros

Detalles relacionados al análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera, así como de los estados financieros, se muestran y comentan en las secciones: Informe de gestión y Estados financieros auditados 2021.

Cambios en los responsables de elaboración y revisión de la información financiera

Durante 2021 no se han presentado cambios en las áreas responsables de la elaboración y preparación de la información financiera del Banco BBVA Perú.

6.5.6. Información relacionada al mercado de valores

Comportamiento y operaciones de los valores de la empresa

Durante el ejercicio 2021 se transaron en la Bolsa de Valores de Lima 87,431,084 acciones por un monto de S/ 181,305,636.00 en 3,420 operaciones. Se adjunta estadística de la cotización y movimiento de compra y venta durante dicho ejercicio.

La fecha de registro del derecho a dividendos en efectivo de S/ 0.04515292 por acción fue el 16.04.2021 y dividendo en efectivo de S/ 0.04542428 por acción fue el 14.10.2021. La fecha de registro con derecho a las acciones liberadas por 3.51189382% fue el 25.06.2021.

Evolución de la acción común – Renta variable

Código ISIN	Nemónico	Año-mes	Número de operaciones	Monto negociado (S/)	Número de acciones	Cotizaciones (Soles)				
						Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
PEP116001004	BBVAC1	2021-01	382	20,303,681	8,546,473	2.2	2.45	2.45	2.19	2.38
PEP116001004	BBVAC1	2021-02	278	20,419,357	8,018,676	2.4	2.47	2.6	2.38	2.55
PEP116001004	BBVAC1	2021-03	279	9,267,913	3,844,863	2.47	2.42	2.49	2.34	2.41
PEP116001004	BBVAC1	2021-04	412	16,419,541	7,631,241	2.42	2.06	2.51	1.9	2.15
PEP116001004	BBVAC1	2021-05	412	45,155,296	21,549,713	2.08	2.1	2.23	1.88	2.1
PEP116001004	BBVAC1	2021-06	239	17,236,694	8,963,202	2.1	1.92	2.1	1.85	1.92
PEP116001004	BBVAC1	2021-07	220	6,284,508	3,315,569	1.92	1.8	1.95	1.7	1.9
PEP116001004	BBVAC1	2021-08	256	13,075,850	7,970,711	1.8	1.72	1.8	1.47	1.64
PEP116001004	BBVAC1	2021-09	145	3,297,735	1,940,685	1.72	1.75	1.8	1.64	1.7
PEP116001004	BBVAC1	2021-10	256	5,866,310	2,986,769	1.74	2	2.1	1.74	1.96
PEP116001004	BBVAC1	2021-11	184	11,020,162	5,569,461	2	1.96	2.05	1.9	1.98
PEP116001004	BBVAC1	2021-12	357	12,958,590	7,093,721	1.96	1.81	2	1.76	1.83
			3420	181,305,636	87,431,084					

Participación accionaria directa e indirecta en otras empresas al 31.12.2021

Institución	Participación
BBVA SAB	100%
BBVA SAF	100%
BBVA Titulizadora	100%
BBVA Consumer Finance EDPYME	100%
Forum Comercializadora del Perú S. A.	100%
Forum Distribuidora del Perú S. A.	100%
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.	100%

Quinto programa de bonos corporativos

Característica	Segunda emisión
Serie	A
Clase	Nominativos
Monto autorizado	PEN 100,000,000 ampliable a PEN 150,000,000
Monto colocado	PEN 150,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Sin call option
Fecha de emisión	19-dic-11
Fecha de redención	19-dic-26
Tasa de interés	7.46875%
Spread sobre soberano	132 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	19-jun-12
2	19-dic-12
3	19-jun-13
4	19-dic-13
5	19-jun-14
6	19-dic-14
7	19-jun-15
8	19-dic-15
9	19-jun-16
10	19-dic-16
11	19-jun-17
12	19-dic-17
13	19-jun-18
14	19-dic-18
15	19-jun-19
16	19-dic-19
17	19-jun-20
18	19-dic-20
19	19-jun-21
20	19-dic-21
21	19-jun-22
22	19-dic-22
23	19-jun-23
24	19-dic-23
25	19-jun-24
26	19-dic-24
27	19-jun-25
28	19-dic-25
29	19-jun-26
30	19-dic-26
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 249,410,000
Demanda / Oferta	1.66x
Saldo en circulación al 31.12.2021	PEN 150,000,000

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA5BC2A	2021-01	PEN	123.9	123.9	123.9	123.9	123.9
BBVA5BC2A	2021-02	PEN	123.65	123.65	123.65	123.65	123.65
BBVA5BC2A	2021-03	PEN	120.66	120.66	120.66	120.66	120.66
BBVA5BC2A	2021-04	PEN	115.62	115.62	115.62	115.62	115.62
BBVA5BC2A	2021-05	PEN	115.62	115.62	115.62	115.62	115.62
BBVA5BC2A	2021-06	PEN	105.87	105.87	105.87	105.87	105.87
BBVA5BC2A	2021-07	PEN	105.87	105.87	105.87	105.87	105.87
BBVA5BC2A	2021-08	PEN	108.03	108.03	108.03	108.03	108.03
BBVA5BC2A	2021-09	PEN	108.03	108.03	108.03	108.03	108.03
BBVA5BC2A	2021-10	PEN	108.03	108.03	108.03	108.03	108.03
BBVA5BC2A	2021-11	PEN	108.03	108.03	108.03	108.03	108.03
BBVA5BC2A	2021-12	PEN	105.42	105.42	105.42	105.42	105.42

Sexto programa de bonos corporativos

Característica	Segunda emisión
Serie	A
Clase	Nominativos
Monto autorizado	PEN 600,000,000
Monto colocado	PEN 150,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	5 años – Sin call option
Fecha de emisión	30-jun-16
Fecha de redención	30-jun-21
Tasa de interés	6.28125%
Spread sobre soberano	95 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	30-dic-16
2	30-jun-17
3	30-dic-17
4	30-jun-18
5	30-dic-18
6	30-jun-19
7	30-dic-19
8	30-jun-20
9	30-dic-20
10	30-jun-21
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 287,195,000
Demanda / Oferta	1.91x
Saldo en circulación al 31.12.2021	PEN 0

Séptimo programa de bonos corporativos

Característica	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión	Segunda emisión	Primera emisión	Primera emisión	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión
Serie	A	B	A	B	C	D	E	F	C
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000	USD 1,000,000,000,000
Monto colocado	PEN 132,425,000	PEN 69,435,000	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 70,000,000	PEN 120,000,000	PEN 65,520,000	PEN 150,000,000	PEN 96,550,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	3 años – Sin call option	3 años – Sin call option	5 años – Sin call option	5 años – Sin call option	3 años – Sin call option	3 años – Sin call option	3 años – Sin call option	3 años – Sin call option	5 años – Sin call option
Fecha de emisión	01-jun-18	13-jun-18	11-jul-18	15-ago-18	21-sep-18	04-jul-19	06-ago-19	18-oct-19	06-dic-19
Fecha de redención	01-jun-21	13-jun-21	11-jul-23	15-ago-23	21-sep-21	04-jul-22	06-ago-22	18-oct-22	06-dic-24
Tasa de interés	4.4375%	4.50000%	5.53125%	5.62500%	4.78125%	4.31250%	4.09375%	3.90625%	4.43750%
Spread sobre soberano	114 pbs	120 pbs	117 pbs	120 pbs	156 pbs	120 pbs	142 pbs	139 pbs	124 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	01-dic-18	13-dic-18	11-ene-19	15-feb-19	21-mar-19	04-ene-20	06-feb-20	18-abr-20	06-jun-20
2	01-jun-19	13-jun-19	11-jul-19	15-ago-19	21-sep-19	04-jul-20	06-ago-20	18-oct-20	06-dic-20
3	01-dic-19	13-dic-19	11-ene-20	15-feb-20	21-mar-20	04-ene-21	06-feb-21	18-abr-21	06-jun-21
4	01-jun-20	13-jun-20	11-jul-20	15-ago-20	21-sep-20	04-jul-21	06-ago-21	18-oct-21	06-dic-21
5	01-dic-20	13-dic-20	11-ene-21	15-feb-21	21-mar-21	04-ene-22	06-feb-22	18-abr-22	06-jun-22
6	01-jun-21	13-jun-21	11-jul-21	15-ago-21	21-sep-21	04-jul-22	06-ago-22	18-oct-22	06-dic-22
7			11-ene-22	15-feb-22					06-jun-23
8			11-jul-22	15-ago-22					06-dic-23
9			11-ene-23	15-feb-23					06-jun-24
10			11-jul-23	15-ago-23					06-dic-24
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 212,320,000	PEN 130,080,000	PEN 205,275,000	PEN 181,750,000	PEN 115,525,000	PEN 162,200,000	PEN 139,380,000	PEN 183,100,000	PEN 154,550,000
Demanda / Oferta	1.60x	1.87x	2.05x	2.47x	1.65x	1.35x	2.13x	1.22x	1.60x
Saldo en circulación al 31.12.21	PEN 0	PEN 0	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 0	PEN 120,000,000	PEN 65,520,000	PEN 150,000,000	PEN 96,550,000

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA7BC2A	2021-03	PEN	108.92	108.92	108.92	108.92	108.92
BBVA7BC2A	2021-04	PEN	108.92	108.92	108.92	108.92	108.92
BBVA7BC2A	2021-05	PEN	100.5	100.5	100.5	100.5	100.5
BBVA7BC2A	2021-06	PEN	100.5	100.5	100.5	100.5	100.5
BBVA7BC2A	2021-07	PEN	100.97	100.97	100.97	100.97	100.97
BBVA7BC2A	2021-08	PEN	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3
BBVA7BC2A	2021-09	PEN	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3
BBVA7BC2A	2021-10	PEN	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3
BBVA7BC2A	2021-11	PEN	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3
BBVA7BC2A	2021-12	PEN	101.38	101.38	101.38	101.38	101.38
BBVA7BC2B	2021-03	PEN	109.51	109.51	109.51	109.51	109.51
BBVA7BC2B	2021-04	PEN	109.51	109.51	109.51	109.51	109.51
BBVA7BC2B	2021-05	PEN	107.64	107.64	107.64	107.64	107.64
BBVA7BC2B	2021-06	PEN	107.64	107.64	107.64	107.64	107.64
BBVA7BC2B	2021-07	PEN	107.64	107.64	107.64	107.64	107.64
BBVA7BC2B	2021-08	PEN	96.25	96.25	96.25	96.25	96.25
BBVA7BC2B	2021-09	PEN	102.23	102.23	102.23	102.23	102.23
BBVA7BC2B	2021-10	PEN	102.23	102.23	102.23	102.23	102.23
BBVA7BC2B	2021-11	PEN	102.23	102.23	102.23	102.23	102.23
BBVA7BC2B	2021-12	PEN	102.23	102.23	102.23	102.23	102.23
BBVA7BC1D	2021-08	PEN	102.78	102.78	102.78	102.78	102.78
BBVA7BC1D	2021-09	PEN	100.23	100.23	100.23	100.23	100.23
BBVA7BC1D	2021-10	PEN	101.18	101.18	101.18	101.18	101.18
BBVA7BC1D	2021-11	PEN	101.18	101.18	101.18	101.18	101.18
BBVA7BC1D	2021-12	PEN	101.18	101.18	101.18	101.18	101.18

Las emisiones restantes ya vencieron o no han cotizado durante el 2021.

Bonos corporativos 144A/RegS

Característica	Primera emisión
Serie	**Única**
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 500,000,000
Monto colocado	USD 500,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	10 años – Call option
Fecha de emisión	29-ago-12
Fecha de redención	26-ago-22
Tasa de interés	5.0000%
Spread sobre UST	332.5 pbs
Precio de colocación	100%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	26-feb-13
2	26-ago-13
3	26-feb-14
4	26-ago-14
5	26-feb-15
6	26-ago-15
7	26-feb-16
8	26-ago-16
9	26-feb-17
10	26-ago-17
11	26-feb-18
12	26-ago-18
13	26-feb-19
14	26-ago-19
15	26-feb-20
16	26-ago-20
17	26-feb-21
18	26-ago-21
19	26-feb-22
20	26-ago-22
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 7,370,960,000
Monto demandado local	USD 671,500,000
Demanda / Oferta	14.74x
Saldo en circulación al 31.12.2021	USD 500,000,000

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16260AA28	2021-01	USD	106.34	106.46	106.51	106.34	106.47
USP16260AA28	2021-02	USD	106.21	106.22	106.23	106.21	106.23
USP16260AA28	2021-03	USD	105.46	105.46	105.47	105.46	105.47
USP16260AA28	2021-04	USD	103.53	103.94	103.97	103.53	103.95
USP16260AA28	2021-05	USD	104.31	104.43	104.44	104.31	104.44
USP16260AA28	2021-06	USD	104.33	104.36	104.36	104.33	104.38
USP16260AA28	2021-07	USD	103.88	103.42	103.89	103.42	103.44
USP16260AA28	2021-08	USD	103.70	103.75	103.78	103.69	103.76
USP16260AA28	2021-09	USD	103.60	103.60	103.62	103.60	103.62
USP16260AA28	2021-10	USD	103.28	103.29	103.30	103.28	103.29
USP16260AA28	2021-11	USD	102.81	102.80	102.82	102.80	102.80
USP16260AA28	2021-12	USD	102.46	102.67	102.68	102.46	102.67

c) Bonos subordinados

Primer programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
Serie	A	A	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 40,000,000	USD 20,000,000	PEN 55,000,000
Monto colocado	PEN 40,000,000	USD 20,000,000	PEN 55,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Call option año 10	20 años – Call option año 15	25 años – Sin call option
Fecha de emisión	07-may-07	14-may-07	18-jun-07
Fecha de redención (Call)	07-may-17	14-may-22	—
Fecha de redención	07-may-22	14-may-27	18-jun-32
Tasa de interés	5.85% n.a. fijada al inicio	6.00% n.a. fijada al inicio	VAC + 3.46875%
Tipo de subasta	Holandesa por precio	Holandesa por precio	Holandesa por tasa
Precio de colocación	99.250%	99.375%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	07-nov-07	14-nov-07	18-dic-07
2	07-may-08	14-may-08	18-jun-08
3	07-nov-08	14-nov-08	18-dic-08
4	07-may-09	14-may-09	18-jun-09
5	07-nov-09	14-nov-09	18-dic-09
6	07-may-10	14-may-10	18-jun-10
7	07-nov-10	14-nov-10	18-dic-10
8	07-may-11	14-may-11	18-jun-11
9	07-nov-11	14-nov-11	18-dic-11
10	07-may-12	14-may-12	18-jun-12
11	07-nov-12	14-nov-12	18-dic-12
12	07-may-13	14-may-13	18-jun-13
13	07-nov-13	14-nov-13	18-dic-13
14	07-may-14	14-may-14	18-jun-14
15	07-nov-14	14-nov-14	18-dic-14
16	07-may-15	14-may-15	18-jun-15
17	07-nov-15	14-nov-15	18-dic-15
18	07-may-16	14-may-16	18-jun-16
19	07-nov-16	14-nov-16	18-dic-16
20	07-may-17	14-may-17	18-jun-17
21		14-nov-17	18-dic-17
22		14-may-18	18-jun-18
23		14-nov-18	18-dic-18
24		14-may-19	18-jun-19
25		14-nov-19	18-dic-19
26		14-may-20	18-jun-20
27		14-nov-20	18-dic-20
28		14-may-21	18-jun-21
29		14-nov-21	18-dic-21
30		14-may-22	18-jun-22
31		14-nov-22	18-dic-22
32		14-may-23	18-jun-23
33		14-nov-23	18-dic-23
34		14-may-24	18-jun-24
35		14-nov-24	18-dic-24
36		14-may-25	18-jun-25
37		14-nov-25	18-dic-25
38		14-may-26	18-jun-26
39		14-nov-26	18-dic-26
40		14-may-27	18-jun-27
41			18-dic-27
42			18-jun-28

>

Característica	Primera emisión	Segunda emisión	Tercera emisión
>			
43			18-dic-28
44			18-jun-29
45			18-dic-29
46			18-jun-30
47			18-dic-30
48			18-jun-31
49			18-dic-31
50			18-jun-32
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 79,500,000	USD 40,000,000	PEN 126,500,000
Demanda / Oferta	1.99x	2.00x	2.30x
Saldo en circulación al 31.12.2021	Vencido	USD 20,000,000	PEN 55,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA1BS2A	2021-01	USD	104.38	104.38	104.38	104.38	104.38
BBVA1BS2A	2021-02	USD	104.38	104.38	104.38	104.38	104.38
BBVA1BS2A	2021-03	USD	102.65	102.65	102.65	102.65	102.65
BBVA1BS2A	2021-04	USD	102.65	102.65	102.65	102.65	102.65
BBVA1BS2A	2021-05	USD	102.65	102.65	102.65	102.65	102.65
BBVA1BS2A	2021-06	USD	103.6	103.6	103.6	103.6	103.6
BBVA1BS2A	2021-07	USD	99.62	99.62	99.62	99.62	99.62
BBVA1BS2A	2021-08	USD	98.75	98.75	98.75	98.75	98.75
BBVA1BS2A	2021-09	USD	95.0000	95.0000	95.0000	95.0000	95.0000
BBVA1BS2A	2021-10	USD	97.0000	97.0000	97.0000	97.0000	97.0000
BBVA1BS2A	2021-11	USD	97.0000	97.0000	97.0000	97.0000	97.0000
BBVA1BS2A	2021-12	USD	97.0000	97.0000	97.0000	97.0000	97.0000

Segundo programa de bonos subordinados

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
Serie	A	A	Única	Única	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Monto colocado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	25 años – Sin call option	20 años – Sin call option	15 años – Sin call option	15 años – Sin call option	25 años – Sin call option
Fecha de emisión	19-nov-07	28-feb-08	08-jul-08	09-sep-08	15-dic-08
Fecha de redención (Call)					
Fecha de redención	19-nov-32	28-feb-28	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-33
Tasa de interés	VAC + 3.5625%	6.468750%	VAC + 3.0625%	VAC + 3.09375%	VAC + 4.1875%
Tipo de subasta	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen	Holandesa por margen
Precio de colocación	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral	Cupón semestral
1	19-may-08	28-ago-08	08-ene-09	09-mar-09	15-jun-09
2	19-nov-08	28-feb-09	08-jul-09	09-sep-09	15-dic-09
3	19-may-09	28-ago-09	08-ene-10	09-mar-10	15-jun-10
4	19-nov-09	28-feb-10	08-jul-10	09-sep-10	15-dic-10
5	19-may-10	28-ago-10	08-ene-11	09-mar-11	15-jun-11
6	19-nov-10	28-feb-11	08-jul-11	09-sep-11	15-dic-11
7	19-may-11	28-ago-11	08-ene-12	09-mar-12	15-jun-12
8	19-nov-11	28-feb-12	08-jul-12	09-sep-12	15-dic-12
9	19-may-12	28-ago-12	08-ene-13	09-mar-13	15-jun-13
10	19-nov-12	28-feb-13	08-jul-13	09-sep-13	15-dic-13
11	19-may-13	28-ago-13	08-ene-14	09-mar-14	15-jun-14
12	19-nov-13	28-feb-14	08-jul-14	09-sep-14	15-dic-14
13	19-may-14	28-ago-14	08-ene-15	09-mar-15	15-jun-15
14	19-nov-14	28-feb-15	08-jul-15	09-sep-15	15-dic-15
15	19-may-15	28-ago-15	08-ene-16	09-mar-16	15-jun-16
16	19-nov-15	28-feb-16	08-jul-16	09-sep-16	15-dic-16
17	19-may-16	28-ago-16	08-ene-17	09-mar-17	15-jun-17
18	19-nov-16	28-feb-17	08-jul-17	09-sep-17	15-dic-17
19	19-may-17	28-ago-17	08-ene-18	09-mar-18	15-jun-18
20	19-nov-17	28-feb-18	08-jul-18	09-sep-18	15-dic-18
21	19-may-18	28-ago-18	08-ene-19	09-mar-19	15-jun-19
22	19-nov-18	28-feb-19	08-jul-19	09-sep-19	15-dic-19
23	19-may-19	28-ago-19	08-ene-20	09-mar-20	15-jun-20
24	19-nov-19	28-feb-20	08-jul-20	09-sep-20	15-dic-20
25	19-may-20	28-ago-20	08-ene-21	09-mar-21	15-jun-21
26	19-nov-20	28-feb-21	08-jul-21	09-sep-21	15-dic-21
27	19-may-21	28-ago-21	08-ene-22	09-mar-22	15-jun-22
28	19-nov-21	28-feb-22	08-jul-22	09-sep-22	15-dic-22
29	19-may-22	28-ago-22	08-ene-23	09-mar-23	15-jun-23
30	19-nov-22	28-feb-23	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-23
31	19-may-23	28-ago-23			15-jun-24
32	19-nov-23	28-feb-24			15-dic-24
33	19-may-24	28-ago-24			15-jun-25
34	19-nov-24	28-feb-25			15-dic-25
35	19-may-25	28-ago-25			15-jun-26
36	19-nov-25	28-feb-26			15-dic-26
37	19-may-26	28-ago-26			15-jun-27
38	19-nov-26	28-feb-27			15-dic-27
39	19-may-27	28-ago-27			15-jun-28
40	19-nov-27	28-feb-28			15-dic-28

>

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
>					
41	19-may-28				15-jun-29
42	19-nov-28				15-dic-29
43	19-may-29				15-jun-30
44	19-nov-29				15-dic-30
45	19-may-30				15-jun-31
46	19-nov-30				15-dic-31
47	19-may-31				15-jun-32
48	19-nov-31				15-dic-32
49	19-may-32				15-jun-33
50	19-nov-32				15-dic-33
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 168,000,000	USD 37,300,000	PEN 140,000,000	PEN 120,500,000	PEN 61,500,000
Demanda / Oferta	3.36x	1.87x	3.11x	2.41x	2.05x
Saldo en circulación al 31.12.2021	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA2BS3A	2021-04	USD	113.62	113.62	113.62	113.62	113.62
BBVA2BS3A	2021-05	USD	103.95	103.95	103.95	103.95	103.95
BBVA2BS3A	2021-06	USD	99.33	99.33	99.33	99.33	99.33
BBVA2BS3A	2021-07	USD	99.33	99.33	99.33	99.33	99.33
BBVA2BS3A	2021-08	USD	95.84	95.84	95.84	95.84	95.84
BBVA2BS3A	2021-09	USD	97.09	97.09	97.09	97.09	97.09
BBVA2BS3A	2021-10	USD	95.93	95.93	95.93	95.93	95.93
BBVA2BS3A	2021-11	USD	95.93	95.93	95.93	95.93	95.93
BBVA2BS3A	2021-12	USD	95.93	95.93	95.93	95.93	95.93

Tercer programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 55,000,000
Monto colocado	USD 45,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años
Fecha de emisión	02-oct-13
Fecha de redención (Call)	02-oct-23
Fecha de redención	02-oct-28
Tasa de interés	6.531%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	02-abr-14
2	02-oct-14
3	02-abr-15
4	02-oct-15
5	02-abr-16
6	02-oct-16
7	02-abr-17
8	02-oct-17
9	02-abr-18
10	02-oct-18
11	02-abr-19
12	02-oct-19
13	02-abr-20
14	02-oct-20
15	02-abr-21
16	02-oct-21
17	02-abr-22
18	02-oct-22
19	02-abr-23
20	02-oct-23
21	02-abr-24
22	02-oct-24
23	02-abr-25
24	02-oct-25
25	02-abr-26
26	02-oct-26
27	02-abr-27
28	02-oct-27
29	02-abr-28
30	02-oct-28
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 67,000,000
Demanda / Oferta	1.489x
Saldo en circulación al 31.12.2021	USD 45,000,000

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA3BS1U	2021-01	USD	134,521	134,521	134,521	134,521	134,521
BBVA3BS1U	2021-02	USD	132,067	132,067	132,067	132,067	132,067
BBVA3BS1U	2021-03	USD	122,768	122,768	122,768	122,768	122,768
BBVA3BS1U	2021-04	USD	116,779	116,779	116,779	116,779	116,779
BBVA3BS1U	2021-05	USD	109,345	109,345	109,345	109,345	109,345
BBVA3BS1U	2021-06	USD	115,123	115,123	115,123	115,123	115,123
BBVA3BS1U	2021-07	USD	116,221	116,221	116,221	116,221	116,221
BBVA3BS1U	2021-08	USD	120,149	120,149	120,149	120,149	120,149
BBVA3BS1U	2021-09	USD	121,465	121,465	121,465	121,465	121,465
BBVA3BS1U	2021-10	USD	122,973	122,973	122,973	122,973	122,973
BBVA3BS1U	2021-11	USD	123,269	123,269	123,269	123,269	123,269
BBVA3BS1U	2021-12	USD	125,235	125,235	125,235	125,235	125,235

Bonos subordinados 144A/RegS

Característica	Primera emisión
Serie	**Única**
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 300,000,000
Monto colocado	USD 300,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Call option 10 años
Fecha de emisión	22-sep-14
Fecha de redención	22-sep-29
Tasa de interés	5.3390%
Spread sobre UST	275.0 pbs
Precio de colocación	99.32%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	22-mar-15
2	22-sep-15
3	22-mar-16
4	22-sep-16
5	22-mar-17
6	22-sep-17
7	22-mar-18
8	22-sep-18
9	22-mar-19
10	22-sep-19
11	22-mar-20
12	22-sep-20
13	22-mar-21
14	22-sep-21
15	22-mar-22
16	22-sep-22
17	22-mar-23
18	22-sep-23
19	22-mar-24
20	22-sep-24
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 2,371,015,000
Demanda / Oferta	7.9x
Saldo en circulación al 31.12.2021	USD 300,000,000

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16236AG98	2021-01	USD	109.60	109.71	109.71	109.57	109.71
USP16236AG98	2021-02	USD	109.74	109.62	109.77	109.41	109.62
USP16236AG98	2021-03	USD	108.40	108.27	108.55	108.25	108.27
USP16236AG98	2021-04	USD	101.63	102.30	102.60	101.62	102.31
USP16236AG98	2021-05	USD	103.98	104.43	104.45	103.94	104.42
USP16236AG98	2021-06	USD	105.33	105.45	105.49	105.14	105.45
USP16236AG98	2021-07	USD	105.31	104.97	105.32	104.91	104.92
USP16236AG98	2021-08	USD	105.55	105.56	105.57	105.49	105.53
USP16236AG98	2021-09	USD	106.65	106.72	106.72	106.62	106.73
USP16236AG98	2021-10	USD	105.26	105.83	105.87	104.53	105.84
USP16236AG98	2021-11	USD	105.62	105.16	105.62	105.05	105.17
USP16236AG98	2021-12	USD	105.27	105.26	105.30	105.26	105.27

6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2021
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora[1]	

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para lo cual reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas[2].

La información por presentarse abarca el ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda mención a "el ejercicio" debe entenderse como referida al período antes indicado. Se remite como un anexo de la memoria anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del sistema MVnet.

En la **Sección A** se incluye carta de presentación de la sociedad, en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B** se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el código. Para dicho fin, el reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

I. Derechos de los accionistas.
II. Junta General de Accionistas.
III. Directorio y alta gerencia[3].
IV. Riesgo y cumplimiento.
V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a) Evaluación "cumplir o explicar": se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Sí: Se cumple totalmente el principio.
No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo, la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda.

Asimismo, de considerarlo necesario, en caso de haber marcado la opción "Sí", la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b) Información de sustento: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

[1] Solo es aplicable en el caso de que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

[2] El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe

[3] El vocablo "alta gerencia" comprende al gerente general y demás gerentes.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decida incluir con el fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

Sección A

Carta de presentación[4]

Durante el ejercicio 2021, Banco BBVA Perú continuó reforzando y consolidando su esquema de gobierno corporativo, tomando como modelo las mejores prácticas al respecto definidas para el mercado peruano y haciendo propias aquellas establecidas como estándares globales.

Cabe destacar que desde 2008, y de manera ininterrumpida hasta 2021, Banco BBVA Perú conformó el Índice de Buen Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Lima por su implementación de las mejores prácticas de gobierno, que en su momento lo hizo merecedor de la distinción "la Llave de Plata", al obtener los máximos puntajes de calificación. Este índice, que reflejaba el comportamiento de los precios de las acciones más representativas de las empresas emisoras que cumplían con los principios de buen gobierno y poseían un nivel mínimo de liquidez establecido por la Bolsa de Valores de Lima, fue desactivado por la BVL desde el 31 de diciembre de 2021.

A partir de noviembre de 2021, la BVL lanzó el nuevo Índice S&P/BVL Perú General ESG, para reflejar el desempeño de las acciones de aquellas empresas que cumplen con los criterios ambientales, sociales y de buena gobernanza corporativa definidos por S&P en su Evaluación de Sostenibilidad Empresarial, siendo Banco BBVA Perú el único banco que lo integra.

Del mismo modo, desde noviembre Banco BBVA Perú íntegra el Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, que marca el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas en la región de la Alianza del Pacífico, incluyendo a Chile, Colombia, México y Perú. Este índice es un criterio importante que otorga a los inversionistas un benchmark objetivo para la gestión de una cartera de inversión sostenible en la región. Con orgullo, anunciamos que Banco BBVA Perú es el primer banco peruano en ingresar a este índice gracias a sus altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

La inclusión de Banco BBVA Perú en estos índices es un reconocimiento a su liderazgo en sostenibilidad y a la vez un compromiso que renovaremos año a año, conscientes de la importancia que significa ser una empresa sostenible y tener el deber de ayudar a sus clientes a recorrer la ruta hacia la transición de una economía baja en carbono, inclusiva y de buen gobierno corporativo.

Por otra parte, el Banco continuó robusteciendo también sus procesos tecnológicos y digitales para poner al alcance de las personas las oportunidades de esta nueva era, permitiendo un esquema de contratación rápido y sencillo, siempre acompañando a sus clientes en todo el proceso de adaptación tecnológica y brindándoles los estándares más altos de seguridad para permitir movilizarlos en un ambiente de confianza. La tecnología continuó siendo su mejor aliada en este contexto complejo desatado por la pandemia.

Es así que no solo favoreció la contratación o captación de nuevos clientes, si no que se extendió a los inversionistas y accionistas del Banco. En efecto, en la junta de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2021, se modernizó su estatuto social para permitir y facilitar la realización de las reuniones de accionistas de manera no presencial, mediante el uso de mecanismos tecnológicos o telemáticos que otorguen a las partes interesadas la posibilidad de participar y ejercer su derecho a voto de manera no presencial. De igual forma, el reglamento general de junta de accionistas del Banco prevé también, ahora, la posibilidad de realizar reuniones no presenciales regulando los detalles necesarios para permitir, con agilidad, la realización de esta clase de sesiones.

Finalmente, deseamos que esta carta de presentación sea considerada como un pacto con nuestros clientes, accionistas e inversionistas, que refuerza el compromiso que tenemos con la sostenibilidad, incorporada a las prioridades estratégicas de Banco BBVA Perú con el doble objetivo de ayudar a sus clientes en la transición a un futuro más verde y estimular un crecimiento económico que no deje a nadie atrás, brindando de esta manera oportunidades para todos.

Lima, 24 de febrero de 2022.

[4] Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): derechos de los accionistas, Junta General, El directorio y la alta gerencia, Riesgo y cumplimiento, y transparencia de la información.

Sección B

Evaluación del cumplimiento de los principios del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas

PILAR I: Derechos de los accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la Junta General de Accionistas (JGA) otorgan un tratamiento paritario a los accionistas.

(*) Se entiende por "mismas condiciones" aquellas particularidades que distinguen a los accionistas o hacen que cuenten con una característica común en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		El estatuto contempla solo la existencia de acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 6,758,466,728.00	S/ 6,758,466,728.00	6,758,466,728	6,758,466,728

b. En caso de que la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

No aplica.

Pregunta I.3	Sí	No	Explicación
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿la sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica. La sociedad no cuenta con acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		El estatuto y el reglamento de la JGA establecen la forma de representación de las acciones. Las responsabilidades relacionadas con el registro de la propiedad de las acciones están establecidas en las normas internas de la sociedad.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La sociedad tiene al día el registro de los accionistas en anotación en cuenta ante Cavali, así como en su aplicativo interno.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	
Dentro de las cuarenta y ocho horas	
Semanal	
Otros / Detalle (en días)	Un día después de la fecha de liquidación emitida por Cavali.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras), sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el directorio?	X		La sociedad contempla en su reglamento del directorio que cuando este órgano colegiado proponga una operación corporativa que pudiera afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se debe contar con un informe detallado elaborado por este órgano y, a la vez, con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		El reglamento de la JGA determina que la relación entre la sociedad y sus accionistas está basada en el principio de transparencia. En ese sentido, existe la obligación de determinar los medios adecuados para asegurar la comunicación de toda información que resulte importante para los accionistas e inversores en forma correcta y veraz, difundiendo los hechos que puedan influir en forma sensible en la cotización bursátil de la acción.

En caso de haberse producido en la sociedad, durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con directores independientes(*), precisar Sí en todos los casos:

No aplica.

(*) Los directores independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la calificación de directores independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella. Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medio de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	—	—
Página web corporativa	X	—
Correo postal	—	X
Reuniones informativas	—	—
Otros / Detalles	Página web de la Junta General de Accionistas (JGA); Oficina de Atención al Accionista.	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	10 días hábiles.

Pregunta I.7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		En su reglamento de la JGA, la sociedad establece el mecanismo que permite a los accionistas proponer e introducir puntos de agenda para que sean tratados en las juntas de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

El detalle de dichos mecanismos se encuentra contenido en el reglamento de la JGA.

Principio 5: Participación en dividendos de la sociedad

Pregunta I.8	Sí	No	Explicación
¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	La política de dividendos del Banco está siempre sujeta a la verificación de los requisitos legales señalados en la regulación bancaria y es evaluada en forma permanente. Sin embargo, no existe un documento o procedimiento interno escrito al respecto.
¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		La política de dividendos se difunde tanto en la página web del Banco como en el portal de la SMV.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	31/03/2011
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	En la junta obligatoria anual de accionistas celebrada el 31 de marzo del 2011 se propuso y aprobó la política de pagar los dividendos en efectivo, pudiendo la JGA acordar el pago de dividendos en acciones. La distribución de dividendos que se realice en efectivo se efectuará en un solo pago anual dentro del plazo máximo de treinta días de celebrada la JGA que aprueba dicha distribución. Los dividendos por distribuirse en efectivo en cada ejercicio no serán menores al 10% de las utilidades de libre disposición. No obstante, la distribución se adoptará teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en el acápite referido a Aplicación de utilidades, reservas y dividendos. En este sentido, las utilidades del ejercicio, determinadas luego de haberse efectuado todas las provisiones dispuestas por la ley y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, se aplicarán según el orden de prelación contenido en el artículo 66 de la mencionada ley.

b. Indique los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.04515292	0.03511893	0.09574253	0.10942004
Clase	—	—	—	—
Acción de inversión	—	—	—	—

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		Los estatutos de la sociedad y sus políticas no establecen mecanismos de absorción de control (como son los poison pills o cualquier otro tipo de mecanismo dirigido a restringir un cambio de control en la sociedad).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Sí	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser director		X
Número mínimo de años como director para ser designado como presidente del directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos / funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar / Detalle	No aplica	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Sí	No	Explicación
¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de directorio por parte de los accionistas de la sociedad?	X		El estatuto establece que toda cuestión o desavenencia entre cualquier accionista y la sociedad y su directorio, ya sea durante el período social o durante la liquidación, acerca de la inteligencia y aplicación del mismo o de las operaciones sociales será sometida al arbitraje de derecho de un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros.
¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		La sociedad considera que el tribunal arbitral es un tercero independiente y la instancia adecuada para la resolución de conflictos, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de directorio por parte de los accionistas u otras controversias que involucren a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

No aplica.

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Sí	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del directorio?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA señalan que entre sus funciones están las de fijar el número de los miembros del directorio y su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso de que su respuesta sea negativa precise el órgano que las ejerce.

	Sí	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	La JGA y el directorio.
Acordar la modificación del estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Resolución SBS Nº 4595-2009, se puede delegar en el directorio la facultad de adoptar compromisos de capitalización de utilidades futuras.
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Ley General del Sistema Financiero, no se puede repartir utilidades con cargo a ganancias netas de un ejercicio anual en tanto la JGA no apruebe el balance final y la respectiva distribución de utilidades.
Designar auditores externos		X	La JGA y el directorio.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad tiene un reglamento de la JGA, aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014.

De contar con un reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Sí	No
Convocatorias de la junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las juntas	X	
El desarrollo de las juntas	X	
El nombramiento de los miembros del directorio	X	
Otros relevantes / Detalle	Derecho a solicitar copias certificadas de actas, regulación de conflictos de intereses, entre otros.	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Sí	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿la sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos se encuentran previstos en el estatuto y en el reglamento de la JGA. De la misma manera, los avisos de convocatoria se publican en la página web de la sociedad y además se comunican como hechos de importancia a la SMV.

a. Complete la siguiente información para cada una de las juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta		Junta universal		Quórum %	Nº de accionistas asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo(*)	Nº que no ejerció su derecho a voto
24.02.2021	24.03.2021	Lima		X		X	97.26%	34	97.15%	0.11%	2.74%

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	—	Correo postal	—
Vía telefónica	—	Redes sociales	—
Página web corporativa	Sí	Otros / Detalle	—

Pregunta II.4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		El estatuto dispone que, desde el día de publicación de la convocatoria, los documentos, mociones y proyectos relacionados con la JGA estén a disposición de los accionistas en la oficina principal de Banco BBVA Perú en Lima. El reglamento de la JGA contempla los mecanismos para que los accionistas obtengan la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la junta general convocada.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Sí	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda que serían tratados en las juntas?	X	
¿Se incluyeron como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Sí	No	Explicación
¿El reglamento de la JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda por discutirse en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		El reglamento de la JGA prevé la inclusión de puntos de agenda por parte de los accionistas.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda por discutirse en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

No aplica.

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		Debido a la emergencia sanitaria generada por el brote de la covid-19, la sociedad implementó, de manera extraordinaria, la herramienta Webex, que permite la conexión en línea desde diversos puntos y faculta la interacción entre todos los participantes.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Durante el ejercicio 2021, debido a la emergencia sanitaria generada por el brote de la covid-19 y conforme al marco normativo vigente, la junta obligatoria anual de accionistas se realizó a través de la herramienta Webex, la cual permitió su desarrollo sin contratiempos.
Del mismo modo, la junta de accionistas aprobó la modificación del estatuto de la sociedad, a fin de permitir la realización de juntas no presenciales.

Pregunta II.7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		El reglamento de la JGA establece que cualquier accionista puede votar separadamente cualquier asunto que sea sustancialmente independiente, de manera que pueda ejercer de forma separada sus preferencias de voto.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Sí	No
El nombramiento o la ratificación de los directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otros / Detalle		

Pregunta II.8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El reglamento de la JGA permite a quienes actúan por cuenta de varios accionistas emitir votos diferenciados, cumpliendo con las instrucciones impartidas por cada representado.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9	Sí	No	Explicación
¿El estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El estatuto permite a los accionistas delegar su representación en una o más personas.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su estatuto restringe el derecho de representación a favor de alguna de las siguientes personas:

No aplica.

Pregunta II.10	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades por cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El reglamento de la JGA establece los procedimientos que se deben cumplir en las situaciones de delegación de voto.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto y, de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		El reglamento de la JGA contiene un anexo en el que se pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de delegación de voto, modelo que se encuentra a disposición también en la página web del Banco.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta de delegación de voto (reglamento de la JGA).
Anticipación (número de días previos a la junta con el que debe presentarse el poder).	Los poderes deben ser registrados cuando menos 24 horas antes (reglamento de la JGA).
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	Sin costo.

Pregunta II.11	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del directorio o de la alta gerencia?		X	La sociedad considera que las personas que integran la gerencia y el directorio son idóneas y profesionales.
a. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del directorio o de la alta gerencia, ¿la sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen así sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos? ¿Que el accionista delegue su voto y, de ser el caso, el sentido de este para cada una de las propuestas?	X		La sociedad ha elaborado un modelo de carta poder donde se permite a los accionistas dejar claramente expresado el sentido de sus votos.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El Comité de Gobierno Corporativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en cada junta general de accionistas.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad evalúa anualmente el seguimiento de los acuerdos de la junta de accionistas en sus sesiones de Comité de Gobierno Corporativo. Luego, se informa al directorio.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Comité de Gobierno Corporativo y Secretaría del Directorio

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Ruth Anabelí González Velapatiño	Gerente general adjunta	Servicios Jurídicos

PILAR III: El directorio y la alta gerencia

Principio 15: Conformación del directorio

Pregunta III.1	Sí	No	Explicación
Principio 15.I: ¿El directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		De acuerdo con las disposiciones singulares aplicables a las entidades financieras, el directorio de la sociedad cumple con el principio señalado, lo que es recogido en el reglamento del directorio y en el del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria(****)	
		Inicio(**)	Término(***)	Nº de acciones	Participación %
Directores (sin incluir a los independientes)					
Alex Fort Brescia	Máster en Administración de Empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	19/05/1995		No aplica	No aplica
Pedro Brescia Moreyra	Administrador de empresas. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	19/05/1995		No aplica	No aplica
Ignacio Javier Lacasta Casado	Economista. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú. Participó en el directorio de Holding Continental.	24/01/2013		No aplica	No aplica
Mario Brescia Moreyra	Administrador. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	27/03/2013		No aplica	No aplica
Fortunato Brescia Moreyra	Ingeniero. Participa en los directorios de Holding Continental y Fundación BBVA Perú.	26/06/2013		No aplica	No aplica
Fernando Eguiluz Lozano	Ingeniero industrial y de sistemas. MBA. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	01/07/2019		No aplica	No aplica
José Ignacio Merino Martín	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	31/03/2016		No aplica	No aplica
Rafael Varela Martínez	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	11/05/2020		No aplica	No aplica
José Carlos López Álvarez	Licenciado en Ciencias Económicas. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	27/06/2018		No aplica	No aplica

Nombres y apellidos	Formación profesional(*)	Fecha		Participación accionaria(****)	
		Inicio(**)	Término(***)	Nº de acciones	Participación %
Directores independientes					
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	Ingeniero agrónomo. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	28/03/2018		No aplica	No aplica
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	Master en Ingeniería en Industria Agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	11/05/2020		No aplica	No aplica

(*) Detallar adicionalmente si el director participa simultáneamente en otros directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(***) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de director durante el ejercicio.
(****) Aplicable obligatoriamente solo para los directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los directores	No aplica

Indique el número de directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
—	1	9	1

Nota: Se consideran a todos los directores que ejercieron el cargo durante el ejercicio 2021.

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado presidente del directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado director.

Sí		No	X

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

No aplica.

c. ¿El presidente del directorio cuenta con voto dirimente?

Sí		No	X

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	Las disposiciones singulares aplicables a las entidades financieras permiten la designación de directores suplentes y alternos.

De contar con directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del director suplente o alterno	Inicio(*)	Término(**)
Jaime Aráoz Medanic (suplente)	2013	—
Miguel Ángel Salmón Jacobs (suplente)	2013	—
Gustavo Alberto Mazzolini Casas (suplente)	2017	—
Antonio Alonso Granada (suplente)	2020	—
Claudia Milagros Valdivia Valladares (suplente)	2021	—

(*) Corresponde al primer nombramiento como director alterno o suplente en la sociedad que reporta.
(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado el cargo de director alterno o suplente durante el ejercicio.

Principio 16: Funciones del directorio

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación
El directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el directorio de la sociedad.

Constituir comités especiales, conformados por algunos de sus miembros.

b. ¿El directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	X	No	

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a la que se ha delegado funciones
Nombramiento de gerente general, gerentes generales adjuntos y auditor.	Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento
Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.	Comité de Auditoría
Supervisión del cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo de la sociedad e informar al directorio sobre ello.	Comité de Gobierno Corporativo
Supervisión de los riesgos que enfrenta la sociedad con el fin de contar con un entorno apropiado para el desarrollo de sus actividades e informar al directorio sobre ello.	Comité de Riesgos
Supervisión de las políticas de cumplimiento y evaluar la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento, e informar al directorio sobre ello.	Comité de Cumplimiento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del directorio

Pregunta III.5	Sí	No	Explicación
Los miembros del directorio tienen derecho a: a. Solicitar al directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El reglamento del directorio establece la facultad que tienen los directores de solicitar la asesoría de expertos ajenos a la sociedad en aquellos asuntos cuya complejidad así lo amerite.
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		El reglamento del directorio establece que los directores tienen acceso a manuales y demás documentos societarios donde se les informa sobre sus deberes y facultades.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Está previsto en el reglamento del directorio.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No		No aplica	X

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del directorio y/o alta gerencia(*).

Sí		No		No aplica	X

(*) Para los fines de este punto, se aplicarán los criterios de contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí		No		No aplica	X

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los directores respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.006%	Entrega de acciones	—
Directores independientes	0.002%	Entrega de opciones	—
		Entrega de dinero	—
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento del directorio

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que es obligatorio y su incumplimiento genera responsabilidad.

Indique si el reglamento de directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los directores	X	
Otros / Detalle	Normas de conducta, conflictos de intereses, cobertura de responsabilidades.	

Principio 19: Directores independientes

Pregunta III.7	Sí	No	Explicación
¿Al menos un tercio del directorio se encuentra constituido por directores independientes?		X	La sociedad conforma su directorio teniendo en consideración sus condiciones personales, su prestigio profesional, la experiencia acumulada en el sector en que la sociedad desarrolla sus actividades, así como la normativa emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte aplicable.

Adicionalmente, a los establecidos en los Lineamientos para la calificación de directores independientes, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus directores como independiente:

	Sí	No
No ser director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) años, respectivamente, desde el cese de esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de siete (7) años continuos como director independiente de la sociedad.	X	
No tener o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo(*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		X
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del directorio o de la alta gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la alta gerencia de otra empresa en la que algún director o miembro de la alta gerencia de la sociedad sea parte del directorio.	X	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la alta gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		X
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del auditor externo o del auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	X	

Otros / Detalle	La sociedad considera directores independientes a aquellos designados en atención a sus condiciones personales y a su prestigio profesional que no formen parte de la plana ejecutiva de la entidad y que no se encuentren vinculados con los accionistas principales de esta. Lo serán, incluso, si habiendo tenido vinculación con la sociedad, grupo económico o sus accionistas principales, hayan concluido su relación por un período igual o superior a los tres años anteriores a su designación. Cabe señalar que la sociedad aplica las reglas sobre directores independientes emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, al ser una empresa regulada por esta.

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión de Talento del directorio de la sociedad debe declarar que el candidato es independiente en función a las indagaciones que realice y a la declaración del candidato.
b. ¿Los candidatos a directores independientes declaran su condición de tales ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores independientes declaran su condición de independientes al momento de asumir el cargo y luego de cada año de permanencia en este.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal:

Sí	X	No	

Principio 20: Operatividad del directorio

Pregunta III.9	Sí	No	Explicación
¿El directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El plan de trabajo se presenta en forma anual al directorio y se aprueba en la primera sesión en la que es nombrado el directorio por la JGA.

Pregunta III.10	Sí	No	Explicación
¿La sociedad brinda a sus directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de directorio, incluso de manera no presencial?	X		De acuerdo con lo establecido en el estatuto, se ha implementado un sistema de videoconferencias que permite la comunicación simultánea y en tiempo real entre todos los directores.

a. Indique lo siguiente en relación a las sesiones del directorio desarrolladas durante el ejercicio:

Número de sesiones realizadas	12
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria(*)	0
Número de sesiones a las cuales no asistió el presidente del directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes	5
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	3

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los directores a las sesiones del directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Alex Fort Brescia	100%
Pedro Brescia Moreyra	75%
Ignacio Lacasta Casado	91.67%
Mario Brescia Moreyra	75%
Fortunato Brescia Moreyra	100%
Fernando Eguiluz Lozano(*)	100%
José Ignacio Merino Martín	100%
Rafael Varela Martínez	100%
José Carlos López Álvarez	100%
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	100%
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	100%

(*) Respecto del periodo en que ejercieron el cargo.

c. Indique con qué antelación a la sesión de directorio se encuentra a disposición de los directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial			X
Información confidencial			X

Pregunta III.11	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	El directorio puede recurrir a asesores externos para su evaluación, en caso de decidirlo así.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del directorio durante el ejercicio.

	Sí	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros	X	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión(*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión(*)
Estamentos de Gobierno Corporativo del Banco	27.01.2021	No	No aplica	No aplica	No aplica

(*) Indicar Sí o No, en caso de que la evaluación haya sido puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
b. ¿El directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
c. ¿Los comités especiales están presididos por directores independientes?	X		Únicamente los comités de Auditoría y Cumplimiento están presididos por un director independiente. La sociedad considera que los comités especiales deben estar presididos por directores expertos en los temas que aborde cada comité, que tengan pleno conocimiento de la empresa y que hayan tenido contacto profesional con esta.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad considera que estos comités no demandan la asignación específica de un presupuesto particular.

Pregunta III.13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de directorio que son propuestos ante la JGA por el directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la alta gerencia?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

Pregunta III.14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes comités especiales:

	Sí	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo	X	

b. De contar la sociedad con comités especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Comité de Auditoría

I. Fecha de creación

23 de marzo de 2000

II. Funciones

a) Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados.
b) Vigilar el adecuado funcionamiento del control interno.
c) Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de debilidades de control y administración interna.
d) Realizar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría.
e) Evaluar que el desempeño de la unidad de auditoría interna y la de auditoría externa correspondan a las necesidades de la empresa.
f) Coordinar con la unidad de auditoría interna y los auditores externos los aspectos de eficacia y eficiencia del sistema de control interno.
g) Aprobar el estatuto de auditoría.
h) Aprobar la evaluación de riesgos de auditoría y el plan anual de auditoría interna.
i) Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y de sus principales colaboradores y evaluar su desempeño.
j) Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	27/05/2020	A la fecha	Presidente
Alex Fort Brescia	26/06/2013	A la fecha	Miembro
José Ignacio Merino Martín	28/04/2016	A la fecha	Miembro
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24/03/2021	A la fecha	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

50%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

4 veces en el año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

I. Fecha de creación

18 de febrero de 2004

II. Funciones

a) Aprobar y vigilar el diseño del sistema de remuneraciones del Banco.
b) Evaluar los conflictos de intereses del sistema de remuneraciones.
c) Evaluar las metas e indicadores considerados en el sistema de remuneraciones.
d) Apreciar la calificación y proponer a las personas que integrarán el directorio del Banco.
e) Proponer a la junta la retribución del directorio.
f) Designar al gerente general, gerentes de primer nivel, al auditor interno, al oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al oficial de cumplimiento normativo, al oficial de conducta de mercado y al contador general del Banco.
g) Conocer las condiciones de los préstamos y demás beneficios otorgados a los trabajadores del Banco y, en especial, al Comité de Dirección, así como disponer los cambios a las políticas de la materia que se consideren convenientes.
h) Informar al directorio del Banco los principales temas tratados en sus reuniones.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
Ignacio Lacasta Casado	28/04/2016	A la fecha	Presidente
Alex Fort Brescia	26/06/2013	A la fecha	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	16/07/2019	A la fecha	Miembro
Mario Brescia Moreyra	24/03/2021	A la fecha	Miembro
Pedro Brescia Moreyra	25/09/2008	24/03/2021	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

6 veces al año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[✗] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [✗] No

Comité de Gobierno Corporativo

I. Fecha de creación

15 de diciembre de 2011

II. Funciones

a) Velar para que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que en calidad de emisor deba revelar.
b) Aprobar y supervisar la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
c) Supervisar que la realización de las juntas de accionistas se llevan de acuerdo a ley.
d) Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas del Banco.
e) Elaborar un informe anual de actividades.
f) Evaluar el grado de cumplimiento del reglamento de la junta de accionistas.
g) Vigilar que el presente reglamento se encuentre a disposición de los accionistas.
h) Las demás funciones acordes con la naturaleza del objetivo del comité que le sean asignadas por el directorio o encargadas por la junta de accionistas.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
Alex Fort Brescia	28/04/2016	A la fecha	Presidente
Fernando Eguiluz Lozano	16/07/2019	A la fecha	Miembro
Rafael Varela Martínez	27/05/2020	A la fecha	Miembro
Pedro Brescia Moreyra	24/03/2021	A la fecha	Miembro
Mario Brescia Moreyra	26/06/2014	24/03/2021	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2 veces al año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[X] Sí [...] No

Comité de Cumplimiento

I. Fecha de creación

25 de septiembre de 2008

II. Funciones

a) Aprobar las políticas, códigos, manuales, procedimientos y metodologías definidas con el propósito de garantizar la debida observancia de los requerimientos regulatorios.
b) Tomar conocimiento de los informes en las materias que son de su competencia.
c) Aprobar los programas anuales de actividades.
d) Tomar conocimiento y disponer las medidas correctivas necesarias en caso de presentarse fallas en la aplicación de las funciones de cumplimiento.
e) Aprobar los planes de capacitación del ámbito de la función de cumplimiento.
f) Disponer que se provean los recursos e infraestructura necesarios para el debido desempeño de las funciones y responsabilidades de cumplimiento.
g) Aprobar, modificar y velar por el cumplimiento de las políticas anticorrupción para prevenir y reducir significativamente el riesgo de la comisión de delitos de corrupción de funcionario.

III. Miembros del comité

Nombre y apellidos	Fecha de inicio	Fecha de término	Cargo dentro del comité
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24/03/2021	A la fecha	Presidente
Fortunato Brescia Moreyra	28/04/2016	A la fecha	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	16/07/2019	A la fecha	Miembro
Alex Fort Brescia	26/06/2013	24/03/2021	Presidente

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

33%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2 veces al año.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[✗] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [✗] No

Comité de Riesgos

I. Fecha de creación

17 de julio de 2008

II. Funciones

a) Aprobar las políticas para la gestión integral de los riesgos.
b) Comprobar que la dotación de los medios, sistemas y recursos sea adecuada para la gestión de los riesgos.
c) Analizar la propuesta del marco de apetito de riesgo.
d) Decidir las acciones para la implementación de las medidas correctivas requeridas en caso existan desviaciones respecto a los niveles de apetito y límites de riesgos y de los grados de exposición asumidos.
e) Evaluar la suficiencia de capital y la liquidez que requiere el Banco.
f) Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos.
g) En concordancia con la delegación efectuada por el directorio del Banco, tomar conocimiento de todos los demás informes que deben ser presentados al directorio del Banco.
h) Informar al directorio del Banco, en su próxima sesión, sobre los principales temas tratados y las resoluciones adoptadas para efectos de su control y monitoreo.

III. Miembros del comité(*)

Nombre y apellidos	Fecha de inicio(**)	Fecha de término(***)	Cargo dentro del comité
José Ignacio Merino Martín	Abril de 2018	A la fecha	Presidente
Fernando Eguiluz Lozano	Julio de 2019	A la fecha	Miembro
Alex Fort Brescia	Abril de 2018	A la fecha	Miembro
Vicente Puig Payá (en su calidad de Gerente de Riesgos)	Septiembre de 2019	A la fecha	Miembro

IV. Porcentaje de directores independientes respecto del total del comité

0%

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

1 vez al mes.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[✗] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [✗] No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ser parte del comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar los conflictos de interés que puedan presentarse?	X		La sociedad cuenta con una política de conflicto de intereses, un código de ética, y un código de conducta, que regulan los temas tratados en este principio.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de interés. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y el área en la que labora.

Área encargada	Compliance

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Pablo Jimeno Sarkar	Head Front	Compliance

Pregunta III.16	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con un código de ética(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores(**), el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		Cuenta con un código de ética y de conducta que es aplicable a los directores y funcionarios de la sociedad, acorde con lo contemplado en este principio.
b. ¿El directorio o la gerencia general aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		Las políticas y los programas de capacitación son aprobadas siguiendo los lineamientos corporativos.

(*) El código de ética puede formar parte de las normas internas de conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un código de ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable del seguimiento y cumplimiento del código de ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quién reporta.

Área encargada	Compliance

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Pablo Jimeno Sarkar	Head Front	Compliance

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento de dicho código?

Sí	X	No	

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	111

Pregunta III.17	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La sociedad cuenta con procedimientos para la atención de denuncias ante comportamientos ilegales o contrarios a la ética, que son de conocimiento de sus colaboradores y garantizan la confidencialidad del denunciante.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la gerencia general o la gerencia financiera están involucradas?	X		Adicionalmente, las denuncias son evaluadas por el Comité de Prevención del Fraude y de Gestión de Integridad Corporativa.

Pregunta III.18	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en su interior?	X		El reglamento del directorio reglamenta los casos de conflicto de interés.
b. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿ tiene establecido como política que los miembros del directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del directorio?			No aplica.
c. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿ tiene establecido como política que los miembros de la alta gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del directorio?			No aplica.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la alta gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

No aplica.

b. Indique si alguno de los miembros del directorio o de la alta gerencia de la sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / director / gerente	Tipo de vinculación(**)	Información adicional(***)
	Accionista(*)	Director	Alta gerencia			
Pedro Brescia Moreyra		X		Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Mario Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Fortunato Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Alex Fort Brescia		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra	4to grado 4to grado 4to grado	

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.
(**) Para los fines de este punto se aplicarán los criterios contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***) En caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio(*)	Término(**)
Fernando Eguiluz Lozano	Gerente General	Julio de 2019	A la fecha

(*) Corresponde al primer nombramiento en el cargo gerencial dela sociedad que reporta.
(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del directorio o de la alta gerencia de la sociedad haya mantenido, durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que haya sido importante por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

No aplica.

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, está sujeta a restricciones y controles para realizar operaciones con partes vinculadas. De la misma manera, el directorio autoriza las operaciones comerciales con partes vinculadas.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿ se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La sociedad, en su calidad de empresa del sistema financiero, suele recurrir a asesores externos que emiten su opinión ante operaciones complejas o importantes.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área encargada
Valoración	Riesgos
Aprobación	Directorio
Revelación	No aplica

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Al ser una empresa del sistema financiero, las operaciones entre partes vinculadas se encuentran reguladas mediante Resolución SBS Nº 472-2006 y la Resolución SBS Nº 5780-2015. Asimismo, se cuenta con la norma interna "SC.05.P.005 – Financiamientos a vinculados y al grupo BBVA del Perú" que recoge los alcances de las normas mencionadas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

No aplica.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	X	No	

Principio 24: Funciones de la alta gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el directorio, la gestión ordinaria a cargo de la alta gerencia y el liderazgo del gerente general?	X		El manual de organización y funciones de la sociedad establece las funciones asignadas al directorio, a la alta gerencia y al gerente general.
b. ¿Las designaciones de gerente general y presidente del directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Se evaluará la posibilidad de incluir en el reglamento del directorio esta especificación de manera expresa.
c. ¿La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el directorio, y bajo su control?	X		La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones.
d. ¿La gerencia general es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al directorio y a sus directores?	X		Esta función se encuentra dentro de las atribuciones de la gerencia general.
e. ¿El directorio evalúa anualmente el desempeño de la gerencia general en función de estándares bien definidos?	X		De acuerdo con el estatuto, es función inherente del directorio evaluar la función de la gerencia general.
f. ¿La remuneración de la alta gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		La sociedad cuenta con una política que define las retribuciones de la alta gerencia y contempla tales atributos.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que perciben el gerente general y la plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración(*)	
	Fija	Variable
Gerencia general	0.04%	0.02%
Plana gerencial	0.23%	0.06%

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la alta gerencia respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones a la alta gerencia distintas a las determinadas por mandato legal, indique la(s) forma(s) en que estas se pagan.

No aplica.

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuáles son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Para determinar el componente variable de la remuneración, se toman en consideración los resultados de la empresa y el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia.

d. Indique si el directorio evaluó el desempeño de la gerencia general durante el ejercicio.

Sí	X	No	

PILAR IV: Riesgo y cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Sí	No	Explicación
a. ¿El directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el directorio y la alta gerencia hasta los propios colaboradores?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cuenta con una política de gestión integral del riesgo diseñada conforme a las disposiciones legales vigentes.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		La sociedad cuenta con una política de gestión integral de riesgos que es aplicable a las empresas de su grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No	

Pregunta IV.2	Sí	No	Explicación
a. ¿La gerencia general gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del directorio?	X		La gerencia general gestiona los riesgos en función a la información que recibe del Comité de Riesgos y de la gerencia de Riesgos.
b. ¿La gerencia general es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un comité de riesgos o una gerencia de riesgos?		X	Existe un Comité de Riesgos.

¿La sociedad cuenta con un gerente de riesgos?

Sí	X	No	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio(*)	Término(**)	
Vicente Puig Payá	01/09/2019	—	Gerencia general Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad son supervisadas por el directorio?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	Sí	No	Explicación
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, y con independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	X	No	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio de la sociedad

b. Indique si la sociedad cuenta con un auditor interno corporativo.

Sí	X	No	

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor general se encarga de gestionar el área de Auditoría, cuyo fin es supervisar de manera objetiva e independiente el funcionamiento del modelo de control interno de la organización, verificando su suficiencia y eficacia. Para ello, reporta al Comité de Auditoría, conformado por directores que han recibido la delegación del directorio. Dada la naturaleza de su función, el auditor general no puede ejercer ninguna otra función ejecutiva en el Banco.

Pregunta IV.5	Sí	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del auditor interno corresponde al directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El Comité de Auditoría designa al auditor interno y luego da cuenta al directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6	Sí	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, la elección puede ser delegada en el directorio.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del auditor externo?

Sí	X	No	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

La selección de los auditores externos se realiza a nivel corporativo desde nuestra matriz, la cual define los lineamientos y criterios de independencia que debe cumplir la sociedad auditora propuesta.
A nivel local, el Directorio aprueba la sociedad propuesta por el corporativo y la pone a consideración de la junta obligatoria anual de accionistas, la cual decide en última instancia la designación de los auditores externos, pudiendo delegar dicha decisión en el Directorio conforme a la ley y al estatuto del Banco.

b. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí		No	X

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí		No	X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

No aplica.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí		No	X

Pregunta IV.7	Sí	No	Explicación
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		La sociedad mantiene una política que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.
b. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿el equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		La sociedad mantiene una política que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio(*)	Período	Retribución(**)	% de los ingresos de la sociedad de auditoría
Gris y Asociados S. C. R. L. (Deloitte)	Auditoría anual EE. FF.	2017-2021	S/376,000	
Deloitte & Touche S. R. L. (Deloitte)	Responsabilidad social corporativa	2017-2021	S/85,000	
Gris y Asociados S. C. R. L. (Deloitte)	Otros servicios	2017-2021	S/1,358,000	
Price Waterhouse Coopers S. R. L. (PWC)	Consultorías	2017-2021	S/396,000	
Ernst & Young	Consultorías	2017-2021	S/3,788,000	
KPMG Asesores S. C. R. L.	Otros servicios	2017-2021	S/305,000	
Caipo y Asociados S. C. R. L. (KPMG)	Auditoría anual EE. FF.	2017-2021	S/9,369,000	
Caipo y Asociados S. C. R. L. (KPMG)	Responsabilidad social corporativa	2017-2021	S/166,000	
Caipo y Asociados S.C.R.L. (KPMG)	Otros servicios	2017-2021	S/487,000	

(*) Incluir todos los tipos de prestaciones, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8	Sí	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		No se cuenta con filiales off-shore.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	X	No	

En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o razón social de la(s) sociedad(es) del grupo económico
Banco BBVA Perú – BBVA
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB
BBVA Asset Management S. A. Sociedad Administradora de Fondos – BBVA SAF
BBVA Sociedad Titulizadora S. A. – BBVA Titulizadora
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.
Comercializadora Corporativa S. A. C.
BBVA Consumer Finance Edpyme
Forum Comercializadora del Perú S. A.
Forum Distribuidora del Perú S. A.
Fundación BBVA Perú

PILAR V: Transparencia de la información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Sí	No
Objetivos de la sociedad		X
Lista de los miembros del directorio y de la alta gerencia	X	
Estructura accionaria		X
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí	X	No	

La página web corporativa incluye:

	Sí	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del directorio y su reglamento	X	
Código de ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad social empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		El área de Finanzas asume tal responsabilidad.

En caso de contar con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Stefany Campos Gutarra – Principal Manager Budget Modeling & Planning

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento / área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Finanzas

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
María Esther Díaz Castro	Especialista guarda física cuadres y accionistas	Operaciones Centralizadas – Valores

Principio 29: Estados financieros y memoria anual

En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí		No		No aplica	X

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		No existen distintas clases de acciones.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	7,952	6.13%
Entre 1% y 5%	1	1.63%
Entre 5% y 10%	0	0
Mayor al 10%	2	92.24%
Total	7,955	100%

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

No aplica.

Pregunta V.4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	La sociedad es una S. A. A.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Sí	X	No		No aplica	

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

No aplica.

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo o de un consultor externo, de ser el caso?	X		El directorio aprueba el informe anual del Comité de Gobierno Corporativo.

a. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo?

Sí	X	No	

De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Página web del Banco

Sección C

Contenido de documentos de la sociedad

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						X	
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					
5.	Política de dividendos	5				X			
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7.	Convenio arbitral	7	X						
8.	Política para la selección de los directores de la sociedad	8		X					
9.	Política para evaluar la remuneración de los directores de la sociedad	8		X					

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		X					
11.	Medios adicionales a los establecidos por ley, utilizados por la sociedad para convocar a juntas	10		X					
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda por discutirse en la JGA	11		X					
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda para ser discutidos en la JGA	11		X					
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						X	
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					
16.	Procedimientos que deben cumplirse en las situaciones de delegación de voto	13		X					
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una junta	13		X					
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del directorio o de la alta gerencia.	13						X	

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14						X	
20.	El número mínimo y máximo de directores que conforman el directorio de la sociedad	15	X	X					
21.	Los deberes, derechos y funciones de los directores de la sociedad	17		X					
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los directores	17		X					
24.	Política de inducción para los nuevos directores	17		X					
25.	Los requisitos especiales para ser director independiente de la sociedad	19		X					
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del directorio y del de sus miembros	20				X			
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		X					
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
29.	Responsabilidades y funciones del presidente del directorio, del presidente ejecutivo, del gerente general y de otros funcionarios con cargos de la alta gerencia	24		X					
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la alta gerencia	24				X			
31.	Política para fijar y evaluar las remuneraciones de la alta gerencia	24		X					
32.	Política de gestión integral de riesgos	25		X					
33.	Responsabilidades del encargado de auditoría interna	26		X					
34.	Política para la designación del auditor externo, duración del contrato y criterios para la renovación	27		X					
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28						X	

(*) Incluye reglamento de JGA, reglamento del directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés[4]

Las restricciones dispuestas por el Gobierno ante la pandemia por la covid-19 se mantuvieron a lo largo de 2021, aunque se permitió cierta atención al público en ciertos sectores. Debido a ello, las actividades con los diversos grupos de interés se manejaron en formatos híbridos que priorizaban lo virtual.

El trabajo remoto se aplicó de forma exitosa con los colaboradores del Banco, en constante coordinación con la jefatura de Talento & Cultura y con el soporte de las áreas de Engineering y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se mantuvo la comunicación e interacción con el cliente mediante encuentros virtuales y presenciales generados por los diversos segmentos de negocio, que proporcionaron oportunamente el conocimiento y las oportunidades de negocio que el usuario espera.

En noviembre se desarrolló la Semana de la Educación Financiera, dirigida a clientes del segmento Negocio y a personas naturales, con la participación de representantes de numerosas entidades del sector y de las unidades del Banco.

En el campo de la atención a la sociedad, la Fundación BBVA fortaleció la programación a su cargo. A sus ya reconocidas actividades en la educación y la cultura sumó durante 2021 nuevas acciones, esta vez en la ciencia y la sostenibilidad, todo ello bajo el nuevo modelo de compromiso con la sociedad del Grupo.

A lo largo del presente documento se da cuenta en detalle de todas las acciones que BBVA ejecutó durante 2021 para atender a todos sus stakeholders.

[4] Se incluye información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la sociedad, así como sobre prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2021
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora[1]	KPMG
RPJ	

I. Medio ambiente y cambio climático

Política ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La Política General de Sostenibilidad de BBVA recoge el compromiso del Grupo respecto de la gestión responsable de los recursos naturales; la principal expresión de este compromiso es el Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), con metas específicas por indicador y país que se renuevan cada 4 años.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La Política General de Sostenibilidad es una política global, debido a ello se aprueba a través del directorio a nivel Holding antes de ser adoptada por BBVA Perú.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático(*)?	X		La Política General de Sostenibilidad menciona la gestión del impacto del cambio climático, la cual se concreta en el plan estratégico aprobado por el Directorio en 2019 y tiene como ejes prioritarios el cambio climático y el desarrollo social inclusivo y sostenible.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El directorio de BBVA Perú evalúa los resultados de la gestión medioambiental durante la revisión del Informe Anual Integrado.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?(*)		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI(*)?	X		BBVA mide sus emisiones de GEI y tiene compromisos de reducción a través del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE). Se mide el alcance 1 (emisiones derivadas del consumo de combustibles –GLP, diésel– y de vehículos propios del Banco en toneladas CO_2), alcance 2 (emisiones derivadas del consumo de electricidad en toneladas CO_2) y alcance 3 (emisiones derivadas de vehículos rentados y de viajes de negocios de profesionales del Banco en toneladas CO_2).

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley Nº 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	El Ministerio del Ambiente ha reconocido a BBVA como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú, que permite identificar a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera, la entidad financiera reafirma su compromiso sostenible y con el cuidado del medio ambiente.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	BBVA cuenta con una plataforma corporativa denominada "Sustainability Data Upload" en la cual se registra información relacionada a indicadores medioambientales, incluyendo GEI, de manera mensual. BBVA Perú utiliza la plataforma global estandarizada desde 2017.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones totales GEI (TM CO_2e)		
	Alcance 1(*)	Alcance 2(**)	Alcance 3(***)
2021	65.40	5,149.55	382.94
2020	92.73	5,321.68	336.23
2019	88.27	7,703.16	1,666.82

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
(**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.
(***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		1. Transformación del Edificio Corporativo - Sede Central. 2. Otros Proyectos en la Sede Central. •Reemplazo de los artefactos de alumbrado de los postes. •Sistema de alumbrado localizado para las cuatro áreas de estacionamiento de bicicletas aplicando el uso de lámparas de tecnología LED (con un menor consumo de energía eléctrica) y el objetivo adicional de brindar mejor seguridad nocturna a estas áreas. 3. Locales certificados •ISO 14001: Sede Central. •Certificación de Energía de fuentes de origen renovable: Sede Central. •Otras certificaciones: EDGE. 4. Servicio de taxis corporativos. 5. Huella de Carbono Perú. 6. Proyecto AURORA – Remodelación de Oficinasdesde 2020. Por otro lado, tenemos el objetivo anual de ser una compañía Neutra en Carbono. Para esto compensamos toda nuestra Huella de carbono comprando créditos de Proyectos dentro del Mercado Voluntario de Carbono.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m^3) en todas sus actividades?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, la sociedad ha establecido un objetivo en el sistema de gestión ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la sede central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de agua (m^3)
2021	165,959.77
2020	192,829.26
2019	176,933.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su huella hídrica(*)?		X	BBVA no considera relevante la medición de la huella hídrica en sus procesos debido a que los impactos de las operaciones del Banco no son significativas, al ser una empresa de servicios financieros.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural Nº 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el sistema de gestión ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la Sede Central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo en línea con los estándares de diseño de nuestra Red de Oficinas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El PGE, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes(*)?		X	BBVA no tiene descarga directa de aguas residuales al ambiente debido a que es una empresa que brinda servicios financieros.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen la medición del consumo de electricidad (kWh) por ocupante, así como la reducción del mismo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de energía (kWh)
2021	31,458,828
2020	34,662,202
2019	34,389,123

Pregunta 10	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI. Entre los proyectos realizados en 2021 cabe mencionar: •1. Transformación del edificio corporativo – Sede Central. •2. Otros proyectos en la Sede Central: -Reemplazo de los artefactos de alumbrado de los postes. -Sistema de alumbrado localizado para las cuatro áreas de estacionamiento de bicicletas aplicando el uso de lámparas de tecnología LED (con un menor consumo de energía eléctrica) y el objetivo adicional de brindar mejor seguridad nocturna a estas áreas. •3. Locales certificados: -ISO 14001: Sede Central. -Certificación de energía de fuentes de origen renovable: Sede Central. -Otras certificaciones: EDGE. •4. Servicio de taxis corporativos. •5. Huella de Carbono Perú. •6. Proyecto AURORA – Remodelación de oficinas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	05/05/2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El PGE, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Residuos sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen la medición, establecimiento de controles y el recojo de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo BBVA. Cabe resaltar que recién desde 2019 se recolecta la información desagregada por tipo de residuos, por lo que no se cuenta con data para 2018.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM)(*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM)(**)	Residuos sólidos totales (TM)
2021	1	1,307	1,308
2020	1	1,103	1,104
2019	2	1,032	1,034

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El PGE, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

II. Social

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Desde el marco de la gestión de riesgos, el Banco cuenta con una política de riesgos. Asimismo, se cuenta con herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés, lo que garantiza la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades a partir de fuentes de información confiables y cercanas, lo que a su vez mejora la capacidad de respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Cada área de BBVA que gestiona el relacionamiento con los diferentes grupos de interés cuenta con lineamientos y planes de acción establecidos para identificar riesgos y oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En las reuniones del directorio, las áreas que gestionan el relacionamiento con los diferentes grupos de interés presentan informes de manera independiente.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		En la Memoria Anual 2021-Informe Integrado se detallan los compromisos concretos con los siguientes grupos de interés: clientes, empleados, acccionistas e inversores, sociedad y proveedores.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual 2021 – Informe Integrado (donde se encuentran los diferentes compromisos por cada grupo de interés)

Pregunta 14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material(*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo(**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros(***)?		X	BBVA no ha tenido controversias o conflictos materiales con ninguno de sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales Nº 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.
(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		BBVA realiza un proceso de homologación para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. Dicha homologación consiste en valorar su situación financiera, jurídica, laboral y reputacional, conocer sus capacidades técnicas básicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. El proceso permite, además, conocer si el proveedor cumple sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras) y fomenta sus responsabilidades cívicas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Homologación a proveedores

Derechos laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		El Banco cuenta con un Código de Conducta, una norma básica de compromiso de toda persona natural o jurídica que realiza acciones a nombre de BBVA. Enuncia, además, los principios y valores que regulan las acciones de todos los colaboradores. Igualmente, cuenta con el Compromiso de BBVA en Materia de Derechos Humanos, el cual busca el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones, compromiso que incluye la promoción y respeto de los derechos humanos. Asimismo, cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo que establece las obligaciones y derechos para ambas partes (colaboradores y empresa).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		El Código de Conducta y el Compromiso de BBVA en materia de Derechos Humanos vienen desde el Holding para ser adoptados por cada país. Por otro lado, el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) ha sido aprobado por el Comité de Dirección, conformado por los gerentes de área, en 2012 (previo a eso, BBVA contaba con una versión anterior del RIT).
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Se presenta un informe del cumplimiento del Código de Conducta al Comité de Dirección, conformado por los gerentes de área.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
b. La diversidad.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
c. Prevención del hostigamiento sexual(*).	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual(**).	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		•Código de Conducta	24/09/2015	2015
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		•Código de Conducta	24/09/2015	2015

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley Nº 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje total de colaboradores
Mujeres	3,215	52
Hombres	2,967	48
Total	6,183	100.00

Pregunta 17	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones ni se le ha impuesto medidas correctivas, cautelares, multas o sanciones relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad, trabajo forzado ni trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	Sí	No	Explicación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la evaluación anual como oportunidad de mejora conforme al programa de seguridad y salud en el trabajo.

Pregunta 19	Sí	No	Explicación
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		En los últimos tres ejercicios no se han presentado accidentes mortales. Cabe resaltar que es desde 2021 que se ha desagregado la información, incluyendo accidentes leves e incapacitantes, por lo que no se cuenta con dicha información para los años 2020 y 2019. Asimismo, el Banco no cuenta con dicha información desagregada por parte de sus contratistas, solo el detalle de accidentes mortales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales(*) de empleados directos(**) y contratados(***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2021	2020	2019
Número de empleados directos	6,183	6,178	
Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	0	1,181,800	
Número de accidentes leves (empleados directos)	0	1	
Número de accidentes incapacitantes (empleados directos)	0	2	
Número de accidentes mortales (empleados directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2021	2020	2019
Número de empleados contratados			
Total de horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio			
Número de accidentes leves (empleados contratados)	0	0	0
Número de accidentes incapacitantes (empleados contratados)	0	0	0
Número de accidentes mortales (empleados contratados)	0	0	0

(*) **Accidente leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. **Accidente incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. **Accidente mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley Nº 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		BBVA mide los niveles de compromisos de sus colaboradores a través de la medición de la encuesta Q12 de Gallup. Estas preguntas buscan medir el engagement del empleado y explicar sus motivaciones productivas en el trabajo. Los Q12 o 12 elementos de compromiso están separados en categorías tales como: necesidades básicas, individuo, trabajo en equipo y crecimiento. Adicionalmente, se ha agregado preguntas referidas a la vivencia de los valores del Grupo, diversidad y conciliación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		A nivel global, el Grupo calibra el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia a través de una encuesta realizada por la firma Gallup. En 2021, la encuesta buscaba definir, en un rango de 1 a 5 puntos, el liderazgo y la evolución de la transformación cultural en BBVA Perú. El Banco superó el puntaje de 4.21 obtenido en 2020 con un resultado de 4.27 para 2021; posicionando a Perú como el país del Grupo que mejoró más en Gallup y el segundo con el mejor Grand Mean en el Grupo BBVA.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de compromiso en BBVA 2020-2024 (Gallup)	2/09/2020	2020

Pregunta 21	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Mapa de Talento: Herramienta que se decanta de la evaluación del desempeño de los dos últimos años y la valoración de skills. Permite brindar una oferta de valor diferenciada, reconociendo al colaborador con mejor performance. Política de administración de la compensación: Fija niveles y grados que aquellas personas con determinado performance deben ocupar en la banda salarial y el bono target.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de administración de la compensación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La iniciativa de las bandas salariales fue presentada en el comité de diciembre de 2021. El mapa de talento es el modelo corporativo de talento del Holding y aprobado por este y no es opcional para Perú.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral?(*)	X		Con la participación del Gerente General, durante 2021 se lanzó el programa Soy Íntegro, con objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta. Para la campaña se produjeron videos y comunicaciones que desarrollaron temas como conducta con los clientes, aceptación de regalos, política anticorrupción, conflicto de interés y conducta con los compañeros (este sobre clima laboral y acoso sexual). Todo colaborador que ingresa a laborar en cualquiera de las entidades del Grupo en Perú sigue obligatoriamente los cursos de Política Anticorrupción y Código de Conducta a través de la plataforma virtual de formación. Durante el segundo semestre, se sumó al pack regulatorio los cursos Programa de prevención de delitos y Libre Competencia.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley Nº 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Código de Conducta

Derechos humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Uno de los fines del Código de Conducta de BBVA y de las empresas del Grupo BBVA en el Perú es reforzar la obligación de sus integrantes de no tolerar comportamientos que se aparten de las políticas y lineamientos señalados en él e impedir cualquier actuación en el desarrollo de funciones de los integrantes del Grupo al margen de la legalidad, o que resulten moralmente cuestionables. El Canal de Denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello debe cumplir el siguiente procedimiento: •Tratar el caso con su superior inmediato o su gestor de Talento & Cultura. •Notificar el caso a través del Canal de Denuncias local. •Utilizar el Canal de Denuncias corporativo cuando se desee que el caso sea notificado a Cumplimiento Holding.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		El Canal de Denuncias cuenta con plazos determinados para el seguimiento de las investigaciones derivadas al mismo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Conducta	24/09/2015	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		BBVA se encuentra adherido a los Principios del Pacto Mundial y cada año elabora y divulga el informe de Comunicación de Progreso (COP) de las Naciones Unidas. Para mayor información se puede revisar la Memoria Anual 2021 – Informe Integrado.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?			Con la participación del Gerente General, durante 2021 se lanzó el programa Soy Íntegro, con objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta. Para la campaña se produjeron videos y comunicaciones que desarrollaron temas como conducta con los clientes, aceptación de regalos, política anticorrupción, conflicto de interés y conducta con los compañeros (énfasis en clima laboral y acoso sexual). Todo colaborador que ingresa a laborar en cualquiera de las entidades del Grupo en Perú sigue obligatoriamente los cursos de Política Anticorrupción y Código de Conducta a través de la plataforma virtual de formación. Durante el segundo semestre, se sumó al pack regulatorio los cursos Programa de prevención de delitos y Libre Competencia.

III. Información complementaria

Pregunta 24	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Si bien BBVA no cuenta con una certificación internacional en materia de sostenibilidad corporativa, sí cumple con los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), así como con otras iniciativas que el Comité de Negocio Responsable considera adecuadas y convenientes, el cual se refleja en los siguientes compromisos: •Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.) •Objetivos de Desarrollo Sostenible (https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018.) •Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014.) •Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.) •Principios de Ecuador (www.equator-principles.com). •Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org). •Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org). •Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.) •Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.) •Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcfd.org/). (Desde 2017.) •Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008.) •Acuerdo de París. (Desde 2008.)

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		BBVA presenta por segundo año la Memoria Anual 2021 – Informe Integrado, luego de reportar la información relacionada a la sostenibilidad a través del Informe de Banca Responsable desde 2005, alineado a la Comunicación de Progreso (COP) de Compromiso 2025. La información no financiera se verifica por un tercero independiente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del reporte	Enlace web
Memoria Anual 2021 – Informe Integrado	

6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2021

Metodología

La información a presentar está referida a aquellas acciones o valores representativos de participación de la Sociedad que hayan sido parte del S&P/BVL Perú Select Index, de acuerdo con la información publicada en la página web de la Bolsa de Valores de Lima al cierre del ejercicio reportado. La Sociedad debe indicar por cada acción o valor representativo de esta, que pertenezca al referido índice, la composición de la estructura accionaria por tipo de accionista.

Estructura accionaria por tipo de inversionista Acción: [ISIN PEP116001004 Nemotécnico CONTINC1]

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S&P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación[3]
1 Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes[1]	0	0.00%
2 Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	80	0.20%
3 Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2	7,802	2.29%
4 Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	12	5.04%
5 Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)	0	0.00%
6 Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5	3	0.01%
7 Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	0	0.00%
8 Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	1	0.01%
9 Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	3	0.01%
10 Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero	11	0.01%
11 Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados	0	0.00%
12 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12	0	0.00%
14 Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones	0	0.00%
15 Entidades no comprendidas en numerales anteriores[2]	43	92.43%
16 Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad	0	0.00%
Total	**7,955**	**100.00%**

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación[3]
Domiciliados	7,902	99.84%
No domiciliados	53	0.16%
Total	**7,955**	**100.00%**

(1) Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(2) Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(3) Dos decimales.

6.6. Red de oficinas y agentes

Total de oficinas en Lima

Por gerencias territoriales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Oficina Principal	1	—	1
G.T. Lima Centro	25	1	26
G.T. Lima Residencial	19	1	20
G.T. Surco – La Molina	25	2	27
G.T. Lince	23	1	24
G.T. Callao – San Miguel	25	1	26
G.T. Miraflores	24	—	24
CAFAE	—	—	—
Total	142	6	148

Total de oficinas en provincias

Por gerencias territoriales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
G.T. Norte	30	1	31
G.T. Centro	23	1	24
G.T. Oriente	22	—	22
G.T. Sur	26	1	27
G.T. Norte Chico	29	2	31
G.T. Sur Chico	24	—	24
Total	154	5	159

Total oficinas en Lima	142	6	148
Total oficinas en provincias	154	5	159
Total general	296	11	307

Oficinas Banca Empresas y Corporativa, Corporate & Investment Banking, Banca Institucional y Banca Patrimonial

Oficinas	Lima	Provincias	Total
Banca Empresa	15	8	23
Banca Premium	3	—	3
Banca Institucional	1	—	1
Banca Corporativa	1	—	1
Total	20	8	28

Red Agentes Express

ODS 1, ODS 8

	Departamento	Nº Agentes Express
Lima	Lima	2,663
Total Lima		**2,663**
Provincia	Amazonas	25
	Áncash	85
	Apurímac	21
	Arequipa	251
	Ayacucho	34
	Cajamarca	132
	Callao	306
	Cusco	116
	Huancavelica	4
	Huánuco	68
	Ica	107
	Junín	133
	La Libertad	249
	Lambayeque	242
	Loreto	49
	Madre de Dios	2
	Moquegua	19
	Pasco	25
	Piura	161
	Puno	47
	San Martín	128
	Tacna	29
	Tumbes	47
	Ucayali	66
Total provincias		**2,346**
Total Agentes Express		**5,009**

Red Agentes Express Plus

	Departamento	Nº Agentes Express Plus
Lima(*)	Lima	6
Total Lima		**6**
Provincia	Áncash	0
	Arequipa	1
	Cajamarca	1
	Huánuco	1
	Ica	2
	La Libertad	3
	Lambayeque	1
	Loreto	1
	Madre de Dios	1
	Piura	2
	Puno	1
	San Martín	1
	Tacna	1
	Tumbes	1
	Ucayali	2
Total provincias		**19**
Total Agentes Express Plus		**25**

7. Criterios y estándares de la información no financiera

GRI 102-43, 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56, ODS 12

El presente informe ha sido elaborado con el fin de dar cuenta de las acciones de BBVA en su compromiso con el desarrollo sostenible durante el ejercicio 2021. Por segundo año consecutivo, BBVA presenta en un solo documento la información financiera y la no financiera, denominado Memoria Anual 2021–Informe Integrado (MA-II).

Al igual que la versión del 2020, el desarrollo de la MA-II 2021 sigue los estándares reconocidos internacionalmente sobre la base del modelo Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, al tiempo que incorpora los criterios de la norma AA1000 del Institute Social and Ethical Accountability.

Los datos consignados están referidos, de forma relevante y concisa, al marco financiero y no financiero respecto de la estrategia, el gobierno corporativo y el desempeño de BBVA, con carácter anual y con cierre al 31 de diciembre de 2021. Para el presente informe se incluyen datos comparativos de los años 2018, 2019 y 2020. Si por algún caso ocurriera alguna modificación en los datos históricos debido a cambios posteriores en los indicadores, se acompaña la indicación respectiva.

Para el desarrollo de la MA-II 2021 se ha considerado el análisis de materialidad, con el fin de identificar los asuntos relevantes para el Banco y, por consiguiente, para sus diferentes grupos de interés, los cuales son tratados en los diferentes capítulos de este informe.

Cabe destacar que la MA-II 2021 cumple con los lineamientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, incluidas las actuaciones de BBVA que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como parte de su política de sostenibilidad y de responsabilidad corporativa.

Principios para asegurar la calidad de la información

GRI 102-45

Los principios de la MA-II 2021 responden a las directrices de los Sustainability Reporting Standards (GRI Standards), tanto en la definición del contenido como en la calidad de la información. Los principios a los que se hace mención son:

- **Participación de los grupos de interés:** BBVA detalla cuáles son sus grupos de interés y explica cómo han respondido a sus expectativas e intereses razonables.
- **Contexto de sostenibilidad:** La MA-II 2021 pone de manifiesto las prácticas de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad con la información disponible.
- **Materialidad:** La MA-II 2021 toma en cuenta los aspectos concretos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

•**Exhaustividad:** La MA-II 201 considera los aspectos materiales y de cobertura que explican el impacto económico, ambiental y social de la actuación del Banco.
•**Equilibrio:** BBVA sustenta este principio al incluir en la MA-II 2021 tanto los aspectos positivos como los negativos a partir de su desempeño, a fin de propiciar una evaluación objetiva y fundamentada en torno a su actuación general.
•**Comparabilidad:** BBVA presenta, de manera consistente, la información comparada entre los últimos cuatro años; de esta forma, los grupos de interés pueden determinar la evolución del desempeño en los ejercicios recientes.
•**Precisión:** La MA-II 2021 presenta información precisa y detallada que permite el análisis por parte de los grupos de interés respecto del desempeño de la organización.
•**Puntualidad:** El Banco cumple con un calendario regular para la presentación de sus informes, con el fin que sus grupos de interés dispongan de la información de manera oportuna y les permita tomar decisiones bien fundamentadas.
•**Claridad:** La información se presenta de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.
•**Fiabilidad:** La información se ha recopilado, registrado, compilado, analizado y presentado de modo que pueda someterse a evaluación por parte de un auditor externo. La información financiera –estados financieros auditados por separado y estados financieros auditados consolidados– así como la no financiera –detallada en el Índice de contenidos GRI– de la MA-II 2021 ha sido verificada por la empresa KPMG, que revisó dicha información según el alcance incluido en el informe. Las recomendaciones puestas de manifiesto en estos procesos de revisión son objeto de un plan de acción que aseguran su implementación.

8. Índice de contenidos GRI

GRI 102-55

Contenidos básicos generales GRI Standards

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 102	Contenidos generales 2016			
	Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	Página 10 – Acerca de BBVA		✓
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Página 10 – Acerca de BBVA Página 22 – Estrategia y modelo de negocio Página 88 – Productos de alto impacto social		✓
102-3	Ubicación de la sede	Página 10 – Acerca de BBVA		✓
102-4	Ubicación de las operaciones	Página 10 – Acerca de BBVA		✓
102-5	Propiedad y forma jurídica	Página 10 – Acerca de BBVA Página 324 – Constitución y objeto social		✓
102-6	Mercados servidos	Página 10 – Acerca de BBVA Página 14 – Entorno Página 101 – Negocios y actividades		✓
102-7	Tamaño de la organización	Página 10 – Acerca de BBVA Página 11 – Indicadores clave de NR Página 12 – Datos relevantes BBVA		✓
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Página 11 – Indicadores clave de negocio responsable		✓
102-9	Cadena de suministro	Página 65 – Compras responsables (Cadena de suministro) Página 67 – Número de proveedores y volumen facturado		✓
102-10	Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	Página 65 – Compras responsables (Cadena de suministro) Página 67 – Políticas y normas para la relación con proveedores Página 68 – Proceso de homologación Página 69 – Gestión de impactos		✓
102-11	Principio o enfoque de precaución	Página 62 – Modelo de control interno Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓
102-12	Iniciativas externas	Página 21 – Compromisos suscritos Página 72 – Gestión de riesgos sociales y ambientales (Principios de Ecuador)		✓
102-13	Afiliación a asociaciones	Página 21 – Compromisos suscritos Página 52 –Sistemas de gobierno		✓
	Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Página 6 – Carta del Presidente Página 7 – Carta del Gerente General		✓
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Página 6 – Carta del Presidente Página 22 – Estrategia y modelo de negocio Página 26 – Análisis de materialidad Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓

>

	Indicador	Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
	Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Página 25 – Valores BBVA Página 27 – Modelo de banca responsable Página 58 – Asesoramiento en comportamiento ético y legal Página 61 – Estándares de conducta		✓
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Página 58– Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal Página 60 – Estándares de conducta Página 61 – Canal de denuncias		✓
	Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	Página 54 – Composición del directorio Página 55 – Comités delegados del directorio		✓
102-19	Delegación de autoridad	Página 27 – Modelo de banca responsable Página 27 – Objetivo de sostenibilidad del Grupo		✓
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Página 27 – Objetivos de sostenibilidad del Grupo Página 52 – Sistema de gobierno y comportamiento ético Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco		✓
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Página 26 – Análisis de materialidad Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo		✓
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Página 54 – Composición del directorio		✓
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Página 54 – Composición del directorio Página 326 – Breve perfil de los miembros del directorio Página 328 – Grado de vinculación		✓
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Página 53 – Régimen de gobierno corporativo Página 328 – Comités		✓
102-25	Conflictos de interés	Página 56 – Sistema de cumplimiento Página 58 – Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal		✓
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco Página 58 – Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal Página 363 – Principio 16: Funciones del directorio Página 370 – Funciones de comités especiales		✓
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Página 58 – Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal		✓
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Página 367 – Principio 20: Operatividad del directorio		✓
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Página 52 – Gobierno corporativo Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Página 53 – Régimen de gobierno corporativo del Banco Página 62 – Corporate Assurance Página 72 – Gestión de riesgos sociales y ambientales		✓
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Página 73 – Evaluación de riesgo social y ambiental		✓
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Página 2 – Declaratoria de responsabilidad Página 27 – Modelo de banca responsable		✓
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo Página 61 – Canal de denuncias		✓
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Página 61 – Canal de denuncias Página 73 – Evaluación del riesgo social y ambiental Página 363 – Principio 16: Funciones del directorio		✓
102-35	Políticas de remuneración	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Página 49 – Compensación y remuneración		✓
102-38	Ratio de compensación total anual	Pagina 28 – Grupos de interés Pagina 37 – El equipo Pagina 48 – Compensación y remuneración		✓
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Pagina 28 – Grupos de interés Pagina 37 – El equipo Pagina 48 – Compensación y remuneración		✓
	Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés	Página 28 – Grupos de interés Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo		✓
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Página 50 – Condiciones laborales		✓
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Página 26 – Análisis de materialidad Página 28 – Grupos de interés Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo		✓
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Página 26 – Análisis de materialidad Página 30 – Herramientas de escucha y diálogo Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera Página 416 – Principios para asegurar la calidad de la información		✓
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Página 26 – Análisis de materialidad		✓
	Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Página 234– Bases de consolidación		✓
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Página 26 – Análisis de materialidad Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-47	Lista de temas materiales	Página 26 – Análisis de materialidad		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
102-48	Reelaboración de información	Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-50	Periodo objeto del informe	Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-51	Fecha del último informe	Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Página 431 – Contraportada		✓
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Página 416 – Criterios y estándares de la información no financiera		✓
102-55	Índice de contenidos GRI	Página 418 – Índice de contenidos GRI		✓
102-56	Verificación externa	Página 429 – Informe de revisión independiente de la información no financiera		✓
GRI 103	**Enfoque de gestión 2016**			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 22 – Estrategia y modelo de negocio Página 26 – Análisis de materialidad Página 27 – Modelo de banca responsable		✓
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 27 – Modelo de banca responsable Página 34 – Gestión de quejas y reclamaciones Página 73 – Ecoeficiencia Página 76 – Gestión ambiental Página 79 – Productos de alto impacto social Página 84 – Contribución a la sociedad		✓
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 61 – Modelo de control interno Página 74 – Ecoeficiencia Página 110 – Informe de gestión		✓

Dimensión económica

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 201	**Desempeño económico 2016**			
201-1	Valor económico generado y distribuido	Página 11 – Indicadores clave de negocio responsable		✓
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Página 21 – Compromisos internacionales suscritos Página 73 – Ecoeficiencia		✓
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Página 49 – Sistema de previsión social		✓
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No procede	BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria	

>

Dimensión económica

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 202	**Presencia en el mercado 2016**			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Página 48 – Compensación y remuneración		✓
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Página 46 – Diversidad y conciliación		✓
GRI 203	**Impactos económicos indirectos 2016**			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados	Página 83 – Productos hipotecarios Página 84 – Inversión en programas sociales		✓
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Página 84 – Inversión en programas sociales		✓
GRI 204	**Prácticas de adquisición 2016**			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Página 65 – Compras responsables		✓
GRI 205	**Anticorrupción 2016**			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Página 61 – Modelo de control interno		✓
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Página 56 – Sistema de cumplimiento		✓
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Página 61 – Sistema de cumplimiento		✓
GRI 206	**Competencia desleal 2016**			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No procede	BBVA no ha identificado ninguna demanda significativa en la que se haya dictado sentencia definitiva en contra de este concepto	

Dimensión fiscal

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 207	**Fiscalidad 2019**			
207-1	Enfoque fiscal	Página 64 – Transparencia fiscal		✓
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Página 64 – Transparencia fiscal		✓
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Página 64 – Transparencia fiscal Página 58 – Grupos de interés		✓
207-4	Presentación de informes país por país	Página 10 – Acerca de BBVA		✓

>

Dimensión ambiental

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 301	**Materiales 2016**			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Página 76 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
301-2	Insumos reciclados	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
GRI 302	**Energía 2016**			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Página 76 – Finanzas sostenibles – Gestión ambiental		✓
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
302-3	Intensidad de la energía	Página 75 – Finanzas sostenibles – Ecoeficiencia		✓
302-4	Reducción del consumo energético	Página 74 – Finanzas sostenibles – Ecoeficiencia		✓
302-5	Requisitos de reducción de energía en productos y servicios	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
GRI 303	**Aguas y efluentes 2018**			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Página 72 – Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales		✓
303-2	Gestión de impactos relacionados con los vertidos de agua	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
303-3	Extracción de agua	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
303-4	Vertidos de agua	No procede	Dada las actividades del grupo se considera que este indicador no es material	
303-5	Consumo de agua	Página 76 – Ecoeficiencia		✓
GRI 304	**Biodiversidad 2016**			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	No procede	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos, por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No procede	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos, por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Página 78 – Compromiso con la sociedad		✓
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No procede	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos, por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad	

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 305	**Emisiones 2016**			
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Página 73 – Ecoeficiencia		✓
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Página 73 – Ecoeficiencia		✓
305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Página 73 – Ecoeficiencia		✓
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Página 73 – Ecoeficiencia		✓
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Página 73 – Ecoeficiencia		✓
305-6	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono (SAO)	No procede	Dada las actividades del Grupo, se considera que este indicador no es material	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire	No procede	Dada las actividades del Grupo, se considera que este indicador no es material	
GRI 306	**Residuos 2020**			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	No procede	BBVA no genera impactos significativos en relación a residuos de sus propias actividades de negocio.	✓
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con residuos	Página 76 – Finanzas sostenibles – Gestión medioambiental		✓
306-3	Residuos generados	Página 76 – Finanzas sostenibles – Gestión medioambiental		✓
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Página 76 – Finanzas sostenibles – Gestión medioambiental		✓
306-5	Residuos destinados a eliminación	No procede	Dada las actividades del Grupo, se considera que este indicador no es material	
GRI 307	**Cumplimiento ambiental 2016**			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Página 60 – Sistema de gobierno		✓
GRI 308	**Evaluación ambiental de proveedores 2016**			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Información no disponible	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios medioambientales dado que el impacto percibido para el Banco no es significativo	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Información no disponible	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios medioambientales dado que el impacto percibido para el Banco no es significativo	

>

Dimensión social

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 401	**Empleo 2016**			
401-1	Nuevas contrataciones y rotación de personal	Página 37 – Prácticas responsables – El equipo Página 46 – Diversidad y conciliación		✓
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Página 50 – Condiciones laborales		✓
401-3	Permiso parental	Página 50 – Condiciones laborales		✓
GRI 402	**Relaciones trabajador–empresa 2016**			
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	No procede	BBVA indicó que no existe un período mínimo de preaviso establecido. Los cambios organizativos se analizan caso por caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados, realizándose siempre conforme a lo especificado en la normativa local	
GRI 403	**Salud y seguridad en el trabajo 2018**			
403-1	Sistema de gestión de salud y la seguridad en el trabajo	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		✓
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		✓
403-3	Servicios de salud en el trabajo	No procede	Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		✓
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	No procede	Información no disponible	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		
403-9	Lesiones por accidente laboral	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Página 51 – Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 404	**Formación y enseñanza 2016**			
404-1	Media de horas de formación al año por profesional	Página 45 – Selección, formación y desarrollo		✓
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Página 45 – Selección, formación y desarrollo		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Página 45 – Selección, formación y desarrollo		✓
GRI 405	**Diversidad e igualdad de oportunidades 2016**			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Página 46 – Diversidad y conciliación		✓
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Página 48 – Diversidad y conciliación		✓
GRI 406	**No discriminación 2016**			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Página 34 – Gestión de quejas Página 60 – Estándares de conducta		✓
GRI 407	**Libertad de asociación y negociación colectiva 2016**			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No procede	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	
GRI 408	**Trabajo infantil 2016**			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo signficativo de casos de trabajo infantil	No procede	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos relacionados con la explotación infantil	
GRI 409	**Trabajo forzoso u obligatorio 2016**			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No procede	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos relacionados con episodios de trabajo forzoso	
GRI 410	**Prácticas en materia de seguridad 2016**			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No procede	BBVA indicó que el personal de seguridad pertenece a empresas externas. Si bien estas empresas se comprometen a asumir los estándares de BBVA en materia de derechos humanos, no existe un compromiso específico sobre formación en la materia	
GRI 411	**Derechos de los pueblos indígenas 2016**			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No procede	Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado casos de violaciones en materia de derechos de los pueblos indígenas	
GRI 412	**Evaluación de derechos humanos 2016**			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	No procede	BBVA no ha identificado impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo	
412-2	Formación de los profesionales en políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos	Página 58 – Política anticorrupción Página 60 – Estándares de conducta		✓

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Página 67 – Gestión de proveedores Página 72 – Gestión de riesgos sociales y ambientales		✓
GRI 413	**Comunidades locales 2016**			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Página 51 – Voluntariado y social engagement Página 84 – Inversión en la comunidad		✓
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, en las comunidades locales	No procede	BBVA no ha detectado impactos negativos significativos en las comunidades locales provocados por las operaciones de su centro de trabajo	
GRI 414	**Evaluación social de los proveedores 2016**			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Información no disponible	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios relacionados con los derechos humanos, dado que el riesgo percibido por el banco no es significativo	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Información no disponible	BBVA no ha examinado proveedores en función de criterios sociales, dado que el impacto percibido para el banco no es significativo	
GRI 415	**Política pública 2016**			
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No procede	La política corporativa de BBVA en los diferentes países no permite contribuciones de este tipo	
GRI 416	**Salud y seguridad de los clientes 2016**			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Página 31 – Relación con el cliente Página 36 – Protección del cliente		✓
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Página 34 – Gestión de quejas y reclamaciones Página 36 – Protección del cliente Página 60 – Estándares de conducta		✓
GRI 417	**Marketing y etiquetado 2016**			
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Página 33 – Comunicación TCR Página 61 – Conducta de mercado		✓
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Página 62 – Estándares de conducta (Cumplimientos legales)		✓
417-3	Casos de incumplimento relacionados con comunicaciones de marketing	Página 34 – Gestión de quejas y reclamaciones Página 52 – Gobierno corporativo		✓
GRI 418	**Privacidad del cliente 2016**			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Página 36 – Protección del cliente		✓

>

Indicador		Número de página / Capítulo / Respuesta directa	Motivo de omisión	Verificación externa
GRI 419	**Cumplimiento socioeconómico 2016**			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Página 36 – Protección del cliente		✓

✓ Contenido revisado según el alcance descrito y mediante los procedimientos indicados en el Informe de revisión independiente de la información no financiera de la Memoria Anual 2021–Informe Integrado.

9. Informe de revisión independiente de la información no financiera

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444 San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Banco BBVA Perú

A la Dirección de Banco BBVA Perú

Hemos sido contratados por Banco BBVA Perú para realizar una revisión independiente de la información no financiera contenida en la Memoria Anual 2021 – Informe Anual Integrado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 (en adelante el Informe). La información revisada se circunscribe al contenido descrito en el Índice de Contenidos GRI identificado en el cuadro de "Contenidos básicos generales GRI Standards", con el símbolo " ✔ " en el campo "Verificación Externa".

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de BBVA es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad de las directrices para elaborar Memorias de Responsabilidad Social del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Global Sustainability Standars Board, en su opción exhaustiva, y el Suplemento Sectorial de servicios financieros, según lo detallado en el Índice de contenidos GRI del Informe. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de BBVA en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.
Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la dirección considere necesarios para permitir que la preparación de los indicadores con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe, referido exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio 2021. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information.
Esta norma exige que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (International Standard on Quality Control 1) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del Code of Ethics for Professional Accountants emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de revisión limitada

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Jefatura de Relaciones Institucionales y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone Banco BBVA Perú para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.

- La comprobación, a través de entrevistas con la Jefatura de Relaciones Institucionales y con otros empleados relevantes, tanto a nivel de grupo como a nivel de las unidades de negocio seleccionadas, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación.

- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Banco BBVA Perú.

- La revisión de la consistencia de la información que responde a los Contenidos Básicos Generales con los sistemas o documentación interna.

- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos, incluyendo la información relativa a Banco BBVA Perú establecidos en Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción exhaustiva.

- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Banco BBVA Perú.

- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de Banco BBVA Perú, auditadas por terceros independientes.

Cualquier información distinta a la descrita arriba e incluida en el Índice GRI, no ha sido revisada como parte de nuestro trabajo.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable.

Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa en, y está sujeta a, los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no hay nada que nos haya llamado la atención y nos haga pensar que los indicadores GRI del Informe no hayan sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con directrices para elaborar Memorias de Responsabilidad Social del Global Reporting Initiative (GRI) y no se hayan presentado de forma adecuada, lo que incluye la fiabilidad de los datos y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de BBVA un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y/o áreas de mejora.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para Banco BBVA Perú en relación con la Memoria Anual 2021 – Informe Anual Integrado y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Lima, Perú

23 de marzo de 2022

Refrendado por:

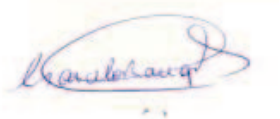

_____

Marcelo de Angelo (Socio)

Para cualquier tipo de opinión, duda o sugerencia sobre la información de este informe, se ruega contactar con:

Unidad de Imagen y Comunicación
Av. República de Panamá 3055,
San Isidro, Lima-Perú
mercedes.castro@bbva.com
Teléfono: +511 209 1923
GRI 102-53

www.bbva.pe